DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Martes 22 de Junio de 1965

TOMO 239 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 17143

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Decreto 154|965. — Se reglamenta el lapso de duración de las reuniones públicas.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 8 de abril de 1965 (x).

Vistos: Los antecedentes relativos a la realización de reuniones públicas previstas con un lapso de duración superior a las 24 horas.

Considerando: Que del contexto de la ley vigente de 28 de junio de 1897 sobre reuniones públicas, fluye en forma inequívoca que debe determinarse previamente la hora y objeto de la reunión, que deberá fijarse igualmente la hora de disolución de la manifestación.

Estas prescripciones taxativamente establecidas en los incisos 2 y 3 del artículo 1o. de la ley antes mencionada, no se cumplen en los hechos, dilatándose en forma contraria a las prescripciones de la ley, la duración de las asambleas o reuniones a que se refiere la ley mencionada.

Considerando: Que también del contexto de la ley aparece claramente establecido que los actos a realizarse no pueden tener un lapso de duración mayor en ningún caso de 24 horas.

La parte final del inciso 2o. citado, indica que quienes dan el aviso para la reunión pública, deberán indicar el día en que se verificará.

La palabra día está en singular, de lo que surge que no puede prolongarse hasta el día siguiente.

Esto está ratificado por el inciso 3o. que también habla de día en singular.

Es más, la ley prevée la realización de reuniones diurnas y actos nocturnos, estableciendo para las primeras un régimen de aviso previo y para los segundos un pedido de autorización.

Esto indica que aún dentro del lapso de un mismo día existen dos regímenes netamente diferenciados al punto que una gestión tendiente a la realización de un acto diurno, no alcanza para la celebración de aquél durante las horas de la noche.

Considerando: Que debe cumplirse estrictamente la norma legal mientras esta tenga vigencia, sin perjuicio de su ulterior modificación por el Parlamento, pero es necesario también, que el texto legal no se desvirtúe y pueda servir para amparar situaciones no contempladas por la ley.

Oídos: Los asesoramientos respectivos;
El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1o. — Toda reunión pública deberá celebrarse con un lapso de duración no superior a 24 horas y previo cumplimiento de los requisitos estatuídos en las disposiciones vigentes.

Art. 2o. — Finiquitado el plazo previsto en el artículo anterior y al que deberán ajustarse los avisos o permisos contemplados en la ley de 28 de junio de 1897, la autoridad policial que corresponda dispondrá la disolución del acto en transgresión adoptando previamente las medidas de prevención que fueren pertinentes.

Art. 3o. — Las Jefaturas de Policía no permitirán en ningún caso que por gestiones indirectas se desvirtúe lo dispuesto en artículos anteriores.

Art. 4o. — Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: BELTRAN. — ADOLFO TEJERA. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

(x) Llegado a Diario Oficial el 18 de Junio de 1965.

2

Decreto 235|965. — Se deja sin efecto la disposición que reglamentó el lapso de duración de las reuniones públicas.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 1o. de junio de 1965.

Visto: El decreto de fecha 8 de abril del corriente año, que reglamentó el lapso de duración de las reuniones públicas, establecidas en la ley de 28 de junio de 1897;

Considerando: Que el Poder Ejecutivo entiende, que habiendo sido cuestionada su legalidad es conveniente adoptar las medidas pertinentes;

Por lo expuesto;

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1o. — Dejar sin efecto, la norma a que se hace referencia en la parte expositiva.

Art. 2o. — Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — ADOLFO TEJERA. — **Luis M. de Posadas Montero,** Secretario.

MINISTERIO DE HACIENDA

3

Decreto 244|965. — Se prorroga por un año y por última vez el plazo acordado a determinadas Cajas Populares para la integración de su capital.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 3 de junio de 1965.

Visto: la gestión de la Asociación de Cajas Populares del Uruguay, solicitando se aumente en un año el plazo concedido en el decreto N.o 391|64 de octubre primero de mil novecientos sesenta y cuatro para la integración de su capital, a las Cajas Populares de Artigas, Fomento Interbalneario de Parque del Plata (Canelones) y de San Ramón.

Considerando: las referidas instituciones que sirven con esfuerzo los intereses de los pobladores de sus respectivas zonas en el interior, se encuentran abocadas al vencimiento de los plazos que les fueran acordados para integrar el mínimo de capital accionario exigido por la ley.

Resultando: que es interés del Poder Ejecutivo crear mayor seguridad a los inversionistas y está totalmente fuera de sus propósitos ir contra la actividad bancaria y muy especialmente de las Cajas Populares del Interior, cuya beneficiosa obra en la redistribución del ahorro es de suma importancia.

Atento a lo manifestado.

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1.o Prorrógase por un año y por última vez el plazo acordado a las Cajas Populares que se mencionan en la parte expositiva de este decreto, para la integración de su capital.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — DANIEL H. MARTINS. — **Luis M. de Posadas Montero,** Secretario.

4

Resolución 558|965. — Se ratifica el voto desfavorable emitido por la Delegación del Uruguay en la Asamblea de Gobernadores del BIRF, realizada en Tokio, en relación con el Convenio sobre Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones entre Estados y Nacionales de otros Estados.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 10 de junio de 1965.

Visto: el texto del Convenio sobre Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones entre Estados y Nacionales de otros Estados, aprobado por el BIRF que constituye un mecanismo de conciliación y arbitraje para solucionar las posibles disputas relativas a inversiones que se susciten entre los Estados miembros de dicho Banco y los inversore privados de otros países;

Resultando: 1.o) Que en la última reunión de Gobernadores del BIRF, realizada en Tokio en 1964, el Uruguay tuvo una posición discrepante con la creación del Tribunal de Arbitraje, manteniendo así la unidad de criterio con los países latinoamericanos;

2.o) Posteriormente a la Asamblea de Gobernadores de Tokio, que en definitiva por mayoría, aprobó se estructurara dicho Convenio, se reunió en la ciudad de Washington, un Comité Legal integrado por juristas de todos los países miembros del BIRF para proceder a su redacción definitiva.

3.o) A dicho Comité concurrió representando al Uruguay, el Asesor del Ministerio de Hacienda, Dr. Francisco Guido, el que a su regreso y en informe de 16 de enero de 1965, también concluye que el Uruguay no puede suscribir el Convenio allí elaborado;

Considerando: 1.o) Que la Constitución de la República no permite aceptar otros Tribunales que no sean los nacionales para juzgar la jurisdicidad de los actos del Estado en el orden interno, ni aceptar otras leyes que no sean las del país para regular las relaciones o situaciones jurídicas que se operen o concreten en su territorio.

2.o) Que asimismo establece expresamente la igualdad de las personas ante la ley, sin admitir más distinción que la derivada de los talentos o las virtudes. Por imperio de dichos textos en nuestro país tanto los inversionistas locales como los extranjeros son tratados en un absoluto pie de igualdad. El proyecto de Convenio, por el contrario, colocaría en una situación particular a los inversionistas extranjeros al crearles para éstos, un estatuto especial.

3.o) Que el arbitraje aparece especialmente previsto en nuestra carta constitucional como procedimiento indicado para solucionar los conflictos que surjan entre los Estados pero no para la solución de diferencias entre el Estado y personas particulares.

4.o) Que asimismo la Constitución uruguaya asegura la independencia del Poder Judicial de todo otro poder político. Lo cual, unido a la clásica estabilidad institucional de nuestro país y a la alta tecnificación de ese Poder Judicial circunstancias éstas que por notorias nos eximirían de todo tipo de probanzas, constituyen verdaderas garantías de imparcialidad y justicia para todo particular, ya sea nacional o extranjero, que tenga que someter a la decisión de nuestros jueces un conflicto con el Estado uruguayo.

Atento: a lo informado por las Asesorías Monetarias y del Comercio Exterior y Letrada del Ministerio de Hacienda.

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o) Ratificar el voto desfavorable emitido por la Delegación del Uruguay en la Asamblea de Gobernadores del BIRF realizada en Tokio (1964) en relación con el Convenio sobre Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones entre Estados y Nacionales de otros Estados.

2.o) Comunicar al BIRF que la República no suscribirá el mencionado Convenio.

3.o) Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — DANIEL H. MARTINS. — **Luis M. de Posadas Montero,** Secretario.

5

Resolución 559|965. — Se efectúan promociones en la Dirección General Impositiva, Oficina de Impuesto a la Renta.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 10 de junio de 1965.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos en la Dirección General Impositiva - Oficina de Impuesto a la Renta en el Escalafón Administrativo (Item 4.05-03).

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación y la Asesoría Letrada del Ministerio de Hacienda,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o) Efectuar las siguientes promociones en la Dirección General Impositiva - Oficina de Impuesto a la Renta (Item 4.05-03).

Escalafón Administrativo

Para Jefe de 1.a, Cat. II, Grado 14 al señor Julio Moretti, actual Jefe de 2.a.

Para Jefe de 2.a, Cat. II, Grado 13 al señor Rinaldo Ferrario, actual Jefe de 3.a.

Para Jefe de 3.a, Cat. II, Grado 12 a la señorita María Tapari y señora Raquel Morassi de Estellano, actuales Subjefes.

Para Subjefe, Cat. II, Grado 11 a los señores Nelson Briano y Carlos Mourigan, actuales Oficiales 1.os.

Para Oficial 1.o, Cat. III, Grado 10 a la señora Zulma de los Campos de Bazzani y señor Ricardo Domínguez, actuales Oficiales 2.os.

Para Oficial 2.o, Cat. III, Grado 9 a las señoras Beatriz Carrera de Gamberoni, María Campelo de Clavera, Julieta Reyes de Vallarino y señorita Rosa Pacce, actuales Oficiales 3.os.

Para Oficial 3.o, Cat. III, Grado 8 a los señores Humberto Nigro, Juan Berberián, Juan Acheriteguy y José Barrios, actuales Oficiales 4.os.

2.o) Declarar que por disposición del artículo 252 de la ley N.o 13.320 de 28 de diciembre de 1964, no se suprimen vacantes.

3.o) Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: BELTRAN. — DANIEL H. MARTINS. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

6

Resolución 583|965. — Se efectúan promociones en la Dirección de Arquitectura

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 15 de junio de 1965.

Visto: Que se encuentra vacante un cargo de Pagador Volante (ab) cat. IV, Gdo. 9, de la Dirección de Arquitectura, desde el 10 de mayo de 1962.

Resultando: 1.o) Que la referida Dirección eleva las propuestas de ascensos correspondientes, teniendo en cuenta la antigüedad calificada de los funcionarios en condiciones de ascensos.

2.o) Que contra el proyecto de promociones respectivo interpuso reclamo únicamente el Oficial 3.o señor Jorge Rodríguez Barbieri, quién no fue considerado para la promoción de que se trata, en razón de figurar en el cuarto lugar dentro de su categoría en el cuadro por antigüedad calificada que luce a fs. 15 y 16 de estos obrados.

Considerando: 1.o) Que el Tribunal de Recursos de la referida Dirección, con fecha 25 de mayo ppdo., resolvió no hacer lugar al recurso del señor Jorge Rodríguez Barbieri y prestar su conformidad a las propuestas de promociones, por ajustarse éstas, en su totalidad, a disposiciones vigentes sobre el particular.

Atento: A que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Art. 136 de la ley N.o 12.802 de 30 de noviembre de 1960, modificado por el Art. 356 de la ley de 7|12|961,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Promover para ocupar un cargo de Pagador Volante (Ab) Cat. IV, Gdo. 9 de la Dirección de Arquitectura, a la señora Gloria Goyetche de Amilivia, actual Oficial 3.o, cat. IV, Gdo. 8; en su lugar a la señorita Aurea Correa, actual Tenedor de Libros, cat. IV, Gdo. 7; en su lugar a la señorita María Elena Fontán, actual Auxiliar 1.o, Cat. V, Gdo. 5; en su lugar a la señorita Elsa Godel, actual Auxiliar 2.o, cat. V, Gdo. 4; y en su lugar al señor Helios Campbell, actual Auxiliar 3ro. Cat. V, Gdo. 3, cargo éste que se suprime del padrón presupuestal de la Dirección de Arquitectura (Item 8.02) en virtud de lo dispuesto por el Art. 137 de la ley N.o 12.802 de 30 de noviembre de 1960.

Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: BELTRAN. — ISIDORO VEJO RODRIGUEZ. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

7

Resolución 535|965. — Se amplían los cometidos de la Comisión Especial del Ministerio de Ganadería y Agricultura que deberá entender en la cesión al Concejo Departamental de Rocha de un predio en el Parque Andresito.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 8 de junio de 1965.

Vista la resolución N.o 109|964, del 5 de marzo de 1964, que autoriza al Ministerio de Ganadería y Agricultura a ceder al Concejo Departamental de Rocha, con carácter precario, hasta 98 Hás. en el Parque Andresito, destinadas a campamentos y actividades industriales;

Resultando: de acuerdo a planteamientos efectuados ante la nombrada Secretaría de Estado, la aplicación de las normas contenidas en aquella resolución, podrían interferir con previsiones proyectadas para el futuro en la zona, por otros organismos públicos;

Considerando: I) Es de interés general planificar el ordenamiento de la zona del Parque Andresito, de manera tal que armonice con los planes estructurados por otros organismos públicos, con las disposiciones en vigor y con los propósitos perseguidos por el Concejo Departamental de Rocha, al promover la cesión de referencia;

II) Por lo tanto, corresponde llevar a cabo una revisión de lo actuado, cometiéndole esa tarea a la misma Comisión Especial que tuvo a su cargo el cometido de estudiar la gestión formulada por aquel Gobierno Municipal y asesorar al Poder Ejecutivo sobre el problema, conforme a la resolución del 5 de setiembre de 1963;

III) Para facilitar los nuevos estudios a realizar, se procederá a dejar sin efecto la resolución N.o 109|964; se adoptarán las medidas del caso, para convocar nuevamente dicha Comisión, y se ampliará la integración de ésta con un representante del Ministerio de Defensa Nacional (Inspección General de Marina) y otro del Ministerio de Hacienda (Dirección de Catastro), a fin de que participen en esa revisión todos los organismos interesados en el asunto de que se trata;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

Primero. Cométese a la Comisión Especial, creada por la citada resolución del 5 de setiembre de 1963, la revisión de lo actuado por la misma, teniendo en cuenta las previsiones proyectadas para el fututro, en la zona, por otros organismos públicos.

A tales efectos, intégrase dicha Comisión con un representante del Ministerio de Defensa Nacional (Inspección General de Marina) y otro del Ministerio de Hacienda (Dirección de Catastro).

Segundo. El Ministerio de Ganadería y Agricultura convocará la Comisión de referencia.

Tercero. Déjase sin efecto la resolución N.o 109|964, de 5 de marzo de 1964.

Cuarto. Comuníquese y, a sus efectos, pase a la Secretaría de Juntas y Comisiones Honorarias del Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Por el Consejo: BELTRAN. — WILSON FERREIRA ALDUNATE. — FRANCISCO M. UBILLOS. — ISIDORO VEJO RODRIGUEZ. — LUIS VIDAL ZAGLIO. — DANIEL H. MARTINS. — PABLO C. MORATORIO. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR DURANTE EL MES DE MARZO DE 1965.

(Cumplimiento del artículo 7.o de la ley 5.418 del 5 de mayo de 1916)

Lavalleja

1a. Sección —

Freddy Eduardo Casas, 20 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Ramona Muñoz, 20 años, soltera, oriental.

Humberto Nicasio Melgar, 45 años, soltero, empleado, oriental y Josefa Cabrera, 41 años, divorciada, oriental.

René Cirilo Faguaga, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Nelba Francisca de la Puente, 22 años, soltera, oriental.

Walter Ocampo, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Sara Aviaga, 21 años, soltera, oriental.

Hugo Nelson Herrera, 30 años, soltero, chofer, oriental y Blanca Margarita Centurión, 41 años, divorciada, empleada, oriental.

Eustaquio Iris Fernández, 21 años, soltero, empleado, oriental y Angélica Amanda González, 21 años, soltera, empleada, oriental:.

Pazperino Ricci, 47 años, soltero, empleado, oriental y Prudencia Correa, 57 años, soltera, oriental.

Juan Bautista Piedrahita, 23 años, soltero, carpintero, oriental y Elia Laura Larrosa, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Luis Alberto Monsuárez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Nilca Marina Arreche, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Telmo Eugenio Bouvier, 29 años, soltero, comerciante, oriental y María Margarita Sjilman, 17 años, soltera, oriental.

Juan Nelson Chavez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Teresita Ramírez, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Walter Miguel Gerandán, 22 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Gladys Larrosa, 23 años, soltera, oriental.

Julio Cesar Sotelo, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Simones, 20 años, soltera, oriental.

Raúl Homero Wohler, 23 años, soltero, mecánico, oriental y María Nilda Larralde, 23 años, soltera, oriental.

Ricardo Alberto Balduini, 30 años, soltero, empleado, oriental y Dominga Barretto, 30 años, soltera, oriental.

Fernando Ireneo Caballero, 47 años, divorciado, jornalero, oriental y María Nidia García, 54 años, soltera, oriental.

Tiburcio Mario Pereira, 25 años, soltero, militar, oriental y María Angélica Martínez, 19 años, soltera, oriental.

Martín Laurnaga, 34 años, soltero, peluquero, oriental y María de los Angeles Carreras, 26 años, soltera, modista, oriental.

Andrés Rúben Arellano, 27 años, soltero, empleado, oriental y Nibia Francisca Martirena, 27 años, soltera, oriental.

4a. Sección —

Julio Daher Casas, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Elisa Ider Rodríguez González, 29 años, soltera, oriental.

Hugo Paúl Alayón Cedrés, 28 años, soltero, agricultor, oriental y María del Carmen Pérez González, 24 años, soltera, oriental.

José Antonio García Pérez, 23 años, soltero, agricultor, oriental e Inés Espino Aldao, 19 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Dalseir Dagoberto Núñez, 23 años, soltero, comerciante, oriental y Zislly Garlán Berisiartua, 19 años, soltera, oriental.

Federico Dardo Alvariza, 28 años, soltero, ganadero, oriental y Berta María Birriel, 22 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Luis Alberto Maceda, 23 años, soltero, pensionista, oriental y Alaides Silvera, 33 años, soltera, oriental.

Fredi Silvera, 25 años, soltero, empleado oriental y Amelia Teresa Martínez, 22 años, soltera, empleada, oriental.

11.a Sección —

Moisés Moreno, 40 años, soltero, ganadero, oriental y Mirta Mary Acosta, 22 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Julio María Ocampo, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Nilda García, 19 años, soltera, oriental.

José Walter Miranda, 24 años, soltero empleado, oriental y Norma Marina Hernández, 20 años, soltera, oriental.

Elbio Jesús Mancuello, 25 años, soltero, agricultor, oriental y María del Carmen de León, 18 años, soltera, oriental.

Maldonado

1.a Sección —

Arcangel Leocata, 36 años, soltero, peinador, italiano y Ursula Lorne, 32 años, soltera, alemana.

Matei Feldmesser 59 años, soltero, comercio rumano e Irene Hartman, 49 años, divorciada, rumana.

Luis Alberto Vázquez, 18 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Rosas, 19 años soltera, oriental.

Armindo Gómez, 20 años, soltero, albañil, oriental y Ana Leonor Santana, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Ramón Remigio Fernández, 47 años, soltero, jornalero, oriental y Mauricia Cruz, 40 años soltera, oriental.

Wilson Daniel Laclau, 20 años, soltero, radio técnico, oriental y Stella Mary Calero, 20 años, soltera, manicura, oriental.

José Jacinto Díaz, 21 años, soltero, panadero, oriental y Mireya Raquel Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.

Cándido Sosa, 52 años, soltero, jardinero, oriental y Elba Lucero Ramírez, 51 años, soltera, oriental.

Inocente Esperanza Cardozo, 28 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Fernández 37 años, divorciada, oriental.

2.a Sección

Mirto D. Núñez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Adela L. Larrosa, 20 años, soltera, oriental.

Pedro H. Mariño, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Raquel Núñez Pérez, 17 años, soltera, oriental.

Raúl E. Martínez, 33 años, divorciado, empleado, oriental e Inés de León, 18 años, soltera, oriental.

Carlos Sosa Pérez, 25 años, soltero, mecánico, oriental y Delia Pereira Paez, 21 años, soltera, oriental.

Raúl Núñez, 24 años, soltero, albañil, oriental y Helida M. Bonilla, 19 años, soltera, oriental.

L[illegible] Píriz, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca W. González, 16 años, soltera, oriental.

Ruben Méndez, 23 años, soltero, instalador, oriental y Martha Pagola, 18 años, soltera, oriental.

Luis Carlos Vicente 20 años, soltero, empleado, oriental y Maribel Hernández, 24 años, soltera, empleada, oriental.

3.a Sección —

Edgar Alain Acosta Méndez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Geisha González Moreira, 15 años, soltera, modista, oriental.

Roberto Techera Plada, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María Rogel, 17 años, soltera, oriental.

Luis Montero Rodríguez, 28 años, soltero, comerciante, argentino y Marta Araújo Cami, 27 años, soltera, visitadora, oriental.

Omar Alberto Cabrera Cantera, 26 años, soltero, marino, oriental y Elsa Neliy Mozzo Cuadrado, 18 años, soltera, oriental.

Domingo Eduardo Martínez Fuentes, 26 años, soltero, empleado, oriental y Esther Doralisse Mónaco Perna, 26 años, soltera, oriental.

José Luis Dalto Blanco, 42 años, soltero, empleado, oriental y Walkiria García Curbelo, 21 años, divorciada, oriental.

Niber Héctor De León Guattini, 25 años, soltero, empleado, oriental y Luisa Martina Marazzani Martínez, 20 años, soltera, tejedora, oriental.

Heber Omar Serron Vera, 23 años, soltero, militar, oriental y Delma Gladys Bonifacio Pereira, 21 años, soltera, oriental.

Pedro García San, 29 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Raquel Etchebarren Blanco, 25 años, soltera, maestra, oriental.

Julio César Segueza, 20 años, soltero, maquinista, oriental y Mabel Elvira Perlas Núñez, 15 años soltera, oriental.

Julio César Acosta Reyes, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Nelsa Virginia Inés Baccino Maga, 32 años, divorciada, empleada, oriental.

Domingo Elbio Cano Saez, 19 años, soltero, empleado, oriental y Miriam Silvia Medina Duarte, 17 años, soltera, oriental.

Oscar Rafael Arístides Massa, 26 años, soltero, empleado, argentino y María Elisabeth Ortiz Luna, 23 años, soltera, maestra, argentina.

6.a Sección —

Ademar A. Luzardo, 43 años, soltero, herrero, oriental y Claudia García, 43 años, soltera, oriental.
Edoy E. Iglesias Píriz, 20 años, soltero, empleado, oriental y Orialis Fernández Cedrés, 17 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Agahito Alfredo Acosta, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Silvia María Gelós, 14 años, soltera, oriental.
Tulio Baltasar Gómez, 39 años, soltero, hacendado, oriental y Teodora Gómez, 34 años, soltera, oriental.
Antonio Elías Tabeira, 20 años, soltero, empleado, oriental y Dina Alba Acevedo, 18 años, soltera, oriental.
Helio Marino Mágnoni, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Alba Teresa Benítez, 25 años, soltera, oriental.
Ruben Portunato Magnoni, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Rita Isidora Fernández, 21 años, soltera, oriental.

Paysandú

1.a Sección —

Miguel Angel Reneventauro, 39 años, soltero, industrial, oriental y Gladys Nair Manassi, 27 años, soltera, empleada, oriental.
Julio María Gallardo, 22 años, soltero, empleado, oriental y Lírica Esther Vidiella, 20 años, soltera, oriental.
Ismael Villanueva, 30 años, divorciado, empleado, oriental y María del Carmen Velázquez, 21 años, soltera, oriental.
Isabelino Tomás Crowy, 50 años, soltero, comercio, oriental y Aurora Nelis Segovia, 42 años, soltera, oriental.
Edelberto Cedréez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Norberta Alvarez, 25 años, soltera, oriental.
Alfredo Ganthies, 31 años, divorciado, ganadero, oriental y Poclia Esther Méndez, 16 años, soltera, oriental.
Raúl René Díaz, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Violeta Mabel Cervetti, 23 años, soltera, oriental.
Fermín Guinavaens, 30 años, soltero, chofer, oriental y Olga Esther Rouchetti, 30 años, soltera, oriental.
Walter Washington Caraballo, 24 años, soltero, empleado, oriental y Betty Rita Figueroa, 21 años, soltera, oriental.
Carlos María Buenahora, 26 años, soltero, empleado, oriental y Lía Fernández, 24 años, soltera, oriental.
Enrique Serafín Verocai, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Erlinda Alvez, 26 años, soltera, oriental.
Brígido Justino Falcón, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Juana Silvia, Medina, 18 años, soltera, oriental.
Oscar Elbio Arciere, 34 años, soltero, empleado, oriental y María Justina Gómez, 25 años, soltera, empleada, oriental.

4.a Sección —

Teodoro Milovidov, 31 años, soltero, agricultor, rumano y Aracelli Scarone, 23 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Joao Wilson Pereira de Paola, 32 años, soltero, comercio, brasileño y Lilia Machado Vargas, 30 años, soltera, empleada, brasileña.
Juan Rosas, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena Fernández, 19 años, soltera, oriental.
Ruben Omar Mediza, 26 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Luz Gustá, 26 años, soltera, oriental.

Juan Felipe Ramos, 44 años, soltero, empleado, oriental y Ramona Cardozo, 44 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Clemente Martín, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Diva Angélica Pesoa, 25 años, soltera, oriental.
Adolfo Stoll, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Ana Luisa Brandt, 21 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Oldemar Grampín, 32 años, soltero, empleado, oriental, y Edda Victoria Beninca, 25 años, soltera, empleada, oriental.
Fermín Orti, 35 años, soltero, jornalero, oriental y María Juana Alvarez, 22 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Milán, 26 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Margot Romero, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Luis Barullo Bonovín, 40 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Edelmira Orellano, 40 años, soltera, oriental.
Juan Raúl de León, 38 años, soltero, hacendado, oriental y Ema Aída Legorbunín, 28 años, soltera, maestra, oriental.
Juan Unía, 40 años, soltero, capataz, oriental y Cladia Fermina Oliveira, 34 años, soltera, oriental.
Juan José Reinaldo, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Celeste Montaño, 22 años, soltera, modista, oriental.
Luis María Sánchez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Elba Teresita Rey, 17 años, soltera, oriental.
Eduardo María Hilateguy, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Isabel Sturrino, 26 años, soltera, maestra, argentina.
Ricardo Oldemar Acosta, 22 años, soltero, empleado, oriental y Celeste Aída Martínez, 17 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Hornos, 22 años, soltero, empleado, oriental, y Aracely Mireya Ferreira, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Juan Carlos Smereka, 26 años, soltero, comercio, oriental y Olga Clara, Fernández, 21 años, soltera, modista, oriental.
Héctor Eduardo Caselli, 34 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Esther Puyol, 21 años, soltera, oriental.
Juan Manuel Cabrera, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Mirtha Yolanda Cerrudo, 22 años, soltera, oriental.
Ernesto Correa, 23 años, soltero, empleado, oriental y Juana Dolores Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.
Oscar Nery Laulerna, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Julia Sfobrino, 23 años, soltera, oriental.
Juan Antonio Petrella, 27 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Esther, 21 años, soltera, modista, oriental.
Adolfo Enrique Williams, 27 años, soltero, empleado, chileno y Martha Gulbert, 17 años, soltera, oriental.

Río Negro

1a. Sección —

Ruben Ariel Ergui, 21 años, soltero, militar, oriental e Irma Esther Barrientos, 19 años, soltera, oriental.
Elbio Aníbal Bele, 17 años, soltero, Mecánico, oriental y Zulma Iris Tito, 18 años, soltera, oriental.
Rosendo Rodríguez, 24 años, soltero, Jornalero, oriental y Blanca Margarita Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.
Baltasar González, 23 años, soltero, Jornalero, oriental y Gladys Susana Arévalo, 17 años, soltera, oriental.

Rúben Carranza, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Nury Nelsan Cerrilla, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Santiago Vicente Ruiz, 54 años, viudo, jornalero, oriental y Carmen León, 50 años, viuda, oriental.
Francisca Intelmar López, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Llúsar, 21 años, soltera, oriental.
Roberto Edison González, 20 años, soltero, agricultor, oriental e Hilda Elizabeth Portela, 23 años, soltera, oriental.
Esteban Silva, 53 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Alvarez, 48 años, divorciada, argentina.
Eduardo Rúben Quintana, 18 años, soltero, empleado, oriental y Zulma Motta de Souza, 21 años, soltera, oriental.
Rúben Heriberto Retamar, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Sonia Rohner, 20 años, soltera, oriental.

2a. Sección —

Rúben Oscar Colmán, 26 años, soltero, empleado, oriental y Luisa Elvira Fernández, 22 años, soltera, oriental.

3a. Sección —

Miguel Sviridenko, 27 años, soltero, agricultor, oriental y María del Carmen Cabrera, 23 años, soltera, oriental.

4a. Sección —

Antonio Da Costa, 40 años, soltero, jornalero, oriental y Natalia Fructuosa Ramírez, 25 años, soltera, oriental.
Juan Angel Díaz, 56 años, soltero, jornalero, oriental y Pola Sañen, 49 años, soltera, oriental.
Franklin Roberto Ponce, 26 años, soltero, comercio, oriental y María Cristina Ovielo, 23 años, soltera, oriental.
Cristián Walter Kremer, 20 años, soltero, jornalero, oriental y María Azucena Rodríguez, 16 años, soltera, oriental.
Rodolfo Kremer, 29 años, soltero, agricultor, oriental y María Isabel País, 20 años, soltera, oriental.
Ramón Alberto Van-Lommel, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Glidez Silva, 25 años, soltera, oriental.

5a. Sección —

Rogelio González Silveira, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Aída Monfort, 22 años, soltera, profesora de piano, oriental.
Bernardino Alzamendi, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Rosa Giménez, 17 años, soltera, oriental.
Manlio Enrique Vela, 31 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Ethel Cerini, 28 años, soltera, oriental.
Alejandro Rusesky, 67 años, soltero, zapatero, autsriaco y Marta Hortencia Medina, 23 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Nelcis da Cunha, 24 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Schmitt, 20 años, soltera, oriental.

7a. Sección —

Enrique González, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Doglia Olivera, 19 años, soltera, oriental.

12. Sección —

Luis Orellano, 60 años, soltero, jubilado, oriental y Diadema Fuentes, 47 años, soltera, oriental.

Rivera

1a. Sección —

Luis Eduardo Ficher, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Concep-

ción Scaraffuni, 18 años, soltera, estudiante, oriental.
Rubey Rivero, 28 años, soltero, empleado, oriental y Norma de Silva, 25 años, soltera, oriental.
Enid Homero González, 24 años, soltero, militar, oriental y Nilda Ferreira Rodríguez, 20 años, soltera, modista, oriental.
Hirio Muslera, 29 años, soltero, mecánico, oriental y Zulema Pedrozo, 27 años, soltera, peinadora, oriental.
Delfino Celmar Ferreira, 32 años, soltero, hacendado, oriental y Celia Plácida Píriz, 20 años, soltera, estudiante, oriental.
Victoriano Castro, 21 años, soltero, comercio, oriental y Eva Suárez, 26 años, soltera, oriental.
Tomás Caboviance, 27 años, soltero, relojero, oriental e Iva Castro, 27 años, soltera, oriental.
Nicanor Suárez, 18 años, soltero, comercio, oriental y Erondina Ferrao, 18 años, soltera, brasileña.
Vander Guedes, 31 años, soltero, comercio, brasileño y María Nelly Fernández, 30 años, peluquera, oriental.
Basilio Ruiz, 30 años, soltero, chofer, oriental y Marilena Morais, 20 años, soltera, brasileña.
Pedro Farías, 26 años, soltero, albañil, oriental y Ordalia Fernández, 38 años, soltera, brasileña.
Juan Alvez, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Edelma Alberro, 37 años, soltera, oriental.
Oscar Flavio Gómez, 18 años, soltero, estudiante, oriental y Nibia Sara Pérez, 20 años, soltera, estudiante, oriental.
Nelson Rebollo Palomeque, 19 años, soltero, empleado, oriental y Doraly Pereira, 17 años, soltera, empleada, oriental.
Marcos Guillermo Brun, 23 años, soltero, empleado, oriental y Marlene López Abisab, 21 años, soltera, estudiante, oriental.
Astur Lima Reyes, 19 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Nilsa Osorio, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

7.a Sección —

Luis Alberto Rodríguez, 28 años, soltero, domador de equ., oriental y Ecilda Cuña, 16 años, soltera, oriental.
Ataúl Carneiro, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Olira Verdún, 33 años, soltera, brasileña.

Rocha

1.a Sección —

Néstor Wilson Puñales, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Alba Ide Chápores Sequeira, 17 años, soltera, oriental.
Ernesto Eladio Coraza, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Teresa de los Santos, 22 años, soltera, oriental.
Gilberto Correa, 23 años, soltero, militar, oriental y Gladys Almeida, 23 años, soltera, oriental.
Francisco Fernández, 23 años, soltero, militar, oriental y Olga Eloísa Lugo, 20 años, soltera, oriental.
Arturo Caligaris Cruz, 36 años, soltero, tareas rurales, oriental y Esther Eladia Pereyra Corbo, 26 años, divorciada, oriental.
Julio César Rocca, 26 años, soltero, militar, oriental y María Eumenia González, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Fermín Guzmán Fernández, 18 años, soltero, tareas rurales, oriental y Flor de Lis Pereyra Ramírez, 20 años, soltera, oriental.
Julio César Barrios Larrosa, 26 años, soltero, agricultor, oriental y María Teresa Techera Churi, 22 años, soltera, oriental.
Juan Pedro Olivera Gastán, 27 años, soltero, empleado, oriental y Milady Ramona Prieto, 37 años, divorciada, oriental.
Dariz Acosta, 53 años, divorciado, pintor, oriental y Delia Rivero Cola, 53 años, soltera, oriental.
Aldo Ernesto Cal Larrosa, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Nylvia Nelda Amaral, 19 años, soltera, oriental.
Saravia Beltrán Méndez, 35 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresa Casuriaga, 29 años, soltera, oriental.
Avelino Arisbiste Souza, 43 años, soltero, jornalero, oriental y María Violeta Castillo, 39 años, soltera, oriental.
Roberto Peñaloza, 20 años, soltero, agente viajero, oriental y Gladys Iguinis, 22 años, soltera, agente viajero, oriental.
Eduardo Eustaquio Acevedo, 41 años, soltero, jubilado, oriental y María Perpétua Santarelli, 43 años, soltera, oriental.
Blás Santiago de León, 32 años, soltero, empleado, oriental y Delba Nidia D'Elías, 33 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Miguel Lavieja, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Luz Nery Machado, 13 años, soltera, oriental.
Wilson Confesor Sena Ramírez, 34 años, soltero, albañil, oriental y Esther Gladis Lavieja Olivera, 21 años, soltera, oriental.
Berto Ismael Brun, 20 años, soltero, empleado, oriental y Cándida Rosa Fernández, 20 años, soltera, oriental.
Agosto Aguero Pimienta, 28 años, soltero, tareas rurales, oriental y Ciria Brenda Ferreira Fernández, 26 años, soltera, oriental.
Agosto Noél Ibáñes, 37 años, divorciado, chofer, oriental y Mirtha Yolanda Antúnez, 24 años, soltera, oriental.
Wills Barrios, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Fanny Margot Olivera, 18 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Enrique Gorrochategui, 21 años, soltero, profesor, oriental y Alba Melchora Almada, 24 años, soltera, oriental.
Wilson Rivero Pereyra, 22 años, soltero, empleado, oriental y Mary Taylor Acosta, 23 años, soltera, oriental.
Celestino Leoncio Amaral, 60 años, soltero, albañil, oriental y Eudoxia Lascano, 54 años, soltera, oriental.
Isidoro Yoskan Gómez, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Julia Nelly Sena, 32 años, soltera, oriental.
Luis María Perla Olivera, 20 años, soltero, chofer, oriental y Villamires Carrero Sena, 20 años, soltera, oriental.
Teddy Júpiter Páez Rivero, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Raquel Funes Massiotti, 22 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Luis Alcides Escobedo, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Iris Cuello, 19 años, soltera, oriental.
Rubens Priliac, 31 años, divorciado, comercio, brasileño y Selva Acosta Selayarán, 21 años, soltera, oriental.
Agustín Silveira, 29 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Pérez, 21 años, soltera, oriental.
Analio De Souza, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Lurdes Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.
Alberto Silvera, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Regina Rodríguez, 16 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Hipólito Altez Larrosa, 20 años, soltero, jornalero, oriental e Hilda Margarita Silva Techera, 14 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Sulpicio García 37 años, soltero, hacendado, oriental y Wilman López, 30 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Ricardo Walter Campaña Greco, 21 años, soltero, pintor, oriental y Valentina Rivero Romero, 21 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Gómez Verot, 40 años, soltero, industrial, oriental y Cecilia Lamaga Montero, 30 años, soltera, oriental.
Ambrosio González Dávila, 28 años, soltero, tareas rurales, oriental y Eugenia Varela Olivera, 25 años, soltera, oriental.

Salto

1.a Sección —

José Oscar Buero, soltero, jornalero, oriental y Gladys Rolón, soltera, jornalera, oriental.
Moisés José Eldik Dair, soltero, trám. jub., sirio e Ignacia Rodríguez Cardoso, soltera, oriental.
Oracildo Suárez, soltero, empleado, oriental y Paz Mendoza Lescano, divorciada, oriental.
Carlos Senón Pintos, soltero, jornalero, oriental y Teresita del Carmen Ariseta, soltera, empleada, oriental.
Napoleón Sánchez soltero, jornalero, oriental y Ramona Lidia Volpi, soltera, oriental.
Marcelino Sosa, soltero, jornalero, oriental y Matilde Díaz, soltera, oriental.
Walter Vicente Curbelo, soltero, agente, oriental y Delmira Moreira, soltera, oriental.
Héctor Ariel Artegoitia, soltero, empleado, oriental y María Magdalena Pires, soltera, enfermera, oriental.
Juvenal Paredes, soltero, jornalero, oriental y Carmen Piedad, soltera, oriental.
José Wáshington Benítez, soltero, empleado, oriental y Lidia Raina, soltera, oriental.
Clise Norton Pérez Carrizo, soltero, empleado, oriental y María Griselda Pilatti Gallino, soltera, oriental.
Ramón Miguel López, oriental, soltero, jornalero, y Lía Azucena Izaguirre, oriental, soltera.
Juan Pertusatti, oriental, divorciado, jornalero y Ramona Ramírez, oriental, soltera.
Nelson Ruben Gauria, oriental, soltero, empleado y Mirta Fontora, oriental, soltera.

2da. Sección —

Emilio Falletti, 30 años, empleado, oriental e Hilda Teresa Díaz, 26 años, maestra, oriental.
Martín Raúl Salaverry, 27 años, estudiante, oriental y Almita Galbarini, 25 años, profesora, oriental.
Damián Méndez, 38 años, empleado, oriental e Irma Gladys Da Rosa, 28 años, oriental.
Manuel Raúl Díaz, 25 años, empleado, oriental y Mirta Eden Da Silva, 22 años, oriental.
Gabino Benítez, 55 años, empleado, oriental y Antonia Clara Ramos, 49 años, oriental.

Besio Pereira Castro, 53 años, jornalero, oriental y María Alaydes Coelho, 58 años, empleada, oriental.

Nelson Rivero, 23 años, empleado, oriental y Nilza Nair Ramos, 20 años, oriental.

Severino Guillermo Acosta, 61 años, comercio, oriental y María Elena Panizza, 54 años, oriental.

Ramón Ferreira, 44 años, jornalero, oriental y Etelvina Rivero, 33 años, oriental.

Juan Rodríguez, 25 años, empleado, oriental y Teresa Arrua, 22 años, oriental.

Ugaro N. Mascari, 42 años, empleado. oriental y Monona Pereira Castro, 34 años, oriental.

Juan J. Artuzamunoa, 26 años, empleado, oriental y Yolanda U. Machado, 22 años, maestra, oriental.

Antonio H. Debone, 27 años, empleado, oriental y Elsa Celeste Bella, 21 años, oriental.

Ronal Goñi, 23 años, empleado, oriental y Julia Felicia Valerio, 28 años, empleada, oriental.

Juan J. Decal, 16 años, empleado, oriental y Zulma M. Benítez, 15 años, oriental.

Guillermo Curbelo, 25 años, jornalero, oriental y Rosa Olivera, 25 años, oriental.

3.a Sección —

José Emilton Alves, 35 años, viudo, jornalero, oriental y María Natividad Pereira, 31 años, soltera, oriental.

Juan Antonio Duffey, 22 años, soltero, mecánico, oriental y Mirtha Griselda Laxague, 17 años, soltera, oriental.

Carlos María Oliveri, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Carmen Joaquín Izaguirre, 22 años, soltera, oriental.

Antenor Saucedo, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly Delcia Ryna, 24 años, soltera, oriental.

Calisto Roque Yaque, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Ana María Bottaro, 21 años, soltera, oriental.

Laudelino Leonel Machado, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Nelly Italia Gabrielli. 23 años, soltera, oriental.

José Zunini, 74 años, viudo, jubilado, oriental y Amelia Pamparato, 59 años, soltera. oriental.

Tomás Pereira Montero, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Nélida René Ferreira, 15 años, soltera, oriental.

Mauricio Silveira, 41 años, soltero, comercio, oriental y María Teresa Correa, 37 años, divorciada, modista, oriental.

Helios Omar Bottaro, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Mirtha Orihuela, 17 años, soltera, oriental.

Juan María Balbis, 34 años, soltero, comercio, oriental y María Julia Quebedo Rodas, 27 años, soltera, oriental.

Crescencio Pereyra, 27 años, soltero, agricultor, oriental y María Olga Beatriz Curbelo, 18 años, soltera, oriental.

Dalmiro Eusebio Benítez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Rosalia Texeira, 23 años, soltera, oriental.

Peleur Albernaz, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Nidia Esther Olivera, 22 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Héctor Wilfredo Corti, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Renés Aranda, 15 años, soltera, oriental.

Carmelo Echagüe, 75 años, soltero, jornalero, oriental y María Dorilda Selpa, 60 años, soltera, oriental.

Julio César Do Campo, 34 años, soltero, jornalero, oriental y María Orfilia Midón, 21 años, soltera. oriental.

José Gerónimo González, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Iris Gómez, 25 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Dilmara Rodríguez, 36 años, viudo, jornalero, oriental e Irene Galletto, 16 años, soltera, oriental.

Oscar Otegui, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Esther María Finozzi Galleto, 18 años, soltera, oriental.

San José

1.a Sección —

Ruben Salaverría, 35 años, soltero, empleado, oriental y Emilia Méndez, 28 años, soltera, oriental.

José Pedro Minetti, 25 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Teresita Moreno, 25 años, soltero, empleada, oriental.

Gualberto Icardo, 54 años, viudo, comercio, oriental y Herminda Elida Portillo, 41 años, soltera, oriental.

Ernesto Ramón Martínez, 33 años, divorciado, empleado, oriental y Norma Isabel Armedo, 18 años, soltera, oriental.

Gilberto Sellanes, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Olga Dominichi, 33 años, divorciada, oriental.

Wilter Homer Lemes, 36 años, soltero, comercio, oriental y María del Carmen Pérez, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Nelson Acevedo, 23 años, soltero, carpintero, oriental y Lilián Elena Schmid, 19 años, soltera, oriental.

Saúl Ademar Marfurt, 20 años, soltero, empleado, oriental y Marta Teresita Pérez, 18 años, soltera, oriental.

Juan Pedro Arenas, 27 años, soltero, labrador, oriental y Silvia Raquel De León, 23 años, soltera, modista, oriental.

Francisco Ruben Fernández, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Nilda Esther Morales, 35 años, soltera, modista, oriental.

José Danilo Trucci, 25 años, soltero, empleado, oriental y Alice Basignani, 27 años, soltera, empleada, oriental.

Victonir Tomasich, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Zully Grey Fabré, 17 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Fernández, 20 años, soltero, gomero, oriental, y Tania Lilián Ríos, 20 años, soltera, oriental.

Bernardo Legarralde, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Renée Rondán, 21 años, soltera, oriental.

José María Martínez, 23 años, soltero, empleado, argentino, y María del Carmen Martínez, 24 años, soltera, empleada, oriental.

2.a Sección —

Luis Omar Falero, 25 años, soltero, chofer, oriental y María Teresa Bértola, 19 años, soltera, oriental.

Julio Alberto Cabrera, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Rosa Acosta, 20 años, soltera, oriental.

Ramón Bartolo Carbajal, 45 años, soltero, jornalero, oriental y María Julia Fontes, 40 años, viuda, oriental.

Erasmo Casildo Umpiérrez, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Roquero, 24 años, soltera, oriental.

Semón Silva, 33 años, soltero, comercio, oriental y Alba Iris Alvarez, 30 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Mario Gerardo Barcelo, 23 años, soltero, albañil, oriental y Olga Aguilar, 23 años, soltera, oriental.

Luis Saturnino Gal, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Alfonzo, 18 años, soltera, oriental.

Gilberto Emilio Arocena, 32 años, soltero, empleado, oriental y Brilda Angela Clara, 27 años, soltera, empleada, oriental.

Omar Patricio Taño, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Eladia María Lavandera, 21 años, soltera, oriental.

José Ricardo Font, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly Raquel Díaz, 21 años, soltera, oriental.

Walter Campagna, 26 años, soltero, empleado, oriental y Elvira Romero, 24 años, soltera, oriental.

Roque Juan Pola, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Esther Mesa, 22 años, soltera, oriental.

José María Chao, 20 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Chamorro, 20 años, soltera, oriental.

Nelson Guzmán Quevedo, 25 años, soltero, labrador, oriental y María Luisa Batista, 23 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Julio César Firpo, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Nelsa Teresita Martínez, 18 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Walter Roberto Geymonat, 25 años, soltero, empleado, oriental y Miriam Teresa Porley, 18 años, soltera, oriental.

Francisco García, 38 años, soltero, agricultor, oriental y Orlanda Julia Hernández, 33 años, soltera, oriental.

Gerardo Felipe Lemes, 22 años, soltero, empleado, oriental y Noris Beatriz González, 18 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Bentancor, 26 años, soltero, chofer, oriental e Ilda María Justinich, 26 años, soltera, oriental.

Ewald Oscar Sánchez, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Ema Inés Vera, 19 años, soltera, oriental.

6a. Sección —

Lauro Cabrera, 31 años, soltero, empleado, oriental y Marta Teresita Gutiérrez, 23 años, soltera, oriental.

Bernardo Néstor Viera, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Mari Isabel Peña, 17 años, soltera, oriental.

Oscar Recoba, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Aída Márquez, 17 años, soltera, oriental.

Justo Germán Ríos, 30 años, soltero, lustrador, oriental y María Electra Mauri, 20 años, soltera, modista, oriental.

Sebastián Irineo Ríos, 28 años, soltero, agricultor, argentino y Esmeralda Ester Carballo, 23 años, soltera, oriental.

Nilton Pinto Forbeck, 50 años, soltero, corredor, brasileño y Juonete Freitas, 31 años, soltera, brasileña.

7a. Sección —

Walter Orlando García, 25 años, soltero, oriental y Ramona Elida Bentancor, 24 años, soltera, oriental.

Soriano

1a. Sección —

Cándido López, 23 años, soltero, militar, oriental y María Aurora Ruiz, 20 años, soltera, oriental.

Bernardo Omar Galarraga, 24 años, soltero, peluquero, oriental y Alba Romelina Latapie, 24 años, soltera, oriental.

Jorge Alberto Giovio, 22 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Steranka, 21 años, soltera, oriental.

Frouctuoso Castillo, 52 años, soltreo, jornalero, oriental y Blanca Isabel Domínguez, 41 años, soltera, oriental.

Wáshington Gregorio López, 26 años, soltero, empleado, oriental y Teresita Beatriz Mazzucchi, 22 años, soltera, oriental.

Irael Renée Centurión, 17 años, soltero, zapatero, oriental y Alma Estela Berrondo, 15 años, soltera, oriental.

Enrique Agustín Retamosa, 29 años, soltero, comercio, argentino y María del Carmen Perdomo, 28 años, soltera, oriental.

José Pedro Miraglia, 22 años, soltero, militar, oriental y María Luisa Ohaco, 24 años, soltera, oriental.

Faustino Cáceres, 58 años, soltero, jornalero, oriental y Julia Lila Benedetti, 35 años, soltera, oriental.

Manuel Angel Rivas, 34 años, soltero, jornalero, oriental y María Filomena Blasichi, 16 años, soltera, oriental.

Fructuoso Artigas Fontora, 22 años, soltero, militar, oriental y Ana María Ibarra, 17 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Rivarola, 39 años, soltero, empleado, oriental y María Isabel Dufour, 22 años, soltera, oriental.

Víctor Alfredo Calventos, 23 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Esther San Emeterio, 24 años, soltera, oriental.

Raúl Nolberto Burgos, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly Margot Franco, 21 años, soltera, oriental.

Juan Manuel Silva, 40 años, soltero, jornalero, oriental y Laura Elena Mancebo, 28 años, soltera, oriental.

Angel Domínguez, 52 años, soltero, jornalero, oriental y Carmen Mercedes Ferreira, 45 años, soltera, oriental.

María Matías Bone, 41 años, soltero, hacendado, oriental y Nélida Amelia Maldonado, 31 años, soltera, oriental.

Oscar Orosman Rocca, 24 años, soltero, carpintero, oriental y Blanca Gloria Pintos, 25 años, soltera, oriental.

José Luis Olivera, 46 años, soltero, comercio, oriental y María Isabel Abogadro, 43 años, soltera, oriental.

2a. Sección —

Zacarías Riveró, 45 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Andino, 41 años, soltera, oriental.

4a. Sección —

Buby Ramón Careac, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Zulma Evelia Giribone, 21 años, soltera, corte y confección, oriental.

Juan Alberto Alvarez, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Cristina Suhr, 18 años, soltera, oriental.

5a. Sección —

Nardi Estelber Martínez Nemes, 22 años, soltero, comercio, oriental y Sirley Ena Imás Dubarry, 21 años, soltera, oriental.

6a. Sección —

Leonel Ismael Chavasco, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Elizabeth Romero, 17 años, soltera, oriental.

Tacuarembó

3a. Sección —

Gil Eduardo Rodríguez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Renée da Luz, 15 años, soltera, oriental.

4a. Sección —

Dionisio Aníbal Alvarez, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Elizabet Sosa Silva, 16 años, soltero, oriental.

6.a Sección —

Sergio Jesús Claro, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Maura Pérez, 20 años, soltera, oriental.

Hever Pedrozo 34 años soltero, empleado, oriental y Ramona González, 14 años, soltera, oriental.

Felipe Perazza, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Rodríguez, 25 años, soltera, oriental.

Haziel Núñez, 29 años, soltero, empleado, oriental y Olga Días, 20 años, soltera, oriental.

Benildo Rodríguez, 32 años, soltero, trabajador rural, oriental y Delia Mary Núñez, 18 años, soltera, oriental.

Walter Moreno, 21 años, soltero, empleado, oriental y Manuela Delourde Barboza, 27 años, divorciada, oriental.

9.a Sección —

Armel Melo, 33 años, soltero, ganadero, oriental y Dominga Luisa López, 18 años, soltera, oriental.

Rufino Aníbal Silva, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Ana Rut Guevara, 17 años, soltera, oriental.

Olivo Pérez, 31 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Pérez, 22 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Carlos María González, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Iris Galván, 18 años, soltera, oriental.

Alfredo Francisco Wase, 48 años, divorciado, jornalero, oriental y Juana Serapia Ortiz, 42 años, divorciada, oriental.

Adán Oribe Cal, 26 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Regina Amoza, 22 años, soltera, oriental.

Jorge Bueri, 60 años, divorciado, sastre, oriental y Leonor Antúnez, 40 años, soltera, oriental.

Juan Almeida, 31 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresa Méndez, 26 años, soltera, oriental.

Alcides Pintos, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Flor Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.

Tulio Francisco Olivera, 46 años, soltero, jornalero, oriental y María Silveira, 51 años, viuda, oriental.

José Máximo Pereira, 39 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Ayala, 22 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Remigio Carrasco, 56 años, soltero, jornalero, oriental y Adelaida Trinidad, 49 años, soltera, oriental.

Nicasio Benítez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Julia Teresa Camisa, 17 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Luis Dorbalino Olivera, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Lidia Iris Herrera, 17 años, soltera, oriental.

Wilter Moreira, 22 años, soltero, jornalero, oriental e Hilda Molina, 19 años, soltera, oriental.

Heber Rivero, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Del Carmen de Souza, 16 años soltera, oriental.

Angel Casas, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Estela Techera, 17 años, soltera, oriental.

Anibes Ayala, 27 años, soltero, jornalero, oriental e Isabel Alejandrina Sosa, 18 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Guillermo Eulalio Techera, 36 años, soltero, ganadero, oriental y Ana Zapater, 45 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Alfredo Rivero, 45 años, soltero, jornalero, oriental y Ercilia Rodríguez, 51 años, soltera, lavandera, oriental.

Gonzalo Confesor Osorio, 37 años, soltero, trabajador rural, oriental y Gabina Silva y Verde, 38 años, soltera, pensionista, oriental.

Eduardo Barrios, 25 años, soltero, empleado, oriental y Célica Lira Guedes, 22 años, soltera, empleada oriental.

Treinta y Tres

1.a Sección —

Amado Rodríguez, 46 años, divorciado, empleado, oriental y Lía Ruth Castellón, 31 años, divorciada, maestra, oriental.

Rubén Cotto, 33 años, divorciado, mecánico, oriental y Cirla Benencio, 28 años, divorciada, oriental.

José Enrique Prieto, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Olena Cardozo, 25 años, soltera, oriental.

Segundo Bueno 27 años, soltero, empleado, oriental y María Aquino, 22 años, soltera, oriental.

Juan Carlos López, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona Segovia, 20 años, soltera, oriental.

Ovidio Montiel, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Costa 23 años, soltera, oriental.

Juan Francisco Maceda, 47 años, divorciado, jornalero, oriental y Santa Cruz Medina, 44 años, divorciada, oriental.

Nelson Hugo Larrosa, 24 años, soltero, empleado, oriental y Doris Rosa Olivera, 23 años, soltera, oriental.

Hugo Omar da Rosa, 27 años, soltero, militar, oriental y Margot Artigas, 20 años, soltera, oriental.

Manuel Morosini, 22 años, soltero, comercio, oriental y América López, 17 años, soltera, oriental.

Rudecindo Mota, 23 años, soltero, ganadero, oriental y Blanca Arlette Cabrera, 21 años, soltera, oriental.

Rudhémar Moreno, 24 años, soltero, empleado, oriental y Nelsa Mariño, 20 aos, soltera, oriental.

Felipe Mariño, 35 años, soltero, empleado, oriental y Clara Duluster Igarzabal 29 años, soltero, oriental.

Olivio Orestes Bargas, 42 años, jornalero, oriental y Erlinda Apolinaria Medina, 41 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Pedruchelli, 23 años, soltero, empleado, oriental y Alba Esther Victoria, 23 años, soltera, oriental.

Heriberto Tabeira, 25 años, soltero, albañil, oriental y María Nicanora Pérez, 17 años, soltera, oriental.

José Manuel Perdomo, 26 años, soltero, empleado, oriental y Zulma Fernández, 37 años, divorciada, oriental.

2.a Sección —

Carlos Costa, 20 años, soltero, empleado, oriental y Selva Pereyra, 21 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Giménez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Díaz, 14 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Julio César Pérez, 29 años, soltero, hacendado, oriental y Leonides Mabel Roguez, 24 años, soltera, oriental.

Raúl Medeiros, 29 años, soltero, hacendado, oriental y Leonides Mabel Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Lucio Tomás Rocha, 34 años, soltero, empleado, oriental y María Nelly Silva, 34 años, divorciada, oriental.

Julián Muniz, 32 años, soltero, empleado, oriental y Flor de Lis Gadea, 17 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Germán Domingo Uriza, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Justina Avile, 54 años, soltera, oriental.

ASAMBLEA GENERAL

TERCER PERIODO ORDINARIO DE LA XXXIX LEGISLATURA

108.a REUNION ORDINARIA

(EXTRAORDINARIA)

Abril 26 de 1965

PRESIDE EL SEÑOR SENADOR CARLOS L. FISCHER

(PRESIDENTE AD-HOC)

SUMARIO

(TEXTO DE LA CITACION:)

"Montevideo, 23 de abril de 1965.

La Asamblea General se reunirá en sesión extraordinaria, —en régimen de cuarto intermedio,— el próximo lunes 26, a la hora 18, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Mensaje del Poder Ejecutivo por el que de conformidad con el artículo 168, numeral 17 de la Constitución, de cuenta de las medidas de carácter extraordinario adoptadas con motivo de la intensa sequía que azota el territorio nacional. Carpeta 59. Repartido 1.

José Pastor Salvañach — G. Collazo Moratorio
Secretarios"

1

Asisten, los señores senadores: Francisco Antúnez Giménez, Justino Carrero Sapriza, Teófilo A. Collazo, Carlos Fischer, Orestes Lanza, Alfredo Lepro, señora Alba Roballo, Enrique Rodríguez, Renán Rodríguez, Glauco Segovia y Luis A. Tróccoli; y los señores representantes Francisco E. Arecco, Rodney Arismendi, Atilio J. Arrillaga Simpson, Hugo Batalla, Martín Boada, Eugenio Capeche, Agustín C. Caputi, Eduardo Cardozo Brovetto, Donato Cartolano, Ismael Ceni, Humberto Ciganda, señora Dora Cóccaro de Millor, Ariel B. Collazo, Gervasio A. Crespo, Julio C. da Rosa, Antonio M. de Freitas, Onofre di Carlo, Bautista Duhagón, Fernando Elichirigoity, Enrique R. Erro, Antonio U. Hernández, Luis Hierro Gambardella, Raumar Jude, Aquiles R. Lanza, Enrique Martínez Moreno, Alfredo F. Massa, José L. Massera, Zelmar Michelini, Vital Oribe Palomeque, Angel Panizza Blanco, Eduardo Pascual, Eduardo Paz Aguirre, Néstor Pérez Riera, Américo Plá Rodríguez, Carlos E. Porta Santiago, Luis Bernardo Pozzolo, Rolando Quevedo Brum, Américo Raffaglio, Alberto Rapetti Cabrera, Luis Riñón Perrett, Milton L. Rosa, Alberto M. Rosselli, Julio María Sanguinetti, Héctor D. Silveira Díaz, Uruguay Tourné y Jorge L. Vila.

Fuera de hora, los señores senadores Luis A. Fígoli, Héctor A. Grauert y Carlos A. Mora Otero; y los señores representantes Guzmán F. Acosta y Lara, Antonio M. Durán Rubio, Servando Lacruz, Agustín Payovich, Aníbal Pedroarena, Ulises Pivel Devoto, Ricardo Planchón, Raúl A. Silva y señorita María V. Soares de Lima.

Faltan:

Con licencia, los señores senadores Luis Alberto Brause y Héctor Payssé Reyes; y los señores representantes Augusto Legnani, Elbio Rivero y Raúl A. Ronzoni.

Con aviso, los señores senadores Martín R. Echegoyen y Juan C. Furest, y el señor representante Jacobo Guelman.

Sin aviso, los señores senadores José Pedro Bruno, Venancio Flores, Rafael Frías Pérez, Angel M. Gianola, Washington Guadalupe, Eduardo Víctor Haedo, Bautista López Toledo, Dardo Ortiz, Eugenio R. Pineda, Horacio A. Polla, José A. Ramírez, Eduardo Rodríguez Larreta y Carlos M. Seoane; y los señores representantes Nasim Ache Echart, Orlando M. Arbiza, Sergio C. Arbiza, Isabelino Arocena, Jorge Barbot Pou, Jorge Batlle Ibáñez, Enrique Beltrán, Emilio A. Catrufo, Luis Alberto Carresse, Juan C. Castiglioni Alonso, José Cerchiaro San Juan, Valentín Cossio, Ariel de la Sierra, Héctor del Campo, Gervasio Domenech, Juan Carlos Fá Robaina, Washington R. Fenocchi, señora Elsa Fernández de Borges, Máximo Figueredo, Manuel Flores Mora, Elbio Geymonat, Santos A. Gómez, Bari González Modernell, Donato Grieco, Mario Heber, Guido Machado Brum, Martín S. Marzano, Nelson Moré, Walter Othaix, Jorge Pacheco Areco, Carlos Julio Pereyra, Leopoldo Pignataro, Alfonso Requiterana Vogt, Hugo Rodríguez Carrasco, señorita María Luisa Rucco Reyes, Enrique Santías, Walter R. Santoro, Mauro Saravia, José Manuel Urraburu, Alembert Vaz, Luis Alberto Viera y Alfredo C. Zaffaroni Ortiz.

2

SEÑOR PRESIDENTE (Fischer). — No hay número para celebrar sesión.

(Es la hora 18 y 9).

SEÑOR COLLAZO (don Ariel B.). — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Fischer). — Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR COLLAZO (don Ariel B.). — Entendemos que siendo esta la séptima vez que se cita a la Asamblea General sin lograr quórum por la ausencia permanente de la bancada que representa al Gobierno, el Cuerpo debe seguir sesionando y, como se ha hecho en las oportunidades anteriores, hay que compeler a los inasistentes. Por lo tanto, lo que debe discutirse ahora es cuándo nos reuniremos otra vez para tratar de obtener número. Si no existiera una sugerencia mejor, pensamos que podría compelerse para mañana a la hora 18, en un nuevo intento por que la Asamblea General se reúna.

En especial nos parece muy importante que mientras se mantengan en vigencia los decretos del 8 de abril, la Asamblea continúe reunida, porque es la única forma, en nuestra opinión, de garantizar las libertades públicas si el Poder Ejecutivo pretendiera utilizar las facultades que, real o hipotéticamente, le dan los mencionados decretos. Mucho más cuando se ha hecho un desconocimiento tan notorio de las potestades de la Asamblea como el que surge de la declaración que formuló días pasados la UBD, en la que se pretendía desconocer a la mayoría calificándola de "mayoría accidental", como si pudiera distinguirse entre las mayorías a gusto del consumidor; en este caso de la UBD.

Son notorios, además, los acontecimientos que vive el país, y lo que ha significado en la opinión pública este conflicto bancario que ha puesto a conocimiento de todos un hecho que ahora se pretende localizar en el Banco Transatlántico pero que, por cierto, tiene mucho que ver con lo que ocurre en el Uruguay y en especial en la banca privada. La importancia de este conflicto, que ha merecido inclusive la atención del Senado en días inusuales como el sábado y el domingo, hace que sea fundamental que la Asamblea sea convocada en forma permanente, máxime si tenemos en cuenta que la Cámara de Diputados no se reunirá esta semana en sesiones ordinarias. Por ello durante toda esta semana también debería seguirse compeliendo a los inasistentes.

Nuestra moción, entonces, reproduce la anterior del miércoles en que solicitábamos que se hiciera el compelimiento dando el nombre de los inasistentes por los distintos medios de difusión, ya que es importante que la opinión pública sepa quiénes son los que no han concurrido a las siete citaciones de la Asamblea General para tratar tema tan grave como la limitación del derecho de reunión y las medidas prontas de seguridad. En ese sentido pensamos que no es suficiente el procedimiento que se adoptó el último día.

Concretando, pues, solicitamos que se reproduzca la moción que hicimos el miércoles último, pasando a intermedio hasta mañana a la hora 18.

SEÑOR PRESIDENTE (Fischer). — Se ruega al señor legislador que pase la moción por escrito.

SEÑOR JUDE. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENT (Fischer). — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR JUDE. — Quisiera saber si esta citación también se va a hacer por la prensa y la televisión, porque tengo entendido que cada citación cuesta más de cincuenta mil pesos. Si esa suma se va a descontar del sueldo de los legisladores que no vienen, aceptaría que se compeliera nuevamente, pero si eso lo va a seguir pagando la Asamblea General, me parece que no tiene sentido, porque el que no concurre es porque no quiere.

A no ser que los gastos se descuenten del sueldo de los Legisladores que no concurren, no voy a votar ningún otro compelimiento que signifique erogaciones.

SEÑOR PRESIDENTE (Fischer). — La moción presentada no contempla el extremo a que se refiere el señor legislador Jude, pero si formula moción en ese sentido se pondría a consideración.

SEÑOR COLLAZO (don Ariel B.). — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Fischer). — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR COLLAZO (don Ariel B.). — Como proponente de la moción, acepto el agregado que ahora formula el señor legislador Jude, es decir, que los gastos que demande esta citación se descuenten de los sueldos de los legisladores inasistentes.

SEÑOR PRESIDENTE (Fischer). — La Secretaría observa que la moción no es procedente, porque ese descuento no puede realizarse.

(Murmullos).

—Léase la moción del señor legislador Collazo.

(Se lee:)

"Mociono para que se compela a los inasistentes para mañana a las 18 horas. con el nombre de dichos legisladores, en todos los medios de difusión".

—Se va a votar.

SEÑOR ERRO. — ¿Me permite, señor Presidente, para una aclaración?

SEÑOR PRESIDENTE (Fischer). — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR ERRO. — Con respecto a la moción en el sentido de que los gastos de la citación se atendieran descontándoselos del sueldo de los legisladores ausentes, debo decir que esos gastos son muy superiores a los cincuenta mil pesos por citación.

Además, la Mesa acaba de expresar que por Secretaría se le anota que el descuento no es procedente. Pregunto en qué disposición constitucional o legal la Secretaría fundamenta su criterio, porque la Asamblea General es soberana y puede, por mayorías legítimas, adoptar una medida de esa naturaleza, que no contraría, a mi juicio, el texto constitucional.

La Asamblea puede votar la moción con el agregado del legislador Jude, porque es la Asamblea la que tiene la palabra, es ella la que tiene que decidir si está o no dispuesta a tomar esa medida. En ese caso podría ponerse a votación la moción, y si no obtiene los votos suficientes, cada legislador será responsable de su actitud.

SEÑOR PRESIDENTE (Fischer). — Señor legislador: la Secretaría informa que, de acuerdo con la Constitución de la República, las dietas de los legisladores son fijadas con antelación al comienzo de la Legislatura y no pueden ser modificadas durante esta. Como la imputación de los gastos demandados por la citación, a las dietas de los legisladores modificaría estas, la Asamblea estaría realizando un acto que está en abierta contradicción con lo dispuesto por la Constitución de la República.

La única solución posible como sanción a los integrantes del Poder Legislativo es la referida en el artículo 115 de la Constitución, pero solamente puede realizarse por cada una de las Cámaras respecto a sus miembros y por dos tercios de los integrantes de cada Cuerpo.

SEÑOR ERRO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. (Fischer) — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR ERRO. — En los argumentos que se esgrimían hace un instante se afirma que no pueden modificarse las dietas que en su momento votó la Asamblea para los integrantes del Parlamento. Pero es que en verdad la votación de la Asamblea no estaría modificando esas dietas. Esta no estaría diciendo que cada legislador no ganará doce mil pesos sino siete u ocho mil, pero establecería una sanción para los legisladores ausentes, que en este caso es de orden económico. No puede sostenerse que esa medida significaría modificar las dietas —lo que está prohibido a la Asamblea por la Constitución—, ya que el Cuerpo puede sancionar a aquellos de sus miembros que no cumplen con las obligaciones establecidas, inclusive, en el texto constitucional.

No me parece, pues, de recibo el argumento que utilizaba la Mesa hace un instante, cuando derivaba a lo que cada Cámara podía constitucionalmente resolver como sanción a sus miembros. Ese es otro problema, que será complementario del que estamos considerando.

Creo que en el momento en que la Asamblea está en condiciones de votar reglamentariamente, puede prosperar una moción que establezca dicha sanción, porque de lo contrario se repetiría la que está ocurriendo. La Asamblea ya ha sido convocada nueve veces y, a pesar de haberse apelado a la radio, a la prensa y a la televisión para compeler a los ausentes, inclusive dando sus nombres, aún no ha logrado reunir el número exigido por el Reglamento para tratar el levantamiento de las medidas de pronta seguridad y el decreto reglamentario de la ley de 1897, que restringe y cercena, evidentemente, la libertad de reunión. Es evidente que la Asamblea, a pesar del esfuerzo de los que asiduamente asistimos cumpliendo con la obligación que contrajimos en el mismo momento en que la ciudadanía nos dio su voto para traernos a estas bancas, se encontraría en un callejón sin salida, al no poder hacer que sus miembros concurran por más medios de publicidad que utilice para ello. Además, con ese criterio a la Asamblea le estaría vedado tomar sanciones contra los legisladores omisos en el cumplimiento de deberes elementales.

De ahí que, con el respeto debido a la interpretación que del caso hace la Mesa, me permito discrepar, entendiendo que una decisión de la Asamblea imponiendo la sanción

económica a que se ha hecho referencia no importa una violación constitucional ni legal; significa simplemente restablecer la autoridad de la Asamblea por la vía de una sanción económica.

Cuando el Poder Ejecutivo resuelve —en ese caso injustamente, a mi juicio— sancionar a los funcionarios públicos porque en el ejercicio de un derecho realizan una huelga o un paro, descontándoles tres o cuatro días, por ejemplo, de sus sueldos o jornales, es evidente que está disminuyendo en esa forma las remuneraciones que se les habían fijado en el Presupuesto General, es decir, en una ley que contó con el voto conforme de mayorías especiales de ambas Cámaras y con la promulgación del Poder Ejecutivo. En ese caso podría hacerse el mismo argumento que se esgrime ahora, aunque se trate de cuestiones diferenciadas.

Por estas razones, no aceptamos esa tesis riesgosa, porque inhabilitaría a la Asamblea para tomar uan decisión que entendemos pertinente y justa que hará que muchos legisladores que no quieren concurrir a Sala para tratar un tema que tiene que ver directamente con las libertades públicas y sindicales, vengan aquí a dar su opinión y a votar, a favor o en contra, pero permitiendo por lo menos que la Asamblea actúe y desarrolle sus actividades en un clima de total normalidad.

Es cuanto queríamos decir por el momento con respecto a esta incidencia.

SEÑOR COLLAZO (don Ariel B.). — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. (Fischer). — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR COLLAZO (don Ariel B.) — Si hubiera un poco menos de murmullos en Sala...

(Campana de orden).

—... quería referirme a la tesis que la Mesa ha sostenido.

El artículo que fija las dietas de los legisladores es el 117 de la Constitución. La tesis clásica sobre este artículo es la de que establece que una Legislatura fije los sueldos para la Legislatura siguiente. Pero el propósito del legislador es obvio. Se trata de evitar que en una misma Legislatura determinados legisladores se fijen aumentos de sueldos y que cada vez que haya un presupuestito por ahí, se aumenten también ellos los sueldos. Esa es la finalidad obvia, es decir, se busca evitar que se aumenten los sueldos. Pero lo que no veo es la otra razón, la inversa, que seguramente no se la planteó el constituyente. En este caso a los Legisladores se les estaría disminuyendo sus sueldos, haciendo una quita sobre los mismos, como una sanción del Poder Legislativo concretamente a aquellos que no concurrieron. Esa podría ser una variante, pero puede no ser una sanción, porque ya que el servicio de citaciones para compelar cuesta tanto dinero en los distintos medios de difusión del pensamiento, que lo paguen aquellos que no gastan un litro de nafta para llegar hasta el palacio, evitando al erario semejante erogación en un momento tan difícil como el que están viviendo las finanzas del país.

Desde el punto de vista de justicia, nadie lo discute, y desde el punto de vista del derecho, la limitación existiría si aquí de lo que se tratara fuera de aumentar los sueldos, pero, por el contrario, estamos tratando de establecer una quita a los Legisladores ausentes. En mi opinión, esto no viola el artículo 117 de la Constitución, que solamente prevé la posibilidad de que se aumenten los sueldos por sí mismos los Legisladores, pero no de que se rebajen.

Por esas razones entendemos que ese artículo 117 puede ser objeto de diversas interpretaciones, y naturalmente que si interpretamos los textos constitucionales de un modo tan limitativo, podemos llegar a muchas más limitaciones, en mi concepto, pero no se puede sacar flagrante y directamente de ese texto del artículo 117 la interpretación de que no se puede descontar, concretamente, el costo de una citación de los sueldos de los Legisladores que no están cumpliendo con su función al no concurrir al Parlamento en forma masiva.

SEÑOR MASSA. — ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR COLLAZO (don Ariel B.) — Sí, señor legislador.

SEÑOR PRESIDENTE (Fischer). — Puede interrumpir el señor legislador.

SEÑOR MASSA. — Cuando el señor diputado Collazo manifestaba que aceptaba la sugerencia del señor diputado Jude, pensé que había hecho uso de un fino sentido del humor, y nada más, pero cuando veo que prácticamente se obliga a la Mesa a hacer una aclaración en serio de lo que se propone y se insiste posteriormente, dando inclusive fundamentos de carácter constitucional, pregunto si nos hemos olvidado de que esto es la Asamblea General. ¿Qué clase de resolución constitucional o no va a tomar a este respecto la Asamblea General fuera de las atribuciones expresas que le establece la Constitución? ¿O es que se piensa que vamos a votar una ley, aunque estuviéramos en número, para hacer el descuento, aunque fuera constitucional la proposición? ¿Es una ley que votamos aquí y que obliga, constitucionalmente o no a aplicarse? Esto no tiene sentido y perdóneme, señor diputado Collazo, pero lo digo con absoluta sinceridad, con esa que sale del alma, porque la verdad es que creí que se había hecho — como dije— una fina broma y nada más. Creo que no da absolutamente para más.

SEÑOR COLLAZO (don Ariel B.) — Comparto los escrúpulos del señor diputado Massa y lamento que él no los tenga también para pensar en las gravísimas responsabilidades que tienen aquí todos esos Legisladores que durante siete veces consecutivas no han concurrido a Sala y para pensar también que es bueno que el país sepa que no estamos dispuestos a seguir gastando permanentemente el dinero de la República en la citación de la Asamblea General para compeler a un conjunto de señores que no quieren concurrir al Parlamento. Y eso es grave.

El problema jurídico de si es constitucional o no, es un problema que puede estar en el capítulo del humor, hasta cierto punto, pero de ahí en adelante tiene que estar en el capítulo de la responsabilidad de todos para que de alguna manera, aunque desde el punto de vista jurídico esta discusión pueda no ser importante, podamos hacer caer a aquellos que no concurren a la Asamblea General. Seguiremos concurriendo aquí todos los días hasta que en algún momento esta Asamblea se reúna, porque en todo caso cuando estos señores empiecen a venir para tratar algunos proyectos que interesan al gobierno, se encontrarán con una Asamblea General que se está reuniendo todos los días, aunque más no sea con el objeto de compeler.

Comprendo que al señor Diputado Massa, que es un hombre de derecho, desde el punto de vista jurídico pueda preocuparle un poco el problema, pero a mí me preocupa el problema político y moral que supone para el país esa ausencia reiterada a la Asamblea General, por parte de los Legisladores que ahora no concurren para las medidas prontas de seguridad o la dejan sin quórum cuando se trata del problema de la sequía. En otra oportunidad tampoco podrán concurrir para Medidas de Seguridad cuando se estén dando palos a las libertades públicas, a los sindicatos y demás. Esa es una forma de desgastar el espíritu de la Asamblea General, porque hasta ahora nunca se dio la oportunidad de que no hubiera quórum nada menos que para considerar medidas prontas de seguridad. Hay un desgaste general de la conciencia y de la moral públicas, y este es un ejemplo típico. Actualmente nos parece todo muy natural y en definitiva puede ser una cuestión de bueno humor en la Asamblea General, ante problemas tan graves, pero no tenemos conciencia de lo que está significando como desprestigio de este instituto que es la Asamblea General, este hecho de que continuamente no se pueda reunir nada menos que para considerar medidas prontas de seguridad, porque un conjunto de Legisladores en forma sistemática no concurre a sus sesiones.

Ese es el tema central y fundamental. Por eso entiendo que la opinión pública debe conocer lo que está costando al patrimonio público la permanente convocatoria a esos Legisladores ausentes. Creo que ese es el tema principal y por eso no tengo inconveniente en admitir el criterio jurídico de que si estamos aquí para compeler no podemos hacer otra cosa que compeler, pero no queremos admitir la interpretación que se da al artículo 117 de la Constitución, porque me parece que va más allá de lo que el propio artículo quiere decir y, sobre todo, porque esta posibilidad de rebajar los sueldos no fue querida, pensada o prevista por el constituyente que lo redactó.

wdJy.y rsthljryetaols hrdl

Por esas razones voy a insistir en mi moción para que se compela a los legisladores ausentes para mañana, por todos los medios de difusión, por la prensa, la radio y la televisión, y para que se vote por separado, si se quiere, el agregado propuesto ya que parecería que no se desea votar en forma conjunta.

SEÑOR RODRIGUEZ (don Renán). — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Fischer). — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR RODRIGUEZ (don Renán). — Estamos reunidos no en régimen ordinario normal de sesiones de la Asamblea General, sino al solo efecto del artículo 4.o del Reglamento, de manera que toda consideración que se haga de cualquier otro asunto, es contraria al reglamento.

No está funcionando normalmente la Asamblea General, de modo que si se somete a votación el agregado que se propone, automáticamente el Parlamento tendría que levantar su sesión. Creo que lo que corresponde aquí es votar la moción de compelimiento, que es lo único que reglamentariamente podemos hacer. Lo demás es perder el tiempo y los senadores tenemos que seguir en el cumplimiento de nuestras funciones, continuando en la consideración de los problemas que tienen relación con la crisis bancaria, y estamos esperando para ello que se levante la sesión de la Asamblea General.

SEÑOR PLA RODRIGUEZ. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Fischer). — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR PLA RODRIGUEZ. — Voy a hacer perder muy poco tiempo a los legisladores, pero debo decir que me parece que es útil reflexionar sobre la situación en que se encuentra en este momento la Asamblea General. No voy a entrar para nada en el aspecto jurídico, porque comparto el planteamiento del señor diputado Rodríguez en cuanto a que la Asamblea no tiene facultades hoy para hacer otra cosa que la compulsión. Pero debemos darnos cuenta de que una simple compulsión, aun con todos los medios de publicidad, por la radio, la prensa y la televisión, ha resultado ineficaz. Puede pensarse que en una segunda vez no dé resultado, pero lo que no puede admitirse es que después de nueve intentos fracase el quórum mínimo de sesenta y seis legisladores.

De modo, pues, que a mí me parece que la simple compulsión, reiterando el mismo sistema o el mismo procedimiento, conduce a dos cosas que son negativas: a un gasto inútil de parte del Estado y a un mal ejemplo ante la opinión pública de insensibilidad por parte de la Asamblea. Pero, además, nos deja en una situación sin salida, porque ¿qué va a pasar? ¿Vamos a seguir por todo el año y vamos a dar al país el espectáculo de que este mismo asunto se vaya degenerando hasta que seamos cada vez menos y llegue un día en que no podamos ni siquiera votar una nueva sesión?

Creo que hay otro camino en el que todos debemos reflexionar: hay sesenta y siete legisladores de la oposición...

(Apoyados).

—Es necesario hacer un gran esfuerzo para que vengan aquí sesenta y seis. Es sabido que a todas las citaciones han concurrido cuatro o cinco legisladores del Partido Nacional. Eso cubre una posible defección. Pero creo que todos los Partidos distintos al Partido Nacional tenemos que hacer un esfuerzo y concurrir un día aquí a resolver este problema.

SEÑOR CARDOZO BROVETTO. — Ese día no venimos nosotros...

SEÑOR PLA RODRIGUEZ. — La experiencia ha demostrado claramente que por el sistema de compelimiento a través de la prensa no se logra nada. Entonces tenemos que ser realistas y tratar de resolver el problema, ¿y en qué forma? En la forma en que lo podemos resolver, o sea, concurriendo todos. Si cada bancada se compromete a concurrir íntegramente a la Asamblea en el día de mañana, se puede resolver esto.

En esas condiciones es que vamos a votar esta moción, en la convicción de que todas las bancadas interesadas en liquidar este asunto, concurrirá íntegramente a la sesión de mañana.

SEÑOR HERNANDEZ. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Fischer). — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR HERNANDEZ. — Señor Presidente: hace varios días que nos estamos reuniendo y presentando estas mociones de compeler a los legisladores inasistentes. En la última sesión yo preguntaba a la Mesa con qué rubros se atendían estos gastos. El señor Presidente me informó que eran deficitarios los rubros que había para atender estas erogaciones, que son bastante onerosas. Hoy he escuchado la palabra del señor diputado Plá Rodríguez, que viene a confirmar mi inquietud del otro día, en el sentido de que se están haciendo gastos que no podían hacerse porque los rubros de Secretaría eran deficitarios.

Estamos gastando dinero graciosamente sin que podamos aplicarlos a ningún rubro.

Pero hay algo más. Recién termina de expresar el señor legislador Plá Rodríguez, que la oposición tiene sesenta y siete legisladores y que si sumamos los del Partido Nacional que concurrimos a la Asamblea, podemos hacer número.

Creo que no debemos seguir gastando dinero para dar este espectáculo, digamos un poco carnavalesco, al que la opinión pública no tiene por qué asistir. Se está compeliendo por la prensa, por la radio y por la televisión, sin dinero para hacer frente a esos gastos porque no hay fondos.

Si la oposición quiere reunir a esta Asamblea, y teniendo en cuenta que van a asistir también algunos legisladores del Partido Nacional —como por ejemplo yo, que he concurrido a todas las citaciones— puede hacerlo perfectamente. Lo que pasa es que los que piden que se compela por la radio, por la prensa, por la televisión y por todos los medios de publicidad, son finalmente los que no asisten a esta sesión.

SEÑOR CARDOZO BROVETTO. — Son los que tienen que pagar.

SEÑOR HERNANDEZ. — Por lo tanto, no voy a votar que se hagan nuevos gastos inútiles y que estemos gastando los dineros públicos en cosas que no conducen a nada eficaz.

SEÑOR CARDOZO BROVETTO. — Los que invitan son los que deben atender los gastos.

SEÑOR ARISMENDI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Fischer). — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR ARISMENDI. — Estamos en una situación bien peculiar. La Asamblea General ha estado convocándose sucesivamente y compeliendo a distintos legisladores por su nombre. Esos nombre han ido apareciendo sin especificar la filiación política. Se les ha ido reclamando su presencia como legisladores, y en cada oportunidad la mayoría de la población del país se enteró por la radio, por la prensa y por la televisión que están faltando a su deber, y se enteró, además, por otros medios y por nuestra protesta, que una parte de la Asamblea colectivamente la bancada de la UBD, había resuelto boicotearla para impedir que funcionara. Ya hemos calificado eso seriamente.

Y entonces, en vez de encontrarnos con que es necesario continuar efectuando la compulsión, que en última instancia es una denuncia ante la opinión pública de irresponsabilidad e incumplimiento de funciones, empiezan a aparecer ideas que ridiculizan el acto de la compulsión y, en última instancia, conducen a la complicidad con los que faltan. Esto hay que decirlo muy claramente.

El único medio que tenemos para que todo el país se entere que una parte de la Asamblea General, cuando se discuten las medidas prontas de seguridad, no viene, se desinteresa, olvida sus deberes, olvida los compromisos públicos que ha asumido, es este. Y abandonarlo es hacerse cómplice de esa situación.

Se habla de oposición y de Gobierno. Aquí los representantes que apoyan al Gobierno son un conjunto heterogéneo de diputados y senadores unidos por un lema, en tremenda y terrible gresca sobre todos los problemas de la República, particularmente si se trata de problemas de puestos. La oposición está conformada por Partidos distintos, y aún dentro de algunos Partidos, por las virtudes de la ley de lemas —mejor dicho: por la desgracia de la ley de lemas— por tendencias contrapuestas.

Quiere decir que la división de la Asamblea y del país, en oposición y Gobierno, es falsa en sí misma desde los puntos de vista de los principios y las responsabilidades. Desde el punto de vista de las responsabilidades, todos los legisladores estan obligados a asistir a la Asamblea ante un acto de esta trascendencia, tanto más cuando la Asamblea se convoca reiteradamente, cuando se trata de las libertades públicas y de un acto inconstitucional del Gobierno. Todos: Gobierno y oposición; tendencias políticas; todos están obligados desde el punto de vista de la responsabilidad.

Desde el punto de vista del quórum de la Asamblea es verdad que si los legisladores que no apoyan en sus líneas generales la política del Gobierno, que por una u otra razón no coinciden con el Gobierno, vinieran a la Asamblea, tendríamos quórum para levantar las medidas prontas de seguridad. Esto no exime de responsabilidades a los que, como los integantes de la bancada de la UBD boicotean la Asamblea; esto no exime de responsabilidades a los que integran una gran parte de la Asamblea, prácticamente la mitad, que apoyan al Gobierno y que luego, en un acto inconstitucional, en un ataque a la Constitución de la República, no asisten. Eso, lo único que hace, es señalar que una parte de los parlamentarios, que no integran la mayoría gubernamental, no cumplen con su deber. Y eso es lo que hace la compulsión: ante todo el país, por los medios que tiene la Asamblea, expone los nombres de los responsables y les exige responsabilidad.

El argumento de que significa gastos esta compulsión, no me conmueve. ¿Por qué no me conmueve? Porque es el único camino de que se informe sobre quiénes faltan. Una gran parte de la prensa está controlada por fuerzas políticas que refleja lo que pasa en el Parlamento, si le conviene; por sectores de difusión —la televisión, por ejemplo— que reflejan también determinada orientación; la radio, lo mismo. Entonces, la única manera de que por la prensa— se enteren grandes sectores de la población

—cuando se hace esta compulsión— es pagar los avisos. Es decir, que la libertad de expresión, el contacto con la opinión pública, se mide al tanto por ciento en los mostradores de los avisos. Y esta triste realidad de la gran prensa y de determinadas organizaciones de difusión, obliga a que haya que pagar para que el país sepa que la mayoría de la Asamblea General, pese a sus compromisos y a sus obligaciones, de espalda al país y ante temas fundamentales no asiste: la boicotea o simplemente no asiste.

Es verdad que jurídicamente se puede opinar si se carga o no a cuenta de los ausentes el costo de los avisos. ¡Qué lindo sería, señor Presidente, poder descontar estos avisos de los sueldos, de por sí elevados, y de otros beneficios que se obtienen en estas condiciones, de quienes faltan, dando la espalda al país y a los temas trascendentales que hoy considera la Asamblea!

Por lo tanto, creo que debe votarse la moción de compulsión, con los nombres, aparte de que sería natural y lógico que las fuerzas que no integran el Gobierno estuvieran íntegras aquí, con todos sus representantes, para levantar las medidas prontas de seguridad. Sesenta y seis legisladores se necesitan —¡bien lejos del número total de miembros de la Asamblea!— para levantar las medidas prontas de seguridad.

Soy partidario, entonces, de mantener el expediente de la compulsión, sin perjuicio de que si aparecieran otros mejores, que supongan llamar a la Asamblea y al mismo tiempo denunciar ante la opinión pública a los ausentes, como ocurre con el expediente de la compulsión, nos plegáramos a ellos.

SEÑOR PEREZ RIERA — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Fischer). — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR PEREZ RIERA — Ya en la reunión anterior tuve que ocuparme de este triste suceso para el país. En el día de hoy me pregunto con asombro, y se lo está preguntando el país entero: "¿Hasta cuándo siguen estos en ese juego de chiquilines pícaros y arteros?" Nosotros no podemos concebir que signa jugando a las compulsiones, a la sexta, a la séptima, a la octava, a la novena, a la décima compulsión, a pagarlas quienes faltan o a pagarlas el Tesoro Nacional. Me pregunto si este país está en condiciones de darse el lujo de invertir en este juego irresponsable, de chiquilines pícaros, los miles y miles de pesos que le está costando esto.

SEÑOR ARISMENDI — ¿Me permite una interrupción, señor diputado?

SEÑOR PEREZ RIERA — Me pregunto, señor Presidente, si los que estamos en el Parlamento Nacional, los que tenemos la responsabilidad de representar no a unos pocos, sino a toda la soberanía del país...

SEÑOR ARISMENDI — Y a muchos pesos.

(Interrupciones. Campana de orden)

SEÑOR PEREZ RIERA — ...los qeu tenemos la responsabilidad de representar a la República y traer a este órgano de gobierno legislativo todos sus problemas...

SEÑOR ARISMENDI — Hay que llamarlo al orden, señor Presidente.

(Interrupciones. Campana de orden)

SEÑOR PEREZ RIERA — ...los que tenemos la responsabilidad de saber que en este país...

SEÑOR ARISMENDI — Hay que llamarle al orden, señor Presidente aunque le vamos a contestar de la misma manera.

SEÑOR PEREZ RIERA — ...esencialmente agropecuario, desde 1908...

(Interrupciones. Campana de orden)

...en que teníamos, según la economía de Eduardo Acevedo, 1:054.000 habitantes, hasta el día de hoy, en que contamos con más de 2:500.000 habitantes, hay el mismo stock ganadero.

SEÑOR ARISMENDI — ¿Por qué no habla de Gari?

SEÑOR PEREZ RIERA — Yo hablo de economía, hablo de producción.

SEÑOR ARISMENDI — Hable de Gari.

(Campana de orden. Interrupciones de los señores legisladores Enrique Rodríguez, Arismendi, Massera y Ariel B. Collazo. Campana de orden)

SEÑOR PRESIDENTE (Fischer). — ¡Orden, señores legisladores, o la Mesa se va a ver obligada a levantar la sesión!

SEÑOR PEREZ RIERA — Podría contestar, pero en este momento adhiero a las palabras de un señor senador cuando llamaba a la responsabilidad a quienes están perdiendo el tiempo en esta Asamblea mientras están los problemas bancarios.

SEÑOR ARISMENDI — Y del banquero Gari.

SEÑOR PEREZ RIERA — Sí, de todos aquellos banqueros que estén fuera de la ley, los que contarán con mi voto y mi voz para meterlos donde hay que meterlos: en el calabozo. Ahora no podemos hablar del bienestar social...

(Interrupciones de los señores legisladores Enrique Rodríguez, Arismendi y Ariel B. Colazo. — Campana de orden)

—Permítanme; no podemos hablar de bienestar, no podemos hablar de trabajo si perdemos el tiempo en vez de votar las leyes que hay que votar para sacar de los bancos a todos esos malandrines y mandarlos al calabozo: para eso estará mi voz y mi voto junto al de todos los legisladres que lo quieran dar.

Pero no obstante, para hablar de bienestar, para hablar de un alto índice de consumo, tenemos que hablar de trabajo y producción, y para hablar de trabajo y de producción, hay que votar leyes que fomenten la producción; hay que votar leyes que promuevan el desarrollo del país, y no se puede perder el tiempo en cosas totalmente inútiles y contraproducentes. Repito que el pueblo no cree en la demagogia ni en la retórica barata. Tenemos que demostrar a ese pueblo que nos reunimos aquí, que cobramos lo que él nos paga, en provecho suyo, votando las leyes que todos los legisladores sabemos que tenemos la obligación moral de votar para que esta República pueda ser cada día mejor en beneficio de todos los ciudadanos que en ella viven.

SEÑOR RODRIGUEZ (don Enrique) — Catarata de frases.

SEÑOR ARISMENDI — Habló Gari.

SEÑOR COLLAZO (don Ariel B.) — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Fischer). — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR COLLAZO (don Ariel B.) — Señor Presidente: yo no sé cual será el problema que lleva a este señor legislador, cuyo nombre no conozco, a plantear este tema. Pregunto, en primer téirmino, quienes son los pícaros porque él habló de pícaros. No sé si se refirió a los que estamos aquí o a los que están ausentes. Esa sería la primera cosa que tendría que responder ante la Asamblea, porque si se trata de calificar de pícaros, quien tenga la valentía de hacer calificaciones, que en primer término diga a quiénes se refiere. De modo que para poder continuar hablando con este señor, lo primero es saber a quienes se refirió cuando habló de pícaros: si no contesta eso, carece de autoridad moral para seguir hablando de alguna otra cosa.

SEÑOR RODRIGUEZ (don Enrique) — Se refería a Gari González.

SEÑOR COLLAZO (don Ariel B.) — En materia de invocaciones a la moral y demás, es conveniente que se sepa quienes hay y a quienes se vota dentro de cada sector; quién es quién dentro del grupo al que pertenece este señor, es decir, quienes son los que integran la lista que él votó, porque entre las personas que hoy están vigorosamente cuestionadas por la opinión pública por problemas que todos conocen, hay varias que pertenecen al sector del señor legislador. Entonces, también es bueno saber, cuando se predican esas cosas, si se predica para el aire o con alguna base efectiva.

SEÑOR PEREZ RIERA — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Fischer). — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR PEREZ RIERA — Al decir "juego de niños pícaros" me refería a esos muchachos a quienes los padres mandan a la escuela, y no van. Mientras los padres con gran sacrificio están enviando a esos chiquilines a la escuela o al liceo, salen con sus cuadernos y dicen que van pero no llegan; eso es un juego pícaro, eso es contraproducente... Mientras tanto el padre y la madre tienen la esperanza de que están aprovechando el tiempo, de que están aprendiendo algo, de que se están preparando cuando en realidad están jugando a la pelota.

(Interrupción de los señores legisladores Enrique Rodríguez y Arismendi. Campana de orden)

—Aquí nosotros no estamos jugando al fútbol, pero sí a la dialéctica, a la retórica, diciendo cosas que el pueblo no las siente.

SEÑOR ARISMENDI — Que le presten un diccionario al señor diputado.

Señor Presidente: ¿No se puede mandar a la escuela al señor diputado?

SEÑOR PRESIDENTE (Fischer). — No es de competencia de la Mesa

(Hilaridad)

—Se va a votar la moción del señor diputado Collazo.

(Se vota: Veintiocho en treinta y cuatro. — Afirmativa).

—Se levanta la sesión.

(Es la hora 18 y 54)

Dr. CARLOS FISCHR
Presidente Ad-hoc

Dr. José Pastor Salvañach — Dn. G. Collazo Moratorio
Secretarios

Carlos Alberto Ardrizzo
Director del Cuerpo de Taquígrafos de la Cámara de Representantes

109.a REUNION ORDINARIA

(EXTRAORDINARIA)

Abril 27 de 1965

PRESIDE EL SEÑOR SENADOR DON CARLOS L. FISCHER

(PRESIDENTE AD-HOC)

SUMARIO

(TEXTO DE LA CITACION:)

"Montevideo, 26 de abril de 1965.

La Asamblea General se reunirá en sesión extraordina ria, —en régimen de cuarto intermedio— mañana martes 27, a la hora 18, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Mensaje del Poder Ejecutivo por el que, de conformidad con el artículo 168, numeral 17 de la Constitución, da cuenta de las medidas de carácter extraordinario, adop tadas con motivo de la intensa sequía que azota el territorio nacional. Carp. 59. Rep. 1.

José Pastor Salvañach. — G. Collazo Moratorio, Secretarios".

1

A la hora 18 y 20 minutos, entran a Sala de Sesiones los señores senadores Eduardo Víctor Haedo, Enrique Rodríguez, Renán Rodríguez y Glauco Segovia; y los señores representantes: Nasim Ache Echart, Francisco E. Areco, Rodney Arismendi, Atilio J. Arrillaga Simpson, Hugo Batalla, Eugenio Capeche, Agustín O. Caputi, Eduardo Cardozo Brovetto, Donato Cartolano, Luis Alberto Carresse, Humberto Ciganda, Dora Cóccaro de Millor, Ariel B. Collazo, Gervasio A. Crespo, Julio C. Da Rosa, Antonio M. de Freitas, Onofre di Carlo, Bautista Duhagón, Antonio M. Durán Rubio, Fernando Elichirigoity, Enrique R. Erro, Elsa Fernández de Borges, Elbio Geymonat, Luis Hierro Gambardella, Raumar Jude, Aquiles R. Lanza, Martín S. Marzano, Alfredo F. Massa, José L. Massera, Vital Oribe Palomeque, Angel Panizza Blanco, Eduardo Pascual, Agustín Payovich Bianchi, Eduardo Paz Aguirre, Aníbal Pedroarena, Néstor Pérez Riera, Ulises Pivel Devoto, Ricardo Planchón, Américo Plá Rodríguez, Carlos E. Porta Santiago, Luis Bernardo Pozzolo, Rolando Quevedo Brum, Américo Raffaglio, Alberto Rapetti Cabrera, Luis Riñón Perrett, Milton L. Rosa, Alberto M. Rosselli, Héctor D. Silveira Díaz, María V. Soares de Lima, Uruguay Tourné y Jorge L. Vila.

Faltan:

Con licencia, el señor senador Luis Alberto Brause y los señores representantes José Cerchiaro San Juan, Juan Carlos Fá Robaina, Augusto Legnani, Elbio Rivero y Raúl A. Rozzoni.

Con aviso, los señores senadores Martín R. Echegoyen, Juan C. Furest y Héctor A. Granert y el señor representante Zelmar Michelini.

Sin aviso, los señores senadores Francisco Antúnez Giménez, José Pedro Bruno, Justino Carrere Sapriza, Teófilo A. Collazo, Luis A. Fígoli, Venancio Flores, Rafael Frías Pérez, Angel M. Gianola, Washington Guadalupe, Orestes Lanza, Alfredo Lepro, Bautista López Toledo, Carlos A. Mora Otero, Dardo Ortiz, Héctor Payssé Reyes, Eugenio R. Pineda, Horacio A. Polla, José A. Ramírez, Alba Roballo, Eduardo Rodríguez Larreta, Carlos M. Seoane y Luis A. Tróccoli; y los señores representantes Guzmán F. Acosta y Lara, Orlando M. Arbiza, Sergio O. Arbiza, Isabelino Arocena, Jorge Barhot Pou, Jorge Batlle Ibáñez, Enrique Beltrán, Martín Boada, Emilio A. Catrufo, Juan C. Castiglioni Alonso, Ismael Ceni, Valentín Cossio, Ariel de la Sierra, Héctor del Campo, Gervasio Domenech, Washington R. Fenocchi, Máximo Figueredo, Manuel Flores Mora, Santos A. Gómez, Bari González Modernell, Donato Grieco, Jacobo Guelman, Mario Heber, Antonio U. Hernández, Servando Lacruz, Guido Machado Brum, Enrique Martínez Moreno, Nelson Moré, Walter Othaix, Jorge Pacheco Areco, Carlos Julio Pereyra, Leopoldo Pignataro, Alfonso Requiterena Vogt, Hugo Rodríguez Carrasco, María Luisa Rueco Reyes, Julio M. Sanguinetti, Enrique Santías, Walter R. Santoro, Mauro Saravia, Raúl A. Silva, José Manuel Urraburu, Alembert Vaz, Luis Alberto Viera y Alfredo C. Zaffaroni Ortiz.

SEÑOR PRESIDENTE (Fischer). — No hay número para celebrar sesión.

2

Por Secretaría se va a dar cuenta de una nota remitida por el señor legislador Michelini.

Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, abril 27 de 1965.

Señor Presidente de la Asamblea General,

Don Carlos L. Fischer.

Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a Ud. que me es imposible concurrir en la tarde de hoy a la sesión de la Asamblea

General, por encontrarme enfermo. Ruego haga conocer este impedimento a la Asamblea.

Muy agradecido y a sus órdenes, Atte.

Zelmar Michelini".

3

—Si no se hace uso de la palabra, se levanta la sesión.

(Así se hace, a la hora 18 y 21 minutos).

Dn. CARLOS L. FISCHER
Presidente

Dr. José Pastor Salvañach — Dn. G. Collazo Moratorio
Secretarios.

Hugo Graceras Scaltritti
(Director del C. de Taquígrafos del Senado)

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 239 — Montevideo, Martes 22 de Junio de 1965 — Núm. 17143

TARIFAS

AVISOS

(Artículo 16 Ley N.o 13.819)

Edictos judiciales y avisos en general:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$	8.00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	"	8.00

(Decreto 28 de enero de 1965)

Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	15 00
Matrimonios del Interior	"	6.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 28 de enero de 1965)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	90 00
" año	"	180.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	120 00
" año	"	240.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	120 00
" año	"	240.00

EJEMPLARES

(Decreto 28 de enero de 1965)

Por día	$	4 00
Atrasados	"	[illegible] 00
De más de quince días	"	4 00
De más de un año	"	10 00
De más de tres años ..	"	20 00
De más de cinco años .	"	30 00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

(Decreto 28 de enero de 1965)

		la página
Hasta un año	$	10 00
De más de un año	"	15 00
De más de tres años ..	"	20 00
De más de cinco años .	"	30 00
De más de diez años ..	"	50 00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 80 00	el tomo
1930	....	" 80 00	" "
1931	(reeditado)	" 80 00	" "
1933	"	" 80 00	" "
1934	"	" 80 00	" "
1935	"	" 80 00	" "
1937	"	" 80 00	" "
1939	....	" 80.00	" "
1940	....	" 80 00	" "
1941	(reeditado)	" 80 00	" "
1942	"	" 80 00	" "
1943	"	" 80 00	" "
1945	....	" 80 00	" "
1946	(reeditado)	" 80 00	" "
1947	"	" 80 00	" "
1948	"	" 80 00	" "
1949	"	" 80 00	" "
1950	"	" 80 00	" "
1951	"	" 80 00	" "
1952	"	" 80 00	" "
1954	....	" 80 00	" "
1955	....	" 80 00	" "
1956	....	" 80 00	" "
1958	....	" 80 00	" "
1959	....	" 80 00	" "
1960	....	" 80 00	" "
1961	....	" 80 00	" "
1962	....	" 80 00	" "
1963	....	" 80 00	" "
1964	....	" 166.00	" "

Encuadernados

1955	....	" 100 00	" "
1956	....	" 100 00	" "
1957	....	" 100 00	" "
1958	....	" 100 00	" "
1959	....	" 100 00	" "
1964	....	" 210 00	" "

De acuerdo al Decreto de 8 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera o última publicación que les corresponda.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con un capital hasta	....	$ 1 000 000 00	$ 1 500 00 la página
De $ 1.000 001 00 "	....	" 2 000 000 00	" 2 000 00 " "
" " 2.000 001 00 "	....	" 5 000 000 00	" 3 000 00 " "
" " 5.000 001 00 "	....	" 10 000 000 00	" 4.000 00 " "
" " 10 000 001 00 "	....	" 20 000 000 00	" 5 000 00 " "
" " 20 000 001 00 en adelante	....		" 6 000 00 " "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas.

NOTA. La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LUISA FERMINA PICASSO de CROCCO o PICCASO PASTORINO de CROCCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Junio de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9808 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de don TEODORO o TEODORO ENRIQUE SATRE o SATRE SANJURJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Junio de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 9297 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de don FRANCISCO DOMINGUEZ o DOMINGUEZ COMITRE, CARMEN CAFA o CAFFA de DOMINGUEZ, FRANCISCO OSCAR DOMINGUEZ o DOMINGUEZ CAFA o CAFFA, ENRIQUETA DOMINGUEZ o DOMINGUEZ CAFA o CAFFA, OSCAR MARIA u OSCAR MARIA del CARMEN DOMINGUEZ o DOMINGUEZ MORANDI, CARLOTA MORANDI o MORANDI de DOMINGUEZ y SARA DOMINGUEZ o DOMINGUEZ CAFA o CAFFA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 27 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 30|pub. 9376 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISRAEL WILENSKY o VILENSKY o VILENSKI o WILENCKY o VILENSKIS o WILENSKY LIPNISKIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Junio de 1965. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 8957 Jun.8-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO LESSA o EMILIO LESSA SALTERAIN o EMILIO LESSA de SALTERAIN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Abril de 1964. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 8955 Jun.8-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS O CARLOS BLAS BOTTA SEPPI o CEPPI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1965. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 9003 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO LOPEZ COLLAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Junio de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 9156 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL SERAFIN PICCONE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Junio de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 9157 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO ANTONIO GAUCIE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Mayo de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9158 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FICHERNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Junio de 1965. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 9540 Jun.16-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DE ALCANTARA ARCONDO, (Lo. 61, Fo. 488), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9576 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA GESTO de RODRIGUEZ (L.o 61, F.o 506), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Mayo de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9310 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AARON PERAHIA, (L.o 61, F.o 498), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9311 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MASSINI EZCURRA. (Lo. 61, Fo. 512), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Junio de 1965. — Luis E. Fontana Actuario.
1) $720.00 30|pub. 9210 Jun 11-v.jun 30. Jul.21-v.ag.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA CAMPBELL de BAEZA (Lo. 61 Fo. 444), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9121 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA ALONSO y GONZALEZ, (L.o 61, F.o 472) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Mayo de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $ 720.00 30|pub. 8968 Jn 9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ABIUSO o ABIUSSO CHIFFONE (L.o 61, F.o 476), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Junio de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9042 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO SEÑORALE ACEVEDO, (L.o 61, F.o 436), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9043 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MALKA TUMARKIN RAFKIND de RADOSZKOWICZ, (Lo. 61, Fo. 439), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Mayo de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 8836 Jun.8-v.jun.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO DEL DO (Lo. 66, Fo. 414) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, junio 14 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9701 Jun.17-v.jun.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE VICTOR GARCIA MENDEZ (Lo. 66, Fo. 380), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. mayo 11 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 9699 Jun.17-v.jun.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de IDA JUANA o JUANA FABIANI o FABBIANI DE PUGLISSI o PUGLISI (Lo. 66, Fo. 410), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 3 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 9697 Jun.17-v.jun.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DI MAURO (Lo. 65 Fo. 511) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 29 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9503 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRUZ TEJERA DE ARGAIN, (L.o 66, F.o 337), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 3 de 1965. — Alfredo L. Llugain Actuario
1) $240.00 10|pub. 9308 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN DAMONTE SCHUSSELIN. (L.o 65. F.o 318), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 29 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9337 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DON PEREIRO o DON de BELLO. (L.o 66, F.o 381), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Mayo 7 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9351 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANA LEONCAVALLO o LEONCABALLO LESTINGHI o LESTINGHE o LESTINGE o LESTINGGI o LESTINGGO y de LEONARDO LEONCAVALLO o LEONCABALLO, (L.o 66, F.o 412), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 3 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9007 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORILA CABRERA de CARRASCO, (L.o 66, F.o 387), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 6 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 8976 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION MARTINEZ de MEDEROS o CONCEPCION MARTINEZ MEDEROS de MEDEROS, (L.o 66, F.o 379), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 4 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9020 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA MOIRON PAZ, (L.o 65, F.o 137), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 4 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9022 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANGE, (L.o 66, F.o 372), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 4 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9023 Jn.9-v.jn.23.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ORTUZAR, 156|65, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1965. — María A. Cobas de Sanmarco, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 9830 Jn.21-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE DUTRA REY (218'65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de mayo de 1965. — María A. Cobas de Sanmarco, Actuaria.
1) $ 240.00 10.pub. 9636 Jun.17-v.jun.30.
Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICANORA GONZALEZ de RODRIGUEZ, (37 _ 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Marzo de 1965. — Julio E. Real, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9548 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISRAEL o IAZRAEL HERSZ ZALCBERG y de ELENA o CHAJA FELDLAUFER, (439 _ 64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1964. — Julia Techera Bonilla. Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 9544 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO SCHROTT NEUMANN, (446-64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1964. — Julia Techera Bonilla, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 9299 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS RICARDO MARTUSCELLO o LUIS R. MARTUSCELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9300 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE GONZALEZ o JORGE GONZALEZ GONZALEZ, (222-65), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1965. — María A. Cobas de Sanmarco, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 9309 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PIO CABRERA BIRRIEL, (208 _ 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 17 de Mayo de 1965. — María A. Cobas de Sanmarco, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 9237 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO NUÑEZ MACHIN, (170 _ 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1965. — María A. Cobas de Sanmarco, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 9240 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDA VAZQUEZ de ROSSI (58'65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Marzo de 1965. — Julio E. Real, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9149 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA CERIANI de GAMARRA o MARIA LUISA CERIANI o MARIA CERIANI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1964. — María A. Cobas de Sanmarco, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 9123 Jun.10-v.jun.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE BUDZYN (236'65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1965. — María A. Cobas de Sanmarco Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 9150 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TUFIC SASSON o RAMON SASSON o RAMON JOSE SASSON o RAMON TUFIC SASSON (200|65) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1965. — María A. Cobas de Sanmarco, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 9151 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER QUIROGA MONFORT de LOYARTE (89|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Marzo de 1965. — Julio E. Real, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9152 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO LUZURIAGA NALOTTO, (204|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1965. — María A. Cobas de Sanmarco, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 9154 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO SABINO SOSA PONINO, (88|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Marzo de 1965. — Julio E. Real, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9153 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO LEGARRA, (162|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Abril de 1965. — Julio E. Real, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9155 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA SANDES o SANDRES MERLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Abril de 1965. — Julio E. Real, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9037 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN CURBELO, (464 - 64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1964. — Julia Techera Bonilla, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 8881 Jun.8-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RENATO NOSEDA CONTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Junio de 1965. — María A. Cobas de Sanmarco, Actuaria.
1) $720.00 30|pub. 8835 Jun.8-v.jun.30.
Jul.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE NOCE GENZANO. 160|65, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Abril de 1965. — Julio E. Real, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7574 Jun.8-v.jun.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBANO ROSELL LONGUERAS, 14|65, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1965. — Julio E. Real, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7575 Jun.8-v.jun.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSA EMILIA MOROSI GUZZETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 14 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9769 Jn.21-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA COSTA de PAREDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Junio 8 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9296 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LORENZO HUMBERTO CARLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Junio 8 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9232 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE GARCIA GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan

dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 7 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9231 Jun. 11-v.jun.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JUAN MARIA ETCHEVERRITO; ERNESTO PABLO ETCHEVERRITO; o ETCHEVERRITO CASAVIEJA; JUAN CARLOS o JUAN SEFERINO ETCHEVERRITO o ETCHEVERRITO CASAVIEJA y ARTURO ETCHEVERRITO o ETCHEVERRITO CASAVIEJA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 12 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9238 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA YANNY de ZALMA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 7 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario
1) $240.00 10|pub. 9124 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOLORES o LOLA PEREIRA o PEREYRA de MUSSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 5 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario
1) $240.00 10|pub. 9161 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROCCO PASCALE CAVALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Mayo 31 de 1965. — José Curi Zagia Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9160 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIPA RODRIGUEZ GONZALEZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 31 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9159 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MANUEL PEREZ LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Mayo 31 de 1965. — José Curi Zagia, Actuaio.
1) $240.00 10|pub. 9164 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARDIROS KATCHER ARUTIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Mayo 28 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 8958 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN ANASTASIO LAVIGNASE o LAVIGNASSE URTASUN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 2 de 1965. — José Curi Zagia Actuario.
1) $240.00 10|pub. 8767 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BOGOS o BOGHOS KEHIAIAN o KEHYEYAN o KEHEYEYAN o KEHYEYIAN o KEHYAYIAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 3 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 8838 Jun.8-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO o GIULIO ALBERTO GUIDO BENVENUTI PIVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Mayo 28 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 8727 Jun.7-v.jun.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA CROCI DE LUPO (63 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Junio 10 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 9689 Jun.17-v.jun.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA HERNANDEZ MARQUEZ DE VIDAL (62 - 432) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Junio 10 de 1965. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 9691 Jun.17-v.jun.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARIO ALLIOT o ALLIOT URAN (63 - 38), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 10 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 9693 Jun.17-v.jun.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO PADRON o PADRON SANTOS (63 - 61), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 10 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 9694 Jun.17-v.jun.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARIA GROSSO (62 - 495), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 10 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub 9696 Jun.17-v.jun.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SOUTO, (63-61), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Junio 10 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9334 Jn.14-v.jn.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO ELISATEGUY o ELISATEGUI RECULUSA, (62-520), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Abril 27 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9335 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO HOLMER VARELA, (63-56), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 31 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9330 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DELGADO de DELGADO (62 - 575) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Mayo 31 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 8783 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL AQUILES LUGARO, (63-51), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 31 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9004 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA DENIS de PEPE, (63-35), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Mayo 31 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9005 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO MARIANO o EDUARDO BENIA o BENIA PEREZ, (63-21), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 31 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9006 Jn.9-v.jn.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PAZ ALVAREZ (Lo. 56 Fo. 385), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Junio de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9398 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FRANCISCO D'IMPERIO (Lo. 52 Fo. 312), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Mayo de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9399 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO SILVERA, (Lo. 56 Fo. 84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $240.00 10|pub. 9252 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FELIX GUELFI, (L.o 56, F.o 410), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Junio de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9008 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JUAN JOSE VERO, (L.o 55, F.o 356), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 26 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9009 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE NUÑEZ STEINHAUSER o STENAUSE, (L.o 56, F.o 296), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del

término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9011 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DONATA ISABEL CASTRO DOLDAN, (L.o 56, F.o 311), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Junio de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9015 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON AGUSTIN IGNACIO BERTI COMAS, (L.o 56, F.o 340), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Junio de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9016 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE MARIO SALVA BELANDO, (L.o 56 F.o 400), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Junio de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9017 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA RAVIOLO o RAVIOLI de PEÑAFLOR, (L.o 56, F.o 97), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1965 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9018 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABE FORTUNATO PEREYRA, (L o 56, F.o 96), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Abril de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9024 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CARRANO. (Lo. 55, Fo. 512), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 8947 Jn.8-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GINES FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Lo. 56 Fo. 25), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Mayo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $720.00 30|pub. 7402 My 21-v jun.30.
Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANA GRISKEVICIUS DE STANKAUSKAS o ANA GRISKEVICIUS LAPINSKAS DE STANKAUSKAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 3 de Febrero de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9552 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NELIDA CORDOBA BARDIER INDART, (F 205), citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 10 de Mayo de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9551 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PABLO RODRIGUEZ BENTANCOUR, (F 741), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9549 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA EUSEBIA PIÑEYRO o PIÑEIRO DE PIANA, (F 28), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 11 de Marzo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9550 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTIAGO PASCUAL PEREYRA, (F 194), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 13 de Mayo de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9542 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BENITO SALVIA LAURIA, (F.o 233), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo 7 de Junio de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9313 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIE JOSEPHINE ALPHONSINE SCHOLBERG, (F 246), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 7 de Junio de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $720.00 30|pub. 9211 Jun.11-v.jun.30.
Jul.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANDRES BOTTA o BOTTA DELFINO (F. 109), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 20 de abril de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 9618 Jun.17-v.jun.30.
Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADELA BRIANZA de BAROFFIO, F 143, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo 26 de Abril de 1965. — Eduardo Mattos Ramos Actuario.
1) $240.00 10|pub. 7853 Jun.11 v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ADOLFO VICTOR PUPPO o PUPPO BARBITA y BERTA BLANCA PUPPO de SEIGAL y JACQUELINE SEIGAL PUPPO, (F.o 331), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 19 de Marzo de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 8983 Jn.9 v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ANA MUSSO de PIAGGIO y FRANCISCO ANTONIO PIAGGIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 5 de Abril de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9045 Jn.9 v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GALILA KASPARIAN de BEDIRIAN (F o 184), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo 10 de Mayo de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 720 00 30|pub. 8334 Jn.2-v.jn.30.
Jl.21 v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN TOMAS MALLARINO F 1013 citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado situado en calle Cerrito N.o 586 — Montevideo 5 de Febrero de 1964 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario
1) $720.00 30|pub. 6753 My.11-v.jn.23.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANIBAL ROIG ZUNINO, (A 87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Mayo de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 9545 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL MARTINEZ VIEGA, (A 1495), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 9603 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMELIA MIRANDA CHAVES de CONDE GARCIA, (A 77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Mayo de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 9574 Jun.16 v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMALIA VACCARO SCOLA de PIRIZ, (A 69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Mayo de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 9354 Jn.14 v.jn.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON ROMAN ANGEL o RAMON R. ANGEL. (A 66|965), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 3 de Mayo de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 9214 Jun.11 v.jun.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA DOSSENA de UN, (A 2017), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 9223 Jun.11 v.jun.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS CARRARA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 9125 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CELINA RODRIGUEZ de JORGE (A 70|965), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que com-

parezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Mayo de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 9126 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. se hace saber al público la apertura de la sucesión de LIDORO MAXIMINO MONTIEL COBELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1963. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 9046 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA PUENTE o PUENTE IGLESIAS, A 63|965, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1965 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $720 00 30|pub. 8124 My.31-v jn 30.
Jl.21 -v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA IVALDI de VIERA, A 114, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Junio de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 9768 Jn.21-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CIRILO VILLALBA, A 1668, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Montevideo, 10 de Marzo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 9770 Jn.21-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ARTURO PRATS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Junio de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $720.00 30|pub. 9829 Jn.21-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR JOSE PINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Junio de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9546 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME MARCOS VIVAS GURRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Junio de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9547 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISIDRO CECILIO BENTANCOR o BENTANCOR DE LEON y LUCIANA EDUVIGES o LUCIANA DE LEON de BENTANCOR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Junio de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 9397 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don MIGUEL COLLINS y MANUELA COLLINS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 9332 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ARNALDO GHEZZI o GHEZZI MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1965. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 9333 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUCIANO JOSE ANTONIO LOCANTO VAGLICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1965. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 9148 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA MERCEDES o MERCEDES PIOLTI de RIVERO o PIOLTI FAJARDO de RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Junio de 1965. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 8945 Jun.8-v.jun.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERMINDO ABASCAL o ABASCAL POSADA (Lo. 61 Fo. 507), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Junio de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9406 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CEPPELINI, (L.o 61, F.o 465), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 14 de Mayo de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9312 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA CANALE de CASTAGNELLO, (Lo. 61, Fo. 501), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Mayo de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9213 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ADELA CANEPA RIVAS de AZNAREZ y MARIO ADOLFO AZNAREZ ARCOS, (Lo. 61, Fo. 505), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 28 de Mayo de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 922 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA DIAZ de SANCHEZ (Lo. 61 Fo. 296), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9122 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA RODRIGUEZ de LADO, (Lo. 61, Fo. 507), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1 de Junio de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 8837 Jun.8-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SRENJSCEK o SRENJSCCK o SRENJSCBK, (L.o 61, F.o 291), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Abril de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9051 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FEDERICO o FEDERICO JUAN PAULLIER, ECILDA CAPDEVILA de PAULLIER, FEDERICO ANTONIO PAULLIER o PAULLIER CAPDEVILA MATILDE MENDEZ de PAULLIER y de LAURA PAULLIER MENDEZ de EGUILUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus deerchos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1965 — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
1) $720.00 30|pub. 6475 My.11-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA BAISSE (Lo. 61, Fo 509), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 9687 Jun.17-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGOT o MARGOT LUZIE WEISS o WEISS DE BRENNER (Lo. 66, Fo. 184) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 11 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 720.00 30|pub. 9688 Jun.17-v.jun.30.
Jul.21-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO VICENTE POGGI ROCCA (Lo. 1, Fo. 118), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 11 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 9700 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LILIA CELIA o CELIA NUNES RIBEIRO, (Lo. 1, Fo. 86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 3 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 8956 Jun.8-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE AREOSA SEMPER, (Lo. 1, Fo. 31), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 27 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $720.00 30|pub. 7926 My.27-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Duodécimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON RUBEN RAMOS MAFFIA, (L.o 1, F.o 80), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 4 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9019 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Duodécimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS VICTORIO PASTORINO PARMA, (L.o 1, F.o 84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 4 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9021 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CARLOTA MARIA LESSER DUMONT, (L.o 1, F.o 86), citándose a los herederos, acreedores y demás

interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 9 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9336 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORTELIA DE MAESTRI de TONDINI, (L.o 66, F.o 218), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 11 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 14|pub. 9338 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANDRES AMADO CARLI SETTIMO, (L.o 1, F.o 92), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Junio 9 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $242.00 10|pub. 9339 Jn.14-v.jn.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o MARIA del CARMEN CAMPOAMOR LOPEZ de BROCOS, (L.o 1, F.o 117), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Junio 9 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9340 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BEHETTI o JUANA BEHETTI RAVELA, (L.o 1, F.o 68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 9 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9341 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSA CAPRILE DONDE de MERLETTI y don JOSE ANTONIO MERLETTI SERVETTI, (L.o 65, F.o 563), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 8 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9352 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA COCCO de ATANACIO, (L o 1, F.o 72), citándose a los herederos; acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 8 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9353 Jn.14-v.jn.28.

[illegible]
EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO DIEGO BLANCO ACOSTA o BLANCO GALLOZA o BLANCO GAYOSA (107|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de abril de 1965. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 9683 Jun 17-v.jun.30.
Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO LAMAS REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Junio de 1965. — María A. Cobas de Sanmarco, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 9298 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAURA CLAUDIA MOLIGA de ROVEGNO, (95-65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 de Marzo de 1965. — Julio E. Real, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9010 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LINARES o LIÑARES de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Junio de 1965 — María A. Cobas Sanmarco, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 8839 Jun.8-v.jun.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ETCHEVERRITO de JAUMANDREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 12 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $720.00 30|pub. 9242 Jun.11-v.jun.30.
Jul.21-v.ag.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ALAGGIA FORASTIERE o FORASTERO o FORASTIERO (1 - 122), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, junio 14 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 9692 Jun.17-v.jun.30.
Jl.21-v.jl.21.

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAMUEL GARABEDIAN o GARABEDIAN MADAGDJIAN (1 - 21), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 7 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 9690 Jun.17-v.jun.30.
Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO BENJAMIN PEREZ GARCIA, (1-42), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Junio 7 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 720.00 30|pub. 9346 Jn.14-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO REGUEIRA, (L.o 56, F.o 229), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9342 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GARRONE o GARONE de MÜLLER, (L.o 56, F.o 222), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Mayo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9012 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO CONRADO CARDOZO VARELA, (L.o 56, F.o 368), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Junio de 1965 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9013 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EMA PASTRANA de BARLOCCO, (L o 56, F.o 284), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Mayo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9014 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17.o Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JAIME DE LA MARIA AULET ALBERTO GREGORIO MARIA DE LA MARIA VISILLAC, MARIANA DE LA MARIA VISILLAC ANDRES DE LA MARIA VISILLAC, ELVIRA VISILLAC o VISSILLAC de DE LA MARIA ELVIRA DE LA MARIA VISILLAC de SCHIAFFINO, FELIX DE LA MARIA VISILLAC, LUCIA DE LA MARIA VISILLAC ELVIRA DE LA MARIA de TRIAS, CARLOS DE LA MARIA VISILLAC y JAIME DE LA MARIA VISILLAC o VISSILLAC (F 3) citándose a herederos acreedores y demás interesados en las para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado situado en calle Cerrito N.o 586 — Montevideo Abril 20 de 1965 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $1.200.00 30|pub. 6831 My.11-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO FRYD (Lo. 56 Fo. 278), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Abril de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $720.00 30|pub. 9400 Jun.15-v.Jun.30.
Jul.21-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO BONIFACINO RIZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado situado en calle Cerrito 586. — Montevideo 1o de abril de 1965. — Eduardo Mattos Ramos Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 9619 Jun.17-v.Jun.30.
Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AIDA SERRANO de FIANDRA, (F.o 125), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 20 de Abril de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 8982 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HORACIO CABRAL GURMENDEZ, (F.o 13), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 25 de Marzo de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9044 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAQUEL PUNSKAITE de SVIRSKY o SVIRSKI, (F 86), citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 20 de Abril de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario
1) $240.00 10|pub. 8954 Jun.8-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO CARLOS BREUER MORENO, (F 147), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 26 de Abril de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9541 Jun.16-v.jun.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN DOROTEA LATOU de REBAGLIATTI (A 30|965), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir

sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 9594 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CONCEPCION CAMPOS o CAMPOS CIMADEVILA de VILAS, (A 28|965), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $240 00 10|pub. 9215 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO CAYETANO CHIODI BURZACO. (A 81|965), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Mayo de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta
1) $240.00 10|pub. 8840 Jun.8-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAFAEL CEFERINO LUIS SERAFINI RETALI o LUIS SERAFINO RAFAEL SERAFINI o RAFAEL SERAFINI RETALI. (A 40|965), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 8841 Jun.8-v.jun.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimooctavo Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HONORIO VILA REY (A 24|965), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
1) $720.00 30|pub. 6714 My.10-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DAMASO CANTO o DAMASO CANTO JIMENEZ, (A 72|965), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Mayo de 1965. — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 9301 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROMULO o ROMULO REMI GIOVINETTI CISNEROS. (A 61|965), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $284.00 10|pub. 8608 Jun.14-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALVARO VIDAL (A|39|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechose ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 9407 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOAQUIN JOSE PERDOMO, (A 2|965), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 9577 Jun.16-v.jun.30.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don LEOPOLDINO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Febrero 5 de 1964. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $160.00 10|pub. 9114 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CLOTILDE ARIETA de LARRONDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Abril 23 de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $160.00 10|pub. 9115 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN FRANÇA de PONTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Junio 4 de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $160.00 10|pub. 9116 Jun.10-v.jun.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RUMI ANTONIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de Junio de 1965. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 9822 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BATTISTINI FRANCIONI PRIMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de Junio de 1965. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 9823 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GOMEZ SORIA MODESTO LONGINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de Mayo de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9389 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MAQUI o MACHI DE LEON FRANCISCO o FRANCISCO CARLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de Abril de 1965. — Arturo F. Echeverría, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9388 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PIROTO o PIROTTO RUETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de Junio de 1965. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 9494 Jun.15-v.jun.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CABRERA MIGUEL ANGEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de Mayo de 1965. — Arturo F. Echeverría, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9497 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ARDUINO BATISTA MAUTIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Noviembre de 1964. — Beatriz E. Alciaturi Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 9175 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MANUELA RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Junio 5 de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 8930 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 15 de 1965. — Beatriz E. Alciaturi. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 8928 Jun.8-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de OLLER de PASTORINO, MARIA CAROLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de Mayo de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 8929 Jun.8-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA o LUCIA RAMONA CAMACHO de SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Marzo 5 de 1965. — Beatriz E. Alciaturi. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 8931 Jun.8-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELISA MARTINEZ de VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de Diciembre de 1964. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 8932 Jun.8-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSANI o ROSSANI o ROSANNI de BERRUTTI ORFILIA u ORFILIA PETRONA y BERRUTTI ALFEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de Mayo de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 8933 Jun.8-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MONTANARO de CAPELLO TERESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de Mayo de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario
1) $240.00 10|pub. 9272 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de QUINTIN o QUINTIN PABLO RIVERON o RIBERON y BERNABELA RODRIGUEZ de RIVERON o RIBERON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de Febrero de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9285 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JOAQUIN TIMOTEO JUAN ABATE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de Abril de 1965. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $240.0 10|pub. 9286 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL YANIBRO COSENTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de Abril de 1965. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 9287 Jn.14-v.jn.28.

[illegible]TO. — Por disposición del señor Juez [illegible]o de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO DOMINGO o DOMINGO RIVERO o RIBERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de Octubre de 1964. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 9288 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIGLIANO GARGAGLIONE VICENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de Mayo de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9289 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DELGROSSI BUENO FRANCISCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Abril de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9374 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CALLERO DIONISIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1 9de Mayo de 1965 — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 8934 Jun.8-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MADERA VITALINO INOCENCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de Mayo de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 8935 Jun.8-v.jun.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o PABLO ANTONIO MACELLARO PETRAGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones Junio 1o. de 1965 — Hugo Alvez, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9495 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AGATHA SROMEK o SROMEC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Junio 1o. de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9609 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ZULEMA VICENTE ELGUE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Junio 1.o de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9273 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Lerado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de PAULA o PAULA EDUVIGES GARCIA ALVAREZ de GRANICA; PAULA o PAULA ENRIQUETA ALVAREZ MACHADO de GARCIA y CARMEN VICTORIA o VICTORIA CARMEN GARCIA ALVAREZ de MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Junio 1o. de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9496 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BIGANZOLI de SAETTONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Marzo 30 de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9324 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME CARDUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Canelones, Junio 4 de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9368 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME VERDERA PUJOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Junio 1.o de 1965 — Hugo Alvez, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9369 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LABANCA de HEUGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Junio 1 o de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9370 Jn.14-v.jn.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO AQUINO OTORMIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Junio 7 de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 9109 Jn.10.-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO OLIVERA, (Lo. 3, Fo. 218), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Febrero 15 de 1965. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 9516 Jn.16.-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CAMEJO o MANUEL CAMEJO OJEDA (Lo. 3 Fo. 306), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 1o. de 1965. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 9282 Jn.14.-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA COSENTINO GIACOIA (Lo. 3 Fo. 285), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Mayo 4 de 1965. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 9281 Jn.14.-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER MENA de NENOFF Lo. 3 Fo. 246, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. Marzo 18 de 1965. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta
1) $ 240.00 10|pub. 8078 Jn.8.-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO o ERMENEGILDO TRACOGNA, Lo. 3, Fo. 298, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Mayo 14 de 1965. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 8077 Jn.8.-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMONA RODRIGUEZ DE TOLEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, 31 de mayo de 1965. — Ricardo Garibotti, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 9623 Jun.17-v.jun.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN GIUGGIOLINI o JUAN PASCUAL GIUGGIOLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de junio de 1965. — Ricardo Garibotti, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 9627 Jun.17-v.jun.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OROSMAN BARRETO u OROSMAN BARRETO MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de junio de 1965. — Ricardo Garibotti, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 9628 Jun.17-v.jun.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICTOR MODESTO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, 4 de Junio de 1965 — Ricardo Garibotti, Actuario Adjunto
1) $ 240.00 10|pub. 9070 Jn.9.-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARTIN IGNACIO AZPIROZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de Mayo de 1965. — Ricardo Garibotti, Actuario Adjunto
1) $ 240.00 10|pub. 9072 Jn.9.-v.jn.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO SILVA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 20 de Abril de 1965. — Mario Ventimiglia Errecart, Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 9095 Jn.10.-v.jn.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TOLENTINO CARABALLO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de Noviembre de 1964 — Wilmer Muiño Fratti, Escribano-Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 9094 Jn.10.-v.jn.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de INES MONTAGNO DE LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de mayo de 1965. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 9624 Jun.17-v.jun.30. Jl.21.-v.jl.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FROILAN PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 1.o de Junio de 1965. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 9071 Jn.9.-v.jn.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, doctor Roberto Ellis Amestoy se hace saber la apertura de la sucesión de don REGULO HUART citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, junio 4 de 1965. — Roberto Ellis Amestoy, Juez de Paz.
1) $ 240.00 10|pub. 9626 Jun.17-v.jun.30. Jl.21.-v.jl.21.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CECILIA FIDART OLANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 8 de Junio de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9722 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLADA FONTES de CURBELO o WENCESLADA SIMONA FONTES MARTINEZ de CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y de-

más interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Junio de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9723 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA BACCINO de ELHORDOY o MARGARITA MONICA BACCINO GABITO o MONICA MARGARITA BACCINO GABITO o GAVITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Junio de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9724 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DANIEL SOULIER DALMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Junio de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9725 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL JESUS ESQUIVEL DE LA TORRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 11 de Junio de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9726 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO VICENTE LEAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Junio de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9727 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL EVERGISTO MOREIRA HORONOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 1.o de Junio de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 9267 Jn.14.-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN MELIA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia 8 de junio de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 9645 Jun.17-v.jun.30. Jl.21.-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO GENESIO GRIFFO MANITTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de junio de 1965. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 9646 Jun.17-v.jun.30. Jl.21.-v.jl.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Mayo 25 de 1965. — Dra. Otilia C. Prat de Collazzi, Juez de Paz.
1) $ 240.00 10|pub. 9268 Jn.14.-v.jn.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICA MARIA CARIDAD de MARIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 24 de Mayo de 1965 — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 9098 Jn.10.-v.jn.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o MARIA ROSA VICO RAIMUNDO o RAYMUNDO o REIMUNDO o REYMUNDO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 14 de Mayo de 1965 — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 9099 Jn.10.-v.jn.24.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don AMERICO COUTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 9 de junio de 1965. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 240 00 10|pub. 9680 Jun.17-v.jun.30. Jl.21.-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD ARRUA de PELUFFO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de Mayo de 1965. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 9562 Jn.16.-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CIPRIANO RODRIGUEZ CASTAÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 31 de Mayo de 1965. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 9561 Jn.16.-v.jn.30.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA M. VERDIER o BLANCA MARGARITA MARIA VERDIER LOPEZ de ALVIGINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Junio 3 de 1965 —
1) $ 240.00 10|pub. 9391 Jn.15.-v.jn.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA SOCORRO IGUA o HIGUA de CALLABA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad Junio 3 de 1965. — Carlos M. Reyes Vago Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 9000 Jn.9.-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GONZALEZ DIAZ de LAZO o LASO o LASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad Junio 3 de 1965. — Carlos M. Reyes Vago Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 9001 Jn.9.-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO CURBELO SANCHEZ o JUAN GREGORIO CURBELO SANCHEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, Mayo 27 de 1965. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 9061 Jn.9.-v.jn.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO FELICIANO o FELICIANO IZQUIERDO PEREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Junio de 1964. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 9750 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Darío J. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO VALDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Marzo de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 9749 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de PELEGRINO ANTONIO MONTECORAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de Junio de 1965 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 9748 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS EIRALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de Junio de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 9747 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Lerado de Primera Insancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS AUGUSTO FAGIAN o FAJIAN y DOLORES TORRES de FAGIAN o FAJIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de Junio de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 9746 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE MARIN SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de Junio de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240 00 10|pub. 9744 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO FROILAN VAZQUEZ CALO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Junio de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 9742 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda se hace saber la apertura de la sucesión de ALVAR NUÑEZ ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Mayo de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240 00 10|pub. 9743 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA EUGENIA ALDECOA ALDECOA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Abril de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 1|pub. 9740 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. —. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO GABRIEL o GABRIEL BRAULIO BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Abril de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 9741 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE ROMULO BARCELO o BARCELO BARCELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de Mayo de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240 00 10|pub. 9730 Jn.21-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMELO ZOCALO y CARLOS DANIEL ZOCALO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Abril de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 9731 Jn.21-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ANTONIO DI SANTIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 1o. de Junio de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 9487 Jn.15.-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE SCAVONI o VICENTE SCAVONI CHEREGLIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de Mayo de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 8822 Jn.8.-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de PIO o PIO CARLOS BRACCO BRACCO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de Mayo de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria, adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 8821 Jn.8.-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID CANCELA SOBRAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Mayo de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 8818 Jn.8.-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX SILVERA o FELIX SILVERA MELGAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida. 19 de Mayo de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 8819 Jn.8.-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO AMARO o AMARO PERRONE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de Mayo de 1965 — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria, adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 8823 Jn.8.-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida,. Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN RODRIGUEZ SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de Mayo de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria, adjunta
1) $ 240.00 10|pub. 8824 Jn.8.-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA FILOMENA ARCELUS BOSCH de BARROS CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Mayo de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria, adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 8825 Jn.8.-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELADIO o ELADIO C. o ELADIO CLAUDIO ECHENIQUE y ZAUL o SAUL ECHENIQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Mayo de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 8826 Jn.8.-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NATALIA FALLEN de AQUINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Mayo de 1965 — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria adjunta
1) $ 240.00 10|pub. 8827 Jn.8.-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de las sucesiones de GASPAR BALTAZAR MELCHOR o MARCHON, REMOS PORQUERAS, JOAQUIN RAMOS PORQUERAS y ZULEMA FAULINA BRUSCHI RAMOS de SANCHEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de Mayo de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $720.00 30|pub. 8828 Jun.8.-v.jun.30. Jl.21.-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o ANA BERNARDINA CORVO o CORBO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Abril de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta
1) $ 240.00 10|pub. 8820 Jn.8.-v.jn.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del suscripto Juez de Paz, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CHAVAGNO DUHART, citándose por el término de treinta días a todos los interesados en ella, para que comparezcan a deducir sus derecos, bajo apercibimiento. — Sarandí Grande, 13 de Mayo de 1965. — Raúl Pozzi Ossola, Juez de Paz.
1) $240.00 10|pub. 9751 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX SEVERIANO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas mayo 31 de 1965. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 9648 Jun.17-v.jun.30. Jl.21.-v.Jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL ASCORRETA de CHURI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 31 de 1965. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 9557 Jn.16.-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIA URTIBEREA de INZAURRALDE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 31 de 1965. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 9429 Jn.15.-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFEMIA SANCHEZ de PRIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 12 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 9427 Jn.15.-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas Mayo 13 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 9428 Jn.15.-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON FERMIN CAZULO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 12 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 9426 Jn.15.-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR PENA ASTIZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 17 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 9425 Jn.15.-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO LOPES CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 26 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 9424 Jn.15.-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA RENEE LOYARTE AYALA de MARMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 1o de 1964. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 9424 Jn.11.-v.jn.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO SCALETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Junio 7 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 9092 Jn.10.-v.jn.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GUALBERTO DEL PINO COLLADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas Julio 27 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 9093 Jn.10.-v.jn.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de VALENTIN TRUJILLO y ALEJANDRO DOROTEO CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 12 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 9138 Jn.10.-v.jn.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INCTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIA o BACILIA BONILLA VEGA de URRUTIA o de CABRERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de Mayo de 1965 — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 9277 Jn.15.-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO GAUDENCIO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 25 de Mayo de 1965. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 9276 Jn.14.-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIO CANTA-

LICIO LUCERO GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 31 de Mayo de 1965. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 9275 Jn.14.-v.jn.28.

Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA GARCIA de CASANOVA o CASANOVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 31 de Mayo de 1965.
1) $240.00 10|pub. 9274 Jun.14-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado Dra. doña Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLAO AUREDNIK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 8 de Marzo de 1965. — Juan Serra Tur Actuario.
1) (D.21|7|934) 20|pub. 31387 My.27-v.jn.9.
Jn 28-v jn 30.
Jl.21.-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado Dr. don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA DE PAOLI de BARRUTIETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de Mayo de 1965. — Juan Serra Tur Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 8088 Jn.10.-v.jn.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTINO FARALL NAUFAL o NAUFALL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de Mayo de 1965. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 9833 Jn.21-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NERY COLOMBO LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de Junio de 1965. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 8994 Jn.9.-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEFANIA CURTI de GHIBAUDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de Marzo de 1965. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 9578 Jn.16.-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA RAMONA SPALVIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derchos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de Mayo de 1965. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 9580 Jn.16.-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO MERELLO FEIJOO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de Junio de 1965. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 9583 Jn.16.-v.jn.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINIANO LEMES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Mayo de 1965. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria. adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 9579 Jn.16.-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA o TEODORA VIRGINIA BORTHAGARAY de DE MARIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de Junio de 1965. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria, adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 9586 Jn.16.-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandu, se hace saber la apertura de la sucesión de don FLORENTINO IRINEO GAZZANO o FLORENTINO GAZZANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de Mayo de 1965. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 8992 Jn.9.-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de MARIA DAS DORES COLLARES FRACO o MARIA DAS DORES COLLARES de FRANCO o MARIA de los DOLORES COLLARES FRANCO o MARIA de los DOLORES COLLARES de FRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de Mayo de 1965. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 8993 Jn.9.-v.jn.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO ALVAREZ o ISABELINO ALVAREZ LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 1o. de Junio de 1965. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 9490 Jn.15.-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DANTE MERLADET FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de Mayo de 1965. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria
1) $ 240.00 10|pub. 8971 Jn.9.-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PATRICIO ALVES SERPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 1.o de Junio de 1965. — Amelia da Rosa, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 8972 Jn.9.-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS CAYETANO ISASA o ISASA JAUREGUY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 1.o de Junio de 1965. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 8973 Jn.9.-v.jn.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALVARO MARIA FERNANDEZ CORBO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 12 de Mayo de 1965. — Hugo Lenine Wallusche, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 8970 Jn.9.-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO RIBEIRO BORBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera 29 de Abril de 1965 — Hugo L Wallusche Actuario
1) $ 720.00 30|pub. 6538 My.10.-v.jn.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA HORTENCIA CERRUDO MELGAREJO de MONTANDON o FELICIA HORTENCIA SERRUDO MELGAREJO de MONTANDON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Mayo 27 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 9261 Jn.14.-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINA o JUSTINIANA RUIZ DIAZ de ALESSIO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Mayo 27 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 9262 Jn.14.-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ZINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Mayo 31 de 1965 — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 9263 Jn.14.-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE RODOLFO GRIECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos Marzo 30 de 1965. — Esc. Mario Durañona, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 9264 Jn.14.-v.jn.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO MILESI o MILESSI o DIONISIO CARLOS MILESI o MILESSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Marzo 8 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 9265 Jn.14.-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE MAGALLAN o MAGALLANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Abril 29 de 1965. — Esc. Mario Durañona, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 9266 Jn.14.-v.jn.28.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PIO EULOGIO PEREZ VICENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 31 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $240 00 10|pub. 9720 Jn.21-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DIAMANTINA GABINA NUÑEZ de DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Junio 9 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $240 00 10|pub. 9719 Jn.21-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA RODRIGUEZ o RESQUIN o RODRIGUEZ RESQUIN de PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Junio 3 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $240.00 10|pub. 9718 Jn.21-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO FAUSTINO o BERNARDINO FAUSTINO o FAUSTINO BERNARDINO FERREIRA GOMEZ, citándose a los herederos,

acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 27 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 8990 Jn.9.-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANA FILOMENA NAVARRO de LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 19 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 8991 Jn.9.-v.jn.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO OSCAR VILLAR, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de mayo de 1965. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 240 00 10|pub. 9709 Jun.17-v.jun.30. Jl.21.-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIA LOPEZ de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 3 de Junio de 1965. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 9304 Jn.14.-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 3 de Junio de 1965. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 9305 Jn.14.-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINO DE MARIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto 25 de Mayo de 1965 — Julio Abelenda Piacenza Actuario adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 8872 Jn.8.-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCALINO LIBONATI o LIBONATTI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 21 de Mayo de 1965 — Julio Abelenda Piacenza. Actuario adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 8873 Jn.8.-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CATALINA o CARMEN BERISSO de CALAFI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de Mayo de 1965. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario, adjunto
1) $ 240.00 10|pub. 8874 Jn.8.-v.jn.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES BALBELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 30 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 9708 Jun.17-v.jun.30. Jl.21.-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SANTOS BERNARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto Mayo 24 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 9371 Jn.14.-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA MUNDELL de BOADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 24 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 9372 Jn.14.-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA TOMASA CATTANI de CARAM, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 10 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 8875 Jn.8.-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CALERO o JULIO CALERO VALEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, Mayo 26 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto
1) $ 240.00 10|pub. 8876 Jn.8.-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANTALICIO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Abril 23 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario adjunto
1) $ 240.00 10|pub. 8877 Jn.8.-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTIGAS o ARTIGAS IVON BERNIZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Abril 23 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli Actuario, adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 8948 Jn.8.-v.jn.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON DE LEON o RAMON SANTOS DE LEON o DELEDON, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 25 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 9063 Jn.9.-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIO REYES ORTEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 31 de 1965. — Isabel C. Pedret Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 9064 Jn.9.-v.jn.23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ARRIETA o EDUARDO FAUSTO ARRIETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 25 de 1965
1) $ 240.00 10|pub. 9065 Jn.9.-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALFONSO o ALFONZO, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Mayo 27 de 1965. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 9396 Jn.15.-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de SANTIAGO DONADIO y de CAROLINA DONADIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Junio 2 de 1965. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 9253 Jn.14.-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA LIMA de MARRERO, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Mayo 27 de 1965. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 9254 Jn.11.-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO DARIO ROSSI RONDAN, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 17 de 1965. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 9255 Jn.11.-v.jn.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ELIDA CUNEO MAGNATI de DE MATTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Abril 23 de 1965. — Elbio F. Bessonart, Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 9277 Jn.14.-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don OCTAVIO CORREA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 21 de 1964. — Elbio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub 9707 Jun.17-v.jun.30. Jl.21.-v.jl.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don DOMINGO LOPEZ ALFONSO, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 14 de Mayo de 1965. — Yolanda R. de León de Díaz Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 9421 Jn.15.-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don CANCIANO ROSA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 7 de Mayo de 1965 — Yolanda R. de León de Díaz Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 9091 Jn.10.-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO FREITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 31 de Mayo de 1965 — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 9418 Jn.15.-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN o BENJASMIN CONDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de Mayo de 1965. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 9029 Jn.9.-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO PEDRO GUADALUPE OTERO o ALFREDO GUADALUPE OTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de Mayo de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 9030 Jn.9.-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA o RAMONA PETRONA SOSA de FRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 19 de Octubre de 1964. — Esc. Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 9031 Jn.9.-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la suce-

sión de VICENTE MALDONADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de Mayo de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 9517 Jn.16.-v.Jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTENOR ELIZONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de Mayo de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 9518 Jn.16.-v.Jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO RODRIGUEZ o EDUARDO RODRIGUEZ SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de Marzo de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 9519 Jn.16-v.Jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO MADERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de Marzo de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 9520 Jn.16.-v.Jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA VICENTINO de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 31 de Marzo de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 9521 Jn.16.-v.Jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GARCIA o UBALDA JUANA GARCIA SENCION de PIMIENTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 31 de Marzo de 1965. — Irene Lazo de Ibarra Actuaria, adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 9522 Jn.16.-v.Jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO RODRIGUEZ o JULIO RODRIGUEZ VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 31 de Marzo de 1965. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 9524 Jn.16.-v.Jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION CARABAJAL de ARIAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 31 de Marzo de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 9523 Jn.16.-v.Jn.30.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Juzgado de Paz de la Primera Sección de Treinta y Tres. Se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON CARRASCO y JULIA o JULIANA NOBLE de CARRASCO, (Lo. 9, Fo. 475, No. 245), emplazándose a los interesados con término de treinta días. — Treinta y Tres, 10 de Mayo de 1965. Dr. Mario Guiart.
1) $ 240.00 10|pub. 9525 Jn.16.-v.Jn.30.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

Habiendo transcurrido los términos legales para la caducidad de la promesa referente al solar N.o 89 en el plano del Agrimensor M. Rodríguez Mujica, inscripto en la Dirección de Topografía el 7 de Mayo de 1929, ubicado en la 4.a Sección Judicial de Canelones, Las Piedras, empadronado con el N.o 2128 en mayor área, se hace saber la caducidad pertinente al promitente comprador ROSA MACCHI, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho, (Art. 10, Ley 9.099 del 20 de Setiembre de 1933. — GLADYS ACIA BURASTERO de DI PACE. — ALBERICA NATALIA BURASTERO de TISCORNIA. — JAIME ORACE BURASTERO. — JUAN CARLOS BURASTERO. — NORMA LORELEY CATALDI de TOLEDO.
2) $600.00 15|pub. 9821 Jn.21-v.Jl.9.

COMPAÑIA BALNEARIO SALINAS S. A.

De acuerdo a la facultad conferida a los promitentes vendedores de terrenos a pagar a plazos, por la Ley N.o 9099, de Setiembre de 1933, se previene a los señores que más abajo se mencionan, o a quienes sus derechos representen, que, habiendo transcurrido el término legal, ha quedado operada la caducidad de las propuestas y|o promesas de compra-venta, compromisos y|o documentos referentes a las mismas, de las propiedades que se expresarán, ubicadas todas en Salinas, 7.a Sección Judicial de Canelones:

Solar 21, manzana 103, padrón N.o 2169, prometido en venta a Rubens D'Ottone.

Solar 5, manzana 120, padrón N.o 2578, prometido en venta a Ema Velázquez.

Solar 26, manzana 128, padrón N.o 2791, prometido en venta a Máximo Viaño.
2) $ 600.00 15|pub. 9192 Jn.11.-v.Jl.2.

Habiendo transcurrido el plazo legal de 4 años, sin haber pagado las cuotas convenidas, se hace saber la caducidad pertinente a los promitentes compradores del Balneario Blancarena, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón 1246, don Enrique Luis Maurin o a sus sucesores por cualquier título, del solar 19 de la manzana 5 y a don Hugo y Roberto Laport y Leoni B. de Laport o a sus sucesores a cualquier título por el solar 9 de la manzana 6.
1) $ 360.00 15|pub. 8618 Jn.4.-v.Jn.25.

En cuanto a lo dispuesto en la ley de 17 de Junio de 1931 y el art. 10 de la ley 9099 de 20 9|33, se avisa a don JUAN FERNANDO LANDACO LOPEZ o a sus herederos, causa-habientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derecho sobre el bien que se describirá, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos que pudieren corresponderle sobre el solar prometido comprar a plazos ubicado en Las Piedras, 4a. sección de Canelones empadronado con el No. 16.581 (parte) y señalado con el No. 11 de la manz. "F" en el plano del Agrimensor Juan P. Ros inscripto en la Dirección de Catastro el 15 de Mayo de 1956. Superficie 593 metros cuad. 77 decímetros cuad. Propietario Juan José Campisteguy. — Canelones, 1o. de Junio de 1965.
2) $ 720.00 15|pub. 8926 Jn.8.-v.Jn.29.

VILLA SERRANA S. A.

Se hace saber a Emilio Riera, promitente comprador del solar N.o 1468 y a Julio Pedro Romero Morganti, promitente comprador del solar N.o 1972, ambos del fraccionamiento "Villa Serrana" 7.a Sección Judicial del Depto. de Lavalleja, cuyas promesas de compra-venta fueron inscriptas en el Registro respectivo con el N.o 372 del L.o 126 y N.o 9968 del L.o 124, respectivamente.

Y se hace saber también a Santiago Sande, promitente comprador del solar N.o 1701; a Rafael Vanrell, promitente comprador del solar N.o 1709; a Isabel Sirelli, promitente compradora del solar N.o 1790; a María Cleiber, promitente compradora del solar N.o 1422; a Jorge Rodríguez Machado, promitente comprador del solar N.o 234; a Elena Lugli de Cleiber, promitente compradora del solar N.o 1423; a Héctor Heguy, promitente comprador del solar N.o 1183; a Gladys Casera Martínez, promitente compradora del solar N.o 1382; a Elsa Esther Nuñez de Musculliato, promitente compradora del solar N.o 2007; a Conrado Nuñez López, promitente comprador del solar N.o 2008; a Leonor Fariña Saglia, promitente compradora del solar N.o 2035; a Laura Fariña Saglia, promitente compradora del solar N.o 2036; a María Nora Fariña Saglia, promitente compradora del solar N.o 2041; a Nancy Lanata Dicarlo, promitente compradora del solar N.o 200; a Bárbara Marull, promitente compradora del solar N.o 1173; a Nelly y Norma Brandi, promitentes compradoras del solar N.o 204: a Carmen Otero Hernández, promitente compradora del solar N.o 2319; a María López de Molina, promitente compradora del solar N.o 1186: a Eduardo Torres Pesquera, promitente comprador del solar N.o 2272; a Orquídea Rodríguez, promitente compradora del solar N.o 2321; y a Rosa Abal de Cristiano, promitente compradora del solar N.o 2333, también todos ellos del fraccionamiento "Villa Serrana" 7.a Sección Judicial del Depto. de Lavalleja, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la Ley N.o 9099, ha determinado la caducidad de las promesas de compra-venta referentes a estos solares. En consecuencia, a las 15 días siguientes al de la última publicación de este aviso, quedarán operadas dichas caducidades. — Villa Serrana S. A.
2) $ 1.800.00 15|pub. 9107 Jn.10-v.Jn.30. Jl.21.-v.Jl.21.

3-Convocatorias Comerciales

GIORELLO Y CORDANO S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Giorello y Cordano S. A., para la asamblea general ordinaria de accionistas, que se realizará el día 28 de Junio de 1965 a la hora 19 y 45 en el local social de la Avda. Agraciada 2315, para tratar la siguiente orden del día: 1o.) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 31|1|965; 2o.) Ratificación del director nombrado por directorio con fecha 30 de Abril de 1965; 3o.) Reparto de utilidades; 4o.) Designación de un asambleísta para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 14 de los estatutos, las acciones o certificados bancarios, deberán ser depositados en el local social con anticipación de 24 horas a la fecha de la asamblea. — Junio de 1965. — El Directorio.
3) $144.00 3|pub. 9712 Jun.17-v.Jun.21

C. A. B. U. S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 23 de los estatutos, el directorio de C. A. B. U., S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 25 de Junio de 1965, a la hora 17, en el local social, calle Democracia 1644 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Designación de dos accionistas para verificar el quórum; 2o.) Renuncia del Síndico; 3o.) Elección del Síndico para el ejercicio 1964|1965; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con los señores presidente y secretario.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificado de depósito bancario de las mismas, hasta dos días antes del señalado para la asamblea, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 27 de los estatutos, dado la urgencia del punto a tratar el directorio hace uso de las facultades que indica el inciso final del artículo 23 de los estatutos. — El Directorio.
3) $168.00 3|pub. 9685 Jun.17.-v.Jun.21.

ARDUINO HNOS. S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Arduino Hnos. S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 2 de Julio de 1965, a las 18 horas, en su local social de la Avda. 18 de Julio 1474, Esc. 402, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Aprobación del estado de situación al 31 de Diciembre de 1964, estado de pérdidas y ganancias, y proyecto de distribución de utilidades propuesto por el directorio; 2o.) Designación de autoridades; 3o.) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido por el artículo 22 de los estatutos para poder tomar parte en las asambleas los mismos deberán depositar con cinco días de anticipación al fijado para la celebración de la asamblea las acciones que posean o un certificado expedido por un banco de plaza.
3) $560.00 10|pub. 9682 Jun.17-v.Jun.30.

S. A. R. A.
Sociedad Anónima de Representaciones y Administración

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 30 de Junio de 1965, a la hora 10, que se realizará en el local social, calle Rincón 430, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1964, y decidir el destino a darse a las utilidades; 2o.) Determinar si los Directores y Síndicos, recibirán remuneración y en su caso, el monto de la misma; 3o.) Elección de Síndico titular y Síndico suplente por el ejercicio 1965; 4o.) Designar dos accionistas para que junto con el señor Presidente aprueben y suscriban el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que deberán proceder al registro de sus acciones, hasta tres días antes de la asamblea, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos sociales. — El Directorio.
3) $280.00 5|pub. 9674 Jun.17-v.Jun.23.

C. O. P. O. S. A.
Construcciones Populares S. A.

Se cita a los señores accionistas para la 17. asamblea general ordinaria, que se realizará el día 30 de Junio de 1965, a las 18 horas en nuestro local social, Avda. Gral. Flores 3057, para considerar el siguiente orden del día:

1o.) Designación de dos accionistas para verificar la inscripción y cómputo de votos; 2o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y el

informe del Síndico; 3o.) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
Nota: Se advierte a los señores accionistas que, por disposición del artículo 24 de nuestros estatutos, deben justificar su condición de tales, mediante el depósito de sus títulos o certificados bancarios, en el local social, por lo menos 48 horas antes de la fijada para la asamblea. — Montevideo, Junio de 1965. — El Directorio.
3) $240.00 5|pub. 9649 Jun.17-v.jun.23.

CIA. EDIFICADORA Y FINANCIERA S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 29 de Junio a las 15 horas en el local social de Rincón 454, escritorio 319, para considerar:
1o.) Consideración de memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico; 2o.) Elección de directorio y Síndico; 3o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: De acuerdo con el artículo 10 de los estatutos sociales, el depósito de acciones o certificados bancarios tiene que efectuarse con un día de anticipación por lo menos. — Montevideo, Junio de 1965. — El Directorio.
3) $160.00 5|pub. 9615 Jun.17-v.jun.23.

CARLOS ANSELMI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas de Carlos Anselmi S. A. para la asamblea general ordinaria a realizarse en la calle Cuareim 1811, el día 26 de Junio de 1965, a las 11.30 horas, a efectos de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Aprobación de memoria, inventario y balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 1964; 2.o) Informe del Síndico; 3.o) Proyecto de distribución de utilidades; 4.o) Fijación remuneración al Directorio y Síndico; 5.o) Elección de nuevo Directorio y Síndico y suplentes para el período 1965-1968.
Se previene a los señores accionistas que es indispensable registrar las acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes del señalado para que tenga lugar la reunión. — El Directorio.
3) $ 360.00 9|pub. 9507 Jn.15-v.jn.25.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
De acuerdo al Art. 52 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Carlos Anselmi S. A. para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de Junio de 1965 a las 11 horas, en el local social de la calle Cuareim 1811, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Reforma de los artículos 33 y 35 de los estatutos sociales.
Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deben registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha señalada para la reunión, de acuerdo con el Art. 36 de los estatutos sociales. — El Directorio.
3) $ 360.00 9|pub. 9506 Jn.15-v.jn.25.

BOME S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo a lo establecido por el Art. 24 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 30 de Junio de 1965, a las 18 horas en la Avda. Uruguay 1768, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Lectura y aprobación del acta anterior; 2.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1964; 3.o) Consideración y aprobación del proyecto de distribución de utilidades propuesto por el Directorio e Informe del Síndico; 4.o) Elección de dos miembros titulares y dos suplentes para integrar el nuevo Directorio; 5.o) Elección de Síndico titular y suplente; 6.o) Designación de dos accionistas presentes, para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Recordámos a los señores accionistas que para tomar parte en la misma, deberán depositar con cinco días de anticipación, al fijado para su realización, las acciones que poseen, o un certificado bancario, en la Secretaría del Directorio, en la Avda. Uruguay 1768. — Montevideo, Junio de 1965. — El Directorio.
3) $ 640 00 10|pub. 9492 Jn.15-v.jn.28.

TAPIE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 29 de Junio de 1965 a las 18 horas, en el local de la calle Colonia 1522, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance, estado de pérdidas y ganancias e Informe del Síndico por el ejercicio finalizado el 31|12|64; 2.o) Proyecto de distribución de utilidades; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la asamblea, según lo establece el Art. 21 de los estatutos sociales.
3) $ 320.00 10|pub. 9422 Jn.15-v.jn.28.

A. T. M. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria
De conformidad a lo dispuesto por el artículo 11 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 30 de Junio próximo, a las 10 horas, en el local de la calle Industria 3488 a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio 1964; 2.o) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio para el ejercicio 1965; 3.o) Designación del Síndico Titular y Suplente para el Ejercicio 1965.
Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Industria 3488, con tres días por lo menos de anticipación a la fecha de realización de la misma, de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos. — Montevideo, 14 de Junio de 1965. — El Directorio.
3) $144.00 3|pub. 9640 Jn.21-v.jn.23.

JOSE ESTEFANELL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo a lo que establece el Art. 33 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el sábado 26 de Junio corriente a la hora 15, en la sede de 18 de Julio 934, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e Informe del señor Síndico; 2.o) Directorio: número de integrantes; 3.o) Futuro y destino de la Sociedad; 4.o) Elección de dos accionistas presentes que suscriban el acta de asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar las acciones o certificados de los bancos en la Caja de la Sociedad con dos días de anticipación a la fecha fijada (Art. 36).
La asamblea general se considerará constituída en la primera convocatoria si a ella concurriera un número de accionistas que representen más del 50 o|o del capital en circulación. (Art. 38) — Paysandú, Junio 14 de 1965. — El Directorio.
3) $168.00 3|pub. 9834 Jn.21-v.jn.23.

JOSE A. CASSARINO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 27, 31 y 32 de los estatutos sociales: el Directorio de José A. Cassarino S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Junio de 1965, a las 10 horas, en el local social de la calle Dante 2262, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas para contralor de la asamblea y firmar el acta de la misma; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias e Informe del Síndico correspondientes al 15 ejercicio terminado el 30 de Junio de 1964; 3.o) Designación de Síndico titular y suplente para el ejercicio 1965-1966
Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o el certificado bancario que las acredite; con tres días de anticipación como mínimo al día fijado para la realización de la misma. — El Directorio.
3) $168.00 3|pub. 9729 Jn.21-v.jn.23.

ALMACENAJES Y CREDITOS S. A. - ALCRESA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Quinto Ejercicio Social
En cumplimiento del artículo 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Junio de 1965, a las 10 y 30 horas, en su local social, calle Cerrito 352, para considerar la siguiente orden del día:
A) Considerar la memoria, el balance anual, la cuenta de ganancias y pérdidas, y decidir el destino a darse a las utilidades; B) Elección del Directorio; C) Asuntos varios; D) Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el señor Presidente (Art. 24 de los Estatutos).
Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación sus acciones o certificado bancario de depósito en las Oficinas de la Sociedad donde se les entregará el recibo correspondiente en el que constará el número de acciones, valor de las mismas y votos que le correspondan. — El Directorio.
3) $168.00 3|pub. 9806 Jn.21-v.jn.23.

A. T. M. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda Convocatoria
De conformidad a lo dispuesto por el artículo 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 30 de Junio próximo, a las 10 y 30 horas, en el local de la calle Industria 3488, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de resultados, correspondientes al ejercicio 1964; 2.o) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio para el ejercicio 1965; 3.o) Designación de Síndico titular y suplente para el ejercicio 1965.
Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Industria 3488, con tres días por lo menos de anticipación a la fecha de realización de la misma, de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos. — Montevideo, 14 de Junio de 1965. — El Directorio.
3) $144.00 3|pub. 9737 Jn.21-v.jn.23.

CARROLL S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera y Segunda Convocatoria
Se convoca a los señores accionistas, para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 30 de Junio de 1965 a las 11 horas en primera citación y a las 11 y 30 horas en segunda citación, en el local social de la calle 12 de Diciembre N.o 789, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Liquidación de la Sociedad; 2.o) Designación de liquidador.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio
3) $64.00 2|pub. 9738 Jn.21-v.jn.22.

MONZON SOCIEDAD ANONIMA
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Junio de 1965 a las 15 horas, en la sede social Av. Agraciada 1442, piso 2.o, a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Elección de nuevo directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 27 de Junio de 1965. — El Directorio.
3) $48.00 2|pub. 9732 Jn.21-v.jn.22.

COMPAÑIA COMERCIAL MENDOZA S. A. (CO.CO.MEN)
En cumplimiento de las disposiciones Estatutarias, el Directorio de la "Compañía Comercial Mendoza S.A. (COCOMEN), convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de Junio de 1965, a la hora 15.30, en el local sito en la ciudad de Montevideo a fin de considerar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general y balance de resultados correspondientes al XVI ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1964; 2) Informe del Síndico; 3) Distribución de utilidades; 4) Elección parcial de Directores (Dos titulares y dos suplentes); 5) Designación de Síndico (Titular y suplente); 6) Designación de tres accionistas ajenos al Directorio para suscribir el acta de la Asamblea.
Se previene: Que la asistencia de los accionistas a esta Asamblea, será de acuerdo a lo que establece el Art. 23 de los Estatutos Sociales, siendo obligatorio depositar las acciones o certificados con tres días de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea. — Mendoza, Junio de 1965. — El Directorio.
3) $112.00 2|pub. 9752 Jn.21-v.jn.22.

BANCO DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL
De acuerdo a las disposiciones estatutarias, se convoca a los accionistas del Banco de Fomento Industrial y Comercial, a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse en nuestra sede social de la calle Miguelete 1520 el día 30 de Junio de 1965, a las 10 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Elección de cuatro Directores Titulares y cinco Suplentes; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Se previene: A) Las listas de candidatos al Directorio, deberán inscribirse en la Gerencia del Banco, con cinco días de anticipación al acto; B) Que a los efectos de concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar en la Contaduría de este Banco, con cinco días de anticipación al acto, las acciones que posean o los certificados de sus depósitos en otras Instituciones Bancarias — Montevideo Junio 15 de 1965. — El Directorio.
3) $240.00 5|pub. 9805 Jn.21-v.jn.25.

COMPAÑIA MARITIMA HOLANDESA (Uruguay) S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo con lo determinado en los estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Junio de 1965, a las 10 y 30 horas en sus oficinas, calle Colón 1490, para tratar los siguientes asuntos:
1o.) Consideración de la memoria y balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1964, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades: 2o.) Retribución a la Sindicatura y Directores: 3o.) Elección de Directores y Síndicos; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán registrar sus acciones hasta el último día hábil antes del fijado para la asamblea.
3) $120.00 2|pub. 9318 Jn.21-v.jn.23.

GENERAL ENTERPRISES CORPORATION S. A.
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de Junio de 1965, a las 11 horas, en Juan Carlos Gómez 1492, Oficina 401, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la renuncia, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 1965. 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Remuneración del Directorio; 4.o) Elección de nuevo Directorio; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas, las disposiciones del artículo 11 de los Estatutos, relativas al depósito anticipado de acciones a los efectos de las Asambleas. — Montevideo, Junio de 1965. — El Directorio.
3) $ 80.00 2|pub. 9575 Jn.21.-v.jn.22.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "MIGUEL ANTEL AGUILA PUNCH y EDELWEIS SESSER. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 60 F.o 133)" se hace saber que por resolución del día 13 de Diciembre de 1961, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Miguel Antel Aguila Punch y Edelweis Sesser Bafico, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946 Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones — Montevideo, Mayo 25 de 1965 — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
5) $ 800.00 20|pub. 8737 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "María Luisa Sorrondegui c| ANSELMO CATTIVELLI Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-189 año 1964) se hace saber que por resolución del día 17 de Setiembre de 1964 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Anselmo Cattivelli y María Luisa Sorrondegui debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art. 7 o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Marzo 5 de 1965 — Luis Alberto Campodónico. Actuario
5) $800 00 20|pub. 7816 My 26-v jn 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno doctor Enrique V. Frigerio dictada en los autos caratulados: "ALFREDO VIRGINIO ROSAS y MARIA MAGDALENA TRUJILLO. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-109 año 1965) se hace saber que por resolución del día 12 de Mayo de 1965 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Alfredo Virginio Rosas y María Magdalena Trujillo, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Junio 3 de 1965 — Luis Alberto Campodónico, Actuario
5) $800 00 20|pub. 8959 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno doctor Enrique V. Frigerio dictada en los autos "JUAN HECTOR BOMIO y ELISA ELVIRA MALAN FELIX Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V-105 año 1965) se hace saber que por resolución del día 12 de Mayo de 1965 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Juan Héctor Bomio y Elisa Elvira Malan Felix debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el art. 7 o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo Mayo 20 de 1965. — Luis Alberto Campodónico Actuario.
5) $800 00 20|pub. 7818 My.26-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 30 de Abril de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre GONZALEZ ORTEGA NICANOR Y CARMEN VAZQUEZ de SAA, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10.783.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 11 de 1965. — Julio Maia. Actuario, adjunto.
5) $640.00 20|pub. 9771 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que con fecha 21 de Mayo de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre "JULIO A. BAYCE SILVA y BEATRIZ GARCIA LAGOS RAMIREZ" citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, (L.o 62, F.o 524), bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 640.00 20|pub. 8769 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 13 de Mayo de 1965 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: ADHEMAR JUAN c ADEMAR JUAN BAGNASCO PERTIERRA y MARIA LUISA FERNANDEZ CASTRO citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos (Lo. 62 Fo 506), dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10 783 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Mayo 25 de 1965. — Julio Maia Actuario Adjunto
5) $640 00 20|pub. 7994 My.28-v.jn 24

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (66 - 140), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ROGELIO LOPEZ y MARIA ELENA BIDART ZANZI, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 7o., Ley 10.783). — Montevideo, Febrero 10 de 1965 — Elbio A. Panario Actuario, adjunto.
5) $640 00 20|pub. 9027 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (Lo. 66, Fo. 55), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges WALTER ANTUÑA YARZA y LINA MOFFA, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (Art. 7o., ley 10.783) — Montevideo, Febrero 1 de 1965. — Elbio A. Panario. Actuario, adjunto.
5) $640.00 20|pub. 9026 Jun.9-v.jun.30. Jul 21-v jul 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (66 - 255), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ROGELIO WALDEMAR AYUSTO BASSO y ELIDA JUANA DE LOS SANTOS, y se cita a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro de los sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7o., ley No. 10.783). — Montevideo, Abril 26 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 9706 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en autos "Vallendor Frank Margarita M contra LINO RUBEN BENSICH DELLEPIANE Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha V-409) se hace saber que con fecha 10|12|64, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Matilde Margarita Vallendor Frank y Lino Ruben Bensich Dellepiane En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 4o) dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7 de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Marzo 11 de 1965. — Julio E. Real, Actuario.
5) $ 800.00 20|pub. 8208 Jn.10.-v.jn.28.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: TUTOR BELLO ALBERTO e IRMA EULOGIA MOREIRA ARMESTO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, ficha 133|V. 1965, se hace saber que con fecha de Marzo 10 de 1965 se decretó la disolución y liquidación de sociedad conyugal integrada por los esposos Alberto Tutor Bello e Irma Eulogia Moreira Armesto de Tutor Bello.
En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado 25 de Mayo 523, 4o. piso. dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 31 de 1965. — María A. Cobas de Sanmarco. Actuaria
5) $960 00 20|pub. 8559 Jun.3-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 28 de Abril ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Rinaldo César Bentancour Sprinzio y Paula María Rivera García, (Lo. 64, Fo. 44)
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 25 de 1965. — José Curi Zagia. Actuario
5) $640.00 20|pub. 8368 Jun.2-v.jun.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: ZETA GONZALEZ, LUIS ALFREDO, y MARTI TRUJILLO de ZETA, LUCIA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Lo. 57, Fo. 26), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Junio 21 de 1962. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 9344 Jun.14.-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE CARLOS COTELO y BLANCA ELENA BAROZZI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley 10 783 — Montevideo, Mayo 17 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $640 00 20|pub. 7683 My.25-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MILTON OMAR PACINI y ESTHER BRITOS GUTIERREZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, Junio 2 de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
5) $640 00 20|pub. 9025 Jun.9.-v.jun.30. Jul.21-v jul 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: MUÑOZ RICARDO BENITO y CAUNEGRE MARIA MAGDALENA Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Lo. 46, Fo. 668), se hace saber que con fecha 22 de Noviembre de 1958, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Ricardo Benito Muñoz y María Magdalena Caunegre
En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 7o dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Julio 25 de 1959. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
Jul.21-v.ag.3.
5) $800.00 20|pub. 9348 Jun.17-v.jun.30

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Octavo Turno, dictada en autos: SIMON MILTON con SOGGETTI, ANA MARIA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, ficha F-142|1965, se hace saber que con fecha 8 de Abril de 1965, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Simón y Ana María Soggetti.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley No. 10.783, artículo 7o.). — Montevideo, Mayo 10 de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

5) $640.00 20|pub. 8497 Jun.3-v jun.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre RAUL VERNIER ALVAREZ o RAUL ALVAREZ y JUSTINA COLLAZO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de Febrero de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.

5) $640.00 20|pub. 9621 Jun.17-v.jun.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JOSE PEDRO PAREDES e ILDA MARIA PAGES F. E 53|965) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o., de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de Mayo de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta

5) $640.00 20|pub. 8081 My.31-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre RAUL CERBASI MESINA y NELLY LUONI MENDEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Mayo de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta

5) $640.00 20|pub. 8132 My.31-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre BABU BARREIRA e ISABEL SUSANA MACREE, (ficha E 246), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de Mayo de 1965 — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta

5) $640.00 20|pub. 8131 My 31-v jun 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre LADISLAO AMALIO DE LOS SANTOS y EUSEBIA FELICIA PAZOS BURGUEÑO, (Ficha E 74|965) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art 7 o de la Ley N.o 10 783 — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de Mayo de 1965 — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta

5) $640 00 20|pub. 7856 My.26-v jn 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos: "Roberto Víctor Emanuel Giordano c|EDELMIRA MARGARITA MAGISTRIS. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V-226, año 1964)", se hace saber que por resolución del día 27 de Noviembre de 1964 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Roberto Víctor Emanuel Giordano y Edelmira Margarita Magistris, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 8 de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

5) $ 800.00 20|pub. 9234 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre JORGE WASHINGTON PETRAGLIA y AMELIA FIDOROMA BUSCHIAZZO, (Lo. 62, F. 485), citándose a los acreedores y dmeás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10.783 — Montevideo, Mayo 24 de 1965. — Julio Maia. Actuario, adjunto.

5) $640.00 20|pub. 8498 Jun.3-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno. (66|251), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges OSVALDO COSTA QUIÑONES y MARIA ROSA CAMPOLONGO, y se cita a los interesados para que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, previniéndose que los que no lo hicieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art 7 Ley 10 783) Montevideo, mayo 10 de 1965. Elbio A. Panario Actuario Adj

5) $640.00 20|pub 7684 May.25-v.jun.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (Lo. 1, Fo. 29), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ELBEE IRIDE BORREANI y VENANCIO CASARINO o CASSARINO, y se cita a los interesados para que comparezcan en estos autos dentro de los sesenta días, haciéndose saber el que no lo hiciere sólo tendrá derechos contra los bienes del cónyuge deudor, (artículo 7o., ley 10.783). — Montevideo, Junio 2 de 1965. — Elbio A. Panario. Actuario, adjunto.

5) $640.00 20|pub. 9120 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, recaído en los autos RODRIGUEZ LUISA ELENA y ANIBAL DELMONTE Dis. y liq. de soc. conyugal (ficha 5|V|1965), se hace saber que con fecha 10 de Febrero de 1965 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por los esposos Elena Luisa Rodríguez de Delmonte y Aníbal Delmonte.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado. (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el art. 7 de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Junio 11 de 1965. — María A. Cobas De Sanmarco, Actuaria.

5) $800.00 20|pub. 9543 Jn 16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, doctor Ricardo Félix Basso, se hace saber que por ante dicho Juzgado, a solicitud de los cónyuges Roberto o Roberto Ricardo Rodolfo Visca Monsiglio o Monasiglio y Olga Dominici Valentini, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituída por las nombradas personas, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Lo. 1, Fo 37), dentro del término de sesenta días. — Montevideo Abril 30 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.

5) $640.00 20|pub 9343 Jun 14-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno en autos: CASARVILLE de CATAUMBERT. PIA ISABEL contra CARLOS ALBERTO CATAUMBERT Disolución y liquidación de sociedad conyugal (62 - 488) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituída por los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días Montevideo Mayo 14 de 1965. — José Tomás Pereira Actuario.

5) $640 00 20|pub 7926 My 27-v jun 23

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EULOGIO DIAZ BARRIOS y CELINA ALVES VARGAS, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, Abril 28 de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

5) $640.00 20|pub. 9345 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO GOROSTIZA RANERO y OFAR IBERIA GARCIA ALAMON, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o., de la ley 10.783. — Montevideo, Junio 2 de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

5) $640.00 20|pub. 8997 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v jul.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos "Maciel Maciel, Héctor Enrique con DIAZ SEKULICH, ELENA o MARIA ELENA". Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha F. 197|965), se hace saber que con fecha 5 de Mayo de 1965, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Enrique Maciel Maciel y Elena o María Elena Díaz Sekulich.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Art. 7.o Ley 10.783). — Montevideo, Mayo 10 de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

5) $800.00 20|pub. 9554 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos "SANTOS, ISABELINO MARIA con ESPINO, MARGARITA" Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F. 176|965), se hace saber que con fecha 28 de Abril de 1965 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isabelino María Santos y Margarita Espino.

En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito No 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley No 10.783 art 7o) — Montevideo, Mayo 10 de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

5) $640 00 20|pub 9437 Jun 15-v.jun.30. Jun 21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: VILLAR, WALTER con MIGLIERINA, YOLANDA MARIA Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F 119|965) se hace saber que con fecha 8 de Abril de 1965 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Villar y Yolanda María Miglierina

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado calle Cerrito 586 en los referidos autos, dentro del plazo de sesenta días (Ley 10 783, artículo 7o) ... Montevideo, Mayo 10 de 1965 — Eduardo Mattos Ramos Actuario

5) $800 00 20|pub 8384 Jun 9-v.jun.30. Jul 21-v jul 26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18.o Turno se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre GEZA SUSSMANN y SONIA MAKOWSKA citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art 7o de la Ley N.o 10 783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo Mayo 4 de 1965 — Clementina D Colombo . Actuaria Adjunta

5) $832 00 20|pub 6756 My 25-v jn 21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones don Daniel Pereyra Manelli, en los autos caratulados: CAMET de NAVARRO ROSA C. Y ROGELIO C. NAVARRO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Lo. 42, Fo 316, No. 1.388), se hace saber que por resolución No. 2 714 del 28 de los corrientes se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los nombrados cónyuges, citándose a to-

dos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres 486), de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 28 de Mayo de 1965. — Arturo F. Echevarría. Actuario.
5) $960.00 20|pub. 9820 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Colonia, se hace saber al público que por providencia No. 4.091 de fecha 17 de Mayo último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EMILIANO OLIVERA GAGO y RUTH MARIA PEREZ RUIZ, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 1o. de Junio de 1965. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
5) $640.00 20 pub. 9647 Jun.17-v.jun.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: FERNANDO DUMAS CORREA Y YOLANDA O. LARROSA DE CORREA. Disolución de la sociedad conyugal, (Lo. 33, Fo 297), se hace saber que por resolución de fecha veinticuatro de Noviembre del corriente año, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Fernando Dumas Correa y Yolanda Olegaria Larrosa, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Diciembre 1o. de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $640.00 20|pub. 8373 Jun.2-v.jun.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, (Lo. 44, Fo. 373), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos FRANCISCO JOSE SAUTER y RUTH ENRIQUETA ECKAHUS, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (art. 7.o, Ley 10.783) — Maldonado, 28 de Abril de 1965. — J. Serra Tur. Actuario
5) $640.00 20|pub. 7986 My.28-v.jn.24.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, (Lo. 14, Fo. 401), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges EUGENIO LORENZO DE LEON y MARIA SALOME CABRERA DE LORENZO; y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7o., Ley 10.783). — Maldonado, 28 de Abril de 1965. — J. Serra Tur. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 8098 My.31-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: GAGGIONI, DIMAS DELIA contra CLAVIJO, JULIO CESAR. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Lo. 11, Fo 679), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Julio César Clavijo y Dimas Delia Gaggioni, emplazándose a todos aquellos que tengan interés para que comparezcan a deducirlos dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Maldonado, 23 de Diciembre de 1960. — J. Serra Tur. Actuario.
5) $640.00 20|pub. 8097 My.31-v.jun.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Gaudalupe Lores contra AROCILES SILVA. Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal", (Libro 25, Fo. 71, N.o 325), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Guadalupe Lores y doña Arociles Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Mayo 13 de 1965. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $800.00 20|pub. 9587 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: OLGA RENEE CABILLON de MORALES contra CARMELO MORALES. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Lo. 14, Fo. 105, No. 38), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 12 de Febrero de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmelo Morales y Olga Reneé Cabillón, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados, a comparecer ante este Juzgado, a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 24 de Febrero de 1964. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria, adjunta.
5) $960.00 20|pub. 8995 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, dictada en los autos: año 1965, Raúl Martins Nin y Ana Buscaglia Balbiani. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes. (Lo. 22, No. 447, Fo. 340), se hace saber que por resolución de fecha 17 de Mayo de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre los esposos: Raúl Martins y Ana Buscaglia, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor, (artículo 7o. de la ley de Setiembre de 1946).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Junio 1o. de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata.
5) $960.00 20|pub. 9814 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "LOPES de AMORIN de SANMARTIN, (MARIA TERESA) con SANMARTIN (WASHINGTON). Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 22. F.o 15)" se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal formada por María Teresa Lópes de Amorín y Washington Sanmartín, y se cita a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran, tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor, (Art. 6.o y 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946). — Salto, 11 de Marzo de 1965. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
5) $ 800 00 20|pub. 8770 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 19 de Mayo de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIA ANGELICA VIACAVA y FERNANDO GALISTEO, (Lo. 19, Fo. 383), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Salto, Junio 3 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto.
5) $640.00 20|pub. 9303 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha Mayo 7 de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANGEL ALBERTO CABRAL y MAGDALENA BRANDON SUAREZ (Lo. 19, Fo. 375), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o., de la ley 18 de Setiembre de 1946. — Salto, Mayo 25 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto.
5) $640.00 20|pub. 9302 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 10 de Febrero de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CESAR AUGUSTO DECOUD BOUYSSOUNADE y REGINA MARGARITA SERRA CORDOBA (Lo. 19, Fo. 287), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto, por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Salto, Mayo 7 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $640.00 20|pub. 8010 My.28-v.jn.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, dictada en los autos caratulados: "Vázquez (Blanca Nieves) contra BERMUDEZ (HILDES), Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Libro 17. Folio 483" se cita y emplaza a todos los que tengan interés en éstos autos, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. Y a los efectos legales se hace ésta publicación. — San José Marzo 3 de 1965. — J. Gualberto Vega, Actuario
5) $ 640.00 20|pub. 8249 Jn.19-v.jn.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "Norberto Conde Aragona contra ODILA BENIGNA DIEGO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 35, F.o 555)", se hace saber: Que por resolución de fecha 26 de Abril del corriente año, dictada por este Juzgado, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Norberto Conde Aragona y Odila Benigna Diego y se mandó citar y emplazar a todos los interesados, para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Mercedes Mayo 21 de 1965. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario
5) $ 800.00 20|pub. 9256 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, doctor Mario C. Geymonat dictada en autos: IDER SANCHEZ de DA SILVEIRA contra LUIS ALBERTO DA SILVEIRA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Lo. 52, Fo. 507, No. 373), se hace saber que por resolución del día 9 de Abril de 1965, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges Ider Sánchez y Luis Alberto Da Silveira, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7o. de la ley 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Mayo 6 de 1965. — Elio E. Bessonart. Actuario.
5) $800.00 20|pub. 8457 Jun.3-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: SANTANA LUCRECIO contra ERMINDA JAUNARENA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Lo. 25, No. 225, Fo. 531), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Lucrecio Santana y María Erminda Jaunarena, emplazándose a los interesados a comparecer dentro del término de sesenta días. — Treinta y Tres, 19 de Diciembre de 1963. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
5) $480.00 20|pub. 9642 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que por resolución del diecisiete de Junio de mil novecientos sesenta y cuatro, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MARCELINO EXGARDO PADULA y AUDORA CRUZ, emplazándose por el término de sesenta días a todos los que tengan interés en ella. — Treinta y Tres, 19 de Mayo de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
5) $480.00 20|pub. 9641 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

6—Disoluciones de Sociedades

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Disolución, liquidación de sociedad comercial, "DOMINGO TORRADO SOCIEDAD COMERCIAL" comunica su disolución y liquidación Domicilio: Doctor Luis P Lenguas 1509. Depósito "El Sol" granja "San Pancracio" Acreedores: Magallanes 1918. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Mayo 28 de 1965
6) $ 320 00 20|pub. 8273 Jn.19.-v.jn.28.

Disolución, liquidación de sociedad comercial "Rodríguez y Montes de Oca", comunica su disolución y liquidación por fallecimiento del Sr.

Alberto Montes de Oca. Domicilio: Guaviyú N.o 2274, acreedores: Guaviyú 2274, Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 14 de Junio de 1965.
6) $320.00 20|pub. 9563 Jn.16-v.jl.13.

SOULIER Y VERA S. C. (Huellas S. C.)
Se comunica que con fecha 31|12|64 ha quedado disuelta la sociedad ante dicha. Acreedores en el domicilio social calle Aparicio Saravia 723. — Colonia, 31 de Mayo de 1965.
6) $160.00 10|pub. 9633 Jun.17-v.jun.30.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: MARIA GRACIA GAGLIARDI contra DONATO LAURENZANA. Divorcio Unilateral, (ficha D 220, año 1964), se cita, llama y emplaza a don Donato Laurenzana, para que comparezca a estar a derecho en estos obrados y en los de auxiliatoria de pobreza, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Abril 8 de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
7) R.20|4|55 30|pub. 31340 My.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaída en los autos caratulados: JULIO REIS contra MARIA DE LA LUZ TUÑON. Divorcio. (Lo. 62, Fo. 448), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña María de la Luz Tuñón, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente y con él que se llenará el requisito de la conciliación.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 21 de 1965. — Julio Maia. Actuario, adjunto.
7) $960.00 30|pub. 7911 My.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: MARIA A. ANCHART contra EFRAIN F. VARELA. Divorcio. (Lo. 63, Fo. 690), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Efraín F. Varela, para que comparezca a estar a derecho en los citados autos, dentro del referido término, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Mayo 6 de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
7) $960.00 30|pub. 7633 My.24-v.jun.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: LOPEZ COPPETTI, STELLA AURORA contra PRADO CORDIDO, PABLO. Divorcio (62 - 678) se cita y emplaza al demandado don Pablo Prado Cordido a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Mayo 7 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
7) $720.00 30|pub. 9349 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, —en autos:— "MATHIEUX MAGDALENA FERNANDA MARIA (MADELEINE FERNANDE MARIE) contra GOFFARD, ANDRES ROBERTO EUGENIO (ANDRE ROBERT EUGENE) Divorcio unilateral" (62 - 346) se cita y emplaza a don André Robert Eugene (Andrés Roberto Eugenio) Goffard, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, Marzo 3 de 1965. José Tomás Pereira, Actuario. — Esc. Raúl Llorens, Actuario Adjunto
7) $720.00 30|pub. 7685 My.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a GUILLERMO OSCAR JUAN BRUNO, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en los procedimientos que por divorcio por su sola voluntad (Lo. 56, Fo. 222), le ha iniciado Irene Janet Peña, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Junio 1o. de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
7) $720.00 30|pub. 9347 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que en los autos: "Toth, Helena contra ENZMINGER, ALFREDO. Divorcio", se ha dictado la siguiente sentencia: "36 Montevideo, 23 de Abril de 1965. — Vistos, en primera instancia y para sentencia definitiva estos autos caratulados, "Helena Toth c|. Alfredo Enzminger por Divorcio". (Exp. N.o 2613|961). Resultando: I Que acompañando testimonios de acta de inútil tentativa de conciliación y de la partida de matrimonio debidamente legalizada (fs. 1-4), compareció la autora a fs. 6 y vta. expresando que como resulta del último documento, contrajo matrimonio con Alfredo Enzminger el 25 de Junio de 1959, en la localidad de Valentín Alsina, Sección Tercera de Lanús, Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Que al poco tiempo de celebrado el matrimonio comenzaron a producirse riñas y disputas frecuentes y violentas, que se motivaron por el mal carácter de su esposo que la recriminaba por los motivos más nimios. Que dicha situación terminó por hacer insoportable la vida en común, por lo que se produjo la separación, pasando la compareciente a domiciliarse en la calle Pedro Vidal 2361 y su esposo permaneciendo en Cádiz 2877. Que ofreció prueba, adjuntó a la demanda el cerficado de fs. 5 en cuanto a su domicilio, fundó su acción en los a. 187 inc. 1.o y 148 inc. 6, del C. Civil y en definitiva impetró la disolución del matrimonio, por culpa de su esposo, con tributos y costos a cargo de éste. II. Que conferido traslado de la demanda y decretada la separación provisoria de los cónyuges, por auto N.o 17.743 de fs. 7 de 16 de Noviembre 1961, le fue acusada rebeldía al demandado e impetrada su declaración de rebelde (fs. 12). Que habiéndose renunciado la réplica y acusada nueva rebeldía por la dúplica (fs. 16), se dispuso la apertura del juicio a prueba y la citación de los cónyuges a audiencia para tentar la conciliación (fs. 16v.). Que a fs. 17 vta. consta la no comparencia de las partes y a fs. 23 se certificó la prueba producida, correspondiendo toda la diligenciada a la actora. III. Que a fs. 24 y vta. alegó la actora y a fs. 25 le fue acusada a su contrario la rebeldía de evacuar el traslado que conferida vista al Ministerio Público, el Sr. Fiscal de lo Civil de 3er. Turno, requirió se mejorara la prueba de la radicación, cumpliéndose sucesivamente diligencias probatorias a fs. 29 y vta., 31 vta., 34 vta., y 41 vta Que en definitiva el Sr. Fiscal, emitió su dictamen favorable a la acción deducida, con las precisiones expuestas en el mismo a fs. 41 vta. 42. Que previa liquidación y pago de tributos se llamaron los autos para sentencia (fs. 42 vta. 44). Y Considerando: I. Que la prueba aportada por la actora tendiente a acreditar su residencia en la República, así como el domicilio denunciado de su esposo, donde se cumplió el emplazamiento de la demanda, arroja plena certidumbre sobre la veracidad de dichos extremos, (fs. 55, declaraciones acordes de fs. 29 y vta. y 41 y vta. e informe de fs. 34 vta.). II. Que en cuanto a la acción deducida, por lo que resulta de la prueba testimonial aportada por la actora, puede tenerse por probada suficientemente la causal invocada de riñas y disputas. Que así resulta de las deposiciones de Antonio Deak y Geiger de Deak quienes afirman la existencia de riñas y disputas continuas que hicieron insoportable la vida en común lo que presenciaron por conocer a los cónyuges y vivir cerca de los mismos. Que no obstante ser mínima la prueba diligenciada los dichos de los referidos testigos hábiles y contra los cuales no se advierten tachas, dan plena convicción de sus afirmaciones, por lo que cofirman los hechos formulados en la demanda. Que únicamente, no pueden aceptarse sus repuestas, en lo que respecta a la atribución de culpabilidad en el esposo de las riñas y disputas, por cuanto no se aportan elementos ciertos, para radicar la culpabilidad en forma exclusiente por lo que las desavenencias ocurridas, deben referirse a una incompatibilidad de caracteres impropia para la vida de consuno. II. Que coadyuva a admitir la existencia probada de las riñas y disputas, la no comparecencia del demandado a contestar, la acción, por lo que mediando, además la conformidad manifestada por el señor representante del Ministerio Público, hacen que deba recibirse la demanda. Que de acuerdo con el dictamen del Sr. Fiscal, es evidente que al no domiciliarse el demandado en la República, debe ser notificado de esta sentencia en la forma prevenida en el a. 849 del C.P.C.. Por estos fundamentos y visto lo dispuesto en los a. 187 inc. 1.o 148, inc. 6 y 688 del C. Civil. Fallo: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia decretando la disolución por divorcio del matrimonio contraído entre Helena Toht y Alfredo Enzminger, indicando en autos por la causal de riñas y disputas, sin especial declaración de culpabilidad. Con los tributos causados a cargo del demandado. Publíquese esta sentencia al demandado en la forma preventida en los a. 844 y 849 del C.P.C. Ejecutoriada, cúmplase y previa regulación fiscal de los honorarios profesionales y acreditado su pago, expídase testimonio si se solicitare y archívese. — Ricardo Félix Basso. — J. T. Pereira".
Y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 849 del Código de Procedimiento Civil, se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 25 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) $4.440.00 15|pub. 8262 Jn.2-v.jn.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU
Emplazamiento
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Miguel Zikov contra TATIANA GORLO de ZIKOV. Divorcio por causal" (Lo. 24, Fo. 699, N.o 36), se cita, llama y emplaza a doña Tatiana Gorlo de Zikov, por el término de noventa días a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. (Ha sido habilitada la Feria Judicial Menor al sólo efecto de las publicaciones). — Paysandú, Mayo 4 de 1965. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
7) $960.00 30|pub. 7734 My.25-v.jl.5.

8-Emplazamientos

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MALDONADO
Rectificaciones de emplazamientos relacionados con el pago de las obras de Alumbrado Público a Gas de Mercurio en Punta del Este y Zonas Vecinas.
En el emplazamiento de fecha 15 de Marzo de 1965, publicado del 19|3 al 1|4|65 en el apartado que se refiere a los con frente a la calle 16 entre la 18|25 y la 18|31, el padrón No. 705 debe leerse 1705 y en el apartado que se refiere a los con frente a la calle 24, debe considerarse incluído el padrón No. 558.
En el emplazamiento de fecha 15 de Marzo de 1965 publicado del 13 al 27|5|1965 en el apartado que se refiere a los con frente a la calle 7, el padrón No. 398 debe leerse No. 389.
En el emplazamiento publicado del 22|2|65, al 9|3|1965, como fecha de su promulgación debe leerse 14 de Febrero de 1965. Además en el apartado que se refiere a los con frente a la Avda. Francia entre la calle 31 y la Avda. Chiverta, el padrón No. 803, debe leerse 1803 y en el apartado que se refiere a los con frente a la calle Ansina entre Avda. Francia y Tulare, debe considerarse incluído el padrón No. 704.
En el emplazamiento de fecha 5 de Marzo de 1965 publicado del 17 al 30|3|1965, en el apartado que se refiere a los con frente a la Avda. Francia entre Chiverta y Sta. Teresa, debe considerarse incluído el padrón No. 1858 y en el apartado que se refiere a los con frente a la Costanera entre Chiverta y Rambla el padrón No. 869 debe leerse 1869.

En el emplazamiento de fecha 18 de Marzo de 1965, publicado del 25|3 al 7|4|1965, en el apartado que se refiere a los con frente a las calles de 17 metros, deben considerarse incluídos los padrones Nos. 3082, 7014 y 9227; en el apartado que se refiere a los con frente a la Avda. Biarritz, el padrón No. 874 debe leerse No. 4874, en el apartado que se refiere a los con frente a la calle Orinoco también debe leerse el padrón No. 2474; en el apartado que se refiere a los con frente a la calle Pampas el padrón No. 2386 debe leerse 2686; en el apartado que se refiere a los con frente a la calle 5 debe considerarse incluído el padrón No. 3938; en el apartado que se refiere a los con frente a la calle 3, debe considerarse incluído el padrón No. 5212; en el apartado que se refiere a los con frente a la calle C. de la Laguna deben considerarse incluídos los padrones No. 5326, 902, 4247 y 4248; en el apartado que se refiere a los con frente a la Avda. F. D. Roosevelt entre la Avda. Pedro Sierra y la Avda. M. R. Chiossi, debe considerarse incluído el padrón No. 2808; en el apartado que se refiere a los con frente a la Avda. N. Unidas el padrón No. 2025 debe leerse 2035 y el padrón 5330 debe leerse 5339; en el apartado que se refiere a los con frente a la calle Jefferson el padrón No. 2854 debe leerse 2864 y el padrón No 2930 debe leerse 2980; y en el apartado que se refiere a los con frente al Camino P. Cadena el padrón No. 5858 debe leerse 5868.
8) (C.C.) 10|pub. 31577 Jun.17-v.jun.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Doctor Agustín de Vega, dictado en autos caratulados: "Antonio R. Pandolfi Irazu contra HAYDEE N. CARRO ABOT. Divorcio (Ficha B 3448", se cita llama y emplaza a doña Haydée Noemí Carro Abot, a que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos autos, y a tentar la conciliación, bajo apercibimiento de

nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 20 de Agosto de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
8) $720.00 30|pub. 9473 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.ago.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se cita y emplaza a ELISA MOREIRO ALONSO de DANTAS, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en el juicio que por disolución y liquidación de la sociedad conyugal, ha iniciado el señor Arturo Dantas Rodríguez. — Canelones, 31 de Mayo de 1965 — Dora Moroy Sueta, Actuario Adjunta.
8) $720.00 30|pub. 8927 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.ago.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos "RAUL O MARTINI Subasta pública" (Lo 14. Fo 416 N o 55) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña María E Irazábal para que comparezca ante este Juzgado en el referido juicio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Paysandú, 12 de Marzo de 1965 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta
8) $720.00 30|pub. 7827 My 26-v jn 30. Jl 21-v.jl.26.

9—Expropiaciones

A. N. C. A. P.

Se hace saber a quienes se consideren con derechos, que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 13 de agosto de 1964, ha designado para ser expropiados por esta Administración los inmuebles ubicados en la 13a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, que a continuación se detallan: Padrón 23501, propiedad de la Cía Oleaginosa Uruguaya Ind y Com. S. A. (10 Há 9115 m2.): Padrón 23502, propiedad del señor Lorenzo Silveira (1 Há. 5165 m2.): Padrón 23503, propiedad de la señora Lía Mercedes Capurro Aguirre de Quilano y señor Enrique Capurro Aguirre (1 Há. 5165 m2.); Padrón 23504 propiedad del señor Adolfo O. Cutinella (1 Há. 5165 m2.): Padrón 23505, propiedad del señor César Ferreira (1 Há. 5165 m2.): Padrón 23506 propiedad de la señora Lía Mercedes Capurro Aguirre de Quilano y señor Enrique Capurro Aguirre (1 Há. 1119 m2.); Padrón 23507 propiedad del señor Adolfo O. Cutinella (1 Há. 4060 m2.)

Los expedientes administrativos se hallan de manifiesto por el término legal en el Departamento Jurídico de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (Avda. Agraciada esq. Paysandú, 5o. piso). — Montevideo, junio 11 de 1965 — Héctor Polleri Carrio, Secretario General.
9) (C.C.) 8|pub. 31583 Jun.17-v.jun.28.

10—Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, MARCELINA. Incapacidad" (Lo. 61 Fo. 154), se hace saber que por auto del 10 de Agosto de 1962 se declaró incapaz a Marcelina Gonzalez, designándose Curadora de la misma a su hermana María Ramona González. — Montevideo, Junio de 1965. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
10) $240.00 10|pub. 9438 Jun.15-v.jun.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "GIANELLI GESSAGA de NOVAS, MARIA. Incapacidad, F. 364|1963", se hace saber que por resolución de 23 de Marzo de 1965, se declaró en estado de incapacidad a María Gianelli Gessaga de Novas o María Gianelli de Novas, designándose curadora legítima de la misma, a su hermana Elisa Gianella Gessaga, a quien se le discernió el cargo. — Montevideo, Junio 2 de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
10) $240.00 10|pub. 9553 Jn.16-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Lo. 20, Fo. 399), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a doña PETRONA GONZALEZ, designándose Curador a su hermana Olga Beatriz González. — Artigas, Junio tres de mil novecientos sesenta y cinco. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
10) $160.00 10|pub. 9117 Jn.16-v.jn.29.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolivar Etchechury, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno: ELENA PIZARRO ALZA, constituyendo domicilio en Bartolomé Mitre 1506, ante usted, se presenta y expone: Que debiendo optar al título de Procuradora, solicito se tome declaración a la señora Ana María Buzzetti de Caprio y a la señorita Mabel Guido sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. Elena Pizarro Alza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 3 de 1965 — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
11) $400.00 10|pub. 9033 Jun.9-v.jun.22

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (Lo. 1, Fo. 53), se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, JULIO SCHWARTZ LEW, constituyendo domicilio en Cerrito 420, esc. 304, y optando por los títulos de escribano y procurador, vengo a ofrecer información de vida y costumbres, por lo que ofrezco como testigos a Carlos Galán y Salomón Lakierovich. — J. Schwartz. — S. Rudomín" — Montevideo, junio 11 de 1965. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
11) $ 320.00 10|pub. 9705 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (Lº. 1, Fo. 53), se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, CARLOS ALBERTO GALAN YMOLA, constituyendo domicilio en Cerrito 420, esc. 304, y optando por los títulos de escribano y procurador vengo a ofrecer la información de vida y costumbres, por lo que ofrezco como testigos a Julio Schwartz y Salomón Lakierovich. — Carlos. A. Galan. — S. Rudomín". — Montevideo, junio 11 de 1965. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
11) $ 320.00 10|pub. 9703 Jun.17-v.jun.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, recaído en los autos: SALAVERRY VAZQUEZ MARTIN RAUL, Información, (Ficha 203, V.) 1965, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito Martín Raúl Salaverry Vázquez, domiciliado en Colonia 751, optando al título de procurador, ofrezco la información de Guillermo De los Santos, y Luis Bervenet, quienes declararán sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. Jorge Morelli Brum. Escribano. — Montevideo, Junio 3 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
11) $320.00 10|pub. 9162 Jun.10-v.jun.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "MARGARITA MARQUEZ ALONSO DE ALONSO, domiciliada en Colón 1308, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procuradora y Escribana, solicito se interrogue a Hugo López y Carlos Bassa sobre mi honradez y costumbres morales expidiéndoseme testimonio. — Margarita M. de Alonso. — Carlos Queraltó, Abogado". — Montevideo, junio 14 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $ 240.00 10|pub. 9702 Jun.17-v.jun.30.

12—Licitaciones Públicas

A. N. C. A. P.

No. 5.518. — 2do. Llamado. — Carpintería metálica.
Apertura: 7|7|65. 16 horas.
No. 5.596. — Canastos de mimbre.
Apertura: 7|7|65. 15 horas.
No. 5.597. — Maderas.
Apertura: 8|7|65. 15 horas.
No. 5.598. — Material de plomo.
Apertura: 8|7|65. 16 horas.
No. 5.599. — Juntas y empaquetaduras.
Apertura: 5|8|65. 16 horas.
No. 5.600. — Grifos
Apertura: 6|8|65. 16 horas.
No. 5.601. — Amoníaco anhidro.
Apertura: 6|8|65. 15 horas.
No. 5.602. — Inhibidor de formación de gomas.
Apertura: 5|8|65. 15 horas.
No. 5.603. — Cinta transportadora.
Apertura: 9|7|65. 15 horas.
No. 5.604 — Alambre para bobinados.
Apertura: 13|8|65. 16 horas.
No. 5.605. — Carbón de fragua.
Apertura: 14|7|65. 15 horas.
No. 5.606. — Transportes de productos envasados.
Apertura: 15|7|65. 15 horas.
No. 5.607. — Bolsas papel.
Apertura: 15|7|65. 16 horas.
No. 5.608. — Tanques acero.
Apertura: 30 7|65. 16 horas.
No. 5.609. — Botellas.
Apertura: 16|7|65. 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en el Sector Compras ubicados en el 1er. piso del Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Agraciada).
12) (C. C.) 3|pub. 31532 Jun.17-v.jun.21.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION No. 53|63

3er. Llamado

Caños de hierro negro, galvanizado y accesorios para agua

Apertura: 12 de agosto de 1965 a la hora 15.
Precio del Pliego: $ 10.00 (diez pesos).

La apertura de propuestas se realizará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2o. piso, donde pueden adquirirse los pliegos de 12 a 17 horas. Más información por el teléfono 90942. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10 pub. 31536 Jun.17-v.jun.30.

LICITACION No. 14|64

Zorras pesadas de vía y acoplados para cuadrillas de vía y obras.

Se pone en conocimiento de quienes retiraron pliegos de condiciones, que la apertura de la licitación del rubro, prevista para el día 16 de junio a la hora 17, ha quedado transferida para el día 29 de junio de 1965 a la misma hora. — Gerencia General.
12) (C.C.) 8|pub. 31585 Jun.17-v.jun.29.

LICITACION No. 38|64

Pintura puente Santa Lucía - Km. 62.894 - Línea Rivera.

Apertura: 22 de Julio de 1965, a la hora 15.
Precio del pliego: $ 20.00 (veinte pesos).

La apertura de propuestas se realizará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, segundo piso, donde pueden retirarse los pliegos respectivos en el horario de 12 a 17 horas.

Más información, por el teléfono 9 09 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10 pub. 31514 Jun.10-v.jun.23.

LLAMADO A LICITACION Nº 630|62
Adquisición de 25 Coches Motores Diesel
FE DE ERRATAS

Con referencia a los avisos publicados en el Diario Oficial y Diarios de esta Capital llamado a la licitación pública del rubro, se pone en conocimiento de quienes retiraron pliegos de condiciones de que en los avisos mencionados aparece erroneamente esta operación como tratándose de un segundo llamado cuando en realidad debe interpretarse como primer llamado.

A los efectos de la rectificación correspondiente se efectúa la presente publicación debiendo darse los interesados como suficientemente notificados por intermedio del presente aviso. — La Gerencia General
12) (C. C.) 15|pub. 31428 Jn.10-v.jn.21.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.
LICITACION PUBLICA N.o 630
(Primer llamado)

Llámase a licitación pública para el suministro de Sulfato de Alúmina.

De acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, (2.o piso) al precio de $ 8 50.

El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina el día 8 de Julio de 1965 a la hora 15 y 30. — Sector Licitaciones
12) (C.C.) 7|pub. 31534 Jn.11-v.jn.21.

LICITACION PUBLICA N.o 613
(Segundo llamado)

Llámase a licitación pública para el suministro de Botas y Guantes de goma.

De acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, (2.o piso) al precio de $ 2.80.

El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina el día 23 de Junio de 1965 a la hora 15 y 30. — Sector Licitaciones
12) (C.C.) 7|pub. 31535 Jn.11-v.jn.21.

LICITACION PUBLICA N.o 563
(Primer llamado)

Llámase a licitación pública para el suministro de veintiuna Electrobombas de Motor sumergible.

De acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones calle 25 de Mayo 417, (2.o piso) al precio de $ 6.50.
El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina el día 9 de Julio de 1965 a las 15 y 30 horas. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 7|pub. 31536 Jn.11-v.jn.21.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 735
(Segundo llamado)
Ascensor Sede Banco
Llámase a licitación pública para el suministro e instalación de un ascensor destinado al edificio de su sede central, Mercedes 1051, Montevideo.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 29 de Junio de 1965, a las 16 horas, en la Sección Arquitectura, 6.o piso.
Recaudos: Sección Arquitectura, (6.o piso). — Montevideo, 8 de Junio de 1965. — La Gerencia General.
12) $ 240 00 10|pub. 9208 Jn.11-v.jn.24.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Licitación Pública No. 52|65
Primer y Segundo Llamados
Adquisición de sal gruesa común de procedencia extranjera.
Apertura: 25 de junio de 1965, a las 15 horas.
En caso de declararse desierto, el segundo llamado se realizará el día 30 de junio de 1965, a las 15 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en la sección licitaciones del Consejo, calle Cerro Largo 753, en horas hábiles de oficinas públicas.
12) (C.C.) 3|pub. 31569 Jun.17-v.jun.21.

FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Licitación Pública No 3
Segundo Llamado (Plaza)
Se llama a licitación pública para la adquisición de hasta:
Renglón No. 1. Para la adquisición de 2.000 (dos mil) gramos de oro Roach.
Renglón No. 2. Para la adquisición de 2.000 (dos mil) gramos de oro 22 kilates laminado de un centímetro de ancho.
Renglón No. 3. Para la adquisición de 2.000 (dos mil) gramos de oro de 18 kilates platinado.
Renglón No. 4. Para la adquisición de 1.500 (mil quinientos) gramos de alambre redondo 18 quilates (9 d. mlm.) platinado.
Renglón No. 5. Para la adquisición de 200 (doscientos) gramos de soldadura 18 kilates.
Renglón No. 6. Para la adquisición de 500 (quinientos) gramos de alambre redondo 18 kilates (6 d. mlm.) platinado.
Apertura: día 28 de Junio de 1965. Hora 9.
Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Administración de esta Facultad Gral. Las Heras 1925, los días hábiles de 9 a 11 horas. — Montevideo, 11 de Junio de 1965. — La Administración.
12) (C.C.) 8|pub. 31553 Jun.15-v.jun.24.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS
Primer Llamado
Licitación No. 347|965
Objeto: Adquisición de Sudán Grass Dulce y Soja, semillas de origen de EE. UU.
Apertura: 6 de Julio de 1965, hora 16.

Primer Llamado
Licitación No. 348|965
Objeto: Adquisición de semilla de alfalfa de Secano, de origen argentino.
Apertura: 1o. de Julio de 1965, hora 16.

Primer Llamado
Licitación No. 349|965
Objeto: Adquisición de Maíz y Sorgo, semilla de origen argentino.
Apertura: 7 de Julio de 1965, hora 16.
Primer Llamado
Licitación No. 350|965
Objeto: Adquisición de Maní y Girasol de origen argentino.
Apertura: 2 de Julio de 1965, hora 16.
Valor de cada pliego: $10.00 (diez pesos).
— La Dirección.
12) (C.C.) 3|pub. 31592 Jn.21-v.jn.23.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
D. O. D. E.
LICITACION PUBLICA N.o 65
Postergación
La Dirección debidamente autorizada por el señor Ministro, comunica a los interesados que la recepción de las propuestas para la licitación pública internacional (préstamo con B. I.D.), para la ejecución de las obras de la ruta nacional N.o 26: sección A, tramo Paysandú-Eucalipto, fijada para el día 16 de Junio de 1965, queda postergada para el día 29 de Julio de 1965, a la hora 11. — Montevideo, 14 de Junio de 1965. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 31566 Jn.16-v.jn.29.

LICITACION PUBLICA N.o 64
Postergación
La Dirección debidamente autorizada por el señor Ministro, comunica a los interesados que la recepción de las propuestas para la licitación pública internacional (préstamo con I.B. R.D.), para la ejecución de las obras de la ruta nacional N.o 5, sección I, tramo Progreso-Florida; sección II, tramo Florida-Paso de los Toros y sección III, Paso de los Toros-Tacuarembó, fijada para el día 16 de Junio de 1965, queda postergada para el día 29 de Julio de 1965, a la hora 11 — Montevideo, 14 de Junio de 1965. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 31565 Jn.16-v.jn.29.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública No. 10|965
Primer Llamado
Se llama a licitación pública por primera vez, para la ejecución de las obras: Arranque y carga de material de base destinado a trabajos en Regional No. 5, Rutas 28 y 29.
Pliegos de condiciones particulares en Secretaría General 4to. piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2do. piso.
Apertura de propuestas: día 28 de Julio de 1965, a las 16 y 30 horas — Montevideo, 4 de Junio de 1965. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 31537 Jun.14-v.jun.25.

Licitación Pública No. 3|965
Postergación
La Dirección debidamente autorizada por el señor Ministro, comunica a los interesados que la licitación para la ejecución de las obras: Construcción de los accesos carreteros y ferroviarios al puente sobre el Río Negro, frente a la Ciudad de Mercedes, por la margen derecha, fijada para el día 10 de Junio de 1965, queda postergada para el día 9 de Julio de 1965 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 8 de Junio de 1965. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 31526 Jun.10-v.jun.23.

Licitación Pública No. 9|965
Primer Llamado
Se llama a licitación pública por primera vez, para la ejecución de las obras: Arranque y carga de material de base destinado a trabajos en Regional No. 5. Ruta 26.
Pliego de condiciones particulares en Secretaría General, 4to piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2do. piso.
Apertura de propuestas: día 23 de Junio de 1965 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 4 de Junio de 1965. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 31504 Jun.9-v.jun.22.

S. O. D. R. E.
Licitación No. 161 - Asunto No. 2830|64.
Primer Llamado
El Servicio Oficial de Difusión Radioeléctrica llama a licitación pública para la adquisición de materiales para el sistema de enfriamiento para la emisora CX6 de 200 Kw.
Licitación No. 161. Apertura el día 27 de Agosto de 1965 hora 15
Los pliegos de condiciones respectivos deberán retirarse en la Proveeduría del Instituto calle Mercedes 815, desde las 12 a las 18 horas, hasta el 27 de Agosto o sea en la fecha de la apertura, todos los días hábiles de oficina.
Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la Dirección General, en presencia de los interesados y ante el titular de la misma en la calle Andes 1465 — Montevideo, 3 de Junio de 1965.
12) (C.C.) 10|pub. 31492 Jun.8-v.jun.21.

Licitación No. 162 - Asunto No. 1925|64.
Primer Llamado
El Servicio Oficial de Difusión Radioeléctrica, llama a licitación pública para la compra de muebles metálicos para trasmisor de 200 Kw.
Licitación No. 162. Apertura el día 21 de Julio de 1965. Hora 15.
Los pliegos de condiciones respectivos deberán retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815, desde la hora 12 a las 18 hasta el día 21 de Julio o sea en la fecha de la apertura, todos los días hábiles de oficina.
Las propuestas serán abiertas en la hora y fecha indicadas, en la Dirección General en presencia de los interesados y ante el titular de la misma en la calle Andes 1465. — Montevideo, 3 de Junio de 1965.
12) (C.C.) 10|pub. 31493 Jun.8-v.jun.21.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 30
Primer Llamado
Artículos: Harina de Trigo.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sec. Adquisiciones de dicho Servicio (Guaraní N.o 1599).
Apertura: 30 de Junio de 1965 a las 10 horas
12) (C.C.) 10|pub. 31557 Jn.16-v.jn.29.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
PROVEEDURIA
PROVEEDURIA
Licitación Pública No. 250. - 2do. Llamado
Llámase a licitación para la compra de máquinas para artes gráficas de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados pueden retirar en la Sección Proveeduría de la Institución, Isla de Gorriti 2091 todos los días hábiles de 12 a 18 horas
Apertura de propuestas: Junio 28 de 1965, hora 16, en la sección antes mencionada en presencia de los interesados que deseen concurrir.
12) (C.O.) 10|pub. 31495 Jun.8-v.jun.21.

13–Llamados a Acreedores

LLAMADO A ACREEDORES
GUILLERMO ARIZTI, solicita a sus acreedores, tengan a bien remitir la constancia de sus créditos al Estudio del Escribano Cándido A. Doyenart, Av. 18 de Julio N.o 1104, de Fray Bentos, a la mayor brevedad. — Fray Bentos, Junio de 1965
13) $160.00 10|pub. 9529 Jn.16-v.jn.29.

14–Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Junio 18 de 1965

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que llenan los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

2a. Sección

HECTOR NICOMEDES COIROLO 63 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Misiones 1573 y EVA DOMINGUEZ, 62 años, viuda, oriental, domiciliada Misiones 1573.

3a. Sección

RAUL LESKE, años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Treinta y Tres 1332 y SUSANA MONICA FALKENSTEIN, 21 años, soltera, kinesióloga, oriental, domiciliada Treinta y Tres 1332.

4.a Sección

LUIS ALBERTO FISTARINI, 41 años, soltero, militar retirado, argentino, domiciliado Andes 1234 y EVA RUT BRUNAZZI, 30 años, soltera, maestra, argentina, domiciliada Andes 1234.
OSMAN ANTONIO OTERO HIGUERA, 44 años, soltero, médico, venezolano, domiciliado 18 de Julio 964 y LIDIA ANA SOKOLOWSKI, 25 años, soltera, argentina, domiciliada 18 de Julio 964.

6a. Sección

CARLOS RENE SILVERA, 34 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado Yaguarón 1564 y GREGORIA BENITA RIOS, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Yaguarón 1564.

7.a Sección

JUAN CARLOS GOMEZ PINILLA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1524, Apto. 307 y GRISOL AMARAL RIANI 28 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Colonia 1524, Apto. 405.

10 a Sección

LUIS EMILIO MACHADO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larravide 2476 y MABEL AGUEDA SORIA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larravide 2476.

11.a Sección

JACINTO NAVAS, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Hungría 3630 y OL-

GA ROSA FERREIRA, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Guarapirú 3967.
ROBERTO DIEGUEZ, 31 años. divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Atenas 3087 y NELLY ABELENDA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Atenas 3090.
EDUARDO DI CRITOFARO, 26 años, soltero, camionero, oriental, domiciliado José M. Guerra 3721 y TEMY CELSA GARCIA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Bernardino Duhalde 4919, Apto. 1.
JOSE PEDRO CEREZA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Central 4668 y MARY TERESA RODRIGUEZ, 23 años soltera, oriental, domiciliada José A. Cabrera 4357.
HECTOR URDANGARAY, 34 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado A. Susviela Guarch 3168 y ALBA LUZ CAVALIERI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada A. Susviela Guarch 3160.
JOSE ARTIGAS SOSA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 7340 y MARIA TERESA OLIVERA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 7340.

15.a Sección

JOSE RODRIGUEZ, 45 años, soltero, empleado, español, domiciliado Rivera 2016 y MARIA DEL CARMEN ROMERO, 31 años, soltera, española, domiciliada Rivera 2016.

16.a Sección

JULIO CESAR REMEDIOS, 20 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Amanzanamiento No. 19 y SILVIA NAIR SOSA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Amanzanamiento No. 19.

17.a Sección

NERY HERNANDEZ 34 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Oficial 3 4899 y MARIA ROSA PEREZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3 4899.

18.a Sección

JOSE LUIS FERNANDEZ, 25 años, soltero, comercio, español, domiciliado Patria 533 y NELIDA DIAZ, 29 años, soltera, española, domiciliada Patria 533.

19a. Sección

LUCIANO PARCEIRO, 36 años, soltero, empleado, español, domiciliado Cuñapirú 2267 y MANUELA CARMEN LOZANO, 32 años, soltera, española, domiciliada Cuñapirú 2267.

20a. Sección

PABLO GABRIEL BIDAULT, 77 años, viudo, jubilado, norteamericano, domiciliado, Teniente Galván 3945 y GREGORIA PEREZ, 54 años, soltera, oriental, domiciliada Teniente Galván 3945.
ALEXIS AMERICO GARCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Sanabria 3907 y FELICIDAD ARCINDIGA LOPEZ 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada G. Sanabria 3904.

21.a Sección

JUAN MARIA SORIA FERALTA, 23 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Instrucciones 1478 y NILDA GLADYS VILLALBA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada José María Silva 4410.
CARLOS NOEMI STOCK, 19 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Ariel 4492 y ELSA BEATRIZ RODRIGUEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Ariel 4492.

22a. Sección

HUGO NOBLE RONDAN, 24 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Granaderos 4065 y LILIAN RODRIGUEZ VARELA, 22 años, soltera, operaria, oriental, domiciliada Granaderos 4065.
JOSE INVERSO SICCA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado T. Gomensoro 3022, Apto. 11 y ROSA BRENDA RODALES, 29 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada C. Pereda 3163.

23.a Sección

JUAN ANTONIO VILA, 26 años, soltero, publicitario, oriental, domiciliado Juan Paullier 1876 y ANA MARIA BERNADA, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Juan Paullier 1876.

24.a Sección

WALTER DA CUNHA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jacinto Vera 3743 y MARIA FRANCISCA OLMOS, 22 años, soltera, brasileña, domiciliada Jacinto Vera 3743.
JUAN CESAR FIORITTO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2633, Apto. 6 y MARY RODRIGUEZ FEPE, 25 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 2633, Apto. 6.

Adjunta "B"

LUIS AMERICO CACERES, "in extremis", 50 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado, Las Magnolias 4545 y GERMANA DOMINGUEZ, 50 años, soltera, oriental, domiciliada Las Magnolias 4545.
14) $6.00 3|pub. v. jn.23.

Montevideo, 17 de Junio de 1965

5a. Sección

AROLDO TERRA, 22 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Durazno 1144 y ESTELA MARIA GODOY, 19 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Durazno 1144.

7.a Sección

CARLOS ALBERTO LAHITTE, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minas 1842 y ROSA GONZALEZ, 45 años, soltera, oriental, domiciliada Minas 1842.
FLORENCIO ESTEVEZ, 24 años, soltero, comercio, español, domiciliado Soriano 1682 y ANA ROSENDO, 21 años, soltera, sastre, española, domiciliada Soriano 1682.

8a. Sección

MARCELINO PEDRO CASTELLUCCIO, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Yí 1776 y SILVANA CATALINA OJEDA ALZAGA, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Yí 1776.

10a. Sección

NELSON FRANCISCO DEMESTOY, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado C. Miró 2750 y MARIA DEL CARMEN MAURIS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada C. Miró 2750.
AMADO EDISON BORDON, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Miró 2541 e YRIS LADIS DE LOS SANTOS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada C. Miró 2541.
MILTON SILVERA 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Sosa 4014 y NAIFE ABEDALA, 38 años, soltera, oriental, domiciliada A. Sosa 4008.
CARLOS MARIA RAMON VALENZANI, 27 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Hernandarias 3609 y LILIAN BEATRIZ AMOR, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Hernandarias 3609.
SIEDRO FERNANDEZ, 32 años, viudo, obrero, oriental, domiciliado Limburgo 1488 e HYLDIS LUCIA ALVAREZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Pernas 2490, Apto. 1.

11a. Sección

HECTOR LISEO PICON, 47 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Piccioli 3174 y AIDA SALDIVIA, 33 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Piccioli 3174.

12a. Sección

JOSE WAINER, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaviyú 2824 y MABEL ROMANELLI, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guaviyú 2824.

15a. Sección

ENRIQUE ZIPITRIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2117 y ORFILIA CORINA SARAVIA, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 2117.

16.a Sección

DOMINGO PEREZ, 65 años, soltero, comercio, español, domiciliado calle Paso de la Arena N.o 2003 y DOLORES RODRIGUEZ, 54 años, soltera, oriental, domiciliada Calle Paso de la Arena N.o 2003.

19.a Sección

CIRILO JORGE GUADALUPE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan José Arteaga 1339 e IRENE MATILDE LARRAURA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada República 1865.
JOSE RABINOVICH, 29 años, soltero, economista, argentino, domiciliado Nicaragua 2130 y PAULINA KAGANAS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Nicaragua 2130.
JUAN TORRES, 69 años, soltero, comercio, español, domiciliado Arenal Grande 2558 y CLARA BARTELOTTI, 62 años, soltera argentina, domiciliada Pasaje de la Fuente 2237.
SANTIAGO CHARRUTTI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mauá 4110 e HILDA ISABEL TORRES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Inca 2283.
OLAF ANTONIO DIAZ, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 2123 y MARIA RITA ETCHELAR, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 2131.
JOSE LUIS CAYOTA, 36 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Canelones 1630 y ELIDA ELDA HUELMO, 32 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Juan Paullier 2277 bis.
RUBENS ANIBAL DUTRA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado General Luna 1373 y LILIANA ANGELA LOMBARDI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arenal Grande 2311.
ALBERTO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pirineos 2828 apto. 4 y MARIA ISABEL VIDAL, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Defensa 2083.

21a. Sección

LUIS ALBERTO BRUN, 38 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Behering 1377 y BRUNA WISZNIEWSKI, 27 años, soltera, argentina, domiciliada Behering 1377.
MAXIMO AURELIO GIUDICI, 30 años, soltero, changador, oriental, domiciliado Pasteur 4834 y TERESA MEDINA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Watt 1472.

22a. Sección

FELIX RAUL PEREZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arrieta 3333 e IRENE SUSANA ACOSTA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Canstant 3395.

23.a Sección

JORGE DABO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2679 y NYBIA NIETO, 23 años, soltera, taquígrafa, oriental, domiciliada Carlos Anaya 2679.

24.a Sección

ROBERTO DE BELLIS, 26 años, soltero estudiante, oriental, domiciliado M. Barreiro 3113 y ANA MARIA FERRARI, 23 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Larrañaga 1042.
14) $6.00 3|pub. v.jn.21.

15—Pago de Dividendos

OTTONELLO HNOS. S. A.
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 24 de Junio del corriente, se verificará en nuestra sede, Avenida General Flores 3715, el pago del dividendo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1964, debiendo presentarse el cupón No. 18. — Montevideo, Junio 16 de 1965. — Juan Ottonello, Presidente. — Raúl Ottonello, Secretario.
15) $72.00 2|pub. 9841 Jn.21-v.jn.22.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó LUIS A. GALARZA, iniciación de prescripción (Lo. 61, Fo. 378), sobre el siguiente automóvil: Automóvil Ford A. doble faeton, matrícula número 121 661, empadronado con el N.o 70.312 del Departamento de Montevideo.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho al mencionado automóvil y especialmente a los señores César y Jorge Brignoni, sus herederos o causahabientes, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se tentará también, la conciliación, se hace constar que la gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 5 de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario
16) R.2014|55 30|pub 10632 My.10-v.jun.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratula-

dos "GUTIERREZ LONE LORENZO. Prescripción, (Ficha C-3021-1964)" se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se tentará la conciliación a don BASILIO AVELINO VELAZCO, herederos, causahabientes y a todos los interesados al siguiente bien: Un solar de terreno situado en la XXII Sec. Jud de Montevideo, empadronado con el N.o 86 481, el que según plano del Agr. Joaquín Spinak, de V-1962, tiene una superficie de 242 mts. 73 y el siguiente deslinde: mts. 26 10 de frente a la calle Arrieta; mts. 9 18 de frente al Bulevar Propios: mts. 27.84 lindando con el padrón N.o 86 482 y mts. 9 00 limitando con el padrón N.o 86 495 — Montevideo, Mayo 27 de 1965. — María A. Cobas de Sanmarco
16) $ 1 440 00 30|pub. 8817 Jn.8-v.jn.30.
Jl. 21-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury dictada en los autos caratulados: OLGA ISABEL MORO BELLENA. Prescripción. (Ficha C-95, año 1965) se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido doña Olga Isabel Moro Bellena, iniciando juicio de acción prescriptiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la 21a. sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el No 106.885 compuesto de un área de 275 metros 40 decímetros, que se deslindan así: 10 metros 80 centímetros de frente al S. E. a la calle Waterloo, entre las de Molinos de Raffo y el Cno Ariel, por donde las puertas de entrada están señaladas con los Nos. 910-12; por 25 metros 50 centímetros de fondo, lindando al N E.; N O y S O con propietarios desconocidos

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con derechos o con algún título sobre el mencionado inmueble para que comparezcan a estar a derecho en estos obrados, por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quién se continuarán estos procedimientos y se llenará el requisito constitucional de la conciliación.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 17 de 1965. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
16) $2 400 00 30|pub. 8117 My.31-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "DOLIVAR SOUZA Prescripción Treintenaria (Lo 20 Fo 310)" se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos y llenará el requisito de la conciliación, a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras sita en Bella Unión, 7a. sección judicial de este departamento empadronado con el No 44 y con una superficie de 2 500 mts. y que linda al sur con calle Montevideo, al norte con el solar padrón No 43, al oeste con el solar padrón No 41 y al Este con calle Minas. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Artigas, 5 de Abril de 1965. — Orestes J. Badestrino. Actuario.
16) $1 440.00 30|pub 7084 May.14-v.Jun.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, dictada en los autos caratulados: BEATRIZ CARAMBULA CARAVATTI de GUICHON y DANTE CARAMBULA CARAVATTI. Prescripción treintenaria adquisitiva, (Lo. 28, Fo. 202, No. 318), se emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título y de cualquier naturaleza, sobre los solares señalados con los Nos. 9 y 10 de la manzana 21 en el plano del agrimensor Aquiles Monzani de Marzo de 1874. ubicados en la planta urbana de la ciudad de Las Piedras. Cuarta Sección Judicial de Canelones y anotados en mayor área en el padrón con el No 1.193 con una superficie en total de 442 metros 7286 con frente al Este en 25 metros 77 y al Sur en 17 metros 18 a las calles 18 de Julio y Senén Rodríguez, respectivamente, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se tentará la conciliación y seguirá la litis.

Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. — Las Piedras. Mayo 12 de 1965. — María Inés Varela de Mota.
16) $1.920.00 30|pub. 8684 Jun.4-v.jun.30.
Jul.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: FARZA, LORENZO. Prescripción treintenaria. (Lo. 40, Fo. 386), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio:

Una fracción de terreno, padrón No. 739, (urbano), ubicado en la ciudad de Rosario, 3ra. sección judicial de este Departamento, de una superficie de 965 metros cuadrados 6.549 centímetros cuadrados y que se deslinda así: 22 metros 18 centímetros de frente a la calle Gral. Flores al Sureste; 21 metros 05 centímetros al Noreste con el padrón No 729 a su fondo; al Noreste una recta lo separa en dos tramos de veintiún metro con noventa y ocho centímetros y veintiún metro con cincuenta y nueve centímetros de los padrones 741 y 740, respectivamente y cuarenta y tres metros con veintiseis centímetros al Suroeste con el padrón 738 — Colonia 6 de Mayo de 1965. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
16) $1.920 00 30|pub 8083 My.31-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos caratulados: HILDA MARTINEZ de BRUGUERA. Juicio Prescriptivo, (Lo. 52, Fo. 470, No. 251), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Hilda Martínez de Bruguera, iniciando acción por prescripción treintenaria sobre un solar de terreno con sus mejoras y accesorios que forma parte de la manzana No. 61 de la planta urbana de esta ciudad, Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, empadronada con el No. 695, compuesta de una superficie, según plano del agrimensor Ildefonso P. Esteves, del 17 de Febrero de 1965, inscripto con el No. 2816 en la Oficina Departamental de Catastro local, el 22 de los mismos mes y año, de mil doscientos veinticuatro metros, treinta y seis decímetros (1.224 m. 36 d.), que se deslinda así: por el Sureste, la calle Gral. Flores, por el Suroeste, Elena Sima., Justo Padilla y sucesión Floriana Díaz, por el Noroeste Eduardo Landó, Juan Dorlos y Albérico Da Rosa, y por el Noreste, Heber H. Licandro y María W. de Cazenave.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título y de cualquier naturaleza, al inmueble descripto, a fin de comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirá el juicio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Tacuarembó, Mayo 28 de 1965. — Elio E. Bessonart. Actuario.
16) $2 640.00 30|pub. 9728 Jn.21-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.19.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento, dictada en autos: "SIERES o SIERIO JUAN LUIS Prescripción treintenaria Libro 26. No 777 Folio 559" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien: "un solar No 17 de la manzana B hoy No 270, según plano, y linda: con los solares 9, 16 y 18 y da frente a calle pública, y tiene 12 metros de frente por 40 de fondo con una superficie total de 480 metros cuadrados. El padrón actual es No 2949" a fin de que comparezcan legalmente a estar a derecho Se concedió la auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 23 de Abril de 1965 — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta
16) Res.20|4|55 30 pub. 31141 My.10-v.jn.21.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANGEL SALVADOR VELLANO, solicita la inscripción del modelo artístico de llavero con visores del cual se declara autor. — Montevideo, 4 de Junio de 1965. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $80.00 10|pub. 9432 Jun.15-v.jun.28.

LUIS OMAR SCARONE, solicita la inscripción del modelo artístico de moneda encendedor del cual se declara autor. — Montevideo, 4 de Junio de 1965. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $80.00 10|pub. 9433 Jun.15-v.jun.28.

NATALIO ZACHEO MARTINS, solicita la inscripción de la composición musical titulada: "Zambita para Malvín" de la cual se declara autor. — Montevideo. 9 de Junio de 1965. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $80.00 10|pub. 9245 Jun.11-v.jun.24.

OSCAR DEMETRIO RIERA, solicita la inscripción de la obra titulada "Lucero del Alba", y el seudónimo Zoilo Gamarra de los cuales se declara autor. — Montevideo, 10 de Junio de 1965. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $80.00 10|pub. 9367 Jun.14-v.jun.25.

RICARDO ROCHA IMAZ, por AGADU, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de la Biblioteca Nacional, la lista de obras, de las cuales son autores socios de la entidad:

DANTE MAGGI, HECTOR SCELZA, CECILIO EDUARTE y WASHINGTON QUINTAS MORENO, declaránse autores responsables de letras y músicas de "Tango eterno" (Album Musical).

HUGO ALBERTO BALLE y TOÑA CRUZ, declaránse autores responsables de letras y músicas de "Album Maipo", (Album Musical).

VICENTE GRISPO, declárase autor responsable de letra y música de "La ley de Dios", (Balada).

VICENTE GRISPO y LETO PEREZ, declaranse autores responsables de letra y música de "Por eso te quiero". (Tango).

IGNACIO FLORENCIO LOPEZ, declárase autor de "María No. 1" (Letras para album musical).

PAULINO BAUZA, declárase autor responsable de "Navidad de los niños", (Letra para Tango).

JUAN LORENTI, declárase autor responsable de "Campeones, (Marcha).

BERNARDO ABATE, declárase autor responsable de "Berabat lo.", (Album Musical). — Montevideo, 10 de Junio de 1965. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $280.00 10|pub. 9306 Jun.14-v.jun.25.

INES DIEZ, solicita la inscripción de los modelos de bandejas portadoras de platillos para lunch de líneas modernas y artísticas, de los cuales se declara autora. — Montevideo, 1 de Junio de 1965. — Dionisio Trillo Fays. Director.
17) $80.00 10|pub. 9197 Jun.11-v.jun.24.

NORMA J. SUIFFET, solicita la inscripción de la obra titulada "Las voces Incandescentes", de la cual se declara autor. — Montevideo, 11 de Junio de 1965. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $80.00 10|pub. 9611 Jun.16-v.jun.29.

ANTONIO GARCIA PINTOS, solicita la inscripción del título para una revista de próxima aparición "Al rojo vivo", del cual se declara autor. — Montevideo, 9 de Junio de 1965. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $80.00 10|pub. 9560 Jun.16-v.jun.29.

GRACIELA M. FERNANDEZ, solicita la inscripción de la composición musical titulado: "Mi cantar" de la cual se declara autor. — Montevideo, 16 de Junio de 1965. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $80.00 10|pub. 9836 Jn.21-v.Jl.2.

CARLOS OMAR CABRERA PERDOMO, solicita la inscripción de la obra titulada: "Manual de Producción para Confeccionar Prendas de Vestir", de la cual se declara autor. — Montevideo, 16 de Junio de 1965. — Dionisio Trillo Pays. Director
17) $80.00 10|pub. 9804 Jn.21-v.Jl.2.

18-Quiebras

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanica de este Departamento, de fecha 17 de Setiembre de 1964, se declaró en estado de quiebra al comerciante AMERICO GADEA, prohibiendo hacer pagos o entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados de las obligaciones los que lo hicieren. Se intima a los que tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra, y se hace saber que se ha fijado el término de cincuenta días dentro del cual todos los acreedores con excepción de los hipotecarios y prendarios deberán presentar al Síndico Antonio Marsicano, los justificativos de sus créditos. — Treinta y Tres, 11 de Febrero de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
18) $800.00 20|pub. 9643 Jn.17-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.3.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza: de nacimiento de ARTIGAS AZZI, en el sentido de que donde se menciona al padre, a la madre, al abuelo paterno y a los abuelos ma-

ternos como Gotas Ase, Elcira Dorgán, Julio Ase, Fortunato Dorgán y Elena Ase, debe decir: respectivamente Gottas Azzi Alcira Dergam, Julio Azzi, Fortunato Dergam y Elena Azzi por ser todo ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 17 de 1963. — Luis E Fontana Actuario
19) R.20|4|55 15|pub. 31447 Jun.8-v.Jun.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "GALVAN SARNICOLA, PABLO. Rectificación, (L.o 65, F.o 438)". se hace saber que solicitose esta rectificación de partida: Nacimiento de Pablo Galván Sarnicola, donde dice "María Pascualina Semicola" debe decir "María Pascualina Sarnicola" Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo Junio 3 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 31499 Jn.8-v.Jn.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MARIA LUZ DEL ALMA PACHECO MONTELONGO, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella como del sexo masculino en lugar de femenino, que es como corresponde Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 11 de 1965. Se hace constar que está auxiliado de pobreza. — Julio E. Real, Actuario.
19) Res.20|4|55 15|pub. 31457 Jun.3-v.Jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, (hoy 14a.) se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado solicitando la rectificación de partida de nacimiento de GREGORIA MERCADANTE de PEÑA. Donde dice Gregorio, debe decir: Gregoria y donde dice: Masculino, debe decir Femenino.
Se hace constar que esta gestión esta auxiliada de pobreza. — Montevideo, Mayo 10 de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 31544 Jun.14-v.Jun.30. Jul.21-v.Jul.22.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 56, Fo. 166) se hace saber que se ha presentado VIRUSHKA PALKO MAZURYK, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella la inscripta con el nombre de Berutska, en lugar de Virushka y la madre de la misma como Catalina Mayurek, en lugar de Catalina Mazuryk.
Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Junio 4 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 31539 Jun.14-v.Jun.30. Jul.21-v.Jul.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 55, Fo. 90), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado PAULA MORBILA GARCIA CLAVIJO, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella la madre de la inscripta como Virginia Clavijo de González, en lugar de Virginia Clavijo de García; y el padre y el abuelo paterno de la misma con el apellido González, en lugar de García.
Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Marzo 11 de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 31523 Jun.10-v.Jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de EDUARDO FLORENTINO y PINETA SCELZA, pues en la misma donde dice: en la 1ra. que es hijo de Carmelo Chelsa y de Adolorata Di Caterina y el 2o. donde dice hija legítima de Carmelo Celsa y donde dice hija legítima de Adolorata Decatevini, debe decir en ambas hijos de Carmelo Scelza y de Addolorata Di Caterina, respectivamente.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de Mayo de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
19) $480.00 15|pub. 9315 Jun.14-v.Jun.30. Jul.21-v.Jul.22

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos: HECTOR ALBERTO FRACHIA. Rectificación de partida, (Ficha V 16, año 1965). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente, pues en la misma donde dice: Frachin, debe decir: Frachia.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 13 de 1965. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
19) $360.00 15|pub. 8382 Jun.2-v.Jun.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos: "CELIA ELISA LEPRATTI LOPEZ. Rectificación de partida". (Ficha V-91 Año 1965), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Celia Elisa Lepratti López y Juan López Llano, pues en la misma donde figura la contrayente como Selia Esther Lepratti. debe decir: Celia Elisa Lepratti. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo Mayo 26 de 1965 — Luis Alberto Campodónico, Act.
19) $480 00 15|pub. 8209 Jn.1.o-v.Jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza: de nacimiento de Luis Ernesto Gutierrez Benenati en el sentido de que donde su madre figura como Blanca Estela Benonati, debe decir: Blanca Estela Benenati por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de Abril de 1965. — Luis E. Fontana. Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 31463 Jun.14-v.Jun.30. Jul.21-v.Jul.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (L.o 1, F.o 34), se hace saber que solicitose esta rectificación de partida: Nacimiento de MARIA ROSA ZAGORODKO MYCHARKO donde dice: "Zachorudko", debe decir: "Zagorodko". — Montevideo, Mayo 14 de 1965. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto
19) $ 240 00 15|pub. 8946 Jn.8-v.Jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (Lo. 1, Fo. 60), se hace saber, que solicitáronse estas rectificaciones de partidas: nacimiento de Antonio José Cascardo Pagano. donde dice: Cascaldo, debe decir: Cascardo. y donde dice: Pagani, debe decir: Pagano. Defunción de José Cascardo, donde dice Pagani, debe decir: Pagano. — Montevideo, Junio 1o. de 1965. — Elbio A. Panario. Actuario, adjunto.
19) $360.00 15|pub. 8692 Jun.4-v.Jun.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de reconocimiento y legitimación de Lipa Bergman, pues donde en la misma y con referencia al inscripto dice: Lifa, debe decir: Lipa, donde dice: del sexo femenino. debe decir: del sexo masculino, y donde dice: hija legitimada, debe decir: hijo legitimado. — Montevideo Mayo 31 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.
19) $360.00 15|pub. 8651 Jun.4-v.Jun.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno (Lo. 56 Fo. 172) se hace saber que se ha presentado Martina Martínez solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio con Justiniano Santellán y de nacimiento de los hijos de dicho matrimonio Francisca Angélica e Ignacio Alfredo Santellán Martínez, en la forma siguiente: En la de matrimonio, donde la contrayente figura como Martina Bisquiazzo, debe decir MARTINA MARTINEZ y donde la misma figura como hija de Martín Bisquiazzo, debe figurara como hija de padre desconocido. Y en las de nacimiento, donde la madre de los inscriptos figura como Martina Bisquiazzo, debe decir MARTINA MARTINEZ y donde los mismos figuran como nietos por línea materna de Martín Bisquiazzo y Máxima Martínez, debe figurar como nietos, únicamente de MAXIMA MARTINEZ. — Montevideo, Mayo 4 de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
19) $720.00 15|pub. 9028 Jun.9-v.Jun.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Juana Nélida Valiña Hernández de Manfrini con Ubaldo Manfrini y la de sus hijos Rosa Isabel y Julio César pues en la misma donde dice: en la de matrimonio donde la contrayente aparece con el apellido "VALIÑO" y en las de nacimiento de sus hijos lo mismo, deben decir en las mismas "VALIÑA" respectivamente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de Mayo de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) $360.00 15|pub. 8499 Jun.3-v.Jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en los autos CESAR SIUTTI y MARIA LUISA GIACHELLO DE SIUTTI, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de César Siutti y María Luisa Giachello, donde dice Ciutti, debe decir: Siutti; B) De nacimiento de César Siutti, donde dice Sutti, debe decir: Siutti; C) De nacimiento de Heber César Siutti, donde dice César Hever Ciutti, debe decir: César Heber Siutti; D) De nacimiento de Elbio Luis Ciutti, donde dice Ciutti, debe decir: Siutti; E) De nacimiento de Héctor Eduardo Ciutti, donde dice Ciutti, debe decir: Siutti. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 15 de Marzo de 1965 — Hugo Alvez, Esc. Actuario.
19) $600.00 15|pub. 8266 Jn.1.o-v.Jn.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO
EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: NATIVIDAD FARIAS DE LOPEZ, Rectificación de partidas, (Lo. 12, No. 1737, Fo. 80), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde figura: nació un niño que es hijo legítimo del declarante: debió decir: nació una niña que es hija natural del declarante y de persona desconocida; y donde dice: y que al expresado niño se le ha puesto nombre de Natividad Farías, debió decir: que a la expresada niña se le ha puesto el nombre de Natividad Farías.
Y a los efectos legales se expide el presente en Melo a veintisiete de Mayo de mil novecientos sesenta y cinco. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
19) $720.00 15|pub. 8409 Jun.2-v.Jun.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, SABAD DELFINA MEDERO de ALBARENQUE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice Delfino, debe decir Delfina y donde dice masculino debe decir femenino.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace saber que se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley 20 de Abril de 1955. — Florida. 4 de Junio de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
19) R.20|4|55 15|pub. 31540 Jun.14-v.Jun.30. Jul.21-v.Jul.22.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: ROSA DE LOS SANTOS; Rectificación de partida, (Lo. 33, Fo. 375), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Rosa de los Santos, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, inscripta con el número cuatrocientos treinta y uno al folio dieciseis del libro respectivo llevado en el año mil novecientos veinticinco, por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección de Lavalleja, en el sentido de que donde la inscripta aparece como hija de Máxima Pais, debe decir: Máxima Aparicio, por ser lo que corresponde.
Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Marzo 26 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
19) $600.00 15|pub. 9225 Jun.11-v.Jun.30. Jul.21-v.Jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: FLOR DE LIS ACEVEDO. Rectificación de partida. (Lo. 33, Fo. 410), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Heriberto Abraham Acevedo y doña Elbia dos Santos, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Flor de Lis, inscripta con el número diez al folio cinco vuelto del libro respectivo llevado en el año mil novecientos cuarenta y cinco, por el Oficial, del Estado Civil de la Segunda Sección de Cerro Largo, en el sentido de que donde la inscripta aparece como del sexo masculino, debe decir: sexo femenino, por ser lo que corresponde.
Y a los efectos del caso se hace esta publicación con la constancia de que los gestio-

nantes actúan con auxiliatoria de pobreza. — Minas, Mayo 26 de 1965. — Marta Pírez Rangel. Actuaria, adjunta.
19)R.20|4|55 15|pub. 31532 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que ha comparecido doña MARIA ANGELICA COMMAND de CAPORALE, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en la misma aparece como nombre de la inscripta el de María Agueda, debe decir: María Angélica, por ser el verdadero. — Paysandú, Junio 7 de 1965. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
19) $360.00 15|pub. 9581 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARCELINA MARIANA FUMEAUX de DAGLIO, CATALINA ULPIANA FUMEAU de FUIDIO, JUANA FUMEAU de LUBERIAGA, JOSE MARIA FUMEAU, MARIA ELISA FUMEAU de CHOCCA, EUFEMIO FUMEAU, MARIA AMELIA FUMEAU de CABRERA, ELIDA FERMINA FUMEAU de VIERA. Rectificación de partidas" (Lo. 14 Fo. 377 No 1069), solicitan las rectificaciones de sus respectivas partidas de nacimiento, las que adolecen de los siguientes errores: donde figura su apellido paterno como FUMO debe decir FUMEAU. Donde dicen, comparece don Eduardo Fumó debe decir EDUARDO FUMEAU. Donde dice: que es nieto por línea paterna de Francisco Fumó debe decir FRANCISCO FUMEAU. Donde dice: leída esta acta la firma conmigo y testigos: Eduardo Fumó debe decir EDUARDO FUMEAU, por ser los verdaderos, cuyos nacimientos de los solicitantes fue en el Juzgado de Paz de la Primera Sección de Paysandú. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Paysandú, 18 de Diciembre de 1964. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
19) $840.00 15|pub. 8467 Jun.3-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de defunción de LEONCIA SEGREDO DE PEREIRA en la siguiente forma: "Al margen donde dice: Segredo de Pereira, Nioncia, debe decir: Segredo de Pereira, Leoncia, en el cuerpo de la partida donde dice falleció Nioncia Segredo de Pereira, debe decir: falleció Leoncia Segredo de Pereira, donde dice el 7 de Julio de 1895, debe decir: el 17 de Julio de 1895 y donde dice que la finada era hija de ignorados, debe decir: que la finada era hija legítima de Jacinto Segredo y de doña Lorenza Marichal, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera 3 de Mayo de 1965. — Amelia da Rosa, Act.
19) $720.00 15|pub. 8283 Jn.1.o-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de doña MARTA GRACIELA SABATINO MAZULLO, en el sentido de establecer que donde figura con el nombre de Marta Luisa, debe decir: Marta Graciela, por ser lo que corresponde.
Esta publicación debe efectuarse de acuerdo con la resolución del Consejo Nacional de Gobierno del 20|IV|955. — Rocha, 8 de Junio de 1965. — J. R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
19) R.20|4|55 15|pub. 31549 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ELIAS SOUTTO, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de su matrimonio con Anita Moreira Reyna, en el sentido de que donde en la misma dice: Ana Moreira Reyna debe decir Anita Moreira Reyna.
Se hace constar que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza. — Salto, Febrero 1o. de 1965. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto.
19) R.20|4|55 15|pub. 31541 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "JUAN IGNACIO LOPEZ de ALDA y otros. Rectificación de partidas, (L.o 18, F.o 168)", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Juan Ignacio López de Alda, por sí y en representación de sus menores hijos, y Nilza López de Alda de Salvo, solicitando la rectificación de las siguientes partidas de estado civil: De nacimiento de Juan Ignacio y Nilza López Montagno, de Marcia Teresa, Félix Eduardo y Joaquín Gonzalo López Rompani y las de matrimonio de Juan Ignacio López con Marcia María Rompani y de Nilza López con Juan José Salvo, en las cuales, donde el apellido paterno aparece como "López" debe decir: "López de Alda". Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Salto, Mayo 26 de 1965. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) $ 720.00 15|pub. 8871 Jn.8-v.jn.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado: PROFESOR TRINDADE, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de su matrimonio, en el sentido de que donde en la misma dice: "Confesor" debe decir "Profesor" y en la partida de nacimiento de sus hijos "Noc Nady" y "Noel Trindade" de que donde en la misma dice: "Confesor" debe decir: "Profesor". Se hace constar que el gestionante está auxiliado de pobreza a los efectos de esta gestión. — Salto, Mayo 24 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31584 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: JUANA LUCIA OYARZA. Rectificación de partidas, (Lo. 35, Fó. 349), se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado doña Juana Lucía Oyarza, solicitando rectificación de las partidas de su matrimonio y de nacimientos de sus hijos legítimos pues en las mismas figura como Juana Elisea Cruz, hija de Antonio Cruz, debiendo decir: Juana Lucía Oyarza, hija natural de Jacinta Oyarza y de padre desconocido y en las de los hijos, figura como Juana Elisea Cruz, debiendo decir Juana Lucía Oyarza y donde dice Juana Cruz debe decir: Juana Lucía Oyarza.
Se hace constar que la gestionante tiene el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Mayo 11 de 1965. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 31531 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de GERALDINA ALVAREZ gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza, en el sentido que donde dice: Geraldino, debe decir: Geraldina y donde dice: sexo masculino, debe decir: sexo femenino, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Tacuarembó, Mayo 21 de 1965. — Elio E. Bessonart. Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 31476 Jun.7-v.jun.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia ha comparecido ALBERTO FERNANDEZ BOBADILLA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: Alverto Sigales, debe decir Luis Alberto Fernández Bobadilla, donde dice: Isabelino Sigales, debe decir: Isabelino Fernández, donde dice: que es nieto por línea paterna de Bernardo Sigales, debe decir: que es nieto por línea paterna de Gregoria Fernández.
A los efectos legales se hace esta publicación, dejando constancia que por resolución del doce del corriente se concedió al gestionante la auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 21 de Mayo de 1965. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
19) R.20|4|55 15|pub. 31446 Jun.2-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ARIEL SILVEIRA DOS SANTOS, solicitando las rectificaciones de partidas que se expresarán, y donde figura su apellido paterno como Silvera, deberá expresarse Silveira: A) la partida No. 27 de fojas 14 del libro B del año 1946, Novena Sección, correspondiente al matrimonio del peticionante con Alba L. López; B) la partida No. 17 de fojas 9 del libro A del año 1948, Primera Sección, correspondiente al nacimiento de su hija Norma Gladis y C) la partida No 263 de fojas 32 del libro A del año 1951, Primera Sección correspondiente al nacimiento de su hijo Dardo Ariel.
Se hace constar que se ha concedido auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones legales. — Treinta y Tres 19 de Mayo de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
19) R.20|4|55 15|pub. 31445 Jun.2-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA DEL BORDON CROSSA SARALEGUI, solicitando las rectificaciones de las partidas de nacimiento y legitimación, en el sentido de que donde aparece su nombre como María del Bordón o María de Bordón, debió decir María del Verdún, por ser lo verdadero.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Treinta y Tres, 8 de Abril de 1965 — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
19) $480.00 15|pub. 7722 Jun.1o.-v.jun.21.

20—Remates

JUAN C. SIMIONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: ALBERTO CECCHINI contra URUGUAY E. MARCHELLI. Juicio ejecutivo, (Ficha C-766, año 1964), se hace saber que el día 29 de Junio del corriente año, a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores sita en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Juan C. Simioni, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de la tasación practicada en autos o sea la suma de $ 114.000.00 (ciento catorce mil pesos m|n), del siguiente bien:
Un solar de terreno con su edificio y demás mejoras que contenga ubicado en la 12a. sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el No. 102.728, cuyo frente da a la Avda. San Martín y cuyas puertas se encuentran señaladas con el No. 2.508 y 2.510 teniendo también acceso, por la parte comercial, a la calle Marsella. Tiene una superficie de 285 metros que se deslindan así: Metros 6.70 de frente al Oeste a la Avda. San Martín entre las calles San Fructuoso y Concepción Arenal, 45 metros 27 centímetros al Norte lindando con el padrón No. 83 974; 6 metros 75 centímetros al Este, que son de frente a la calle Marsella; y 42 metros 65 centímetros al Sur, limitando con el padrón No. 83.975; 83.976; 83.977; 83.978 y 83.979.
Se previene 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2o.) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523, piso primero, donde pueden ser examinados; 3o.) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, carpeta Hipoteca Urbana No. 1.176, serie B-52, a disposición de los interesados.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 1o. de 1965. — Luis Alberto Campodónico Actuario.
20) $1.800.00 15|pub. 8693 Jun.8-v.jun.28.

ANDRES ORIBE DEUS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: CERAMICAS y PRODUCTOS DE HORMIGON S. A. contra MANUEL GIRAZ S. A. Ejecución de Hipoteca. (Lo. 60, Fo. 431), (Ficha C 936, año 1963), se hace saber que el día 5 de Agosto de 1965, a las 16 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, sito en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Andrés Oribe Deus, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:
Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Décimo Cuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado actualmente con el No. 56578 (antes con los Nos. 56.578 y 56.579), señalada con la letra B en el plano del agrimensor Jorge W. Manzanedo de Febrero de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el No. 42.662 el día 2 de Marzo de 1962 y conforme al cual mide una superficie de 2 Hás. 1.600 metros 21 decímetros que se deslindan así: Al S. O. recta de 175 metros 30 centímetros de frente a la calle Coraceros; al Sur ochava de 5 metros en la intersección de la antes citada calle con la calle Gil; al S. E. línea quebrada compuesta de 5 rectas que miden: 70 metros 45 centímetros; 11 metros; 4, metros 34 centímetros; 10 metros; y 64 metros 58 centímetros dando frente la primera y la última a la prenombrada calle Gil y las restantes limitan con el padrón No. 36.117 propiedad de U. T. E.; al N. E. recta de 156 metros lindando con propiedad de A. F. E.; y al N. O. 128 metros 77 centímetros que divide el inmueble padrón No. 56.572 de la

parte vendedora y de los padrones Nos. 56.571; 56.570 y 151.860.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2o.) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración así como también la comisión del señor rematador la cual se fija en el 2 o|o de la oferta; 3o.) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso primero, donde pueden ser examinados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Junio 9 de 1965. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.

20) $2.160.00 15|pub. 9233 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

FRANCISCO L. TAMBASCO
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "O.T.I.C.S.A. Liquidación Judicial, (L.o 48A F.o 562)" se hace saber que el día 23 de Junio del corriente año, a las 15 horas y en el local de la calle Yaro 1121, se procederá por el martillero señor Francisco L. Tambasco, a la venta en remate público y al mejor postor de los bienes inventariados a fs. 170v. a 176 de estos autos entre los que se comprenden artículos para Oficinas, como ser: tres juegos en cuero, sofá y 2 sillones; escritorio tallado con tapa cristal y sillón; 17 sillas, algunas tapizadas en cuero; dos espejos de cristal; 4 artefactos con tubos fluorescentes; 7 escritorios roble; 3 sillones roble; 2 caja hierro; fichero roble 36 cajones y dos puertas; escritorio cedro; 2 bibliotecas de roble; 7 máquinas de escribir; fichero roble c|20 bandejas; 1 mimeógrafo; máquina sumar eléctrica, armario metálico 2 puertas, etc. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 2 de 1965. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.

20) $ 640 00 10 pub. 8960 Jn.8-v.jn.21.

FRANCISCO L. TAMBASCO
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Héctor Raúl González Gómez c|CAYETANO MAZZELLA. HUGO SOMMARUGA y ALCINDO ALCEO ASCHERI. Ejecución de prenda, (Ficha C. 843, año 1962)" se hace saber que el día 23 de Junio del corriente año, a las 15 horas y en el local de la calle Yaro 1121, se procederá por el martillero señor Francisco L. Tambasco, a la venta en remate público y al mejor postor de los bienes inventariados a fs. 14 y 14v. de estos autos entre los que se comprenden artículos para restaurant y bares como ser: Utiles de cocina, cámara frigorífica, balanza, chopps, teteras, lecheras, tazas, copas, flaneras, baldes para champagne vitrinas, cucharitas, cucharas, ceniceros, vinagreras, sillas, mesas, butacas, botellas de vino, caja fuerte, sandwichera etc. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 1.o de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $ 560.00 10|pub. 8961 Jn.8-v.jn.21.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno.
Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Robles David contra MARCELO BRAUN. Juicio Ejecutivo" (Ficha 231|63) el 24 de Junio próximo a las 14 horas en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: máquina de escribir, relojes, fornituras, encendedores, instalaciones muebles, revólver Webrey, pistola Azconaga, artículos de joyería, mostradores y demás bienes embargados. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de Junio de 1965 — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $320.00 10|pub. 9075 Jun.9-v.jun.22.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: JOSE ALDAO contra MOURE y CIA. Ejecución de Prenda. (Lo. 56. Fo. 141), se hace saber que el próximo 29 de Junio a las 14 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Amado Galmés, asistido por el señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor de una Mezcladora y Cocinadora para Caramelos, tipo S2K No. 363 y recipiente elevador No. 20 AT 4.157, que se encuentra en exhibición en la calle Francisco Labandeira No. 3313.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar el total de su oferta en el acto de serle aceptada, así como la comisión del rematador. — Montevideo, 10 de Junio de 1965. — Julio Maia. Actuario, adjunto.

20) $480.00 10|pub. 9408 Jun.15-v.jun.28.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno.
Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Gramon S. A. contra RUBEN PESSANO. Medidas Preparatorias" (60-24), el 24 de Junio próximo, a las 14 horas en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un televisor Motorola, cocina Warner's, licuadora Walita, estufa eléctrica, reloj Detroit. A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de Junio de 1965. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $240.00 10|pub. 9079 Jun.9-v.jun.22.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: ANGEL A GONZALEZ contra ANTONIO CIOFFI. Ejecución de prenda, (Lo. 60 Fo. 619), el 24 de Junio próximo, a las 17 horas en Nueva York 1145 se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor:

Un camión Leyland, matrícula 0-4913, padrón 04039.

A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 8 de Junio de 1965. — Julio Maia, Actuario, adjunto

20) $240.00 10|pub. 9167 Jun.10-v.jun.23.

RODOLFO SMERALDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: CAMBIOS UNIDOS S. A. contra PICCARDO DE MEDEYROS, NELLY JULIETA. Ejecución de Prenda. (Lo. 65, Fo. 507). se hace saber que el día 29 de Junio de 1965 a las 16 horas en el local de Joaquín Requena 1031, por intermedio del señor Rodolfo Smeraldi se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sin base, del automóvil marca Simca, modelo 1955, empadronado con el No. 152.519, matrícula 173.314, motor 930.198. — Montevideo, Junio 11 de 1965. — Elbio A. Panario. Actuario adjunto.

20) $320.00 10|pub. 9508 Jun.15-v.jun.28.

HORACIO ADAMI CASARAVILLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: WALKER, MURGAL, JOSE FRANCISCO. Denuncian su fallecimiento. (Lo. 54, Fo. 98), se hace saber que el día 29 de Junio de 1965 a las 15 horas, por intermedio del martillero Horacio Adami Casaravilla, en el local de la Avda. Gral. Garibaldi y B. Gral. Artigas, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de $ 6.000.00 (2|3 de su tasación), del automóvil marca Borward, modelo 1951, matrícula 71.921, padrón 128.740. — Montevideo, Junio 10 de 1965. — Elbio A. Panario. Actuario, adjunto.

20) $320.00 10|pub. 9401 Jun.15-v.jun.28.

ILDENFONSO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, en autos: TAVARES PIEGAS CIPRIANO con ISACC o ISER STRYJAKOWSKI y otra Ejecución de Hipoteca Ficha c|3029|64, se hace saber: que por el rematador Ildefonso Corbo, asistido del alguacil y actuario sin base y al mejor postor se sacará a la venta en remate público, en la Asociación de Rematadores, calle Zabala 1328 el siguiente bien inmueble: A) día 29 de Junio a las 17 horas terreno con edificio y demás mejoras, sito en la 12a Sección Judicial de Montevideo, padrón No 69774, el que según plano del agrimensor Carlos A Rabassa (hijo) de Diciembre de 1925, inscripto el 30 de dicho mes en Topografía tiene un área de 465 metros 69 decímetros, deslindados así:

10 metros, 35 centímetros al S E de frente a la calle Espinillo 1477 al 79, entre Guardia Oriental y Enrique García Peña, 51 metros 57 centímetros al Oeste, lindando con propiedad de Rafael Dumencio 8 metros 36 centímetros al N O confinando con Esteban A. Obertillo y 51 metros al Este con Ernesto Gaya.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el acto, en efectivo el 10 o|o, a los efectos legales y son de su cargo los gastos de escrituración y comisión del rematador; B) Títulos en 25 de Mayo 523, 4o. piso. — Montevideo, 21 de Mayo de 1965. — María del Carmen Orellano. Actuaria, adjunta.

20) $ 1.200.00 15|pub. 8411 Jn.7-v.jn.25.

FLOREAL OTERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictado en autos "CARMEN SCANAVINO DE BRENA Y OTROS. Cesación de condominio" L.o 66 F.o 158 se hace saber que en los días 23 y 24 de junio próximo a las horas que se indicarán y en los lugares de sus respectivas ubicaciones, se procederá por intermedio del martillero Floreal Otero asistido del Actuario y Oficial Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público sobre las bases que se establecerán en cada caso, de los siguientes bienes: miércoles 23 de Junio.

1) Hora 15 y 30. — Base de venta $ 100.00 metro cuadrado. — Fracción de terreno, con las mejoras que contiene ubicada en la 10a Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 117 429 compuesta de una superficie de 724 metros, 20 decímetros con 12 metros de frente al Sur, a la Rambla Wilson hoy Rambla República de Chile, entre las calles 9 de Junio y Colombes.

2) Base de venta $ 750.000.00. — Cinco fracciones de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicadas en la 10.a Sección Judicial de Montevideo empadronadas en conjunto con el N.o 117 411, que por estar unidas conforman una superficie total de 3815 metros, 90 decímetros con 24 metros de frente al Sur, a la Rambla Wilson, hoy Rambla República de Chile, puertas N.os 4459 y 4465, entre las calles 9 de Junio y Colombes y 33 metros al Norte que son de frente a la calle Velsen, puerta N.o 4440.

3) Base de venta $ 100.00, metros cuadrado. — Fracción de terreno y las mejoras que le acceden, contigua al lote precedentemente relacionado, empadronada con el N.o 117433, y compuesta de una superficie de 748 metros 90 decímetros con 12 metros de frente al Sur, a la Rambla República de Chile, puerta N.o 4455, entre las calles 9 de Junio y Colombes — Jueves 24 de junio.

1) Hora 15 y 30. — Base de venta pesos 1.500.00 metro cuadrado. — Fracción de terreno con las construcciones que contiene, sita en la 15.a Sección Judicial de Montevideo empadronada con el N.o 14816, compuesta de una superficie de 417 mc. 5490 centímetros, con 8 metros 91 centímetros de frente al Norte, a la Avenida 18 de Julio puertas N.os 1902 y 1902 bis y 39 metros 70 centímetros de frente al Oeste, formando esquina a la calle Dr Juan A. Rodríguez puertas N.os 1494, 1488 1482 y 1486.

2) Hora 16 y 30. — Base de venta $ 1 500 000 00. — Fracción de terreno con el edificio de renta en él construído, ubicada en la 8a Sección Judicial de Montevideo empadronada con el número 13.535, compuesta de un área superficial de 643 metros cuadrados 94 centímetros: con 25 metros, 09 centímetros de frente al Sudoeste a la calle Sierra, puertas N.os 1982, 1988 1994 y 2000 por 32 metros, 02 centímetros al nordoeste de frente por ser esquina a la calle Miguelete puertas números 1720 y 1730 El terreno descripto está afectado: a) por ensanche por la calle Sierra, según decreto de la Junta Departamental de Montevideo N.o 6619 del 30|VI|49 que absorbe una superficie de 160 metros 34 decímetros y b) Por la ochava de la esquina de las calles Sierra y Miguelete con una superficie de 8 metros 02 decímetros Superficie libre. 480 m. c., 58. Las afectaciones citadas han sido respetadas al levantarse la actual contrucción de renta.

Se previene: 1) Que los mejores postores en el acto de serles aceptadas las ofertas deberán consignar en efectivo el 10 o|o de ellas, en garantía del cumplimiento de las mismas y a cuenta del precio debiendo continuar el remate en caso de que dichos postores se negaren a hacer la consignación correspondiente: 2) Que la venta de los bienes se hace: a) en sus respectivos estados de conservación y ocupación actuales; b) con todas las mejoras pagas, salvo la pared medianera actualmente en construcción que separa el padrón N.o 117 411 del predio lindero sobre la calle Velsen, que será de cargo del promitente comprador; c) al contado pudiendo los promitentes compradores optar en abonar los precios de venta que resulten en la forma siguiente: la mitad al contado en el momento de otorgarse la correspondiente escritura y la otra mitad en dos cuotas anuales o cuatro semestrales, iguales y consecutivas, con más el interés del 12 o|o anual sobre los saldos deudores, pagadero junto con cada cuota El saldo se garantizará con primera hipoteca sobre el bien vendido; d) con los inmuebles Rambla República de Chile números 4459 y 4465 y Avenida 18 de Julio 1902 bis, libres de ocupantes.

3) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura de compra-venta y en el caso lo: de la hipoteca; certificados de los registros e impuestos que la ley pone de su cargo, así como la comisión del rematador, que se estableció en el 2 o|o del precio, pagadera en el acto del remate.

4) Que los títulos y demás antecedentes están

a disposición de los interesados en este Juzgado. — Montevideo, abril 28 de 1965. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
Más informes: 25 de Mayo N.o 467. — Teléfono: 8.46.35
20) $ 4.200.00 15|pub. 8164 Jn.2-v.jn.22.

LUIS DURAN BURGUEÑO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: MOREY ANTONIO con MARIA ANGELICA ODDONE. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, Ficha 477|63, se hace saber que el día 29 de Julio a las 15 horas, en Zabala 1328, (Asociación Rematadores), por el rematador señor Luis Durán Burgueño, asistido del Alguacil y Actuaria Adjunta, se sacará a la venta en remate público con la base de $ 33.333.33, el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno y sus mejoras sito en la 11a. sección judicial de Montevideo, padrón 141.345, señalado con el No. 45 en el plano del agrimensor Félix Logaldo, inscripto en Avalúos el 22|2|35. Area: 434 metros deslindados así: 10 metros de frente al Suroeste, a la calle Marcos Sastre entre Chayos y Argerich. Tiene 43 metros 40 centímetros de fondo y linda: Noreste, fondos del solar 34. Sureste, solar 46 y Noroeste, solar 44.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el acto, en efectivo; B) Son de su cargo los gastos y derechos de escrituración, y la comisión legal del rematador; C) Títulos y antecedentes en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, 25 de Mayo 523, 4to. piso. — Montevideo, Junio 9 de 1965. — Julia Techera Bonilla. Actuaria, adjunta.
20) $1.080.00 15|pub. 9423 Jun.15-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.23.

AMADO GALMES REYES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites Pereira, en autos: RIMOLI ARCIERI de RODRIGUEZ, ADELA y otro contra PEREZ HERNANDEZ de NUTTES, RAMONA y otro. Ejecución de hipoteca, (Lo. 60, Fo. 679), se hace saber que el día 18 del próximo mes de Agosto a la hora 14 y 30, y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, sita en calle Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero, don Amado Galmés Reyes, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno, con los edificios, anexos y demás mejoras que contiene, empadronado con el No. 150.522, ubicado en la 16a. sección judicial de este Departamento, paraje Paso de la Arena, señalado con el No. 231, manzana letra J, en el plano levantado en Marzo de 1927 y Marzo de 1928 por el agrimensor Carlos M. Salzar e ingeniero Eduardo R. Alvarez, suscrito por el ingeniero Armando Aresti, inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas y aprobado por el Municipio en expediente No. 27.713 en fechas 20 de Abril de 1927, 21 de Marzo de 1928 y 21 de Abril de 1930, y compuesto de una superficie de 1.210 metros 24 decímetros cuadrados, que se deslindan así: 16 metros 74 centímetros al Norte, frente a la calle número cinco, 29 metros, 64 centímetros al Sur dan frente a la vía del Tranvía a la Barra, en medio con el Camino Tonkinson una curva formada por dos trozos que unen los dos anteriores y que mira al Este y se componen cada uno de ellos de 15 metros 18 centímetros, 19 metros 72 centímetros al Oeste lindando con el solar número 232 y 40 metros al Noroeste, confina con el solar número 230.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en efectivo y en el acto de serle aceptada; 2o.) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, comisión del martillero, impuesto municipal a los remates e impuesto universitario; y 3o.) Que los antecedentes relacionados con la ejecución se encuentran con los títulos dominiales, a disposición de los interesados, en la Actuaría de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 9 de 1965. — Raúl Llorens. Actuario, adjunto.
20) $1.800.00 15|pub. 9409 Jun.15-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.23.

DAMIAN MELGAREJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno de Montevideo y lo proveído por este Juzgado de Paz de la Octava Sección del Departamento de Lavalleja, en autos: CLAVIJO, BALTASAR con FANLOD, PEDRO. Medidas preparatorias, (Lo. 62, Fo. 565), se hace saber que el día 30 de Junio de 1965, a las 14 horas, en el taller mecánico de Dardo Ulises Barrios, ubicado en Ruta 8, casi Avda. Gral. Artigas, del Pueblo Mariscala, en esta sección, el martillero Damián Melgarejo, asistido del suscrito Juez de Paz, venderá en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea la cantidad de ocho mil pesos ($ 8.000.00), un camión marca Reo, modelo 1947, chapa P. 1.837, motor No. 51.292.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que los autos se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado de Paz, en días y horas hábiles. — Mariscala, Mayo 31 de 1965. — Julián B. Melogno. Juez de Paz.
20) $560.00 10|pub. 9404 Jun.15-v.jun.28.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Banco de Seguros contra DANTE PIZZIRUSSO y otra. Ejecución de hipoteca, (Lo. 54, Fo. 20), se hace saber que el día 6 de Agosto próximo venidero, a las 15 y 30 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, de esta ciudad, se procederá por el martillero don Gerónimo Romero, asistido de los señores alguacil ad-hoc designado y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien:

La unidad empadronada con el No. 209.468, señalada con el No. 003, en el plano del agrimensor Luzbel Gallo, de primero de Octubre de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el No. 39.365, el 16 de Marzo de 1960, cotejado y aceptado por el Concejo Departamental de Montevideo, según el cual la citada unidad tiene dependencias en planta baja y planta alta, a saber: En planta baja, a cota más 62 centímetros, con una superficie de 33 metros 2 decímetros, se deslinda así: Al Sur, da frente a la calle Evaristo G. Ciganda; al Sud Oeste, linda con departamento 002; al Nord Oeste con patios B y C; y al Nord Este, con departamento 004. En planta alta, cota más 3 metros 83 centímetros, con una superficie de 35 metros 87 decímetros, linda: por el Sur, da frente a la calle Evaristo G. Ciganda; por el Sud Oeste, con departamento 002; al Nord Oeste, con patio de aire y luz; y por el Nord Este, con departamento 004. Area total de la unidad: 68 metros 89 decímetros. Le corresponde a esta unidad la utilización del patio C de planta baja. La unidad descripta corresponde al edificio construído en un solar de terreno, situado en la Décimo Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 60.614, con frente al Sur, a la calle Evaristo G. Ciganda, entre la Avenida Millán y la calle Arroyo Grande.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en efectivo, en el acto de serle aceptada; 2o.) Que la comisión del señor rematador, el impuesto a los remates y los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador; y 3o.) Que los títulos del inmueble a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7o., a disposición de los interesados. — Montevideo, Junio 1o. de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
20) $ 2.040.00 15|pub. 9216 Jn.15-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.23.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: CALVAR HERMINIA y otro contra ADOLFO CALVAR y otra. Cesación de condominio, (Lo. 56, Fo. 100), se hace saber que el día 30 de Julio próximo venidero, a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, de esta ciudad y sobre la base de $ 244.933.32, se procederá por el martillero don Ariel D. Pintado, asistido de los señores Alguacil ad-hoc, designado y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien:

Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la décima sección judicial de Montevideo, empadronado con el No. 149.553, señalado con el No. 156, en la manzana F, del plano trazado en Diciembre de 1924, por el ingeniero Vicente Ponce de León, (hijo), inscripto en la Dirección de Topografía el 5 de Marzo siguiente, según el cual consta de una superficie de 756 metros, teniendo 12 metros de frente al Este a la calle Yaguaneces, puertas 1469, 1477, distando su punto medio 54 metros 35 centímetros de la esquina con la calle Caramurú.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2o.) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3o.) Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, (Hipoteca Urbana, No. 365, Serie A|59) y los planos de construcción en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7o., a disposición de los interesados. — Montevideo, Junio 10 de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
20) $1.680.00 15|pub. 9556 Jun.16-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.26.

FRANCISCO L. TAMBASCO
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, rematará en los autos caratulados "Justo Gimeno c|JORGE W. PASOLINI. Juicio ejecutivo, (Ficha 538|1961)", al mejor postor, el próximo 23 de Junio a las 15 horas, en Yaro 1121, un automóvil marca "Plymouth" matrícula 233206 con trasferencia judicial. Seña: 30 o|o Más informes; teléfonos 4 30 02 y 40 19 35
20) $ 240.00 10|pub. 8813 Jn.8-v.jn.21.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno.
Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Carvital S. A. c|. JULIO ALVAREZ LARROSA y LUISA LARROSA de ALVAREZ. Ejecución de Prenda". (1110|64), el 24 de Junio próximo, a las 17 horas, en Nueva York 1145 se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: una motoneta Guizzo, Padrón 17265, matrícula 8772. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de Junio de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $240.00 10|pub. 9076 Jun.9-v.jun.22.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos: "Luis Alberto Umpiérrez c|. MANUEL MENDEZ RODRIGUEZ. Intimación", (Lo. 54, Fo. 169), se hace saber que el día 21 de Julio de 1965, a las 15 horas y en el local de la calle Yaro N.o 1121 se procederá por el martillero Sr. Francisco L. Tambasco, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes:

Una cámara frigorífica; Una balanza; Una sierra de mano y mostradores de mármol. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo Junio 14 de 1965. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
20) $400.00 10|pub. 9630 Jn.17-v.jn.30.

ALBERTO BOCKING
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: MARIA E. VILARO MARIÑO contra MAGDALENA QUEIRUGA. Cesación de condominio, (Ficha C 659 año 1964), se hace saber que el día 30 de Junio de 1965, a las 16 horas y en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero señor Alberto Bocking, a la venta en remate público y al mejor postor de:

Los derechos emergentes de la promesa de compra-venta a plazos de un solar de terreno ubicado en la 13a. sección judicial de este Departamento de Montevideo, manzana B 29 de la Villa del Cerro, empadronado con el No. 166.760, señalado con la lerta A en el plano del agrimensor Horacio Uslenghi de 27 de Julio de 1927, archivado el 3 de Setiembre siguiente en la Dirección de Topografía, según el cual tiene una superficie de 158 metros 5 decímetros que se deslindan así: 6 metros 55 centímetros al Norte de frente a la calle Juan V. Viacaba (antes Nueva Granada) entre las de Turquía y Egipto: 24 metros 95 centímetros al Oeste lindando con más terreno del señor Elzaurdía: 6 metros 14 centímetros al Sur confinando con el lindero antes mencionado; 24 metros 95 centímetros al Este lindando con el solar letra B del mismo plano.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2o.) Que serán de cuenta del adquirente la comisión del martillero pagadera en el acto del remate así como los gastos de escrituración, honorarios, impuestos, tributos o tasas que graven la enajenación, salvo los que la ley ponga expresa y necesariamente a cargo de los enajenantes; 3o.) Que los antecedentes y documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso primero, donde pueden ser examinados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 24 de 1965. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
20) $1.200.00 10|pub. 9511 Jun.15-v.jun.28.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno
Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, en autos: "Moisés Cisser contra ELIDA SALA de RODRIGUEZ. Ejecución de Prenda" (62|60), el 24 de Junio, a las 14 horas en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Un refrigerador General Electric R. D. 89, No. E 1 84836. A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 7 de Junio de 1965. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
20) $240.00 10|pub. 9080 Jun.9-v.jun.22.

JULIO CESAR TROBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: PATIÑO, CARLOS contra BARBOT Y CODECIDO. Res. de contrato arrendamiento, (Lo. 65, Fo. 686, No. 809), se hace saber que el día 30 de Junio de 1965 a las 14 horas, en el local de Cubo del Norte 3670, por intermedio del martillero Julio César Trobo, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de un automóvil marca Commer (tipo rural), matriculado con el No 270.321, y empadronado en Montevideo con el No. 157.388, en las condiciones y estado detallados a fs. 135 y vta. de los autos. — Montevideo, Junio 11 de 1965. — Elbio A. Fanario, Actuario, adjunto.
20) $400.00 10|pub. 9431 Jun.15-v.jun.28.

HORACIO ADAMI CASARAVILLA
JUDICIAL

El miércoles 30 de Junio a las 16 horas, en mi salón de ventas, calle 25 de Mayo 582, remataré con la base de las 2|3 partes de sus tasaciones: 1 máquina Divisuma Olivetti No. 3478024 y 1 máquina escribir Olivetti No. 69.365.

Venta ordenada en autos: RECONS S. A. con ALFREDO M. BENTANCOUR, medidas preparatorias 1755|63, por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno. Seña 30 o|o Comisión 7 1|2. Exposición: la víspera.
20) $320.00 10|pub. 9568 Jun.16-v.jun.29.

DARIO MARCORA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados, MARIA ROSA RABER de MILANO contra MARIA ANGELICA RUESTRA ARABEITY. Ejecución de hipoteca, (Lo. 63, Fo. 638), se hace saber al público que el día 6 de Agosto a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1322, se procederá con intervención del martillero don Darío Marcora, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor sin base alguna y en un solo lote de los siguientes inmuebles:

Una fracción de campo y sus mejoras, sita en la tercera sección judicial del departamento de Flores, empadronada con el número mil cincuenta y cinco (1.055) y que según plano del agrimensor Carlos Darriulat de Junio de mil novecientos cincuenta y siete, inscripto en la Dirección General de Catastro el diez de Diciembre del mismo año, con el número trescientos sesenta y tres, está señalada con el número dos (2) y tiene una superficie de ciento treinta y siete hectáreas dos mil doscientos diecisiete metros cuadrados (137 Hás., 2.217 metros cuadrados), que se deslinda así: Al Norte mil ciento cuatro metros lindando con padrón número mil cincuenta y cuatro de la sucesión Alberto Guillermo Arabelty, al Oeste, mil veinte metros, cincuenta centímetros, limita con fracción número uno del mismo plano, al Este Nor Este, mil doscientos veinticuatro metros diez centímetros confina con padrón mil cincuenta y seis de Pedro C. Arabeity, y al Sur, línea sinuosa del Arroyo Arenal Grande, sobre la cual y tiradas al medio del Arroyo se encuentran las poligonales cuyas estaciones se señalan desde el número catorce al diecicho inclusive

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma, y la comisión del martillero, y estarán a su cargo los gastos de la escrituración y expedición de certificados e impuestos municipales; 2o.) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 5to. piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 4 de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
20) $2.944.00 23|pub. 9314 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

HORACIO CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, Dr. Juan José Silva, Delgado en autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay contra INDUSTRIAS COLOMBUS LTDA. (Lo. 51, Fo. 567), cobro ejecutivo y ejecución de hipotecas, se hace saber al público que el día 29 de Junio de 1965 a la hora 15 y 15 en Piedras 318, se pondrá a la venta al mejor postor, por intermedio del martillero Horacio Castells y con la asistencia del señor Alguacil y Actuario del Juzgado el siguiente bien inmueble y sus anexos:

Un solar de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicado en la 11a. sección judicial de Montevideo, Manga, empadronado con el No. 90.904, en zona rural, designado con el No. 3 en el plano del agrimensor Alfredo Hareau de Agosto de 1941, con una superficie de 3.551 metros 59 decímetros, teniendo 51 metros 72 centímetros de frente al Sudeste al Camino Paso del Andaluz, 52 metros 97 centímetros, en la línea del Sudoeste que por formar esquina son también de frente a la calle Tolón, ex Francia, une esos dos frentes una ochava de 10 metros de frente al Sur, a la intersección del Camino del Andaluz y calle Tolón; 61 metros 95 centímetros, en la línea Noroeste, divisoria con predio de Hipólito Rodríguez y 59 metros 84 centímetros en la del Noreste divisoria con predio de Jacinto Romanguera.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta; que los gastos y honorarios de las escrituras serán de cargo del comprador o compradores, así como lo que se adeude con respecto al bien a subastarse por concepto de medianerías, pavimento, caño colector y otras cargas análogas y los gastos que su cobro origine, salvo el caso en que la Institución acreedora fuera la adquirente, en cuyo caso: gastos honorarios y demás cargas serán de cuenta de la sociedad ejecutada; 2o.) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria calle 25 de Mayo 523, piso 5o. de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 24 de 1965. — José Curi Zagia. Actuario
20) $1.800.00 15|pub. 8916 Jun.8-v.jun.28.

CARLOS DE ANDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, en autos: AUTOUR S. A. contra ENRIQUE KUN. Ejecución de prenda. (63|631), el 24 de Junio próximo, a las 17 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sin base y al mejor postor:

Una motocicleta Bridgestone, padrón 16367, matrícula 7857.

A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 8 de Junio de 1965.
20) $240.00 10|pub. 9165 Jun.10-v.jun.23

CARLOS DE ANDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno
Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Antonio Manzione S. A. contra DESKI S. A. Ejecución de Prenda" (Lo. 62 Fo. 398), el 24 de Junio próximo, a las 14 horas en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sin base y al mejor postor: una rectificadora de válvulas Wolf. A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de Junio de 1965.
20) $240.00 10|pub. 9081 Jun.9-v.jun.22.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: MASCOLO NICOLAS F. contra FUENTES ROCHA ANTONIO. Ejecución de prenda. (60|560) el 24 de Junio próximo, a las 17 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor

Un automóvil Nasch, matrícula B 5- 1135, padrón 1135.

A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 8 de Junio de 1965.
20) $240.00 10|pub. 9166 Jun.10-v.jun.23.

JUAN C. SIMIONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, dictado en autos: ALBERTO CECCHINI contra HUSSEIM ABU ARAB JALDIA. Juicio ejecutivo. (Lo. 62, Fo. 52), se hace saber que el próximo día 30 de Junio a las 15 horas en Juan L. Cuestas 1468, se procederá por el martillero Juan C. Simioni, al remate de una cortadora de fiambre una heladera vitrina y una balanza, sobre las dos terceras partes de su tasación.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 10 de Junio de 1965.
20) $320.00 10|pub. 9100 Jun.10-v.jun.23.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, en autos: GONZALEZ DOMINGUEZ, JESUS y otro contra CRESCENCIO COLLAZO, Juicio ejecutivo, (54|681), el 24 de Junio próximo, a las 14 horas, en Nueva York 1145, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, Patente de licencia para alcohólicos, padrón 7783, cámara 10 puertas, vitrina, mostrador, balanza Berkel, cortadora Berkel, registradora National, bebidas estanterías, cocinas, casilleros vacíos y demás bienes embargados en autos.

A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 8 de Junio de 1965.
20) $320.00 10|pub. 9168 Jun.10-v.jun.23.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en autos: VILA ARCOS de MASEIRO RAQUEL contra JOSE MARIA FRANCIA ALEJANDRO. Ejecución hipotecaria, (Lo. 54. Fo. 333), se hace saber que el día 4 de Agosto próximo venidero, a las 15 y 30 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, de esta ciudad, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido de los señores Alguacil ad-hoc, designado y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, situado en la 18a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el No. 13.626, que según plano del agrimensor Mario E. Percovich, de 21 de Abril de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 23 del mismo mes y año, consta de una superficie de 78 metros 65 decímetros, teniendo 6 metros 31 centímetros de frente al Este a la calle Acevedo Díaz, antes Fatria, estando señalada su puerta de calle con el No. 1001 y 6 metros 47 centímetros de frente al Sur que por ser esquina son de frente a la calle San Salvador.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2o.) Que los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; 3o.) Que el inmueble a rematarse se encuentra arrendado por un plazo de 7 años, con opción por parte de la arrendataria a una prórroga de tres años más, con un alquiler de $ 200 00 mensuales, computándose dicho plazo desde el 25 de Febrero de 1965; y 4o.) Que los títulos del inmueble a venderse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7o., a disposición de los interesados. — Montevideo, Junio 3 de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
20) $1.680.00 15|pub. 9447 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

MIGUEL CETRANGOLO (hijos)
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: RUBINI CAZENAVE ENRIQUE y otro contra JOSE TABACHI SIRI Ejecución de Hipoteca. C. 1319|64. se hace saber que el día 29 de Junio de 1965 a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, sito en Cerrito 586 de esta ciudad, el martillero Miguel Cetrángolo, asistido del Alguacil y por ante un Actuario, procederá a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble:

Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras situado en la vigésima sección judicial de Montevideo, Barrio Nuevo París, padrón No 39 498 designado con el No. 54 de la manzana B en el plano del agrimensor Guillermo Rodríguez, de Mayo de 1909, según el cual mide de superficie 388 metros 80 decímetros cuadrados, que se deslindan así: 9 metros de frente al Sud Este a la calle La Constancia, hoy Ferreyra y Artigas, con puerta de acceso No. 193; 43 metros 20 centímetros de fondo, limitando al Nor Oeste con terreno de Enrique Laventure; al Nord Este, con solar No. 55 y al Sud Oeste con solar No 53.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o.o de su oferta al serle aceptada, en garantía y a cuenta del precio; 2o.) Que los gastos de la escritura de compra-venta y certificados pertinentes serán de cargo del comprador así como la comisión del rematador; 3o.) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en el Juzgado a disposición de los interesados — Montevideo, 2 de Junio de 1965 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

20) $1 320 00 15|pub. 8812 Jun.8-v.jun.28.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo en lo Civil de Décimo Séptimo Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos MANUEL GONZALEZ PEREZ c VICENTE AMOROSO. Juicio Ejecutivo (Ficha B 2003-963), el día 29 de Junio corriente a las 16 y 30 horas en el local de la calle Rambla Baltasar Brum 2989, se procederá por el martillero Romeo Araújo al remate con la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes:

Una cortadora de suela con motor Urumesa Serie 14, No. 216; Base $ 1 666 66; Una máquina de desvirar Serie 15, No. 358, base pesos 666.66 seña 30 o|o.

20) $400.00 10|pub 9377 Jun.14-v.jun.25.

LUIS MARIA FUENTES

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno doctor don Daniel Pereyra Manelli dictada en autos: "CABRERA DE GUARNERIO JUSTA PAULA por David Justo Guarnerio. Venias" (Lo. 46. Fo. 388) se hace saber al público que el día 29 del próximo mes de Junio, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres N.o 486 se procederá por el martillero señor Luis María Fuentes, asistido del Alguacil y suscrito Actuario a la venta en subasta pública al mejor postor sobre el valor base de $ 120 000 00 (ciento veinte mil pesos) del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno y las construcciones que contiene, ubicado en la manzana N.o 1 de esta ciudad de Canelones, empadronado con el N.o 89 y que consta de una superficie de 249 metros 71 decímetros cuadrados lindando 19 metros 221 milímetros con frente a la calle Artigas al Sur; por 12 metros 982 milímetros de fondo lindando al Oeste con Antonio Sturla por el Norte, Círculo Católico de Obreros y por el Este, con la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en efectivo en el acto de ser aceptada; 2o.) Serán de cargo del comprador los gastos, comisiones del remate, la escrituración y el importe de los impuestos que la ley nacional y departamental pongan de su cargo; 3o) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, Mayo 20 de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.

20) $1.320.00 15|pub. 8267 Jn.1.o-v.jn 21.

ISIDRO CARTAYA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY contra ALBERTO PEREZ SCREMINI y otros. Ejecución de Hipoteca, (Lo. 3, Fo. 203, No. 89), que, por el martillero señor Isidro Cartaya, asistido del Alguacil y Actuario, sin base y al mejor postor, se sacará a la venta en remate público el día 31 de Agosto próximo a la hora 15 y en las puertas de este Juzgado Letrado, el siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo situada en la Séptima Sección Judicial de Canelones, paraje Barros Blancos, señalada con el No. 28 en el plano del agrimensor Alfredo Lerena, de Octubre de 1923, inscripto en el Ministerio de Obras Públicas, el 29 de Noviembre del mismo año; padrón rural No. 6.853; con una superficie según títulos de 5 Hás. 7.974 metros, 81 decímetros y según un nuevo plano del agrimensor Pascual Estevan de 15|VIII|947, inscripto en la Dirección General de Catastro el 19|VIII|947 con el No. 4:005, tiene una superficie de 5 Hás. 8.037 metros 57 decímetros, que se deslinda: por el Este Sureste línea quebrada en 4 tramos rectos: A) de 51 metros 04 centímetros; B) 94 metros 55 centímetros; C) 28 metros 80 centímetros y D) 26 metros 30 centímetros, dando frente los tres primeros a la fracción letra A del mismo plano que absorbe la regularización de la ruta 101 y el cuarto tramo de frente directo a dicha ruta; al Sur 283 metros 50 centímetros, lindando con padrón No. 13.797; al Oeste Noroeste 200 metros 50 centímetros; lindando con padrones Nos. 6.897 y 10.807 y 300 metros al Norte Noroeste; lindando con padrón No. 12.556;

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que serán de su cargo los gastos y honorarios certificados de los registros; impuestos y demás que demanden las escrituras de ratificación y de venta; C) Que los títulos de propiedad y antecedentes del bien a subastarse están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Pando, Junio 8 de 1965. — Celina F Maceira, Actuaria, adjunta.

20) $1.800.00 15|pub. 9283 Jun.14-v.jun.30, Jul.21-v.jul.27

LUIS ALBERTO DIAZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: "Mariotte, Antonio Constancio y otra contra ARMAND CARROSA, HECTOR y OTRA Ejecución de hipoteca" (Lo 40 Fo 386) se hace saber que el rematador Luis Alberto Díaz procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sin base, en las puertas del Juzgado, presidiendo esta diligencia el Alguacil del mismo, el día 29 de Julio próximo a la hora 14 del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la manzana L 10 de la planta suburbana de la ciudad de Colonia Primera Sección Judicial de Colonia, empadronado actualmente con el No 4 664 anteriormente padrón rural en mayor área No 2597 señalado con el No. 356 en el plano de fraccionamiento practicado por el Agr. W Torterolo Segovia, de Diciembre de 1958, en expediente "7 ad 51", inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, el 28 de Agosto del mismo año con el No 2 289 según el cual consta de una superficie de 504 mts. y se deslinda: 18 metros de frente al oeste sobre calle B, por 28 metros de fondo y linda al norte con el solar 355; al este con el solar 360 y al sur con el solar 357 todos del mismo plano.

Se hace constar: a) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados y b) Que el promitente comprador deberá consignar el 10 o|o de su oferta como garantía al aceptársele la misma. — Colonia, 27 de Mayo de 1965. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.

20) $1 200 00 15|pub. 8599 Jun.3-v.jun.23.

ALBERTO J. BUCKING

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en los autos caratulados: KOCH, WALTER contra ROTZINGER, CARLOS. Ejecución de hipoteca, (Lo 40. Fo. 330), se hace saber al público que el día 25 de Junio del corriente año a la hora 16, en el lugar de su ubicación por el martillero Alberto J. Böcking con la asistencia de la suscrita Juez de Paz y testigos, se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien:

Un solar de terreno con su edificio y demás mejoras ubicado en la manzana No 20 de la ciudad de Nueva Helvecia Décima Sección Judicial de Colonia, empadronado con el No. 267, compuesto de un área de mil ciento setenta y siete metros, tres mil ciento noventa centímetros lindando: 30 metros 79 centímetros al Noroeste, de frente a la calle Lucerna; 37 metros 84 centímetros al Suroeste, que por ser esquina, son también de frente a la calle Guillermo Tell; 33 metros 12 centímetros al Noreste, con el padrón No. 1.380 y 31 metros 27 centímetros al Sureste, con el padrón No. 1.289.

Se previene: 1o.) Que el remate será sin base y al mejor postor; 2o.) Que el comprador deberá consignar el 15 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que corren de su cuenta las comisiones de remate, certificado de registro y gastos de escrituración; 3o.) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas del Juzgado de Paz de la Décima Sección de Colonia (Nueva Helvecia). — Nueva Helvecia, 23 de Abril de 1965. — Dra. Susana Andreasen.

20) $1.320.00 15|pub. 8395 Jun.2-v.jun.22.

SERVANDO V. ECHEVERRIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida.

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en autos: BUCHELI CAULA CARLOS MARIA y otros contra DOMINGO LEONCIO MARTINI OYARZABAL y otra Ej hipotecaria, (Lo. 35, Fo. 203), se hace saber al público que el día 28 de Junio próximo, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, el martillero Servando V. Echeverría en diligencia que procederá el señor Alguacil asistido de Actuario procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble:

Fracción de terreno con edificio y mejoras que contiene manzana No. 70 del pueblo 25 de Agosto; 13a. Sección Judicial de Florida, padrón No. 299, solares 1 y 2 del plano de Julián Peluffo Fortunatto, de Setiembre de 1950 compuesto de 2.106 metros 20 decímetros y linda: al O. frente a la calle Juan Velázquez, al N frente a la calle Ituzaingó formando esquina; tramo en curva al E con la vía de Ferrocarril del Estado y al S solar 3.

Se previene: Que los gastos de escrituración certificados e impuestos así como la comisión del rematador son de cuenta del comprador, quien deberá consignar el 10 o.o de su oferta al serle aceptada y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria a disposición de los interesados. — Florida, Mayo 25 de 1965. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $1.050 00 15.pub. 8343 Jun.2-v.jun.22.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ

PUBLICO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Lavalleja

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictado en autos: "Sucesión. CARLOS PABLO ZUBILLAGA, (L.o 32, F.o 551)", venidos a este Juzgado al sólo efecto de este remate, se hace saber que el día 30 de Junio próximo, a las 14 horas y siguientes, se va a proceder a la venta en remate público, en la puerta principal del Juzgado de Paz de la 10 a Sección de Lavalleja, con la intervención del martillero don Romeo Araújo Albornoz y con la base de pesos un mil ochenta y cuatro con mil ochocientos cincuenta y seis milésimos ($ 1 084.1856), la hectárea, presidiendo la diligencia el señor Juez de Paz de la 10 a Sección don César Barreto; del siguiente bien: Una fracción de campo ubicada a la 10.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja empadronada con el N.o 5648 y que según plano del Agr. don Antonio B. Zuloaga del 22 de Febrero de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 2366 el 9 de Abril del mismo año, está señalado con el N.o 3 y consta de una superficie de 43 hectáreas 7000 mts. cuadrados lindando: Al Norte con el Arroyo Corrales; al Este con la fracción N.o 2 propiedad de la sucesión José María Salvatierra; al Sur con parte de la fracción N.o 5, propiedad de la sucesión antes mencionada; y, al Oeste con la fracción N.o 4, propiedad de Rodolfo Balduvino, todos los solares del mismo plano.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta al serle aceptada ésta; que, los gastos de escrituración, y certificados, serán de cuenta del comprador y que los títulos y los demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de este Juzgado. — Minas, Junio 1.o de 1965. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria Adjunta.

20) $.1.560 00 15|pub. 8962 Jn.8-v.jn.28.

RICARDO PERONI

Juzgado de Paz de la Primera Sección de Paysandú

Público

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Paysandú, dictada en autos: "Dirección General de Impuestos Directos contra PEDRO GARCIA. Cobro de Contribución Inmobiliaria" Lo. VIII, Fo 325. No. 332), se hace saber al público que el día 30 de Junio de 1965 a las 15 horas en la puerta de este Juzgado calle Montecaseros No. 1028 por el martillero señor Ricardo Peroni designado en autos se procederá a la venta en remate público y por un precio no inferior a las dos terceras partes de su tasación, del inmueble P. U. No. 6087, manzana 231 de ésta ciudad justipreciando su valor en $ 22.780.00 (veintidós mil setecientos ochenta pesos mln). Se hace saber que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de ser aceptada la misma, siendo la comisión del rematador y demás gastos de escrituración a cargo del adquirente. — Paysandú Mayo 27 de 1965. — Dr Eduardo Piaggio Soto, Juez de Paz.

20) $ 840.00 15|pub. 8996 Jn.9-v.jn.29.

OBELMID FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de Primer Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: ALIPIO NAJAR contra la sucesión de MOAMED o MOHAMED FAJARALDINES. Ejecución de Hipoteca, (Lo. 47, Fo. 246), se hace saber que el día 28 de Julio del corriente año a la hora 16 y en el lugar de ubicación del inmueble por el martillero señor Obelmid Freire, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble:

Fracción No. 1 del plano del agrimensor Antonio Rodríguez Leal del 16 de Diciembre de 1959, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el No. 1.880 el 29 de Diciembre de 1959, fracción que está empadronada con el No. 764 y tiene un área de 1.329 metros 3.025 centímetros cuadrados y linda; por el Norte, con calle Paysandú, 42 metros 95 centímetros; por el Sur igual extensión lindando con el solar 2 del mismo plano; por el Este 30 metros 95 centímetros sobre la calle Cua-

ró (hoy 1825) y por el Oeste igual extensión lindando con el padrón No. 5.815.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2o.) Que serán de cargo del comprador los gastos, honorarios, certificados de los Registros y demás impuestos de escrituración que corresponden a la parte compradora según las leyes de la materia. — Rivera, 9 de Junio de 1965. — Amelia Da Rosa. Actuaria.

20) $1 200 00 15|pub. 9488 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

JOSE MARQUINO GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, doctor Horacio Cassinelli Muñoz, dictada en autos: "Desiderio Alonso contra GABRIEL IRAMENDI RAQUEL BOTTARO DE IRAMENDI y FRANCISCA OSORIO DE BOTTARO. Juicio ejecutivo". (Lo 46, Fo. 582) se hace saber al público que el día 30 de Junio del año en curso, a las 15 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don José Marquino González, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en remate público, sobre la base de $ 37 875.54 (importe de las dos terceras partes de la tasación), de los derechos de dominio y posesión que corresponden a las ejecutadas Raquel Bottaro de Iramendi y Francisca Osorio de Bottaro, sobre el siguiente bien sus construcciones y mejoras:

Una fracción de terreno parte del solar uno de la manzana ciento treinta y dos de la planta urbana de esta ciudad, formando el lote señalado con la letra B en el plano del agrimensor Jacinto Chiossoni de Agosto de mil novecientos treinta y uno, inscripto en esa fecha en la Inspección Técnica Municipal de Rivera, compuesta de una superficie de doscientos sesenta y siete metros, siete mil doscientos veinticinco centímetros, cuadrados, que se deslindan así

Ocho metros veinte centímetros, de frente al Oeste sobre la avenida Sarandí, veintidós metros cuarenta y cinco centímetros de frente al Norte sobre la calle Figueroa, por ser esquina; por el Este una recta de veintiún metros cuatrocientos sententa y cinco milímetros que la separa del lote C del mismo plano, de Ana Consentino, por el Sur, forma un martillo compuesto de tres rectas perpendiculares entre sí la primera partiendo del extremo Sur, de la recta que separa del lote C y que corre de Este a Oeste, de seis metros treinta centímetros, que separa del solar número dos de José Siñeriz, de este extremo otra recta que corre de Sur a Norte, de trece metros doscientos setenta y cinco milímetros y de otra de dieciséis metros quince centímetros que corre de Este a Oeste, lindando estas dos rectas con la fracción letra A de Ana María Consentino

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que la comisión del rematador, gastos de certificados, tasas e impuestos nacionales y municipales serán de cargo del comprador, así como los gastos de escrituración que la ley pone a su cargo; 3.o) Que el bien está hipotecado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay ascendiendo el monto del capital e intereses al 31 de Marzo próximo pasado a pesos 5.603.52; 4.o) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la institución acreedora antes referida; 5.o) Que el bien se encuentra en condominio ejecutándose solamente la cuota parte indivisa correspondiente a las comuneras Raquel Bottaro de Iramendi y Francisco Osorio de Bottaro; 6.o) Que en el bien descripto existen dos edificios cuyas puertas están señaladas con los N.os 451 sobre la calle Sarandí y 1114 sobre la calle Figueroa; 7.o) Que el inmueble ubicado en la calle Sarandí N.o 451 se encuentra arrendado con contrato inscripto y plazo de diez años a partir del 1.o de Diciembre de 1959, y que el inmueble contiguo ubicado en Figueroa número 1114 está ocupado por las ejecutadas Francisca Osorio de Bottaro y Raquel Bottaro de Iramendi; 8.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Rivera, 13 de Mayo de 1965. — Mabel Eguilen. Actuaria Adjunta.

20) $2.880.00 15|pub. 8285 Jn.1.o-v jn.21.

ENRIQUE E. OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto
PUBLICO

EDICTO. — Por resolución de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: MALATESTA VICTORIO D. y otro con FELIPE BRUNO TRIPODI y otra Ejecución de hipoteca. (Lo 21, Fo 557), se hace saber que el día 30 de Junio de 1965, a las 16 horas, en el vestíbulo del Juzgado, el rematador Enrique E. Oliva en diligencia presidida por el alguacil asistido del suscrito Actuario Adjunto, procederá a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien:

Un terreno con sus construcciones y demás accesiones dominiales, situado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto, manzana catastral No. 261, empadronado con el No. 8328, que según plano del agrimensor Osvaldo Llama de 17|III|1965, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el 22|III|1965 con el No. 2297, tiene una superficie de 932 metros 36 decímetros, con el siguiente deslinde: 21 metros 36 centímetros al Oeste de frente a la Avda. Solari, distando el extremo más próximo de su frente, 32 metros de la calle Itapebí; 21 metros 36 centímetros al Este con los padrones Nos. 8821 y 8822, 43 metros 65 centímetros al Norte con padrón 8827 y 43 metros 65 centímetros al Sur con el padrón No. 8829.

Se previene: que: 1o.) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de ser aceptada; 2o.) Que el expediente referido y el título de propiedad del inmueble está en la Actuaría del Juzgado a disposición de los interesados; 3o.) Que son de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura de compraventa y los impuestos que le asigna la ley. — Salto, 6 de Mayo de 1965. — Julio Abelenda Piacenza. Actuario, adjunto.

20) $1.440.00 15|pub. 8462 Jun.3-v.jun.23.

JUAN A. ERRANDONEA GUERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: Sucesión de María Cruz Xalambri. Venta de inmuebles, (Lo. 18, Fo. 190), se hace saber que el día 24 de Junio de 1965 a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, (calle Treinta y Tres Esq. Artigas), el martillero Juan A. Errandonea Guerra, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, procederá a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:

Tres fracciones de chacras con las mejoras que contienen, las que se venderán por separado, empadronadas con los Nos. 363, 365 y 366, de una superficie, según títulos, de 21 Hás., 1.049 metros 35 decímetros cuadrados, 27 Hás., 3.753 metros cuadrados y 27 Hás., 3.753 metros cuadrados, respectivamente y según plano del agrimensor Ernesto G. Sixto de Enero de 1950 e inscripto con los Nos. 10 y 11 el día 16 siguiente en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, tienen una superficie de 15 Hás. 8.396 metros cuadrados; 28 Hás. 3.348 metros y 21 Hás., 8.452 metros cuadrados, respectivamente, sitas todas en la Séptima Sección Judicial de Salto.

Una fracción de terreno sito en la Tercera Sección Judicial de Salto, padrón No. 9.875, de una superficie de un mil metros cuadrados.

Se previene: 1o.) Que cada fracción de chacra saldrá a la venta con una base de pesos 600.00 la Há. y la fracción de terreno con la base de $ 0.666 el metro cuadrado; 2o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 3o.) Que son de cuenta de los compradores los gastos de escrituración, impuestos universitarios, (en lo que legalmente corresponde), certificados y demás anexos; 4o.) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en esta oficina actuaria; 5o.) Que la venta se hará por el área que arrojan los planos citados.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, Mayo 20 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto.

20) $ 1.680.00 15|pub. 8163 Jn.4-v.jn.24.

JUAN A. MARTINEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, en autos: FERNANDEZ MARCEL ROSALIA y otros. Subasta. (Lo. 17, Fo. 476, No. 24), se hace saber que el día 29 de Junio de 1965, a la hora 15 y 30, en las puertas de este Juzgado, el martillero don Juan A. Martínez, asistido de los señores Alguacil y Actuario, y sobre las bases de $ 900.00 para cada una de las dos primeras y de $ 1.000.00 para la última, procederá a la venta en remate público, de las tres fracciones de campo sitas en Sauce, sexta sección judicial del Departamento de San José, siguientes:

Padrón 5599. Consta de 5 Hás. 5620 metros cuadrados y linda: al Norte, raíz de Carlos González, al Oeste, de Luis Díaz, al Este de Juan F. Gutiérrez y al Sur con camino. Padrón m. á: 12.251, No. 4 del plano de los agrimensores Barceló y Barboza, No 309 de 1954. Consta de 5 Hás. 6964 metros y linda: Norte, fracción 3, al Sur, la 5, al Oeste, servidumbre por medio, las 7 y 8 del mismo plano y al Este, con campos de Pedro Marcel. Padrón m. á: 12 251. No. 5 del citado plano, Consta de 6 Hás. 2672 metros y linda, al Este, campos de Pedro Marcel y el Arroyo del Sauce, al Sur, de Sara Moloney de Alvarez, al O. servidumbre por medio, con Frac. 6 y 7 y al Norte, con la 4 del mismo plano.

Se previene: 1o.) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada, el 10 o|o de su oferta; 2o.) Serán de cuenta del comprador, el pago de la comisión del rematador, impuesto municipal y gastos de escrituras y certificados; 3o.) Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina, (calle Treinta y Tres 643).

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — San José, Junio 1 de 1965. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.

20) $1.560.00 15|pub. 8865 Jun.8-v.jun.28.

OSCAR M. TESTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
Público

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de San José, dictada en autos: "ZUGASTI CADAILLON, JUAN CARLOS. Subasta Judicial" (Lo. 17 Fo. 502), se hace saber que el día 22 de Julio de 1965, a las 15 y 30 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres No 643, se procederá por el martillero don Oscar M. Testa, asistido de los señores Alguacil y Actuario a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de dos mil pesos, del siguiente bien: Una diez y ocho ava parte, de una fracción de terreno con su edificio, ubicada en la manzana No. 183 de la ciudad de San José, 1a. sección judicial, empadronada con el No 2899 señalada con el No. 2 en el plano del Agrimensor Dardo R. Barceló Santurio, de 4| II|1958, inscripto con el No. 1447 en la Oficina Departamental de Catastro de San José, el 4| marzo|1958, compuesta de 524 metros 14 decímetros cuadrados, que se deslindan así: Noroeste 14.72 frente a calle Vidal; Noreste, 34.81 con Amelia Bordad y Julio Odriozola; Sudeste, 15.86 con Teodoro Odriozola y Sudoeste, 24 08, 0.90 y 7.71, con la fracción No. 1 del plano.

Se hace constar: Que el bien se vende en su actual estado de ocupación con contrato de arrendamiento registrado. Que el mejor postor consignará en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y correrá por su cuenta la comisión del rematador e impuestos municipales. Los títulos y antecedentes se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. Los gastos de escritura corren por cuenta del comprador. — San José, Junio 2 de 1965. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.

20) $1.440.00 15|pub. 9068 Jun.9-v.jun.29.

WALTER P. CALLERO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de San José, dictada en autos: "Banco de San José c|. CORDERO LERENA, ADOLFO y Otra. Medidas preparatorias (Lo. 17 Fo. 30), se hace saber que el día 28 de Junio de 1965 a las 16 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero don Walter P. Callero, asistido de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público, sin base, al contado y al mejor postor, del siguiente bien: Una fracción de terreno, edificios y demás mejoras, ubicada en "Cufré" 5a. sec. jud. de este departamento empadronada con el No. 1009 la que según plano de los Agrimensores Manuel D. Rodríguez y M. Barbot de 29 de Mayo y Noviembre de 1888, se compone de una superficie de 572 hectáreas 5957 met. cuadrados, 60 decímetros cuadrados, que deslindan así: Al Sur, Suroeste del Río de la Plata; al Oeste-Noroeste el arroyo Cufré y al Norte-Noreste, con los padrones números 592, 11.748 y 11.949; al Este, Sureste, con Valdés Olascoaga; Rodolfo González y parte con Domingo Salaverry, por donde tiene su salida en senda de paso hacia el Noreste.

Se hace constar: 1o.) El inmueble será subastado en dos lotes, separadamente, cada uno de los cuales, comprende una de las fracciones en que está subdividido según plano del Agrimensor Dardo Barceló Santurio de 2 de Junio de 1964, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, en dicha fecha con el N.o 2955, a saber: Lote A: Una fracción señalada con el No. 2 en este plano, compuesta de 503 hectáreas 7449 metros cuadrados, deducida la superficie del camino vecinal mejorado que la atraviesa que linda: Norte, Noreste, con el arroyo Cufré y en 1763 metros, con padrones Nos. 592, 11.748 y 11.949; por el Este en 2326 metros, con campos de Domingo Salaverry, de Rodolfo González y de E. Valdés Olascoaga; por el Sur, con el Río de la Plata y una línea quebrada de 562 metros, 99 decímetros con la fracción No. 1 al Oeste, en tres líneas de 142 metros 26 decímetros; 660 metros 75 decímetros y 126 metros 55 centímetros con la aludida fracción No. 1 y con el arroyo Cufré. Lote B: Otra fracción señalada con el No. 1, comprende una extensión de campo y fraccionamiento de solares, con un área de 63 hectáreas 7.722 metros cuadrados que linda: al Norte con el arroyo Cufré y en una línea quebrada de 562 metros 99 centímetros con la fracción No. 2, referida, al Este en tres líneas de 142 metros 26 centímetros; 660 metros 75 centímetros y 126 metros 55 centímetros, con fracción No. 2, al Sur con el Río de la Plata y al Oeste con el arroyo Cufré. Del área que comprende esta fracción debe deducirse la superficie de 25 hectáreas 9748 metros cuadrados 0.9 decímetros cuad. correspondientes a calles u ochavas del fraccionamiento y a solares vendidos y escriturados o sin escriturar pero con precio totalmente integrado. 2.o) El mejor

postor contrae la obligación de proceder a la escrituración definitiva de aquellos solares cuyo precio está totalmente integrado que son: Solares: 7, 12, 13, 14, 15 y 16 de la manzana Uno; Solares: 1, 2, 3, 4, 5, 6 7 y 8 de la manzana Dos; Solares: 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 de la manzana Tres; Solares: 1, 2, 4, 5, 7, 6, 8 y 9 de la manzana Cuatro; Solares: 1 y 12 de la manzana Seis; Solares: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 11, 13, 15, 19 y 21 de la manzana Siete; Solar 4 de la manzana Nueve; Solares: 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 11 de la manzana Once; Solares: 2, 11, 14, 15, 20 y 21 de la manzana Doce; Solares: 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29 y 24 de la manzana Catorce; Solares: 2, 3, 4, 6, 7 y 11 de la manzana Treinta y Tres; Solares: 12, 20 y 21 de la manzana Treinta y Cinco; o de aquellos cuyos precios se integraren. Las manzanas Nos. uno, dos tres, cuatro, seis, siete, once, doce y catorce pertenecen al plano del Agrimensor Dardo Barceló y Luis A. Pessano, inscripto en la Oficina de Catastro local con el número 1.502 el 8 de Mayo de 1958; la manzana No 9 y 35, pertenece al plano del Agrimensor Dardo Barceló inscripto en la misma Oficina con el No. 2114 el 11 de Octubre de 1960 y la manzana No. 33, al plano del mismo agrimensor inscripto en la misma oficina que los anteriores con el No. 2257 el 4 de Mayo de 1961. 3o.) En caso de solares prometidos en venta bajo el régimen de la Ley 8.733 de 17 de Junio de 1931: Manzana Uno: Solares: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 17 y 18; manzana Tres: Solar 1: manzana Seis: solares 10 y 11; manzana Siete: Solares: 5, 9, 10, 12, 14, 16, 17, 18 y 20: manzana once: Solar 9: manzana Doce: Solares: 12, 13, 18 y 19; manzana Catorce: Solares: 2, 3 y 11: manzana Treinta y Tres: Solar 1: manzana Treinta y Seis: Solar 23 y manzana Cuatro: Solar 3 el mejor postor sólo adquiere los derechos del promitente vendedor al cobro del saldo de precio —que al 31 de Octubre de 1964 — es de $ 45.946.21 (cuarenta y cinco mil novecientos cuarenta y seis pesos, con 21|100 mon nac.) y demás tomando las obligaciones inherentes a tal calidad jurídica.

4º) En el caso de solares prometidos en venta pero sin promesa inscripta que son: manzana uno, Solar: 8 y manzana tres: Solar 3, el mejor postor solo adquiere los derechos del promitente vendedor al cobro del saldo de precio, que al 31 de Octubre de 1964 es de $ 2.956.05 y demás establecidos por la Ley 9706 de 8 de Octubre de 1937, artículo 7º asumiendo las obligaciones inherentes a tal calidad jurídica.

5º) Del fraccionamiento no están prometidos en venta ni vendidos los solares: manzana cinco tiene plazoleta solamente; manzana seis Solares: 7, 8 y 9: manzana ocho, tiene plazoleta solamente; manzana nueve Solares: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11: manzana diez. La totalidad de este manzana: manzana once, solares: 1, 2 y 12: manzana doce, solares: 1, 3 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 16 y 17: manzana trece, sin fraccionar; manzana catorce, solares: 12, 13, 14 y 15; manzana quince: sin fraccionar; manzana dieciséis sin fraccionar: manzana diecisiete, sólo en parte fraccionada: manzana dieciocho, Plazuela: manzana diecinueve la totalidad de esta manzana: manzana veinte: sin fraccionar; manzana veintidós, sin fraccionar; manzana veintitrés, fraccionada en parte: manzana veinticuatro, sin fraccionar: manzana veintiséis, la totalidad de esta manzana: manzana treinta y tres, Solares: 5 8, 9, y 10: manzana treinta y cuatro, sin fraccionar: manzana treinta y cinco, Solares: 1, 2, 3 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19: manzana treinta y seis, Solares 1 al 22 y solar 24.

6º) Las manzanas números 1 al 8, 10 al 12, 14, 15, 17, 18 y 23, pertenecen al plano de los Agrs. Dardo Barceló y Luis A. Pessano inscripto en la Oficina de Catastro local, con el número 1502 el 8 de Mayo de 1958; las manzanas números 34, 35 y 36 y partes de las 9, 19 y 26, pertenecen al plano del Agrimensor Dardo Barceló; inscripto en la referida oficina con el No 2114 el 11 de Octubre de 1960 y la manzana número 33 al plano del Agrimensor Dardo Barceló inscripto en la misma Oficina, con el número 2257 el 4 de Mayo de 1961.

7º) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma en dinero efectivo, así como el impuesto municipal que será de su cargo y la comisión del rematador (2 o|o), continuándose el remate si no se efectuare la consignación.

8º) Los gastos de escrituración y certificados, corresponden al comprador.

9º) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina, a disposición de los interesados, (calle Treinta y Tres Nº 643). — San José, Mayo 26 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

20) $ 6.840.00 15|pub. 8606 Jn.4.-v.jn.24.

LUIS ALBERTO RICHARD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, Dr. Humberto Marichal en autos: FRANCISCO GOMEZ ALVAREZ contra PEDRO DETGEN y otro; Ejecución Hipotecaria. Ficha C 6166, se hace saber que el próximo 28 de Julio a las 15 horas en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero Luis Alberto Richard a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles sus construcciones y demás mejoras sitos en la Manz. No 2 de la planta urbana de la ciudad de Cardona 13a. sección judicial de Soriano en tres padrones y un solo lote según el siguiente detalle:

A) Un solar señalado con la letra A en el plano del agrimensor Joaquín Campolo de Octubre de 1944 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano en Noviembre de 1944 empadronado con el No. 705, con una superficie de 311 metros 2.300 centímetros lindando por el Sur con frente a Bulevar José C. Cardona: al Este con solar B; al Norte con Banco de la República y al Oeste con Consejo de Enseñanza Primaria. B) Un solar de terreno empadronado con el No. 21, señalado con la letra B en el plano del agrimensor Campolo con un área de 161 metros 68 centímetros, lindando al Sur con Bulevar José Cardona: al Este con Rafael Delgado; al Norte con Banco de la República y al Oeste con solar A; C) Un solar de terreno empadronado con el No 281 señalado con el No 3 en el plano del agrimensor Compolo de Enero de 1942 e inscripto con el No 15 en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 4 de Febrero de 1942, con un área de 188 metros 9.635 centímetros lindando al Sur con frente a Bulevar José C. Cardona: al Norte con Banco de la República; al Este con solar 2 y al Oeste con el solar 4. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en las oficinas de este Juzgado de Paz comisionado.

Se previene: 1o.) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta si lo fuera aceptada y el 2 o|o de comisión en el acto: 2o.) Que los gastos de escrituración, certificados, del Registro, Impuestos y Honorarios serán del cargo del comprador — Cardona, Mayo 14 de 1965. — Luis A. Rusch, Juez de Paz.

20) $1.920.00 15|pub. 8863 Jun.8-v.jun.28.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "MEDINA LEONARDO ANASTASIO Escrituración de oficio" (Lo. 68 Fo 113), se cita, llama y emplaza a Mariano Umerez y Florisa Lucas Cidade de Umerez y a sus sucesores a cualquier título así como a toda otra persona que pueda tener derechos sobre el bien que se describirá, a fin de que comparezcan, por sí o por apoderado legalmente constituído, a otorgar la escritura de compra-venta del siguiente bien: un solar de terreno sito en esta República (Departamento de Montevideo), paraje Nuevo París ubicado en la 20.a Sección Judicial, empadronado con el N.o 39 807 y según plano del agrimensor Armando G Fros de Marzo de 1938 inscripto en Topografía el 31 de Mayo de 1938 está señalado con el N.o 8 de la manzana 79 tiene una superficie de metros 260.93 que se deslinda así: metros 9.37 al Norte-Nor-Este de frente a la calle Timote: 5 metros en ochava al Nor-Este de frente a la esquina de la calle Timote y Diógenes Hequet: metros 19.52 al Sud-Este de frente a la calle Diógenes Hequet por ser esquina: metros 12.32 al Sud-Oeste con el solar 7 y metros 22.80 al Nor-Oeste con el solar N.o 9: prometido en venta a Leonardo Anastasio Medina el 27 de Enero de 1956 según promesa inscripta en el Registro respectivo con el N.o 104, al Fo 42, del Lo. 67 el 4 de Febrero de 1956 dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de escriturarse de oficio (artículo 31 de la Ley de 17 de Junio de 1931) — Montevideo, Marzo 5 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

21) $2.880.00 30|pub. 7686 My.25-v.jn.30. Jl.21-vjl23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos: "LUIS BEROY. Segunda Copia de escritura" (Lo. 31 Fo. 667): se hace saber al público que se ha presentado el gestionante solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Jacinto Aguiar Itufio el 8 de Noviembre de 1958, mediante la cual don Doroteo Maubrigades cedió a favor de Luis Beroy, quien adquirió todos los derechos hereditarios que le corresponden en la sucesión de doña Etelvina López. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Melo, Setiembre 29 de 1964. — Modesto S. Iturralde Arón, Actuario.

21) $400.00 10|pub. 9073 Jun.9-v.jun.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del Dpto. de Salto, dictada en autos: "MARTINEZ (JUAN) 2a. Copia", (Lo. 22, Fo. 21), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Juan Martínez, solicitando la segunda copia de la escritura de cesión de derechos hereditarios autorizada el día 4 de Diciembre de 1959 por el Escribano Enrique A. Cesio, por la cual le adquirió a Joaquina Chages de Suárez, todos los derechos hereditarios que a la misma le correspondía en la sucesión de doña Constantina Ferreira, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 979 al folio 452 del Libro 521.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia para que se presenten dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. En fe de ello extiendo el presente que signo y firmo en Salto, a veintiséis de Abril de mil novecientos sesenta y cinco — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.

21) $640.00 10|pub. 9710 Jn.17-v.jn.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que se ha presentado don FELIX MESA solicitando expedición de segunda copia de la escritura que el 14 de Marzo de 1917 autorizara el Escribano Alberto B. Pérez relativa al inmueble ubicado en la sexta sección judicial de este departamento. Padrón 3860, señalado con letra D en el plano del Agrimensor Manuel D. Rodríguez de Diciembre de 1912 con una superficie de 4 hectáreas 8.167 metros 50 centímetros lindando al Noreste 223 metros 10 centímetros con fracción C de Ignacio Carta; Sur, igual extensión con María R. de Mesa: Este, 215 metros 90 centímetros con Juana R. de Pérez y Domingo O Rodríguez e igual extensión al Oeste con Juan Méndez. En consecuencia se cita llama y emplaza por 30 días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — San José Mayo 21 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

21) $ 560.00 10|pub. 9067 Jun.9-v.jun.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "FRANCISCO DROVANDI. Segunda Copia de escritura. Lo. 35, Fo. 595, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Francisco Drovandi, solicitando expedición de segunda copia de escritura autorizada por el Escribano Agustín Labadie el 16 de Enero de 1937 y por la cual la gestionante adquirió a la sucesión Aguirre el siguiente bien:

Bien ubicado en Villa José Enrique Rodó de este Departamento, 6.a Sección Judicial de Soriano, manzana 88 y 91 padrón N.o 226 de una superficie según títulos de 2158 metros y según plano del Agr. Mario E. Bellini de Julio de 1964 tiene una superficie de 2008 metros, 68 dms. con frente a la calle N.o 36 de la expresada Villa. En consecuencia se llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir este trámite sin su intervención. — Mercedes, Junio 9 de 1965. — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario.

21) $640.00 10|pub. 9637 Jn.17-v.jn.30.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

Por instrumento privado de fecha 11 de Mayo de 1965, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 246 al Fo. 853 del Lo. No. 1 de Contratos, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada, bajo la razón social URUCAR LIMITADA. Integrante: Manuel Enrique Perea y Dieter Bartram. Domicilio: Montevideo, Objeto: la matanza de animales vacunos, ovinos, bovinos, porcinos y equinos, así como la elaboración de sus carnes; exportaciones, importaciones y representaciones. Capital: $ 50 000 00 aportados por partes iguales, integrado en efectivo el 60 o|o. Plazo: 10 años pudiendo prorrogarse por diez años más. Administración y uso de la Firma Social: Ambos socios actuando conjuntamente. Ejercicio: 31 de Diciembre. Pérdidas y Ganancias: por partes iguales — Montevideo, Junio 10 de 1965.

22) $400.00 10|pub. 9756 Jun.14-v.jun.25.

PENSYLVANA ORIENTAL LTDA.

Por documento privado del 23 de Marzo de 1965, inscripto en el Registro Público de Comercio con el No. 211, Fo. 727, Lo. 1 de Contratos, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada PENSYLVANA ORIENTAL LTDA. Domicilio: Montevideo Socios: Roberto García y Melchor García Méndez. Objeto: fabricación importac., exportación comercialización, venta por mayor y menor en zapatería, artículos de cuero, caucho, textiles, sintéticos y similares. Plazo: un año prorrogable automáticamente por períodos iguales Capital: pesos 100 000.00 aportados por partes iguales por los socios, habiendo integrado ya el 50 o|o.

Administración: ambos socios actuando conjuntamente. — Montevideo, 10 de Junio de 1965.
22) $320.00 10|pub. 9478 Jun.15-v.Jun.28.

TWININ LIMITADA

Por instrumento privado, con certificación del escribano Santiago Szames Winer, inscripto el 3 de Junio de 1965 en el Registro Público y General de Comercio, con el No. 271 al folio 941 del libro No. 1 de Contratos, se constituye la Sociedad de Responsabilidad Limitada TWININ LIMITADA, Socios: José Luis Molina y Recaredo David Tejido. Capital: pesos 200.000.00, en efectivo. Objeto: Café y Bar y derivados. Gobierno y administración: a cargo de los dos socios. Plazo: 10 años con prórrogas automática. Domicilio: Avda. 18 de Julio 907 (entrepiso). — Montevideo, 16 de nio de 1965. — José Luis Molina. — Recaredo David Tejido.
22) $320.00 10|pub. 9766 Jn.21-v.Jl.2.

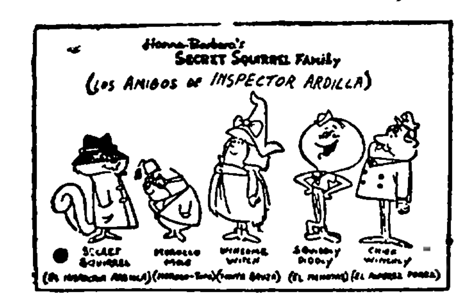
23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 106.566. — Montevideo, Junio 14 de 1965. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Horacio Toso (Montevideo), ha solicitado la renovación de la marca "ALBIRATOL", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 9658 Jn.17-v.Jn.30.

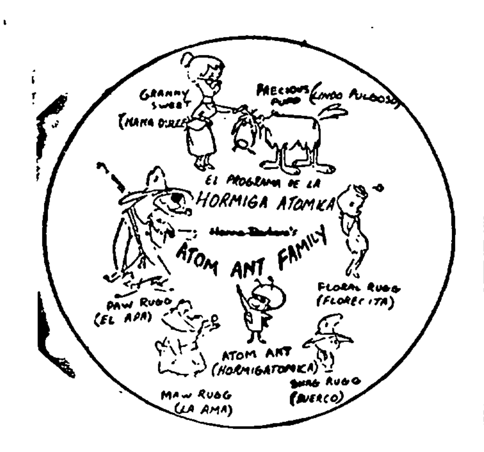
ACTA N.o 106.568. — Montevideo, Junio 14 de 1965. — Con esta fecha Jones y Cía., S.A., por Salvat S.A. de Ediciones, de Pamplona, España, solicita registrar la marca "MONITOR" ENCICLOPEDIA SALVAT PARA TODOS, para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 9655 Jn.17-v.Jn.30.

ACTA No. 106.485. — Montevideo, Junio 2 de 1965, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Hanna Barbera Productions, Inc., de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 13, 14, 15 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $560.00 10|pub. 9229 Jun.11-v.Jun.24.

ACTA No. 106.484 — Montevideo, Junio 2 de 1965, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Hanna Barbera Productions, Inc., de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 13, 14, 15 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $720.00 10|pub. 9228 Jun.11-v.Jun.24.

ACTA No. 106.527. — Montevideo, Junio 7 de 1965, con esta fecha Alianza S. R. L., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca ANATOMIC SHOE, para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $160.00 10|pub. 9364 Jun.14-v.Jun.25.

ACTA No. 106.535. — Montevideo, Junio 9 de 1965, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Lazar S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca BARBITROFINA, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 9321 Jun.14-v.Jun.25.

ACTA No. 106.544. — Montevideo, Junio 10 de 1965, con esta fecha Oscar J. Bacot por Passadore Carrau y Mutio S. A. Montevideo ha solicitado el registro de la marca "BLANC DE BLANC" para distinguir Arts. de la clase 2 s|d. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 9386 Jun.15-v.Jun.28.

ACTA No. 106.481. — Montevideo, Junio 2 de 1965, con esta fecha Jones y Cía. S. A., por El Mago Sociedad Anónima, de Montevideo solicita registrar la marca SOCIAL, para distinguir artículos de la clase 14a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 8760 Jun.7-v.Jun.18.

ACTA N.o 106.488. — Montevideo, Junio 2 de 1965 — Con esta fecha, Teófilo Ebeid e Hijos, ha solicitado registro de la marca "POTRO" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 160 00 10|pub. 8879 Jn.8-v.Jn.21.

ACTA Nº 106.457. — Montevideo, Mayo 31 de 1965. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de FNV — Fábrica Nacional de Vagoes S. A. de Brasil, han solicitado el registro



para distinguir artículos de las clases 11 y 24 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 540.00 10|pub. 8548 Jn.10-v.Jn.23.

ACTA No. 106.505. — Montevideo, Junio 4 de 1965, con esta fecha Billy H. Fox, por Mercury Record Productions, Inc., (EE.UU.A.) ha solicitado el registro de la marca "LIMELIGHT" para distinguir artículos de la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 8978 Jun.9-v.Jun.22.

ACTA N.o 106.496. — Montevideo, Junio 3 de 1965. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Industria Colombiana de Llantas S. A de Colombia, ha solicitado el registro de la marca "SUPER-SERVICIO" para distinguir artículos de la clase 24 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 160 00 10|pub. 8920 Jn.8-v.Jn.21.

ACTA No. 106.536 — Montevideo, Junio 9 de 1965, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Fibratex S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 9320 Jun.14-v.Jun.25.

ACTA No. 106.513. — Montevideo, Junio 4 de 1965, con esta fecha Manuel Gómez (Montevideo), solicita registrar la marca RICOLTORE, para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9330 Jun.14-v.Jun.25.

ACTA N.o 106.460. — Montevideo, 31 de Mayo de 1965. — Con esta fecha, Alfredo Sommerer, comerciando como Mat, solicita registrar la marca "TORMAT" para clases: 6, 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 9218 Jn.11-v.Jn.24.

ACTA N.o 106.520. — Montevideo, Junio 7 de 1965. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Lanvin-Charles Of The Ritz, Inc. (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 520.00 10|pub. 9204 Jn.11-v.Jn.24.

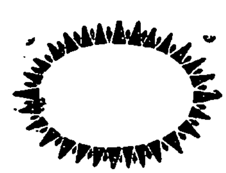
ACTA No. 106.504. — Montevideo, Junio 4 de 1965, con esta fecha Billy H. Fox, por American Cyanamid Company (EE.UU.A.) ha solicitado el registro de la marca "CYTEL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 8979 Jun.9-v.Jun.22.

ACTA No. 106.547. — Montevideo, Junio 10 de 1965, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Caramelos Zabala S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $640.00 10|pub. 9385 Jun.15-v.Jun.28.

ACTA No. 106.552. — Montevideo, Junio 10 de 1965. con esta fecha Cidueal S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $480.00 10|pub. 9509 Jun.15-v.Jun.28.

ACTA No. 106.557. — Montevideo, Junio 11 de 1965, con esta fecha Juan Carlos Caétano, Melo, Uruguay ha solicitado registro de la marca "NILO" para distinguir artículos de la clase 1a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 9474 Jun.15-v.Jun.28.

ACTA No. 106.532. — Montevideo, Junio 8 de 1965, con esta fecha Luis Omar Scarone, de Montevideo, solicita registrar la marca "KAMIL" para clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9435 Jun.15-v.Jun.28.

ACTA No. 106.560. — Montevideo, Junio 11 de 1965, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Roussel Uclaf, Societe Anonyme, de Francia, ha solicitado el registro de la marca UCLABOL, para distinguir artículos de la clase 9 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 9565 Jun.16-v.Jun.29.

ACTA N.o 106.480 — Montevideo, Junio 3 de 1965. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Warner-Lambert Pharmaceutical Company, (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1 200 00 10|pub. 8855 Jn.8-v.jn.21.

ACTA N.o 106.500. — Montevideo, Junio 3 de 1965. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Industria Colombiana de Llantas S. A. de Colombia, ha solicitado el registro de la marca "SUPER-CAMION" para distinguir artículos de la clase 24 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub. 8924 Jn.8-v.jn.21

ACTA N.o 106.501. — Montevideo, Junio 3 de 1965. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Industria Colombiana de Llantas S. A. de Colombia, ha solicitado el registro de la marca "SELLOMATICA" para distinguir artículos de la clase 24 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 8925 Jn.8-v.jn.21

ACTA N.o 106.279. — Montevideo, Mayo 12 de 1965. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Kenwood Manufacturing (Woking) Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "KENWOOD" para distinguir artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub. 8919 Jn.8-v.jn.21.

ACTA N.o 106.492. — Montevideo, Junio 3 de 1965. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A por Daniel Carasso, de Francia, solicita registrar la marca

DANONE

para distinguir artículos de las clases 1, 3 y 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320 00 10|pub. 8950 Jn.8-v.jn.21.

ACTA N.o 106.422. — Montevideo, 26 de Mayo de 1965. — Con esta fecha, Guzmán Gonzáles Ruiz, por "Editorial Danoti" Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Argentina, solicita registrar la marca: "PRIMERA PLANA" para la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub. 8909 Jn.8-v.jn.21.

ACTA N.o 106.423. — Montevideo, 26 de Mayo de 1965. — Con esta fecha, Guzmán Gonzáles Ruiz por Gelso Sudamericana Sociedad Anónima Industrial y Comercial, de Montevideo solicita registrar la marca "SANTAMBROEUS" para la clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub. 8910 Jn.8-v.jn.21

ACTA N.o 106.424. — Montevideo, 26 de Mayo de 1965 — Con esta fecha, Guzmán Gonzáles Ruiz por Gelso Sudamericana Sociedad Anónima Industrial y Comercial, de Montevideo, solicita registrar la marca "SANTAMBROEUS" para la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub. 8911 Jn.8-v.jn.21.

ACTA N.o 106.425. — Montevideo, 26 de Mayo de 1965 — Con esta fecha Guzmán Gonzáles Ruiz por Gelso Sudamericana Sociedad Anónima Industrial y Comercial, de Montevideo, solicita registrar la marca "SANTAMBROEUS" para la clase 21. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub. 8912 Jn.8-v.jn.21

ACTA No. 106.491. — Montevideo, Junio 3 de 1965, con esta fecha Billy H. Fox, por Aziende Chimiche Riunite Angelini Francesco (Italia) ha solicitado el registro de la marca "TANTUM" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 8856 Jun.8-v.jun.21.

ACTA No. 106.466. — Montevideo, Junio 1 de 1965, con esta fecha Billy H. Fox, por Olin Mathieson Chemical Corporation (EE.UU.A.) ha solicitado el registro de la marca "DEMAVET" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 8860 Jun.8-v.jun.21.

ACTA No. 106.475. — Montevideo, Junio 2 de 1965, con esta fecha Inversiones S. A. (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "LONAPLAST" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 8859 Jun.8-v.jun.21.

ACTA No. 106.486. — Montevideo, Junio 2 de 1965, con esta fecha Juan E. Guyer por Fher Arzneimittel Gesellschaft m. b. H., de Alemania, ha solicitado el registro de la marca "COHORTAN" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 8913 Jun.8-v.jun.21.

ACTA N.o 106.420. — Montevideo, Mayo 26 de 1965. — Con esta fecha, Luis Omar Scarone de Montevideo, solicita registrar la marca: "STRAIGHT TWIN" (Gemelo rectilíneo), para la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80 00 10|pub. 8907 Jn.8-v.jn.21.

ACTA N.o 106.421. — Montevideo, 26 de Mayo de 1965. — Con esta fecha, Establecimientos Vesubio S A., de Montevideo, solicita registrar la marca: "BIAL" para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 8908 Jn.8-v.jn.21.

ACTA N.o 106.498. — Montevideo, Junio 3 de 1965. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Industria Colombiana de Llantas S. A., de Colombia, ha solicitado el registro de la marca "SUPERTAXI" para distinguir artículos de la clase 24 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 8922 Jn.8-v.jn.21.

ACTA N.o 106.487. — Montevideo, Junio 2 de 1965. — Con esta fecha, Teófilo Ebeid e Hijos, ha solicitado registro de la marca "MILVIDA" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub. 8880 Jn.8-v.jn.21.

ACTA N.o 106.478. — Montevideo, Junio 2 de 1965 — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Caramelos Zabala S A, (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "ZABALITA" para distinguir artículos de la clase 1 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 8858 Jn.8-v.jn 21.

ACTA N.o 106.477. — Montevideo, Junio 2 de 1965. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Laboratorios Dispert S. A (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "VERADOCE" para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160 00 10|pub. 8857 Jn 8-v jn 21.

ACTA N.o 106.499. — Montevideo, Junio 3 de 1965. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Industria Colombiana de Llantas S. A de Colombia, ha solicitado el registro de la marca "SUPER-CONFORT" para distinguir artículos de la clase 24 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 8923 Jn.8-v.jn.21.

ACTA N.o 106.571. — Montevideo, Junio 14 de 1965. — Con esta fecha Ruben Zanelli, de Montevideo, solicita registrar la marca "ADISOL", para distinguir artículos de la clase 9 na. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 9656 Jn.17-v.jn.30.

ACTA N.o 106.569. — Montevideo, Junio de 1965. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A., por Ortho Pharmaceutical Coporation de Raritan, N.J.E.U. de América, solicita registrar la marca "DIALPAK", para distinguir artículos de la clase 6 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 9654 Jn.17-v.jn.30.

ACTA N.o 106.570. — Montevideo, Junio 14 de 1965. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A., por Fravega S.A. Comercial Industrial e Inmobiliaria, de Buenos Aires, Rep. Argentina, solicita registrar la marca "FRAVEGA", para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 9653 Jn.17-v.jn.30.

ACTA N.o 106.519. — Montevideo, Junio 7 de 1965. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Chas. Pfizer y Co. Inc. (EE. UU. A.) ha solicitado el registro de la marca "CORYBAN" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $224.00 10|pub. 9201 Jun.17-v.jun.30.

ACTA No. 106.554. — Montevideo, Junio 11 de 1965, con esta fecha Billy H. Fox., por Chas. Pfizer y Co., Inc. (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $400.00 10|pub. 9537 Jun.16-v.jun.29.

ACTA No. 106.556. — Montevideo, Junio 11 de 1965, con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Parke, Davis y Company, de E. U. de América, solicita registrar la marca REDI MEND, para distinguir artículos de la clase 9a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 9608 Jun.16-v.jun.29.

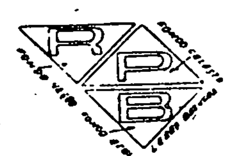
ACTA No. 106.561. — Montevideo, Junio 11 de 1965, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Roussel Uclaf, Societe Anonyme, de Francia, ha solicitado el registro de la marca SURGAM, para distinguir artículos de la clase 9 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 9566 Jun.16-v.jun.29.

ACTA No. 106.562. — Montevideo, Junio 11 de 1965, con esta fecha Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de José R. Cadenazzi, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca CICLOTERCIUM, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 9564 Jun.16-v.jun.29.

ACTA No. 106.555. — Montevideo, Junio 11 de 1965, con esta fecha Billy H. Fox., por Pfizer Corporation, (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca IMPREVU, para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 9535 Jun.16-v.jun.29.

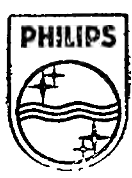
ACTA No. 106.553. — Montevideo, Junio 11 de 1965, con esta fecha Oscar J. Bacot por María Angélica Freira, Montevideo, ha solicitado el registro de la marca VERITAS, para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 9536 Jun.16-v.jun.29.

ACTA N.o 106.474. — Montevideo, Junio 1.o de 1965. — Con esta fecha, Alberto Brignoni Sociedad Anónima, (Montevideo), solicita la marca:



para distinguir las clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 9196 Jn.11-v.jn.24.

ACTA No. 106.559. — Montevideo, Junio 11 de 1965, con esta fecha Dubourg y Cía., por N. V. Philips Gloeilampen Fabrieken, de Holanda, solicita la marca



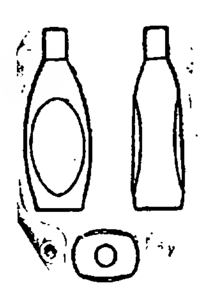
para distinguir las clases 12 y 18 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $440.00 10|pub. 9817 Jn.21-v.Jl.2.

ACTA No. 106.543. — Montevideo, Junio 9 de 1965, con esta fecha Heber A. Barbe (Canelones), solicita la marca BAFER, para distinguir la clase 1a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9816 Jn.21-v.Jl.2.

ACTA No. 106.495. — Montevideo, Junio 3 de 1965, con esta fecha Laboratorios Hubber S. A., (España), solicita la marca: HUBBER, para la clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9108 Jun.10-v.jun.23

ACTA No. 106.506. — Montevideo, Junio 4 de 1965, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Abbott Laboratories, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "SUCARYL ABBOTT" para distinguir artículos de la clase 1 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 9062 Jun.9-v.jun.22.

ACTA No. 106.451. — Montevideo, Mayo 28 de 1965, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Ltda., de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $560.00 10|pub. 8694 Jun.7-v.jun.18.

ACTA No. 106.526. — Montevideo, Junio 7 de 1965, con esta fecha Alianza S. R. L., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca CORONET, para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 9365 Jun.14-v.jun.25.

ACTA N.o 106.515 — Montevideo, Junio 7 de 1965 — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por D'Inzeo S. A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "MIGRASOMA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 9203 Jn.11-v.jn.24.

ACTA N.o 106.516. — Montevideo, Junio 7 de 1965 — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Sudamtex de Uruguay S. A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "CORDUROY" para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 9202 Jn.11-v.jn.24.

ACTA N.o 106.514. — Montevideo, 4 de Junio de 1965 — Con esta fecha, Barbat y Cikato, por Televa S. A. C. I. y F. de Buenos Aires, Rep. Argentina, ha solicitado reválida de la marca "TELEVA" para distinguir artículos de la clase 12 s|d — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 9207 Jn.11-v.jn.24.

ACTA N.o 106.497. — Montevideo, Junio 3 de 1965. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Industria Colombiana de Llantas S. A. de Colombia, ha solicitado el registro de la marca "LLANERA" para distinguir artículos de la clase 24 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 8921 Jn.8-v.jn.21.

ACTA N.o 106.503. — Montevideo, 3 de Junio de 1965. — Con esta fecha, Francisco Juan Bellán, de Montevideo, solicita registrar la marca "SALTOTAL" para distinguir artículos de las clases 3 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 8949 Jn.8-v.jn.21

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 15.422. — Montevideo, Junio 14 de 1965. — Con esta fecha señor Billy H. Fox, por E.I. Du Pont de Nemours and Company (EE UU.A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevos Biciclo (2.2.2) Octanos que tienen un grupo amino o amino sustituído fijado a través de un grupo metilénico a un carbono nuclear terciario o de cabeza de puente" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 9657 Jn.17-v.Jn.30.

ACTA N.o 15.421. — Montevideo, 14 de Junio de 1965. — Con esta fecha, el señor Juan Carlos Caetano, de Melo, R.O.U., ha solicitado patente de invención por el término de quince años para Elaboración de Café de Soja, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 9652 Jn.17-v.Jn.30.

ACTA No. 15.409. — Montevideo, Junio 7 de 1965 con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Cecil C. Chappelow (h.) y Thomas J. Byerley, de E. U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: Estimulantes para el crecimiento de las plantas y la germinación de semillas, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 9137 Jun.10-v.jun.23

ACTA No. 15.405. — Montevideo, Junio 3 de 1965, con esta fecha Billy H. Fox, por Sumitomo Chemical Company Ltd. (Japón), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "UN PROCEDIMIENTO PARA PREPARAR ESTERES DE ACIDO CICLOPROPANOCARBOXILICOS" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $240.00 10|pub. 8854 Jun.8-v.jun.21.

ACTA No. 15.420. — Montevideo, Junio 11 de 1965, con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Heinz Fueg, Koichi Matsuya y Kurt Haberthür de Suiza, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la Hidrogenación del Oxido Nítrico en presencia de catalizadores de Platina", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 9607 Jun.16-v.Jun.29.

ACTA No. 15.410. — Montevideo, Junio 11 de 1965, con esta fecha el señor Billy H. Fox por Societe D'Etudes Scientifiques et Industrielles de L'Ile de France, (Francia), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevos Acidos Benzóicos sustituídos y su preparación", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 9534 Jun.16-v.jun.29.

ACTA No. 15.418 — Montevideo, Junio 11 de 1965, con esta fecha Billy H. Fox, por Montecatini, Societa Generale per L'Industria Mineraria e Chimica, (Italia), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Formulaciones líquidas pesticidas estables a temperaturas bajas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 9533 Jun.16-v.jun.29.

ACTA No. 15.403. — Montevideo, Junio 1o. de 1965, con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por Gosudarstvenny Kontrolny Institut Meditsinskikh Biologicheskikh Preparatov im. L. A. Tarasevicha (U.R.S.S.) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "PROCEDIMIENTO PARA CULTIVAR TRIPANOSOMAS" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $240.00 10|pub. 8853 Jun.8-v.jun.21.

ACTA Nº 15.217. — Montevideo, Diciembre 21 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira por Joseph Bancroft y Sons Co. (EE. UU. A.), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para tratar material fibroso", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado Secretaria.
24) $ 240.00 10pub. 8852 Jn.8.-v.Jn.21.

ACTA Nº 15.209. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira por International Business Machines Corporation (EE. UU. A.), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Invertidor con operación conmutadora mejorada" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 8850 Jn.8.-v.Jn.21.

ACTA Nº 15.178. — Montevideo, Noviembre 11 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira por The Gillette Company (EE. UU. A.), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Composición dermatológica", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 8849 Jn.8.-v.Jn.21.

ACTA Nº 15.162. — Montevideo, Noviembre de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira por FMC Corporation (EE. UU. A.), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un método para el tratamiento de materiales sólidos conteniendo grasa, tal como por ejemplo grasas animales y se refiere más particularmente a un método para secar material pegajoso y húmedo, y a un aparato para llevar a la práctica tal método" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10'pub. 8847 Jn.8.-v.Jn.21.

ACTA N.o 15.411. — Montevideo, Junio 8 de 1965. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por Societe D'Etudes Scientifiques et Industrielles de L'Ile-de-France, (Francia), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "N(1-alkil-2-Pirrolidilmetil) benzamidas substituídas y su preparación" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 9200 Jn.11-v.Jn.24.

ACTA N.o 15.408. — Montevideo, Junio 7 de 1965. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por Societa' Rhodiatoce S.p.A., (Italia), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Procedimiento continuo para la preparación de adifonitrilo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 9199 Jn.11-v.Jn.24.

ACTA N.o 15.407. — Montevideo, Junio 7 de 1965. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por Societa' Rhodiatoce S.p.A., (Italia), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Procedimiento para la separación de los productos útiles de mezclas procedentes de la reacción entre ácido adípico y amoníaco" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 9198 Jn.11-v.Jn.24.

ACTA Nº 15.175. — Montevideo, Noviembre 6 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira por F. Hoffmann-La Roche y Co. A. G. (Suiza), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la preparación de esteroides 9 alfa, 10 alfa y 9 beta, 10 alfa", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 8848 Jun.11-v.jun.24.

ACTA Nº 15.211. — Montevideo, Diciembre 18 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira por Monsanto Company (EE. UU. A.), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Composiciones herbicidas acetanilidas y procedimiento para su preparación" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 8851 Jun.11-v.jun.24.

ACTA No. 15.415. — Montevideo, Junio 9 de 1965, con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Ernst Greten, de Alemania, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para Un método y aparato mejorados para la producción de paneles de tableros de partículas a partir de partículas sueltas, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley No. 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 9328 Jun.14-v.jun.25.

ACTA No. 15.416. — Montevideo, Junio 9 de 1965, con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Egon Zoller, de Zurich, Suiza, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "DISPOSICION DE EXPLORACION DE SEÑALES PARA FINES DE TRANSMISION Y REGISTRO DE LOS MISMOS" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $240.00 10|pub. 9327 Jun.14-v.jun.25.

ACTA No. 15.417. — Montevideo, Junio 9 de 1965, con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Egon Zoller, de Suiza ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "EMISOR DE IMPULSOS PARA SEGUNDOS A PARTIR DE UN RELOJ" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 9326 Jun.14-v.jun.25.

ACTA No. 15.412. — Montevideo, Junio 8 de 1965, con esta fecha Carlos Hernández Arrivillaga de Montevideo, solicita patente de invención por 15 años para "MEJORAS EN CONSTRUCCIONES" y de acuerdo a la Ley No. 10089 se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $160.00 10|pub. 9434 Jun.15-v.jun.28.

ACTA No. 15.414. — Montevideo, Junio 9 de 1965, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Jack Russell Company Inc. (EE.UU.A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "UN JUGUETE QUE UTILIZA EL PRINCIPIO GIROSCOPICO, COMUNMENTE CONOCIDO BAJO LA DENOMINACION DE "YO - YO" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $240.00 10|pub. 9384 Jun.15-v.jun.28.

ACTA No. 15.413. — Montevideo, Junio 9 de 1965, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Cooper McDougall y Robertson Limited (Inglaterra) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "COMPUESTOS ORGANOS FOSFORICOS Y FORMULAS QUE LOS CONTIENEN" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 9383 Jn.15-v.jn.28.

25—Ventas de Comercio

Prometimos vender a Wilhelm Iastrow la Tienda y Mercería sita en 8 de Octubre 3068. Acreedores en la misma, (Ley 26|9|1904). — Montevideo, 20 de Abril de 1965. — JOSE A. PEREZ. — MARIA CASTRO de PEREZ.
20) $ 320.00 20|pub. 9620 Jn.17-v.jl.14.

Interviniendo Oficinas Martínez Castro y Cía. Misiones 1346 prometimos vender a la Sra. María Ester Onega Casarini, el comercio de almacén en la calle Marco Bruto 1259. Acreedores en oficina. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Junio de 1965. — JOSE HECTOR OSPITALES.
25) $320.00 20|pub. 9713 Jn.17-v.jl.14.

Interviniendo Ofilco, Río Negro 1354, piso 3, escritorio 14, hemos prometido en venta a los señores Evaristo Rosendo Cendal y José Loureiro Alvarez, nuestro comercio que gira en el ramo de café y bar, denominado Las Duranas, sito en Avda. Millán 4140 de esta ciudad. Acreedores presentarse en oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, 20 de Mayo de 1965. — MANUEL RODRIGUEZ MORAN. — DELFINA ALONSO ALONSO de RODRIGUEZ
25) $480.00 20|pub. 9591 Jun.16-v.jul.13.

Interviniendo los Balanceadores S. De La Torre y J. M. López, Avda. 18 de Julio 1474, piso 9, prometimos vender al señor Eusebio Rodríguez el comercio de Café, Bar y Desp. Beb. Alcohólicas, sito en la calle Canelones 2455, de esta ciudad. Acreedores en oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, 21 de Abril de 1965. — BASILIO ORDOÑEZ GARCIA. — LETICIA TRUJILLO. — MANUEL RODRIGUEZ SANCHEZ. — SHIRLEY LOPEZ.
25) $480.00 20|pub. 8706 Jun.7-v.jul.2.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, escritorio 20, prometí vender la cuota parte del comercio sito en Soriano N.o 849 que gira en los ramos de café y bar a los señores Avelino Villamil García y Zoilo Alonso Méndez quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 30 de Abril de 1965. — FAUSTINO GARCIA FERNANDEZ y ELVIRA PORTO de GARCIA.
25) $ 480.00 20|pub. 8936 Jn.8.-v.jl.5.

Interviniendo los Balanceadores S. De La Torre y J. M. López, Avda. 18 de Julio 1474, piso 9, prometimos vender al señor Carlos Miranda Flores, el comercio de Café, Bar, Desp. Beb. Alcohólicas y Horno de Pizza, sito en la calle Ellauri 1102, de esta ciudad. Acreedores en oficina, Ley 26|9|904. — Montevideo, 25 de Febrero de 1965. — TORPAZ S. A.
25) $320.00 20|pub. 8709 Jun.7-v.jul.2.

Interviniendo los Balanceadores S. De La Torre y J. M. López, Avda. 18 de Julio 1474, piso 9, prometí vender a los señores Juan C. Espinosa, Domingo Alonso y José B. Fuentes, el comercio de Café, Bar, Desp. Beb. Alcols y Horno de Pizza, sito en la Avda. Garibaldi 2549, de esta ciudad. Acreedores en oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, 1o. de Junio de 1965. — JUAN FAN PAN. — MARIA CALVO.
25) $480.00 20|pub. 8704 Jun.7-v.jul.2.

Interviniendo los Balanceadores S. De La Torre y J. M. López, Avda. 18 de Julio 1474, piso 9, prometí vender a los señores Pedro Fernández y Manuel Lema, el comercio de Café, Bar y Despacho Beb. Alcols., sito en Avda. Eugenio Garzón 1001, de esta ciudad. Acreedores en oficina, Ley 26|9|904. — Montevideo, 30 de Abril de 1965. — ELIAS GIGIREY NIETO. — MERCEDES PEREZ BARREIRA.
25) $480.00 20|pub. 8705 Jun.7-v.jul.2.

Ley 26 Setiembre de 1904. Prometimos vender el Bar ubicado en Ruta 8 Km. 40. Séptima Sección Canelones a Honorato S. González. Acreedores presentarse en 25 de Mayo 922. Pando. — Pando, Agosto 31 de 1964. — WASHINGTON AITCIN. — DEOLINDA FERNANDEZ de AITCIN.
25) $320.00 20|pub. 8702 Jun.7-v.jul.2.

Prometí vender a Milka Barrios Pérez, el negocio de Venta de Cigarrillos, Confituras, artículos escolares, sito en Colorado 2050. Acreedores: Uruguay 1023. — Montevideo, 17|5|65. — ESTHER ESCOZ MARTINEZ. — CARLOS ALBERTO GALLO FALLEIRO.
25) $160.00 20|pub. 8789 Jun.7-v.jul.2.

Interviniendo los Balanceadores S. De La Torre y J. M. López, Avda. 18 de Julio 1474, piso 9, prometí vender a los señores Juan Campo y Gervasio Suárez el comercio de Café, Bar y Desp. de Beb. Alcohólicas, sito en la calle Colonia 1355, de esta ciudad. Acreedores en oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, 31 de Marzo de 1965. — PEDRO FERNANDEZ VILA. — CASILDA SANTOS SANTIAGO.
25) $480.00 20|pub. 8708 Jun.7-v.jul.2.

Interviniendo Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Fiambrería y Productos de Granja, sito en la calle Rivera 3258 de esta Ciudad, al señor Gil Elemberg Basze. (Ley Setiembre 26 de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — JOSE PALERMO LAMANNA. — MARIA VENTURA AMADO de PALERMO.
25) $ 320.00 20|pub. 8503 Jn.3.-v.jn.30.

Ley: 26 de Setiembre de 1904. Comunicamos que hemos prometido vender a Palmira Soca de Loedel y Pedro Vallespir, la Farmacia denominada Farmacia Richino, ubicada en la calle Francisco Simón 2189. Acreedores presentarse en Estudio Esc. Castro Vannelli, calle Treinta y Tres 1329, piso 4. — SANTIAGO RICHINO. — ANGELA GARCIA RIOS de RICHINO.
25) $320.00 20|pub. 9131 Jun.10-v.jul.7.

Interviniendo Ofilco, Río Negro 1354, piso 3, escritorio 14, hemos prometido en venta a la señora María Amanda Pírez Olivera de Rodríguez, nuestro comercio que gira en el ramo de almacén comestibles, lechería, ubicado en la calle Dionisio Oribe 3377. Acreedores presentarse en oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, 22 de Abril de 1965. — RICARDO PEÑALBA MAFFEIY. — EMA GONZALEZ CHILOSI de PEÑALBA.
25) $480.00 20|pub. 9589 Jun.16-v.jul.13.

Por intermedio de Park S. A. he prometido vender al señor Enrique Díaz mi comercio ramo Almacén, Licencia Alcohólicas y Venta de hielo. Sito en la calle Guazubirá s|n. Balneario Salinas, Departamento de Canelones, quien tomó posesión con fecha de hoy, acreedores en oficina, Avenida Agraciada 1722. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Mayo 25 de 1965. — JORGE SOSA PEREIRA.
25) $ 320.00 20|pub. 8602 Jn.3.-v.jn.30.

He prometido vender a José Castro Rivas el comercio ramo almacén "El Mercantil" sito en Francisco Plá 3351, de esta ciudad. Ley 20 de Setiembre de 1904. Acreedores: 25 de Mayo 544 p. 1, escribana Castells. — JESUS MARIA QUINDOS.
25) $ 320.00 20|pub. 9430 Jn.15.-v.jl.12.

Comunico que prometí vender a José Merialdo y Oscar Pusillo, el comercio que gira en el ramo de Electromecánica y Repuestos, sito en Yí 1660, de esta ciudad. Acreedores: presentarse en el mismo. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1964. — ANTONIO GOMEZ GUALANO.
25) $ 320.00 20|pub. 9209 Jn.11-v.jl.8.

Ley 26|9|904. He prometido vender el comercio Estación de Servicio y Anexos sito en Gral. Flores 2204 a Anselmo Scaglia y Celiar Ramírez. Acreedores en Escribanía Pagano de Delbono, Juan C. Gómez 1479, Esc. 55. — Montevideo, Mayo 25 de 1965. — LEOPOLDO FAVIERI.
25) $ 320.00 20|pub. 9195 Jn.11-v.jl.8.

Interviene Centro Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de almacén sito en la calle Abayubá 2752 de esta ciudad, al señor Miguel Julio Cyzas. (Ley Setiembre 26 de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — ESPERANZA JURJO CHAO. — MANUEL LOPEZ JATO.
25) $320.00 20|pub. 9119 Jun.10-v.jul.7.

Interviniendo Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Cádiz 3295 de esta Ciudad, a los Srs. Ramón Sánchez Expósito, Alfredo Pérez Suárez y Elías Lois Pérez. (Ley Setiembre 26 de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — JOSE MARIA PEREZ ESPINOLA. — CORINA GARCIA de PEREZ.
25) $ 320.00 20|pub. 8505 Jn.3.-v.jn.30.

AURORA CAPO de COMBI, comunica que ha prometido en venta a María M. González de Mochetti, su comercio de Librería y Juguetería ubicado en Gral Flores 2676 Montevideo. Acreedores: presentarse a Esc. González Poggi, calle Treinta y Tres 1373, piso 4. — Lila González Poggi, Escribano.
25) $320.00 20|pub. 7910 My.27-v.jun.23.

A los efectos dispuestos por la ley del 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que hemos prometido vender a doña Ana Grantosky y don Alberto Baladan el comercio que gira en el ramo de Venta de Cigarrillos, Confituras y Artículos Escolares en Ejido N.o 1210. Acreedores en Carlos M. Ramírez 929. — Montevideo, Junio 4 de 1965. — ELBIO UMPIERREZ — INES MURIERA.
25) $ 480.00 20|pub. 8952 Jn.8.-v.jl.5.

Ley 26|Set.|904. Prometí vender a Meyer Chertok e Israel Schpector la Fiambrería y Quesería "La luz del día" instalada en Santiago de Chile 1324, Montevideo. Acreedores presentarse en la misma en horas hábiles con comprobantes. — Montevideo, 24 de Mayo de 1965. — JESUS CARBAJAL ALVAREZ.
25) $320.00 20|pub. 9002 Jun.9-v.jul.6.

Ley 26 de Setiembre de 1904.
Prometí en venta al señor Andrés Lamas Mendez, el comercio de almacén de comestibles de la calle San Jacinto esq. San Ramón, Las Piedras. Depto. de Canelones. Acreedores en el mismo almacén. — ARACELLI SILVA de FERREIRA.
25) $320.00 20|pub. 9032 Jun.9-v.jul.6.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía." de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280 escritorio 20, prometimos vender a los señores Francisco Núñez Méndez y Carlos Alfonso Zamora Alvarez el café y bar sito en la calle Sarandí N.o 352, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 22 de Mayo de 1965. — TOMAS ALVAREZ PEREZ. — AGUSTINA RODRIGUEZ de ALVAREZ y RAMON ALVAREZ PEREZ.
25) $ 480.00 20|pub. 8937 Jn.8.-v.jl.5.

Interviniendo Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Felipe Contucci 4202 a la Sra. María del Carmen Piñeiro. (Ley Setiembre 26 de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas). — FILISBERTO VILLAR ESTEVEZ. — VIENA MARY PINTOS de VILLAR.
25) $ 320.00 20|pub. 8504 Jn.3.-v.jn.30.

Prometí vender a Alba Cáceres de Riveiro e Irene Calderini de Busuco, peluquería para damas, Avda. Agraciada 2785. Acreedores: Guatemala 1045, escritorio 5, Mercado de Frutos, zona portuaria. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Junio 14 de 1965. — JUAN VICENTE BRITOS.
25) $320.00 20|pub. 9767 Jn.21-v.jl.16.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender a Berta S. Valdivia de Percincula, el comercio de Bar y Alcohólicas sito en Mateo Cortés 4643, (Acreedores: Ley 26 de Setiembre de 1904), en Ituzaingó 1316. — Montevideo, 16 de Junio de 1965. — LUIS BUSCARONS VICCA. — MARIA G. de BUSCARONS. — ARTIGAS BERRONDO DEUS.
25) $320.00 20|pub. 9757 Jn.21-v.jl.16.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender a María del Carmen Navarro de Lorenzo, y a Esmir Carlos Allende, el comercio de Restorán y B. Alcohólicas, denominado "Ciccilo", que gira en esta plaza en la calle Acevedo Díaz 1161|63. (Acreedores ley 26 de Setiembre de 1904), en Ituzaingó 1316. — Montevideo, 16 de Junio de 1965. — FRANCISCO MIRANDA. — ANTONIA BOTTI de MIRANDA.
25) $320.00 20|pub. 9755 Jn.21-v.jl.16.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender a Zulma Reina María Borriero, el comercio de Bar y Alcohólicas, sito en Avda. Rondeau 2493. Acreedores: (Ley 26 de Setiembre de 1904), en Ituzaingó 1316. — Montevideo, 16 de Junio de 1965. — JOSE RICO. — MANUEL ALVAREZ. — OLGA LOPEZ de ALVAREZ.
25) $320.00 20|pub. 9756 Jn.21-v.jl.16.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender a María Iglesias de Casal el comercio de Alm. de Comest. sito en Emilio Raña 2477. Acreedores: (Ley 26 de Setiembre de 1904), en Ituzaingó 1316. — Montevideo, 16 de Junio de 1965. — JOSE CANGAS. — AMANDA AGUETTE.
25) $320.00 20|pub. 9754 Jn.21-v.jl.16.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender a Elizabeth Ida Saavedra de Lencina, el comercio de Hotel ubicado en la calle Yí 1274. Acreedores: (Ley 26 de Setiembre de 1904), en Ituzaingó 1316. — Montevideo, Junio 16 de 1965. — ROBERTO EIRA. — NORMA RODRIGUEZ de EIRA — JULITA PEREZ de PEREZ. — ALFREDO PEREZ.
25) $320 00 20|pub. 9753 Jn.21-v.jl.16.

En cumplimiento de la Ley 26|9.904, hacemos saber que prometimos vender a Basilio Rodríguez, la carnicería de General Maldomir (antes Durazno) 2461|63 Acreedores en la misma. — INDALECIO COSTAS. — ADELAIDA DOS SANTOS DE COSTAS.
25) $ 320.00 20|pub. 8626 Jn.4.-v.jl.19

Prometí vender a Pastora Fontán, el almacén de comestibles, de María S. de Munar 2700. Acreedores, 18 de Julio 1465. E. 21. Ley 26|9|904. — Montevideo, Mayo 28 de 1965. — RAUL RODRIGUEZ MULEIRO.
25) $320.00 20|pub. 9173 Jun.10-v.jul.7.

Prometimos vender a Pura Yolanda Sosa Pereira, el comercio de Agencia de Lotería y Anexos, ubicado en la calle Arenal Grande 2600, Montevideo. Acreedores presentarse en Esc. Fernando Miranda. Avda. Uruguay 818, Esc. 14, de 15 a 18 horas, (Ley 26 de Setiembre de 1904). — JESUS LEMA ORDOÑEZ. — NELLY VILCHES LOPEZ.
25) $320.00 20|pub. 9593 Jun.16-v.jul.13.

Por documento del 11 de Junio de 1965, cedimos al señor José Caso Vigil, todos los derechos que nos acordaba el compromiso de compra-venta suscripto el 14 de Junio de 1963 relativo al comercio que en el ramo de mueblería gira en esta ciudad, Avda. Gral. Flores 2664. El señor Caso toma a su cargo el activo y pasivo. Acreedores presentarse en el comercio. — VALERIANO VICENTE DOMINGUEZ y AURORA BARREIRO de DOMINGUEZ.
25) $480.00 20|pub. 9539 Jun.16-v.jul.13.

Interviniendo Oficio, Río Negro 1354, piso 3, escritorio 14, he prometido en venta a los señores Ricardo Peñalba Maffeiy y Pedro Orellana Suárez, mi comercio que gira en el ramo de café y bar denominado Del Patriota, sito en la calle Piedras 499, de esta ciudad. Acreedores presentarse en oficina. Ley 26|9|904 — Montevideo, 6 de Mayo de 1965. — JOSE GUTIERREZ SANCHEZ.
25) $480.00 20|pub. 9598 Jun.16-v.jul.13.

Interviniendo los Balanceadores De La Torre y López, 18 de Julio 1474, P. 9, prometimos vender al Sr. Holmes Luz Dorze, el comercio de Almacén de Comestibles, sito en la calle Gauna N.o 3801, de esta ciudad.
Acreedores en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, Junio 14 de 1965. — JOSE VILLAMIL GARCIA. — MARIA OLIMPIA OTERO.
25) $320.00 20|pub. 9080 Jn.17-v.jl.14.

Interviniendo Oficio, Río Negro 1354, piso 3, escritorio 14, hemos prometido en venta al señor Reydelixe Omar Llanes, nuestro comercio, que gira en el ramo de almacén de comestibles, frutas, verduras y lechería, ubicado en la calle Guadalupe 2001 de esta ciudad. Acreedores presentarse en oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, 23 de Mayo de 1965. — DONATO TURTURIELLO LA PETINA. — DELFINA SANDORO FIKA.
25) $480.00 20|pub. 9592 Jun.16-v.jul.13.

Prometimos vender a Francisco y Orlindo Díaz Ribeirinno, el comercio de Panadería, sito en Pintos Carceiros 5422. Acreedores: Esc J. Clouzet Fernández, Colonia 1181, Esc. 603. — FRANCISCO RIVEIRO. — ADOLFO REGUEIRA.
25) $ 160.00 20|pub. 9176 Jn.11-v.jl.8.

Interviniendo Estudio Jurídico Alberto Suárez prometí vender el Comercio de productos de granja y fiambrería en la Avenida 8 de Octubre No. 3408. Acreedores comercio. — Montevideo, 14 de Enero de 1965. — MIRTHA GUIOMAR PENADEZ de LAPORTA. — JUAN CARLOS LAPORTA.
25) $320.00 20|pub. 9493 Jun.15-v.jul.12.

Interviniendo Unión Comercial "García y Docampo" Paysandú 913. de la Asociación Nacional de Balanceadores. hemos prometido en venta al señor Gladimar Euclides Varela Morán. el comercio en los ramos de Almacén de Comestibles y Despacho de bebidas alcohólicas sito en La Paz Nº 2145 capital. Tomando posesión en Montevideo. a 20 de Mayo de 1965 Acreedores al comercio. Plazo Ley 26|9|904 — JESUS ALVAREZ MERA — MAXIMINA MA. DE LAS MERCEDES LOPEZ
25) $ 480 00 20|pub. 8590 Jn.3 -v.jn.30

Prometimos vender a José González Pino. Almacén de Comestibles, Itacumbú N.o 4200 Acreedores Avenida Uruguay N.o 1023. — Montevideo. 2|5|962. — WALTER MATA. — GLADYS BIANCHI.
25) $160 00 20|pub. 6089 Jn.1.o-v.jn.28.

Ley año 1904. FRANCISCO RODRIGUEZ PEREIRA vendió a Julio Alvarez López, Almacén de Comestibles y Bebidas Alcohólicas con giro en Larravide 3005. Montevideo. Acreedores presentarse al comercio vendido. — Mayo 11 de 1965
25) $ 160.00 20|pub. 8632 Jn.4.-v.jl.19

En cumplimiento a lo dispuesto por la ley del 26 de Setiembre de 1904. se hace saber que las señoras Nelly C. Weissel de Vieytes Pérez y María del Carmen Vieytes de Schmitt. han prometido en venta a la señora Lila Perdomo de Cataldo el comercio que en el ramo de tienda y mercería se encuentra instalado en la calle 8 de Octubre 3215. de esta ciudad Los acreedores deberán presentar sus estados de cuenta en las oficinas del contador Arnoldo Acevedo. calle 25 de Mayo 438, piso 4o. los días lunes a viernes de 15 a 18 horas. — Montevideo, Mayo 20 de 1965
25) $640 00 20|pub 7886 My.27-v.jun.23.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Hago saber que he prometido vender a Julio Héctor Britc y Angel Nelson Avero mi comercio en ramo de bebidas alcohólicas. bar y horno. denominado Avenida sito en San Jacinto. 14a. Sección Judicial de Canelones Acreedores presentarse Escribanía Bonnafón. Ejido 1415. Esc. 703. 9 a 11 menos miércoles y sábados. — Montevideo. 25 de Mayo de 1965. — CELSO VICTORIO BERMUDEZ
25) $320 00 20|pub. 7962 My.27-v.jun.23.

Se comunica que de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 prometí vender a María del Carmen Férez de Condón, el negocio que gira en el ramo de Tienda, Bazar y Mercedería sito en R Young entre Haedo y Rincón de esta ciudad. Acreedores: presentarse en mi domicilio R. Young s|n. — Fray Bentos, Mayo 16 de 1965. — DIOMAR PULIDO de LEGUIZA.
25) $480.00 20|pub. 7903 My.27-v.jun.23.

Cafés Emperador Sociedad Comercial de Pérez, Castro y Barreiros, comunica que a partir del 1o. de Setiembre del año mil novecientos sesenta y dos ha transferido su activo y pasivo, existente al 31 de Agosto de 1962, a la firma Cafés Emperador Sociedad Anónima.
A los efectos que pudiere corresponder se realizan las publicaciones que exije la ley. — Montevideo. Mayo de 1965.
25) $320.00 20|pub. 8026 My.28-v.jun.24.

Ley 26 de setiembre 1904. — Por escritura que autorizó Esc. Dr. Tomás Bartesaghi se prometió en venta a Daniel Clodomiro Castillos el Lavadero y Tintorería "Montevideo". sito en Larravide 2586 Acreedores presentarse ante comprador, en Larravide 2586. — Fritz Soffer.
25) $320.00 20|pub. 8165 My.31-v.jn.25.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Mirtha San Juan la Peluquería "DIDI" de Pedro Giralt 4391. Acreedores: Estudio Doctor Fabbri: Juan C. Gómez 1492 esc. 201 (18 a 20 horas). — Montevideo. 30 de Mayo de 1965. — MARIA MONTERO.
25) $ 320.00 20|pub. 8610 Jn.4.-v.jl.19

Ley 26 de Setiembre de 1904. Legnani y Cía. Sociedad en Comandita prometió vender a Clelia Droco de Mallarino, el comercio que en el ramo de "Farmacia" gira en la ciudad de San Ramón, Depto. de Canelones, bajo la denominación de "Farmacia San Ramón". Acreedores presentarse al mismo comercio. — Legnani y Compañía, Sociedad en Comandita.
25) $ 320.00 20|pub. 9204 Jn.14-v.jl.9.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía." de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280 escritorio 20 prometimos vender a los señores José Riveiro Gesto y Victoriano Riveiro Gesto el almacén de Comestibles, Café y Bar sito en el Camino Mendoza N.o 5852 quienes tomarán posesión del mismo con fecha 15 de Junio de 1965 — Montevideo, 1º de Junio de 1965 — JOSE BARROS BARREIRO — FRANCISCO BARROS BARREIRO.
25) $ 480 00 20|pub. 8938 Jn 8.-v.jl.5.

Quedó sin efecto promesa venta Café. Bar y Confitería de Rambla de los Argentinos sin Piriápolis entre Joaquín Kaplán y Esteban Pedro Pera continuando el primero Acreedores Misiones 1475 piso 4 Escritorio 4 — Ley 26|9|904. — Montevideo. 14 de Mayo de 1965 — JOAQUIN KAPLAN — ESTEBAN P PERA
25) $320 00 20|pub 7256 My.25-v.jn.21.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Américo Rosc Darrosa, comercio sito en 25 de Mayo esquina Paysandú Acreedores presentarse en el mismo. — Tacuarembó 17 de mayo de 1965. — RAUL FERRAZ VIDART.
25) $160 00 20|pub 7752 My.25-v.jn.21.

Hago saber que he prometido vender a José Agocs la parte que me corresponde en el Taller Mecánico "Wenzel y Muller" de la calle Piedras N.o 587 Acreedores en el mismo. — ALFREDO WENZEL
25) $160 00 20|pub. 7701 My.25-v.jn.21.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón. prometimos vender al señor Lorenzo Gonella el comercio en el ramo de Librería. venta de cigarrillos, lotería y quiniela. en la calle Ibiray N.o 2252. Acreedores plazo ley 26|9|904 en el domicilio de los Balanceadores Ituzaingó 1309 piso 3 Esc 7. — Montevideo 30 de enero de 1965 — PEDRO MAINOLFI — MARIA DEL CARMEN ROMERO.
25) $480 00 20|pub 7706 My 25-v.jn.21.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón prometimos vender al señor Constantino Reino Abelenda, el comercio del ramo de Café y Bar en la calle Yí N.o 1850 Acreedores plazo ley 26|9|904 en el domicilio de los Balanceadores Ituzaingó 1309 Piso 3. Esc 7 — Montevideo. 10 de mayo de 1965 SERAFIN IGLESIAS MARTINEZ — TRINIDAD LORENZO CONDE — ALCIDES RAUL SILVA
25) $480 00 20|pub 7705 My 25-v.jn.21.

Ley Setiembre 26 de 1904 — Prometí vender carpintería "La Ferrolana" Wáshington Beltrán 1817 a José Díaz Freire Acreedores: Rincón 432 escritorio 1 — Montevideo, Febrero de 1965. — JUAN A. PERMUY.
25) $ 160 00 20|pub. 8842 Jn.8.-v.jl.5.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. Avda. Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores. prometí vender a la señorita Elides Lamanna Guarino el negocio de Almacén y Puesto de Verduras sito en la calle Santa Ana 3649 de esta ciudad Acreedores en Oficina. Ley 26|9|904 — Montevideo, 16|Dic. 64 — JOSE VILLAMIL LEIRANA
25) $320 00 20|pub. 8036 My 28-v.jun.24.

Prometimos vender a Vicente Gualtieri el taxímetro matrícula 350491 de Montevideo. Acreedores: San José 1079. escritorio 403 — ERNESTO ROMULO GARCIA. — CARMEN GONZALEZ. — ANTONIO GALO GOMEZ. — SARA ALA SANTIAGO.
25) $160 00 20|pub. 8033 My.28-v.jun.24.

Con intervención de Antonio M Blanco. Mercedes 1338, prometimos vender a los señores Lino Riveira y Manuel Nieto el bar sito en Zufriategui N.o 933 de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, mayo 15 de 1965 — FRANCISCO CONDINES. — JOSE CAAMAÑO.
25) $320.00 20|pub. 7693 My.25-v.jn.21.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Carabelas N.o 3118 de esta ciudad. al señor Jaime González. (ley Setiembre 26 de 1904) Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — NICOLAS SEBERO MUSSINI. — MARIA JOSEFA MARTINEZ
25) $320 20|pub. 7652 May.25-v.jn.21.

Prometí vender a Arturo, Rúben y Arturo Antonio Ures la Panadería El Alba, en esta ciudad. Industria 3635|37.
Los interesados presentarse al escribano Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del término de ley 26 Setiembre 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Mayo 15 de 1962. — JOSE LIMIDO PONCE.
25) $320.00 20|pub. 8314 Jun.2-v.jun.29.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender al señor José Rodríguez López, el comercio del ramo de Café y Bar, en Avenida Italia N.o 2953. Acreedores plazo ley 26|9|904, en el domicilio de los Balanceadores Ituzaingó 1309, piso 3. Esc. 7. — Montevideo, 12 de mayo de 1965. — JULIO A. MARTINEZ. — ROSA TROTTA. —PEDRO A. MEZZETTA. — MARIA RAPETTI — SUCESION de CERVANDO MEZZETTA.

25) $480.00 20|pub. 7704 My.25-v.Jn.21.

Prometimos vender a Francisco Arnejo y José García el bar de Piedras 239. Acreedores, 18 de Julio 1465. E. 21, ley 26|9|904. — Montevideo, Mayo 31 de 1965. — FRANCISCO MATO CALVETE. — DOLORES RODRIGUEZ de MATO. — JESUS NIETO DIAZ.

25) $320.00 20|pub. 9172 Jun.10-v.jul.7.

Interviniendo los Balanceadores S. De La Torre y J. M. López, Avda. 18 de Julio 1474, piso 9, prometí vender al señor Angel Rodríguez, el comercio de Café, Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas sito en la calle Simón Martínez 6603, de esta ciudad. Acreedores en oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, Marzo 11 de 1965. — PLACIDO AÑON RAMA. — MARIA LUISA REGUEIRA RASO.

25) $480.00 20|pub. 8707 Jun.7-v.jul.2.

Con intervención de Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, prometimos vender a Francisco Condines y José Caamaño el bar sito en 21 de Setiembre 2697. Acreedores al comercio. Ley 26|9|904. — Montevideo, 7|6|65. — CARLOS CAAMAÑO. — ORENCIO COUSIÑO. — JOSE. — MOLEDO.

25) $320.00 20|pub. 9102 Jun.10-v.jul.7.

Con intervención de Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, prometimos vender al señor Luis Méndez el almacén y bar sito en Cairoli 2000. Acreedores al comercio. Ley 26|9|904. — Montevideo, 29|5|65. — HECTOR BELLORA. — JULIAN GONZALEZ.

25) $320.00 20|pub. 9103 Jun.10-v.jul.7.

27-Varios

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
VENTA DE EMBARCACIONES EN DESUSO

Se reciben ofertas para la venta de las lanchas, de la A.N.P., Cardal, Liverpool, Hilda, Perseverancia, Primavera, Chircal, La Teja y Nueva York.

Las lanchas se ofrecen en venta en el estado y sitio en que se encuentran fondeadas o semihundidas.

Pueden ser inspeccionadas en el lugar en que se encuentran fondeadas (Zona Mántaras del Puerto de Montevideo).

El pago se efectuará de la siguiente forma, 50 o|o del precio ofrecido en el acto de la notificación de la adjudicación y el 50 o|o restante contra entrega de los títulos de propiedad de las lanchas.

Los gastos de escritura y transferencias, así como los de reflotamiento, movilización y desguace serán de cargo de la parte adquirente.

Los interesados deberán establecer el plazo de tiempo en que se comprometen al total retiro de las lanchas, una vez cumplidas las formalidades de la venta, el que no excederá en ningún caso de un año.

Las propuestas deberán ser entregadas en sobres cerrados y lacrados hasta el día 20 de Julio de 1965, en la Oficina de Adquisiciones de la A.N.P. Rambla F. D. Roosevelt Nº 160, tercer piso.

27) (C. C.) 3|pub. 31591 Jn.21.-v.jn.23.

CONCEJO DPART. DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS
Emplazamiento

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo. el señor MARIO PORTAS PIBOULLE, en su carácter de usuario del nicho N.o 780 del Cementerio del Buceo, solicitando trasladar al Osario General procedentes de dicho local, los siguientes restos: Dominga Laporta. Carmen N de Regueira, Justino Vinales, Luis L. Luque. Francisco Ferraro, Beatriz Acosta de Rey, Carolina Moreno de González, Eudoxia González, César Requena, María L. C. de Espíndola, Francisco Gianelli, Ricardo Rey. Dolores A. Benítez. Joaquina M. de Martínez. José Iglesias. Ramona Deleón. Catalina B de Candelot. Etelvina B de Vives. Antonio Pérez. Emilia Bottaro. Juan Bernasconi. Luisa B de Weber. Manuela B. de Pérez. Amanda Lacuesta Demarquez. Luisa Distacio, Inocencio Broncini. María López. Fidel Ladereche. José Pa[illegible] Catalina C. de Mareenaro. [illegible]isco Muñoz. Dominga Gagliano Antonio Posse. Félix Milano Juana Videla, Andrés Dominghieri. María Morales de Varela. Agustín Ramos Martina Maldonado. Francisco Iglesias Pérez. María Iacroist de Monsegnor. María A Gimeno. María Rial. Pedro Abalde. Ruben A. Nusibaumer. Richard Victory. Isabel R. de Lorenzo Tomasa E. de Giorno. María Lopaso de Pesce. José Vidal. Benicio Caldas. Rosario Bustelo. Rafael Pintos. Elisa S. de Bustos. José Zechino. Pilar Vargas. Antonia F. de Seco. Leoncio Cuadro. María B. de Alossia, Benigna L. de Cuadro, Aniceta S. de Rocha, Eudoxia Braga. Manuela Baudín. Zoila Vallejo, Rufino Cuadro, Antonia D de Lombardi. María E. Conde de Estévez, César Vázquez. María E. Blanco. Lorenza O de Martínez, Félix González Moreno, Antonio Romero, Carmen C. de Hernández, José Salvador Granda, Francisco Real Bustelo, Rosa Ch. de Faro. Paulo Peyrano. Juana Cavalganti, María Risco de Lucía, María González, Mario Sánchez, Eulogio S Maneiro, Antonia Moreno. Josefa Didal de Gelpi, Francisco Novo, Rafael Boccarato. Enrique Palmer Juana Comesaña de Alonso e Isabel P. de Vidal, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho a estos restos, que tienen 90 (noventa) días de plazo para interponer cualquier reclamo Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 26 de Marzo de 1965. — La Dirección.

27) $8.120.00 30|pub. 7418 My.21-v.Jl.1o.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "María Dolores, Víctor Blás y Elida Margarita Fernandez Irigoyen y otra contra ANGEL MAZZINI Y OTROS. Escrituración de Oficio" (Lº. 60, Fo. 164), se hace saber que se han presentado María Dolores, Víctor Blás y Elida Margarita Fernández Irigoyen y doña Margarita Catalina Irigoyen de Fernández, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: Un solar de terreno, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 105.345, señalado con el N.o 7 fracción "D", con frente a la calle Pernas entre Avellaneda y Purificación, con un área de 300 metros cuadrados 65 decímetros según plano del agrimensor Ricardo Belloni y boleto de Promesa de Ventas a Plazos expedido por el Banco Popular del Uruguay como apoderado de las sucesiones Castagnetto y Mazzini, boleto inscripto en el Registro de Promesas de Ventas a Plazos con N.o 2059 al Folio 5792 del libro 109.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con cualquier derecho sobre el bien descripto y en especial a Angel Mazzini, Antonio Castagnetto, Andrés Falca, Elena y Aída Castagnetto, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los interesados en dicho bien, bajo apercibimiento de otorgarse por el señor Juez la escrituración definitiva de oficio. Y los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 23 de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

Asimismo se deja constancia que se encuentra auxiliada de pobreza. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 31427 Jn.1.o-v.jn.30 Jl.21-v.Jl.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS AGROPECUARIAS LTDA. Moratoria. (Lo. 66, Fo. 413), se cita a Junta de Acreedores que tendrá lugar el día 27 de Julio de 1965 a las 16 horas en la Sala de audiencias de este Juzgado (25 de Mayo 523, P. 3), a los efectos dispuestos por el artículo 1767 del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 11 de 1965. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

27) $320.00 10|pub. 9704 Jn.17-v.jn.30.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "ALBERT JORIS RAYMOND NICOLAS GHISELEN. Sucesión". (Lo. 61 Fo. 265). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Rachel Mille de Ghiselen, Katia y Anna Carolina Ghyselen Mille, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término citado, en la gestión de regulación de honorarios y cobro de rembolsos iniciada por don Helmut Helz en su carácter de apoderado de Heinz Edgar Baer, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Noviembre 27 de 1963. — José Curi Zagia. Actuario.

27) $1.200.00 30|pub. 7222 My.19-v.jn.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a todos los que tengan derechos que deducir a cualquier título en el juicio que por investigación de paternidad, (Libro 58. Folio 256), ha iniciado el menor CARLOS MARIA contra los sucesores de NEPOMUCENO JAUREGUIBERRY sean como ascendientes, descendientes legítimos o naturales, cónyuge supérstite y especialmente a Julia Furgueño. Eustaquio Jaureguiberry y Juana Cuns, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo. Mayo 21 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

27) R. 20-4-55 30|pub. 31455 Jn.3.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "ARTEL SOCIEDAD ANONIMA. Moratoria. A. 405 año 1965" se hace saber que por decreto de 9 de Junio de 1965, se concedió a "ARTEL SOCIEDAD ANONIMA". una Moratoria Provisional (C. de Com. art. 1766). Convócase a los acreedores de "ARTEL SOCIEDAD ANONIMA" a una Junta que se celebrará el 17 de Agosto de 1965 a las quince horas en la sede de este Juzgado (Cerrito 586) para la designación de dos acreedores que verificarán la exactitud del balance presentado con vista de los libros y papeles de la ex-expresada firma. (C. de Com. art. 1767. — Montevideo, 14 de Junio de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

27) $ 400.00 10|pub. 9772 Jn.21.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don HUGO GONZALEZ y a doña EVA BASILIZA CASTRO, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Figuera Secundino Carlos y Sosa María Elena contra GONZALEZ HUGO y CASTRO EVA BASILIZA" Pérdida de la Patria Potestad (Lo. 18 Fo. 597) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto, se ampara a lo preceptuado por la Ley No. 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Abril 23 de 1965. — Fafael Renau, Actuario.

27) Ley 13.209 30|pub. 31524 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don BONIFACIO LOYARTE y a doña MARIA ESTHER MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Garcao Francisco Alfredo y Cima de Garcao Delia contra LOYARTE BONIFACIO y MARTINEZ MARIA ESTER". Pérdida de la Patria Potestad, Ficha B Nº 141, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley Nº 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, 11 de Junio de 1965. — Rafael Renau, Actuario.

27) (C. C.) 10|pub. 31570 Jn.17.-v.jn.30.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno. doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don RAMON JOSE MARIA DELGADO y JULIETA VIOLETA MORALES para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Sommaruga. Oscar y Bondanza. Aída Violeta contra Delgado Ramón José María y Morales. Julieta Violeta. Pérdida de la Patria Potestad", (Lo. 19. Fo. 597). dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Este edicto se ampara a lo preceptuado por la ley N.o 13 209 de 17 de Diciembre de 1963 — Montevideo. Abril 23 de 1965 — Rafael Renau. Actuario.

27) Ley 13.209 30|pub. 31320 My.21-v.jn.30. Jul.21.-v.jul.21.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno. doctor Germán Cabezas. se cita. llama y emplaza a don CORALIO TEODORO FERRADANS y a ALBA ALFONSO de FERRADANS. para que comparezcan a estar a derecho en los autos Eloisa Rodríguez Ecilda Cerna Rodríguez y a caratulados "Catalá. Ramón y Martínez. Catalina o Elena Catalina contra Ferradans Coralio Teodoro y Alfonso Alba. Pérdida Patria Potestad". (Lo 19. N.o 758. Fo 451). dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley N.o 12.209 de 17 de Diciembre de 1963 — Montevideo. Febrero 5 de 1965 — Rafael Renau. Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 31319 My.21-v jn.30. Jul 21.-v jul.21

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en los autos caratulados: "ARLES ROSAS CARDOZO. Concurso voluntario. Libro 1. Folio 32" se hace saber al pú-

blico que por autos de fechas doce y dieciocho de los corrientes se dispuso convocar a los acreedores de este Concurso a la Junta que tendrá lugar en este Juzgado Letrado calle Sarandí Nº 528 el día 28 de Junio de 1965 a las 16 horas.
Se previene: 1) Que los acreedores deben comparecer con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella; 2) Que la Junta resolverá con el número de acreedores que concurran. — Rivera, 31 de Mayo de 1965. — Hugo Lenine Wallusche, Actuario.
27) $ 400.00 10|pub. 9489 Jn.15.-v.Jn.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento de Salto, recaída en autos: Fiscal Letrado Departamental con LUISA S. de PERETTI. Cobro de Contribución Inmobiliaria, padrón 1133, se cita, llama y emplaza a Luisa S. de Peretti o Luisa Sorana de Peretti o Luisa Sorana Peretti o a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en esta sección, padrón 1133, ubicado en calle Agraciada 1454, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 24 de Mayo de 1965. — Aída V. Thevenet de Andreu, Juez de Paz, Segunda Sección.
27) (C.C.) 15|pub. 31437 Jun.2-v.Jun.22.

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento de Salto, recaída en autos: Fiscal Letrado Departamental con ANTOLIN ROSAS. Contribución Inmobiliaria, padrón 1863 se cita, llama y emplaza a Antolín Rosas o a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en esta sección, padrón 1863, en la intersección de las Avdas. Blandengues y Pérez Castellanos, con una superficie de 2 Hás. 4804 metros cuadrados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 24 de Mayo de 1965. — Aída V. Thevenet de Andreu. Juez de Paz, Segunda Sección.
27) (C.C.) 15|pub. 31444 Jun.2-v.Jun.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Salto dictada en autos: "Fisco contra NICOLAS DA SILVA" C. C. (Libro C. Folio 100) y a solicitud del señor Fiscal, se emplaza a Nicolás L. Da Silva y a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en la Primera Sección Judicial de este Departamento empadronado con el número 8681; manzana catastral Nº 742, calle Larrañaga para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio. — Salto, Mayo 25 de 1965. — Irma Alonso de Chamorro, Juez de Paz, Primera Sección.
27) (C. C.) 15|pub. 31434 Jn.2.-v.Jn.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Salto dictada en autos: "Fisco contra JOSEFA FONTANA BUATOIS". O. C. (Libro C Folio 119) y a solicitud del señor Fiscal, se emplaza a Josefa Fontana Buatois y a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en la Primera Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el Nº 6711, manzana catastral N.o 500 calle Yacuy entre José Pedro Varela y Cervantes, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio. — Salto, Mayo 25 de 1965. — Irma Alonso de Chamorro, Juez de Paz Primera Sección.
27) (C. C.) 15|pub. 31435 Jn.2.-v.Jn.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento de Salto, recaída en autos: "Fiscal Letrado Departamental con JOSE ARTUZAMUÑOA. Contribución Inmobiliaria. Padrón 530" se cita, llama y emplaza a José Artuzamuñoa, quienes se consideren con derecho al inmueble sito en esta Sección Padrón 530, formando esquina con las calles 19 de Abril y Dr. Chiazzaro, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Salto, 24 de Mayo de 1965. — Aída V. Thevenet de Andreu, Juez de Paz, Segunda Sección
27) (C. C.) 15|pub. 31436 Jn.2.-v.Jn.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

CARABALLO EVARISTA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se cita, llama y emplaza a EVARISTA CARABALLO para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Caraballo Evarista. Pérdida de la Patria Potestad, L.o 27, F.o 10, N.o 283", dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Treinta y Tres 13 de mayo de 1965. — Irene Lazo de Ibarra Actuaria Adjunta.
27) (C.C.) 30|pub. 31363 My.25-v.Jn.30.
Jl.21-v.Jl.23.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: "Rocha Dardo y Elda Russomano contra MARIA ELENA CORREA. Pérdida de la patria potestad". (Lo. 26, Fo. 671, N.o 148), se cita, llama y emplaza a María Elena Correa para que comparezca a este Juzgado a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, 23 de Abril de 1965. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 31277 My.17-v.Jn.28.

CESION DE DERECHOS

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, comunico que cedí al señor Marcelino Rodríguez Alvarez, todos los derechos y obligaciones que me correspondían como promitente comprador del comercio de Café y Bar sito en B. Artigas número 946 de esta ciudad. Acreedores ley 2890 904, en el domicilio de los balanceadores Ituzaingó 1309, Piso 3 Esc. 7. — Montevideo, 23 de abril de 1965. — SILVERIO RUBIO FEITO.
27) $480.00 20pub. 7707 My.25-v.Jn.21.

Clausuré Cantina instalada en el Club Albatros del Balneario Salinas. Acreedores presentarse en la propia Cantina en plazo legal. — Balneario Salinas, 23 de Mayo de 1965. — JUAN PABLO MACHIN.
27) $ 160.00 20|pub. 9244 Jn.11-v.Jl.8.

Por documento privado de fecha 26|4|965, Alejandro Mon y Roberto Repetto, han acordado disolver la sociedad colectiva Mon y Repetto que gira en el ramo de Fábrica de juguetes y artículos de playa y jardín, con domicilio en Montevideo, calle Cuñapirú 2116, vendiendo los esposos Alejandro Mon y María Montes, su cuota-parte al señor Roberto Repetto. Acreedores en Cuñapirú 2116. Ley 2890 904. — Montevideo, Junio 2 de 1965.
27) $480.00 20|pub. 8720 Jun.7-v.Jul.2.

ERNESTO SENA, hace saber la clausura de su comercio de almacén comestibles sito en Gobernador Viana 2700 Acreedores a Tomás Claramunt 4089. — Montevideo, Mayo 31 de 1965.
27) $160.00 20|pub. 8315 Jun.2-v.Jun.29.

Hago saber que he prometido ceder los derechos de promitente comprador que me correspondían en el comercio ubicado en la calle Uruguay 1416, (Ferretería y Pinturería), a favor del señor Heber Rodríguez Porto. Acreedores en Rincón 416, escritorio 2. — MIGUEL ANGEL GENTA.
27) $320.00 20|pub. 7942 My.27-v.Jun.23.

Ley No. 2.904. De conformidad con lo dispuesto por esta ley, comunicamos que el 18 de Mayo de 1965, se rescindió el compromiso de venta del comercio del ramo "Estación de Servicio", sito en Cuñapirú 2051, celebrado el 26 de Junio de 1963, entre Nelson Zerbini, como promitente vendedor y los señores Manuel Martínez Aparicio, casado con Carmen Suárez y César Méndez Fernández, casado con María Margarita Vázquez como promitentes compradores. Acreedores de los promitentes compradores presentarse dentro del término legal en Paraguay 1321, piso 4, escritorio 401, (Estudio Dr. Gorfinkiel).
27) $640.00 20|pub. 9831 Jn.21-v.Jl.16.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA CATALINA ROUCCO o ROUCO o RUOCO DE LEON (Lo. 66, Fo. 413), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 9 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 9698 Jun.22-v.Jun.30.
Jul.21-v.Jul.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CALDERAZZO o CALDEBAZZI, (60 - 65), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Marzo de 1965. — Julio E. Real. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9912 Jun.22-v.Jun.30.
Jul.21-v.Jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBA VIRGINIA CRUZ de ORREGO, (112 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Abril de 1965. — Julio E. Real. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9913 Jun.22-v.Jun.30.
Jul.21-v.Jul.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de WALDER o GUALDER AQUILINO MUÑOZ ALVAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 3 de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9985 Jun.22-v.Jun.30.
Jul.21-v.Jul.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DANIEL SARASOLA o SARASOLA MIQUEO o SARASOLA MIGUES (62 - 495), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, junio 10 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 9695 Jun.22-v.Jun.30.
Jul.21-v.Jul.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL DOBAL SANTIAGO, (F - 168), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 3 de Mayo de 1965. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9918 Jun.22-v.Jun.30.
Jul.21-v.Jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELBIO HUALDE GUTIERREZ, (F - 239), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 7 de Junio de 1965. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9916 Jun.22-v.Jun.30.
Jul.21-v.Jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO FABBIO o FABBIO LEPORI, (F - 216), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 31 de Mayo de 1965. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9915 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGA VAZQUEZ de PATIÑO, (F - 185), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 14 de Mayo de 1965. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9914 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA TERESA RODRIGUEZ de SUAREZ, (F - 186), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 10 de Mayo de 1965. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9858 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE FRANCISCO ESTEBAN DE MARTINI CUOZZI o ENRIQUE DE MARTINI o ENRIQUE FRANCISCO ESTEBAN DE MARTINI, (A 82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Mayo de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 9859 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ABRIOLA de MUTTER, (Lo. 61, Fo. 475), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Abril de 1965. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $240.00 10 pub. 9948 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BARREIRO de SUAREZ, (Lo. 61, Fo. 412), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1964. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9856 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MENAHIM PECO, (Lo. 61, Fo. 511), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1965. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9857 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESTEBAN GREGORIO PERALTA, (F - 115), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 20 de Abril de 1965. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9917 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONINO BIBIANO CATROFE GUTIERREZ, (A 10|965), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Abril de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 9905 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CONDE SANGUINETTI WENCESLAO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de Mayo de 1965. — Arturo F. Echevarría. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9968 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO FOSTEL MUSTON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Junio de 1965. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $160.00 10|pub. 9972 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO FELIX LONG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 7 de Mayo de 1965. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9870 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS CLAUDIO FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 11 de Febrero de 1965. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9871 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de AZUCENA RITA VENOSSA o VENOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de Mayo de 1965. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 9872 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CANUTO MARIO ALVAREZ MADRID, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 7 de Junio de 1965. — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 9866 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA BARIZZONI o BARISSONE de BUJAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 3 de Junio de 1965. — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 9867 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA FASSI o FACIO de PIZORNO o PIZURNO o PIZZURNIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 25 de Mayo de 1965. — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 9868 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS HEBERTO VENTURINI SARTORI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de Mayo de 1965. — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10,pub. 9873 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO DAMASO AVELINO BARIZZONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 25 de Mayo de 1965. — Esc. Esther Stabilito Simonelli: Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 9874 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MIGUEL ZALDUA GAVILAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 6 de Mayo de 1965. — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 9901 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN LUIS CORDANO GIRIBONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 8 de Junio de 1965. — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 9900 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de ENRIQUE JOSE ARLERS BADUÑA y RAMONA FELIPA BADUÑA de ARLERS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 3 de Junio de 1965. — Esc. Esther Stabilito Simonelli Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 9869 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LUISA MARTINEZ de CASAIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 11 de Junio de 1965. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli. Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 9864 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUSTAQUIA FRANCISCA MAS DE LEMA o EUSTAQUIA FRANCISCA MAS de LEMA, BERNARDINA RUDELINDA DE LEMA MAS o BERNARDINA DE LEMA o BERNARDINA RUDELINDA de LAMAS y DESEADO MANUEL RANERO DE LEMA o MANUEL DESEADO RANERO DE LEMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 9 de Junio de 1965. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli. Actuaria.
1) $320.00 10|pub. 9365 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ISABEL ROCA o ROCCA de SANTAMARIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Mayo de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 9745 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GUALBERTO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 13 de 1965. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 9880 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMITIVA QUINTINA LOPEZ de GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 27 de 1965. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 9879 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL FERNANDEZ LAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Junio 16 de 1965. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 9878 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZELMIRA MARTINEZ de MERAZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 24 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 9886 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA JUANA GALLINO de GALLERO o JUANA GALLINO de GALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Abril 21 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 9885 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PULQUERIA RODRIGUEZ SANTANA de LEAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Abril 21 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 9884 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA FERNANDEZ de VECE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 26 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 9887 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL RODRIGUEZ VILLAMIL o JUAN R. VILLAMIL o JUAN ANGEL RODRIGUEZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Junio 7 de 1965. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 9933 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA LEAL de CERDEÑA o JUANA NEPOMUCENA LEAL de CERDEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Junio 10 de 1965. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 9932 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CEDRES o JUAN CUSTODIO CEDRES ALFONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Junio 1o. de 1965. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 9931 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE o JUAN JOSE LORENZO VISETTI, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Junio 7 de 1965. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $240.00 10|pub. 9875 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña FORTUNATA BLANES FRANCIA o DAMIANA FRANCIA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 10 de Junio de 1965. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 9958 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO FLEITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de Abril de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 9986 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de Mayo de 1965. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 9902 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO DE SAN JOSE

SOLICITUD DE DUPLICADO DE ACCIONES

Se ha presentado al Banco de San José, el Sr. Gumercindo Mareco, propietario de un título de cincuenta acciones de $ 20.00 v|n c|u. N.o 682.461 al 682.510, solicitando se decrete la caducidad e invalidez del documento original y se expida un duplicado por haberse extraviado el documento original.
2) $72.00 3|pub. 9899 Jn.22-v.jn.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, dictada en los autos caratulados "ROSA BEATRIZ SOSA MARTINEZ de MACIA" Escrituración de Oficio", se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los sucesores del Dr. Teófilo D. Piñeyro, integrado por su esposa Ana Chain de Piñeyro, y sus hijos Doctor Teófilo D. Piñeyro, Anita Blanca Pireyro de Ebbeler, Carlos Julio Piñeyro, Doctor Luis Enrique Piñeyro Chain o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título para que comparezcan dentro del término de treinta días a escriturar el bien prometido en venta por dicho causante a la Srta. Elvira Spoti, promesa cedida actualmente a la Sra. "Rosa Beatriz Sosa Martínez de Maciá" e inscripta en el Registro Unico de Enajenación de Inmuebles a Plazo, con arreglo a la ley de 17 de Junio de 1931. El bien de que se trata es el siguiente: terreno situado en la 11 sección de Montevideo, Padrón N.o 166.777 señalado con el N.o 2 en el plano del Agrimensor Reyes Thevenet de Febrero de 1924, compuesto de 286 mts. 8750 ctms. que se deslindan así: 12 mts. 50 cts. al oeste a la calle Juan Francisco Santos; 22 metros 95 cmts. al norte con el solar 1, 12 mts. 50 cmts. al este con parte del solar 3; y 22 mts. 95 cmts. al sur con parte del solar seis. Los solares citados son del mismo plano. El emplazamiento se hace bajo apercibimiento de que si los emplazados no concurren dentro del plazo establecido, se escriturará de oficio el bien descripto, de acuerdo a la ley citada. — Montevideo, Junio 10 de 1965. — María A. Cobas de Sanmarco, Actuaria.
2) $880.00 10|pub. 9908 Jn.22-v.jn.30. Jl.21v.jl.23.

3—Convocatorias Comerciales

LAGONEGRO S. A.

Se convoca a los accionistas de Lagonegro Sociedad Anónima, para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 29 de Junio a las 19 horas, en el local de Plaza Independencia 838 esc. 19 con la siguiente orden del día:
1) Considerar la memoria, balance y estado de pérdidas y ganancias; 2) Distribución de utilidades; 3) Elección de autoridades; 4) Designación de un accionista para firmar el acta.
zo establecido, se escriturará de oficio el bien de asamblea.
3) $24.00 1|pub. 9996 Jn.22-v.jn.22.

MAUBE S. A.

Se convoca a los accionistas de Maube S.A. para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 29 de Junio a las 19 y 30 horas en el local de la Plaza Independencia 838, esc. 19 con la siguiente orden del día:
1) Considerar la memoria, balance y estado de pérdidas y ganancias; 2) Distribución de utilidades; 3) Elección de autoridades; 4) Desig-
El registro de accionistas se cerrará en el acta de asamblea.
3) $24.00 1|pub. 9995 Jn.22-v.jn.22.

FUCALSA S. A.

Se convoca a los accionistas de Fucalsa S.A. para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de Junio a las 19 y 30 horas en el local de Plaza Independencia 838, esc. 19, con la siguiente orden del día:
1) Considerar la memoria, balance y estado de pérdidas y ganancias; 2) Distribución de utilidades; 3) Elección de autoridades; 4) Designación de un accinista para firmar el acta.
El registro de accionistas se cerrará en el acta de la asamblea.
3) $24.00 1|pub. 9994 Jn.22-v.jn.22.

OREGON S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25|6|65 a las 9.30 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|12|64; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta la hora fijada para la reunión. — El Directorio.
3) $32.00 1|pub. 9989 Jn.22-v.jn.22.

DALIA S A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 23|6|65 a las 9.50 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|12|64; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $32.00 1|pub. 9990 Jn.22-v.jn.22.

NEUMANTINA S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 2|7|65 a las 9 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|12|64; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $96.00 3|pub. 9991 Jn.22-v.jn.24.

ASESORAMIENTOS Y ADMINISTRACIONES SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 6|7|65, a las 11 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|12|64; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la reunión. — El Directorio.
3) $32.00 1|pub. 9992 Jn.22-v.jn.22.

LONDON CORP. S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 23|6|65, a las 9.40 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|1|65; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $32.00 1|pub. 9993 Jn.22-v.jn.22.

PONTINO S. A.
Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 23|6|65, a las 9.30 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|5|65; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la reunión. — El Directorio.
3) $32.00 1|pub. 9988 Jn.22-v.jn.22.

PINATI S. A.
Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 23|6|65 a las 9.20 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 28|2|65; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $32.00 1|pub. 9987 Jn.22-v.jn.22.

MYBANA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas de "Mybana S.A.", para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de Junio de 1965, a la hora 10 y 30 minutos, en el escritorio N.o 5 de la calle Ciudadela N.o 1418 de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de resultados económicos y destino de los mismos, correspondientes al primer ejercicio, finalizado el 31 de Diciembre de 1964; 2.o) Elección de nuevo Directorio por el término de un año.
Se previene a los señores accionistas que el Registro pertinente se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea, debiendo depositar sus acciones o certificados bancarios o de casas financieras, en las oficinas de Ciudadela 1418, esc. 5. La asamblea sesionará en primera convocatoria, a la hora antes indicada, con la presencia de accionistas que posean más de la mitad de las acciones totalmente integradas; no lográndose este quórum y pasada la primer media hora de la fijada para su iniciación, la asamblea sesionará con cualquier asistencia (arts. 16 y 17 de los Estatutos). — Montevideo, 18 de Junio de 1965. — El Directorio.
3) $64.00 1|pub. 9983 Jn.22v.jn.22.

"JETMAR VIAJES S. A."
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo a lo establecido por los Estatutos Sociales, Artículos 10 y 11, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 30 de Junio de 1965 a las 20 horas, en el local de la Av. Gonzalo Ramírez 2074, para considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1964; 2) Elección de Directorio y Síndico; 3) Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente.
Se previene a los señores accionistas, que para poder asistir a la asamblea, deberán inscribir sus acciones o certificados hasta antes de la iniciación de la asamblea (art. 11 de los estatutos Sociales). — Américo Ringwald, Presidente, Fred Beer, Secretario.
3) $48.00 1|pub. 9954 Jn.22-v.jn.22.

RECONSTRUCTORA AMERICANA S. A. (RAMSA)
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 20 de Junio de 1965 a las 10 horas en nuestra sede Florida esq. Pancho López (Trinidad) para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1964; 2.o) Elección de Directores titulares, Síndico y sus respectivos suplentes; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
De conformidad a los estatutos, los accionistas para asistir a la asamblea deberán depositar en nuestras oficinas sus acciones o certificados de depósito bancario hasta 48 horas antes de la asamblea. — Trinidad, 22 de Junio de 1965. — El Directorio.
3) $80.00 2|pub. 9953 Jn.22-v.jn.23.

RECONSTRUCTORA MERCEDES S. A. (RECOMER)
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Junio de 1965 a las 11.30 horas en nuestra sede Paysandú esq. Espinosa (Mercedes), para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1964; 2.o) Elección de Directores titulares, síndico y sus respectivos suplentes; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
De conformidad a los estatutos, los accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar en nuestras oficinas sus acciones o certificados de depósito bancario hasta 72 horas antes de la Asamblea. — Mercedes, 21 de Junio de 1965. — El Directorio.
3) $120.00 3|pub. 9952 Jn.22-v.jn.24.

SOCIEDAD ANONIMA REENCAUCHES DEL URUGUAY (SARDU)
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 29 de Junio de 1965 a las 10 horas en la sede social Av. España 1617, Paysandú, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1964; 2.o) Elección de Directores, Síndico y sus suplentes respectivos; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que, de conformidad con el art. 18 de los estatutos sociales, para asistir a la Asamblea, deberán depositar en nuestras oficinas sus acciones o certificado de depósito bancario hasta 48 horas antes de la Asamblea. — Paysandú, 22 de Junio de 1965. — El Directorio.
3) $144.00 3|pub. 9951 Jn.22-v.jn.24.

ESTANCIAS DIEGO MAC CULLOCH SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas de "Estancias Diego Mac Culoch S.A.", para la asamblea general ordinaria anual que tendrá lugar el día 9 de Julio del corriente año, a la hora 10 y 30 am. en su sede social Calle San José No. 1337 (Esc. 9), para considerar la siguiente orden del día:
1o.) Designación de la Comisión Escrutadora; 2.o. Considerar la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas formulado por el Directorio; 3.o. Considerar el informe del señor síndico; 4.o. Distribución de utilidades; 5.o. Nombramiento del síndico y suplente del mismo, para el período que terminó el 15 de Mayo del corriente año.
Depósito de acciones o certificado de las mismas en la Oficina de la Sociedad, hasta cinco días antes de la fecha señalada para la Asamblea. — Montevideo, Junio 21 de 1965. — El Secretario.
3) $240.00 5|pub. 9935 Jn.22-v.jn.28.

CAUDAN S.A.
Se convoca a la asamblea ordinaria de 28 de Junio de 1965, a las 9 y 45 horas, en Buenos Aries 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día:
1. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1964; 2. Proyecto de distribución de resultados del mismo ejercicio; 3. Elección de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) $24.00 1|pub. 9926 Jn.22-v.jn.22.

ARLAIN INVESTMENT S. A.
Se convoca a la asamblea ordinaria de 28 de Junio de 1965, a las 9 y 15 horas, en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día:
1. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1964 y el 31 de Diciembre de 1964; 2. Proyecto de distribución de resultados de los mismos ejercicios; 3. Elección de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $24.00 1|pub. 9927 Jn.22-v.jn.22.

CODAN S. A.
Se convoca a la asamblea ordinaria de 28 de Junio de 1965, a las 11 y 30 horas, en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día:
1. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1964 2. Proyecto de distribución de resultados del mismo ejercicio; 3. Elección de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $24.00 1|pub. 9928 Jn.22-v.jn.22.

COMPAÑIA RIDAY SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a la asamblea ordinaria de 28 de Junio de 1965, a las 12 horas, en Buenos Aires 484, escritorio 21, con la siguiente orden día:
1) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1964; 2) Proyecto de distribución de resultados del mismo ejercicio; 3) Elección de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $24.00 1|pub. 9923 Jn.22-v.jn.22.

HOTELES SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
El Directorio de "Hoteles Sociedad Anónima", de acuerdo con los estatutos sociales, convoca a los señores tenedores de acciones de la sociedad para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Junio de 1965, a las 11 horas, en la sede de la sociedad, calle Colonia N.o 844, sexto piso, para someter a su consideración y aprobación la siguiente orden del día:
1.o) Memoria, estado de situación y balance de resultados, correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1964; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.
El artículo 29 de los estatutos establece que para asistir a las asambleas los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación al fijado para su celebración, en las oficinas de la sociedad, las acciones que posean o un certificado expedido por el Banco en el cual las tengan depositadas. El recibo de depósito habilitará para tomar parte en las discusiones y votaciones de la asamblea. — El Directorio.
3) $56.00 1|pub. 9876 Jn.22-v.jn.22.

F. I. C. S. A.
Se convoca a la asamblea ordinaria de 28 de Junio de 1965, a las 9 y 30 horas, en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día:
1. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1964; 2. Proyecto de distribución de resultados del mismo ejercicio; 3. Elección de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $24.00 1|pub. 9929 Jn.22-v.jn.22.

SAUNA S. A.
Se convoca a la asamblea ordinaria de 28 de Junio de 1965, a las 11 y 45 hs., en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día,
1. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1964; 2. Proyecto de distribución de resultados del mismo ejercicio; 3. Elección de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $24.00 1|pub. 9925 Jn.22-v.jn.22.

DILSO S A.
Se convoca a la asamblea ordinaria de 28 de Junio de 1965, a las 10 y 45 horas, en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día:
1. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1964; 2. Proyecto de distribución de resultados del mismo ejercicio; 3. Elección de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $24.00 1|pub. 9924 Jn.22-v.jn.22.

CIA RIDA S. A.
Se convoca a la asamblea ordinaria de 28 de Junio de 1965, a las 12 horas, en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día:
1. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1964; 2. Proyecto de distribución de resultados del mismo ejercicio; 3. Elección del Directorio.
Registr ode acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $24.00 1|pub. 9923 Jn.22-v.jn.22.

GONZALEZ ALVAREZ S. A.
Se convoca a la asamblea ordinaria de 28 de Junio de 1965, a las 10 y 30 horas, en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día:
1. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1964; 2. Proyecto de distribución de resultados del mismo ejercicio; 3. Elección de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijaad para la asamblea. — El Directorio.
3) $24.00 1|pub. 9922 Jn.22-v.jn.22.

BOTTAIOLI S. A.

Se convoca a la asamblea ordinaria de 28 de Junio de 1965, a las 10 horas, en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día: 1. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1964; 2. Proyecto de distribución de resultados del mismo ejercicio; 3. Elección de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.

3) $24.00 1|pub. 9921 Jn.22-v.jn.22.

JACINTO D. DURAN S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Jacinto D. Durán S.A., convoca a sus accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de Junio de 1965 a las 18.30 horas, en la calle Agraciada 1532, piso 8.o, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades; 2.o) Elección de 2 Directores; 3.o) Designación de un accionista para suscribir el acta.

Nota: De conformidad con el art. 16 de los estatutos sociales se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la secretaría de la Sociedad, por lo menos con 2 días de anticipación al día fijado para la realización de la asamblea. Media hora después de la señalada la asamblea quedará constituída con los accionistas presentes. — El Directorio.

3) $96.00 2|pub. 9882 Jn.22-v.jn.23.

CEIBO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 30 de Junio de 1965 a las 11 horas, en las Oficinas de la Sociedad calle Sarandí N.o 637, Apto. 302, para considerar el siguiente orden del día:

1.o. Lectura y consideración de la memoria del Directorio, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias; 2.o. Elección de Directorio; 3.o. Elección de dos asambleistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, para poder tomar parte en la Asamblea, deberán, de conformidad con lo dispuesto en el art. 22 de los estatutos sociales, depositar, en las oficinas de la Sociedad hasta tres días antes de la fecha indicada para la asamblea, sus acciones o el correspondiente certificado que acredite que se encuentran depositadas en algún establecimiento bancario. — El Directorio.

3) $280.00 5|pub. 9877 Jn.22-v.jn.28.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "CASTAGNET, JOSE MARIA con ALICIA OTTONELO MARTIN. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha 462-1964), se hace saber que con fecha 10 de Febrero de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos José María Castagnet y Alicia Ottonelo Martín.

En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7 de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Abril 23 de 1965. — Julio E. Real, Actuario.

5) $800.00 20|pub. 9930 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre ASUNCION SANTOS GARCIA contra EUGENIA ELILA FREIRA, Disolución y liquidación de sociedad conyugal. Ficha E 95|965, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10 783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de Junio de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria adjunta.

5) $672.00 20|pub. 9809 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, dictada en los autos: Año 1965. ALEJANDRO MARTINS NIN y ALICIA RODRIGUEZ TERAN. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, (Lo. 22, No. 446, Fo. 340), se hace saber que por resolución de fecha 17 de Mayo de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre los esposos: Alejandro Martins y Alicia Rodríguez, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor, (artículo 7o. de la ley de Setiembre de 1946).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Junio 1o. de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata.

5) $960.00 20|pub. 9815 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, dictada en los autos caratulados: "DELGADO, AMARANTO y ZUBIAGA, TERESA AURELIA. Disolución de la sociedad conyugal". (Lo. 17, Fo. 551, N.o 300), se cita y emplaza a todos los que tengan interés en estos autos, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Mayo 19 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adj.

5) $640.00 20|pub. 9934 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

8—Emplazamientos

ADM. DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor MANUEL DA SILVA, por el término de 30 (treinta) días para que concurra al Departamento de Personal, de la Gerencia General, calle La Paz N.o 1095, para notificarse de un asunto de su interés. — Montevideo, 17 de Junio de 1965. — Por Gerencia General: Héctor Hernández, Jefe Departamento Personal Interino.

8) $16.00 1|pub. 9967 Jn.22-v.jn.22.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE AGRONOMIA

Emplázanse a los señores RUBEN RODRIGUEZ CARTAYA, NORBERTO MARIO BENVENUTO e ingeniero agrónomo FLORENCIO SANZ, designados por resolución de 21|II|963, los dos primeros y 31|VII|964 el último, para ocupar cargos en el organismo a presentarse ante el mismo para comenzar su labor en un plazo de tres días a contar de la fecha, bajo apercibimiento de tenerlos por renunciantes por abandono de sus cargos. — Montevideo, Junio 18 de 1965. — Pedro Yuguero Sánchez, Secretario General.

8) (Cta. Cte.) 3|pub. 81597 Jn.22-v.jn.24.

10—Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "ADY AIDA CARBALLO CARDOZO. Incapacidad". (Lo. 59, Fo. 587), se hace saber que por resolución N.o 2700 de fecha Junio 4 de 1965 se declaró en estado de incapacidad a doña Ady Aída Carballo Cardozo, y se designó curadora de la misma a su hermana Auria Carballo Cardozo, a quien se le discernió el cargo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 14 de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.

10) $320.00 10|pub. 9860 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "CANDELA, MARIO. Incapacidad". (Ficha F-667|963), se hace saber que este Juzgado por Decreto de 4 de Setiembre de 1964, declaró en estado de incapacidad a Mario Candela designando curadora del mismo a su esposa María Manito de Candela. — Montevideo, 28 de Octubre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

10) $240.00 10|pub. 9919 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA No. 651
Primer Llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de Caño de Plomo, de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, segundo piso, al precio de $ 5.00.

El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina el día 20 de Julio de 1965, a la hora 15 y 30. — Sector Licitaciones.

12) (C.C.) 7|pub. 31593 Jun.22-v.jun.30.

CAJA DE RETIRADOS Y PENSIONISTAS MILITARES
SEGUNDO Y ULTIMO LLAMADO

Llámase a licitación pública para la prestación de servicios fúnebres, de conformidad a lo establecido en los artículos 11 de la ley No. 12.802 del 30 de Noviembre de 1960, complementarias y concordantes.

Se advierte que el pliego de condiciones y su planilla agregada, cuyo texto aplicable en el primer llamado se ha modificado en el artículo 2o., se entregarán a solicitud de los interesados, en el Departamento de Secretaría del Instituto y que la apertura de las propuestas se realizará el día 16 de Julio de 1965, en el local de la Caja, Convención 1332, a las diez y seis horas. — La Administración General.

12) $120.00 3|pub. 9843 Jun.22-v.jun.24.

COMISION NACIONAL DE TURISMO
PARADOR SAN MIGUEL

Llámase a licitación pública para otorgar la concesión de explotación del Parador San Miguel, de acuerdo con el pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la Asesoría Letrada de la Oficina Nacional de Turismo, Avda. Agraciada 1409, piso quinto.

Toma de posesión del bien, el 10 de Setiembre de 1965

Fecha de apertura de las propuestas: el 10 de Julio de 1965 a las 15 horas.

12) $72.00 3|pub. 9909 Jun.22-v.jun.24.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para la adquisición de dos máquinas de escribir tipo "Varityper", o similar, de acuerdo con los recaudos que los interesados podrán retirar en la Secretaría del Organismo, Soriano 1045.

La apertura y lectura de propuestas, se llevará a cabo en las Oficinas Centrales, el día 6 de Julio próximo, a las 15 horas. — La Secretaría.

12) (C.C.) 1|pub. 31594 Jun.22-v.jun.22.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública No. 29
Segundo Llamado

Artículos: Zapatos negros tipo incalcuer o similar.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, (Guaraní 1599).

Apertura: 30 de Junio de 1965, a las 11 horas.

12) (C.C.) 5|pub. 31596 Jun.22-v.jun.28.

U. T. E.
LICITACION No. 5.641|65

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación pública, hasta el 28 de Julio próximo, a las 16 horas para el suministro de 5.500 cajones de fibrocemento, plástico o similar para protección de medidores.

De acuerdo con lo establecido en los pliegos y planos respectivos, que los interesados podrán retirar en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja en el horario de 14 a 17 los días hábiles, precio del ejemplar: $ 10.00. — Montevideo, 18 de Julio de 1965. — Departamento Comercial, Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 10|pub. 31595 Jun.22-v.jul.5.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 22 de Junio de 1965

Cumplimiento de la disposición del artículo 6.o de la Ley N.o 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley". (Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

4.a Sección

EDUARDO CAMILO GIANNI, 41 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Andes 1318 y RAMONA AMANDA GALLARDO, 27 años, soltera, argentina, domiciliada Andes 1318.

MANUEL JORGE BLANCO, 30 años, soltero,

agente viajero, argentino, domiciliado San José 1039 y LIDIA GARCIA, 36 años, soltera, argentina, domiciliada San José 1039.

RAUL PEDRO FRIED, 29 años, soltero, comercio, argentino natural, domiciliado Soriano 860 y CARINA INES SCHNOOK, 22 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Soriano 860.

CARLOS ARBELECHE CORTES, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Río Branco 1307 y HEIDY GRELA DIAZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Río Branco 1307.

DAVID DORBAL CAETANO, 35 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Convención 1259 y NELSA GOICOECHEA, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Convención 1259.

GUILLERMO ANTEIL ARROSPIDE, 22 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ciudadela 1270 Ap. 5 y DELIA ACOSTA, 37 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Ciudadela 1270 Ap. 1.

6.a Sección

EDUARDO ENRIQUE BROWN, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Sierra 2221 y ALICIA HAYDEE CERMELLI, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Sierra 2221.

7a. Sección

EDUARDO FEDERICO ACOSTA Y LARA, 47 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Soriano 1539 y MARIA KUNIZAWA TERAMURA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soriano 1539.

10a. Sección

HECTOR EMILIO BRIEN, 23 años, soltero, operario, oriental, domiciliado C. Crocker 2694 y ROSITA GILIA PIVOTTO, 22 años, soltera, textil, oriental, domiciliada C. Crocker 2694.

JUAN EUGENIO CHIARINO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguaneses 1397 y MARIA LUISA MERNIES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Michigán 1386.

OSCAR SANTIAGO de LEON, 37 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gloria 3279 y EMA VELAZQUEZ, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Gloria 3779.

OMAR RAUL LACASA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Napindá 1807 y ANA MARIA LALINDE, 23 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Napindá 1807.

11.a Sección

CARLOS GUMERSINDO GOMEZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caserta 3680 y CELMIRA PEREZ, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Espacio Libre 3612.

BERNARDINO MARTINEZ, 42 años, soltero, gastronómico, oriental, domiciliado Pintado 5477 Ap. 5 y MARIA OLVIDO JUNCO, 37 años, soltera, española, domiciliada Cno. Maldonado 7554.

12.a Sección

ABRAHAM ENRIQUE GOLDMAN, 39 años, divorciado, dibujante, argentino, domiciliado Garibaldi 1880 Ap. 3 y SELMA RUBINOVICH, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Garibaldi 1880 Ap. 3.

ALEJANDRO MARTINEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Cabal 2463 y SUSANA MABEL DE MATTIA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Cabal 2416 Apto. 3.

13a. Sección

OMAR LEITE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado China 1743 y TERESA PEREIRA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada China 1743.

14a. Sección

CARLOS DELFINO LEMES, 34 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Agraciada 3558 Ap. 33 y OLGA LEONOR FERREIRA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Uruguayana 3430 Ap. 5.

ISABELINO RAMALLO, 58 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Cuaró 3294 A Ap. 5 y MARIA TERESA ROSA BIANCHI, 52 años, viuda, oriental, domiciliada Cuaró 3294 A Ap. 5.

15.a Sección

HUGO HERNAN PEREZ, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1244 y JULIA RENEE MAGALLANES, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1244.

17.a Sección

LUIS CESAR MARTUCCI, 28 años, soltero, carpintero, italiano, domiciliado Casavalle 3336 y JULIA MORRONE, 19 años, soltera, italiana, domiciliada José Ramírez 4644.

18.a Sección

JOSE LUIS BOSCHETTI, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rivera 2411 y MARIA ELENA DOMINGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 2411.

HANS HUBER, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvr. Artigas 430 Ap. 2 y MARIA CRISTINA ALVAREZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada El Viejo Pancho 2585.

EDUARDO JORGE LANZA REGALIA, 24 años, soltero, técnico rural, oriental, domiciliado J. B. Blanco 643 y BEATRIZ SUSANA CORDANO ALVAREZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada L. B. Cavia 3031.

EDUARDO HORACIO PEREYRA, 28 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Sarmiento 2393 y WITERMUNA PEREGRINA CORREA, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Sarmiento 2393.

PEDRO EDUARDO GUAZZADIX, 59 años, soltero, ingeniero, argentino, domiciliado J. Paullier 1318 y OLGA MONTEIRO, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Palmar 2338.

19a. Sección

JUAN ANTONIO PISANO, 30 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Manuel Alonso 1658 y MIRIAM ESTHER VERA, 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Constitución 1964.

ROBERTO ATAHUALPA GARCIA, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1989 Ap. 1 y MYRIAN NAIR OZANO, 25 años, soltera, profesora de labores, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 2027.

20a. Sección

ROBINSON FOGLIANI, 20 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Elba 4415 y SHIRLEY JAHEL CHARQUERO, 19 años, soltera, costurera, oriental, domiciliada Elba 4415.

HOMAR JUAN GIORDANO, 40 años, soltero, mecánico, argentino, domiciliado Bolognese 163 y CORNELIA ESTHER MEDINA, 40 años, soltera, educacionista, argentina, domiciliada Bolognese 163.

OSCAR RENEE MIRABAL CABRERA, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Copiapó 217 y NINA MAKSIMENKO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Copiapó 217.

21.a Sección

MIGUEL ANGEL MARTINEZ VILLA, 17 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Corneille 4256 y ANA MARIA IGLESIAS FERNANDEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Corneille 4256.

23.a Sección

AMERICO SEGOVIA, 28 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Juan Paullier 1665 Ap. 4 y RAQUEL VERA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 1665 Ap. 4.

Adjunta "B"

ANTONIO MERLINO RODRIGUEZ, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Portugal 3502 y LIDIA NORMA VICTORINO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pugnalini 1707.

Adjunta "D"

HUMBERTO MENDEZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2538 y SONIA TERESITA FERREIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mataojo 1934 Ap. 5.

14) $ 6.00 3|pub. v.Jn.24.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 53, F.o 606), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ESTEBAN DE ESTEBAN ALICANTE, iniciando juicio por prescripción treintenal, con respecto al siguiente bien: Un solar de terreno y mejoras, situado en la 9.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 114.831, que según plano del Agr. José Luis González Fonticelli, de Marzo de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el número 46.448, el 17 del mismo mes y año, consta de una superficie de 265 mts. 15 dmts. que se deslinda así: 9 mts. 89 cmts. de frente al Oeste, a la calle Sambucetti, entre Camino Durán y la calle Horizonte, distando 11 mts. 5 cmts. del Camino Durán; 27 mts. 7 cmts. al Sur, con padrón 114.830; 9 mts. 64 cmts. al Este, con padrón 114.835; y al Norte, 2 rectas, que partiendo del frente la primera mide 14 metros 16 cmts. y la segunda 12 mts. 69 cmts., lindando ambas con el padrón 114.832.

En consecuencia, se cita, y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a estar a derecho en estos autos y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Junio 4 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

16) $ 2.640.00 30|pub. 9949 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.20.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

NOLBERTO DIAZ MONTIEL, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Sed de amar"; "En mi soledad" y "Pensando estoy" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 18 de Junio de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 80.00 10|pub. 9999 Jn.22-v.Jl.5.

JULIO CESAR SARAVIA, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Dos palabras nada más" y "Primavera en Otoño" y el seudónimo "Cacho Saravia" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 16 de Junio de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 80.00 10|pub. 9906 Jn.22-v.Jl.5.

20—Remates

ORIBE MORENO
REMATE INMUEBLE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Tacuarembó, en autos: "H. Sergio Paseyro c|LUIS ALBERTO COSTA CARDOZO. Juicio Ejecutivo, (L.o 51, F.o 414, N.o 1163)", se hace saber que el día 9 de Agosto del corriente año, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá por el señor martillero Oribe Moreno, asistido de los señores Alguacil y Actuario a la venta en remate público y al mejor postor, por las dos terceras partes de su tasación, estimada en veinticuatro mil pesos, del bien ubicado en la 14.a Sección Judicial, padrón N.o 4623, con una superficie de 738 mts. cuadrados, que se deslinda, al Norte, Martina Píriz de Coito, al Sur Dorallina Gómez, al Este, Camino Departamental y al Oeste, Gualberto Benítez.

Se previene: Que el mejor postor deberá oblar el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; Que la comisión del rematador, gastos de escrituración, serán a cargo del comprador; y que los títulos y antecedentes, se encuentran agregados a los autos, a disposición de los interesados. — Tacuarembó, Junio 7 de 1965. — Elio E. Bessonart, Actuario.

20) $ 960.00 15|pub. 9975 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

NESTOR ANTONIO RODRIGUEZ
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "Banco Rural (Molles) c|ANDRES CACERES. Juicio Ejecutivo, (L.o 1, F.o 562, N.o 397)", se hace saber que el día 22 de Julio próximo, a las 15 horas, en el lugar de su ubicación, el martillero Néstor Antonio Rodríguez, asistido del Alguacil y Actuario, procederá a la venta, en remate público, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su valor de tasación, que es de $ 120.000.00 (ciento veinte mil pesos) del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras que contenga, situado en el Huerto N.o 25 de la planta sub urbana de esta ciudad de Paso de los Toros, 10.a Sección Judicial de Tacuarembó, padrón N.o 2005, señalada con el N.o 1 en el plano del Agr. Ildefonso Esteves, inscripto en las Oficinas de Catastro de este Departamento, el 6 de Agosto de 1955, con el N.o 853, con una superficie de 2 hectáreas 5436 mts. y 16 dmts., cuyos límites son los siguientes: Norte, línea recta de 127 mts. 58 cmts. con la fracción 2 de dicho plano; Oeste, 225 mts. 39 cmts. con predio de Angela Bálsamo de López; Este, 173 mts. con los solares 14, 15, 16, 17 y parte del 18 del plano citado; y Sureste, 137 metros 91 cmts. frente a una calle que es prolongación de la Almirante Brown.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar, en garantía, el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que los gastos de escrituración, impuestos, comisión

del rematador y demás gastos que se originen serán de cargo del comprador; C) Que el título de propiedad está agregado en el expediente, a disposición de los interesados. — Paso de los Toros, 19 de Mayo de 1965. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
20) $ 520.00 5|pub. 8959 Jn.22-v.jn.28.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

HERMES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura que el 13 de Diciembre de 1962 autorizó el escribano Teófilo A. Rivas, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 533, al folio 1679 del libro N.o 2 de Contratos, los señores VALENTIN BISMARCK HELGUERO AYZAGUER, HEBER FERNANDEZ BARLOCCO y RUBEN DARIO DOUTON NUÑEZ, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada con las siguientes bases: Denominación y razón social: "Hermes Sociedad de Responsabilidad Limitada"; Capital: $ 9.000.00, aportado por partes iguales, en efectivo; Objeto: Reparación y venta de accesorios y máquinas de oficina, importación de toda clase de accesorios y máquinas de oficina, ejercer la representación de firmas del exterior que exporten los bienes que son objeto de la Sociedad; Plazo: tres años, prorrogables automáticamente por períodos iguales y consecutivos, salvo denuncia, disolución por fallecimiento o incapacidad; Administración: cualquiera de los socios; Uso de la firma social: dos cualquiera de los socios; Distribución de ganancias y pérdidas: por partes iguales. Reserva del 10 o|o. Ejercicio social: del 1.o de Enero al 31 de Diciembre de cada año; Domicilio: Avda. 25 de Mayo 677; Asambleas: anuales.
22) $ 560.00 10|pub. 9361 Jn.22-v.jl.5.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 106.599. — Montevideo, 16 de Junio de 1965, con esta fecha los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo ha solicitado el registro de la marca PINTEL, para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 19 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 9997 Jun.22-v.jul.5.

ACTA No. 106.535. — Montevideo, 15 de Junio de 1965, con esta fecha Barbat y Cikato por Televa S. A. I. C. I. F., de Buenos Aires, Rep. Argentina, ha solicitado el registro de la marca TELEVA, para distinguir artículos de la clase 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 9976 Jun.22-v.jul.5.

ACTA No. 106.596. — Montevideo, Junio 16 de 1965, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Hilados Sintéticos Sociedad Anónima (H. I. S. I. S. A.), (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca ETEREO, para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 9945 Jun.22-v.jul.5.

ACTA No. 106.581. — Montevideo, Junio 15 de 1965, con esta fecha Oscar J. Bacot por La Republicana S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca CONQUISTADOR para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 9946 Jun.22-v.jul.5.

ACTA No. 106.585. — Montevideo, Junio 15 de 1965, con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Wella Aktiengesellschaft, de Darmstadt, Alemania, solicita registrar la marca PERCOLETTE, para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 9903 Jun.22-v.jul.5.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 15.419. — Montevideo, Junio 7 de 1965, con esta fecha Milka Nélida Sartori de Herrera, de Montevideo, solicita patente de invención por quince años para "Mejoras en tapones vertedores", y de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco: Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $160.00 10|pub. 9907 Jun.22-v.jul.5.

ACTA No. 15.427. — Montevideo, Junio 16 de 1965, con esta fecha los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Keyes Fibre Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un método para recubrir un artículos de pulpa moldeada en general poroso", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 9998 Jun.22-v.jul.5.

ACTA No. 15.426. — Montevideo, Junio 16 de 1965, con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Alfons H. M. Rayemaekers, Denis Cyriel I. C. Theinpont, Paul Joseph A. W. Demoen de Bélgica, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevos Derivados de Imidazo, (2, 1 - b) Tiazol, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley No. 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 9904 Jun.22-v.jul.5.

25—Ventas de Comercio

Ley 26|9|1904. Prometí vender a Manuel Prados, comercio sito en Pablo de María 1411. Acreedores en el mismo. Montevideo, Junio 18 de 1965. — VIOLETA RODRIGO.
25) $ 160.00 20|pub. 9984 Jn.22-v.jl.19.

Prometimos vender a Olga María Luciardi, la Despensa y Fiambrería ubicada en Garibaldi 2529. Acreedores: Ley 26|9|1904. Balances Sarandí, Sarandí 356, Esc. 23. — JUAN SIEKAVICA. — MARIA MACHADO de SIEKAVICA.
25) $ 160.00 20|pub. 9947 Jn.22-v.jl.19.

Ley 26|9|1904. ULISES ESCOCOZZA prometió ceder derechos Prom. Garage Sierra 2273 a don Eduardo Yamandú Galeano. Acreedores. Esc. Castellucci, Juan C. Gómez 1492, Esc. 218.
25) $ 160.00 20|pub. 9937 Jn.22-v.jl.19.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender con fecha 1.o de Abril de 1963 el comercio sito en Brandzen 2080-2086, denominado Garage Brandzen. Acreedores: presentarse en el mismo local. — Montevideo, 16 de Junio de 1965. — PEDRO SPOSITO POSIL. — Por Spósito Limitada: CLAUDIA CARMEN y ELSA MARIA SPOSITO COZZETTI.
25) $ 320.00 20|pub. 9862 Jn.22-v.jl.19.

27—Varios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "LUIS ALEJANDRO VOITIUK. Escrituración de oficio, (L.o 61, F.o 452)", se hace saber al público que ante este Juzgado ha comparecido don Luis Alejandro Voitiuk, solicitando la escrituración de oficio respecto al compromiso de compraventa a plazos y transferencia inscriptos y anotados en el Registro General de Inhibiciones; Sección Unico de Enajenación de Inmuebles a plazos con el N.o 204 al F.o 647 del Libro 72 del cual surge que es promitente comprador de los derechos que emergen del mismo referente al siguiente bien: Un solar de terreno y sus mejoras sito en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 112.178, que según plano del Agr. Raúl B. Conde, inscripto en Topografía el día 29 de Mayo de 1916, consta de una superficie de 295 mts. con 15 dmts. 24 cmts que se deslinda así: 8 mts. 59 de frente al S. O. a la calle Hum; 34 mts. de fondo al N. E. con el solar 11; al N. O. con el solar 18 y al S. E. con los solares 12 y 16.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho al bien prometido en venta y especialmente a los herederos de don Cleofe Aguilera o a sus causahabientes y sucesores a título universal o singular para que comparezcan a otorgar la escritura de transferencia de dominio del citado inmueble, bajo apercibimiento de otorgarla el señor Juez de Oficio. — Montevideo, 19 de Marzo de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
27) $ 960.00 10|pub. 9965 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

He extraviado Libreta Departamento Financiero de la Habitación. Nombre JUAN TOMAS CROSSA MOLTRASIO. Devolución: Carlos Roxlo 1337.
27) $ 80.00 10|pub. 9966 Jn.22-v.jl.5.

EDICTO. — A los efectos legales se hace saber que instrumento inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 95, F.o 339, L.o 2, la razón social "J. Jakob y S. Wiuker Limitada" cambió su nombre y designación por "Tejidos Limitada". — Juan Antonio Tróccoli, Escribano.
27) $ 160.00 10|pub. 9855 Jn.22-v.jl.5.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

CROWN CORK DEL URUGUAY S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en autos: "CROWN CORK DEL URUGUAY S. A. Estatutos" (Ficha D 64) se hace saber que ante este Juzgado se presentó "CROWN CORK DEL URUGUAY S. A." solicitando la inscripción de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

"Estatutos de

CROWN CORK DEL URUGUAY S. A.

En Montevideo, el día 21 del mes de Diciembre de 1964, los firmantes fundan una sociedad anónima sobre las siguientes bases:

1) Nombre: CROWN CORK DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA.

2) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Industriales: Mediante la explotación en todas sus formas y aspectos de la industria metalúrgica, maderera y plástica; la fabricación de toda clase de maquinarias, repuestos y accesorios, incluso de tapas corona y de rosca, discos y tapones de corcho y otras formas de cierre para envases en general: Comerciantes: Mediante la compraventa, importación, exportación, y distribución de artículos de su producción, como así de materias primas o elaboradas, mercaderías y productos en general, comprendido el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y la explotación de patentes de invención y marcas de comercio, nacionales y|o extranjeras.

3) Plazo: Cien años a partir de la fecha.

4) Capital: $ 500.000 (quinientos mil pesos).

5) Forma de integración: Con inmuebles, maquinarias, materias primas, dinero, etc., quedando a cargo del Directorio las condiciones de la integración.

6) Domicilio: En la ciudad de Montevideo, pudiendo establecer sucursales aún fuera del país.

7) Administración: A cargo de un Directorio encargado de cumplir estos estatutos y las decisiones de la asamblea de accionistas. El Directorio tendrá hasta siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea, quienes podrán ser reelectos y ejercerán sus funciones hasta la toma de posesión por sus sucesores. En caso de vacancia, temporal o definitiva, el Directorio designará el o los suplentes por el tiempo necesario o hasta la primera asamblea ordinaria. Si hubiere un sólo Director, la asamblea designará su sustituto. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ser resuelta por la asamblea. El Directorio tiene las más amplias facultades para dirigir y administrar la sociedad y disponer de sus bienes. A título de ejemplo puramente, se establece que puede comprar, vender y gravar bienes muebles, inmuebles, títulos y acciones; contraer préstamos en efectivo o títulos, dar poderes generales o especiales, obligar a la sociedad y celebrar toda clase de contratos. El Directorio designará su forma de representación y el uso de la firma.

8) Asambleas: La asamblea puede tomar cualquier decisión, incluso reformas estatutarias, sin quórum especial, previa convocatoria de la agenda, mediante una publicación en el Diario Oficial realizada con dos días de anticipación por lo menos: o sin ella, asistiendo la totalidad del capital integrado, dando aviso reglamentario al organismo público competente. Los accionistas podrán inscribirse hasta el momento de realizarse la asamblea. La asamblea está permanentemente habilitada para elegir, destituir, fijar el número determinar los cargos de los Directores e inclusive limitar o ampliar sus facultades. El 25 o|o de los accionistas podrá solicitar la celebración de asambleas extraordinarias dentro de los 60 días del pedido.

9) Condiciones de emisión de acciones: Las acciones serán de $ 10.000 (diez mil pesos) al portador, en títulos de una o más acciones, redactados, y firmados por quienes representen al Directorio.

10) Comprobación de beneficios líquidos: Anual por la asamblea. El cierre del ejercicio social lo fijará el Directorio.

11) Forma de votar: Cada acción da derecho a un voto, con las limitaciones legales. El primer Directorio será establecido por los fundadores. Cualquiera de éstos queda facultado para gestionar la aprobación e inscripción de los estatutos, pudiendo aceptar y proponer enmiendas a los mismos, así como inscribir a la sociedad y realizar trámites en las oficinas públicas. — Julio C. Ponce de León. — Antonio D. Ahmarani.

Certifico: Que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por el doctor Julio C. Ponce de León y Proc. Antonio D. Ahmarani, mayores de edad, de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los interesados, firmo el presente en Montevideo, a 21 de Diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Hay un signo. — Diamantino Méndez, Escribano. — Un sello dice: Diamantino Méndez, Escribano".

Señor Ministro de Hacienda. — Antonio D. Ahmarani, constituyendo domicilio en la calle Rincón 487, esc. 805, al señor Ministro digo: I) Como lo compruebo con la adjunta documentación, quedó constituída la sociedad anónima denominada "CROWN CORK DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA". H) Estando facultado por el artículo 11 de los estatutos, solicito que, previos los trámites de estilo, se aprueben los estatutos concediendo personería jurídica a la sociedad. Sírvase el señor Ministro proveer de conformidad. — Montevideo, 23 de Diciembre de 1964. — Antonio D. Ahmarani. A.N.B. 7902.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1964. — Informe la Inspección General de Hacienda y si no le merece observaciones, vista al señor Fiscal de Gobierno de 2do. Turno. — Por el Ministro — F. Gargaglioni. — Un sello dice: Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Inspección General de Hacienda. División Soc. Anónimas. — Exp. 1113|64. — Montevideo, 18 de Enero de 1965. — Sin observaciones que formular al proyecto de estatutos de CROWN CORK DEL URUGUAY S. A. pase en vista al señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, como est ádispuesto precedentemente - Eduardo Chavarría Ayudante de Asesor — Contador Carlos Zarazola, Inspector V. F. Cr. Alfredo Fernández Inspector General de Hacienda Int.

Montevideo, 21 de Enero de 1965. — Expediente No 57. — Dictamen N.o 57-1965. — Señor Ministro: Como consta por su original el 21 de Diciembre de 1964, se fundó la sociedad anónima que aquí tramita su autorización de funcionamiento con el nombre CROWN CORK DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA. La precisión y previsión de las leyes y reglamentaciones específicas obvia cualquier inadvertencia del texto conciso de los estatutos propuestos para su funcionamiento, por la sociedad anónima de que aquí se trata, por lo cual como la preopinante Inspección General de Hacienda, esta Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno, aconseja la aprobación de estatutos y autorización de funcionamiento de la sociedad anónima en cuestión. — Raúl Laguarda.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 5 de Abril de 1965. — Atento a que conforme a lo dispuesto por el artículo 208 y siguientes de la Ley de Ordenamiento Financiero No 13.318 de 28 de Diciembre de 1964, ha cesado la competencia de este Ministerio en lo relacionado con el trámite y aprobación de estatutos de sociedades anónimas con conocimiento del interesado remítase al Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o Turno. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera. — Un sello dice: Doctor Luis Alberto Helguera, Director General Interino

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Vista No 1283. — Señor Juez: Puede usted aprobar los estatutos de autos. — Montevideo, 4 de Mayo de 1965. — Raúl Abraham. — Un sello dice: Raúl Abraham. Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

1.318. — Montevideo, Mayo 10 de 1965 — Vistos: Decrétanse las inscripciones y publicaciones solicitadas. Remítase al Registro Público de Comercio y rubríquense los libros. Previa liquidación y pago de tributos, hágranse los desgloses y archívese. — L. A. Galagorri. — Un sello dice: Luis A. Galagorri Paz. Juez Letrado en lo Civil de 18o Turno. — C. D. Colombo. — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy tres de Junio de mil novecientos sesenta y cinco a las trece y 20 horas e inscripta en este Registro con el número 113 al folio 522 del libro N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona.

Montevideo, Junio 8 de 1965. — Clementina D. de Colombo, Actuaria Adjunta.

$ 1.000.00. — 1|pub. — 9316.

LABORATORIOS NOBEL SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado LABORATORIOS NOBEL S. A., solicitando la inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta de constitución

En Montevideo, el ocho de Octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, reunidos los señores Escribano Ricardo A. Marquizo y Alberto Tolve, resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los presentes estatutos y por las disposiciones legales vigentes en la materia.

CAPITULO I

Denominación, domicilio, duración, objeto

Artículo 1º Se constituye una sociedad anónima con el nombre de "LABORATORIOS NOBEL S. A." que se regirá por las disposiciones legales en la materia y por el presente estatuto. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo el Directorio instalar agencias o sucursales en cualquier punto del país o en el exterior. Su duración será de noventa y nueve años a partir de la aprobación de los estatutos por el Poder Ejecutivo.

Art. 2º Objeto: El objeto de la sociedad será la realización de una o varias de las siguientes actividades: A) La explotación de laboratorios de productos farmacéuticos, comprendiendo la fabricación, manufacturación, transformación, importación, exportación y comercialización en todas sus formas y etapas de toda clase de mercaderías, materias primas, medicamentos, productos químicos y demás bienes para uso medicinal y|o veterinario. B) La producción, elaboración, comercialización e industrialización de mercaderías, materias primas, productos semi elaborados, manufacturados, arrendamientos de obras y servicios en las ramas de agricultura, ganadera, química, medicina, veterinaria, farmacia, perfumería, cosméticos, dietética, alimentación, bebidas, combustibles, lubricantes y frutos del país. C) Importar, exportar y realizar en general cualquier operación comercial con toda clase de bienes muebles, maquinarias, materias primas, productos elaborados y semi elaborados, mercaderías, frutos, productos y subproductos del país y del extranjero, en los ramos indicados precedentemente. D) Comprar, vender, permutar, hipotecar, prometer en venta, fraccionar, administrar, construir, explotar en general toda clase de bienes inmuebles aun de acuerdo con el régimen de las leyes 8733 y 10.751 y concordantes. En caso de contratar préstamos con el Banco Hipotecario del Uruguay podrá recibir sus títulos o bonos y aceptar las condiciones que exija dicho Instituto. E) Dar y recibir préstamos en dinero, valores o especies, con o sin garantías y en este último caso constituir toda clase de garantías, incluso de carácter real; F) Adquirir y explotar patentes de invención y marcas de fábricas, celebrando todos los actos y contratos que fueren requeridos. G) Compra venta o caución de títulos, acciones, letras, debentures, valores mobiliarios de análoga naturaleza, públicos o privados, nacionales o extranjeros; préstamos y emisión de pólizas de ahorro. H) Participar en otras empresas constituídas o a constituirse, incluyendo su adquisición la fusión total o parcial con las mismas, siempre que tengan relación sus actividades con las comprendidas en los ramos indicados en el presente artículo. I) Ejercer cualquier representación, comisión y consignaciones de sociedades, bienes, productos, marcas registradas o no, pertenecientes al país o del extranjero siempre que estas actividades de representación, comisión o consignación se relacionen con bienes comprendidos en el objeto social. La sociedad podrá cumplir su objeto realizando todas las operaciones necesarias, sea por cuenta propia o de terceros, o de ambos a la vez, en la República y en el extranjero, operaciones industriales, comerciales y financieras, siempre que se relacionen con el objeto social o estén directamente vinculadas con el mismo.

CAPITULO II

Capital social, acciones, accionistas

Artículo 3º El capital social se fija en la suma de $ 600.000 (seiscientos mil pesos) m|n. el que podrá ser elevado siempre que el Directorio lo considere necesario, con la aprobación del Poder Ejecutivo y cumpliendo con los demás requisitos legales, hasta la suma de $ 1.800.000 (un millón ochocientos mil pesos m|n.). El capital estará representado por acciones al portador de $ 1.000.00 (un mil pesos m|n.) cada una pudiendo emitirse títulos representativos de más de una ación. En caso de emisiones futuras los accionistas existentes en ese momento tendrán preferencia de suscripción en la proporción que les corresponda, quedando el Directorio con la facultad de disponer libremente el saldo de acciones.

Art. 4º La suscripción de una ación importa el conocimiento y aceptación de este estatuto. Los derechos y obligaciones de los accionistas serán indivisibles respecto a la sociedad y deberán ser ejercidos por una sola persona.

Art. 5º Todas las acciones serán firmadas por dos Directores. En caso de pérdidas o sustracción de acciones, lo mismo que si se controvirtiera sobre su propiedad, la sociedad no reconocerá otro propietario que su tenedor, excepto cuando mediare sentencia judicial que se le notificara debidamente.

Art. 6º El Directorio podrá entregar acciones en pago de todo o parte del precio de los bienes o derechos que adquiera la sociedad o retribución de servicios o iniciativas a su favor. Además de las acciones, el Directorio podrá entregar a quien lo considere conveniente para el adecuado desenvolvimiento de la sociedad, bonos de participación, que darán derecho a su tenedor, a percibir por cada uno, un determinado porcentaje de las utilidades líquidas que hubiera. La tenencia de uno o más bonos de participación, no confiere en absoluto, voz ni voto en asambleas, ni en ningún otro aspecto de la administración social. Su régimen, comprendidos plazos de vigencia, porcentajes, condiciones y demás modalidades, será de exclusiva reglamentación del Directorio.

CAPITULO III

Administración de la sociedad y su dirección

Artículo 7º El Directorio estará integrado hasta con siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, electos por la asamblea ordinaria, quienes durarán dos años en el desempeño de sus funciones; podrán ser reelectos indefinidamente continuando en el ejercicio de sus cargos hasta la toma de posesión de los puestos por los sucesores.

Art. 8º Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los nuevos cargos. En caso de vacancia en los puestos de Directores, el Directorio queda facultado para llenar o no las vacantes.

Art. 9º Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio, por otro Director o por un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado; también podrán ocupar otros cargos en la sociedad, rentado o no. El desempeño de la función de Director puede ser de carácter honorario y en caso de que fije remuneración, éste queda librada a la resolución del Directorio, dando cuenta de la misma a la próxima asamblea ordinaria.

Art. 10. El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente o Vicepresidente o de dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes.

Art. 11. El Directorio está investido de los más amplios poderes para la administración de la sociedad con ilimitadas facultades de disposición sobre los bienes de la misma. A vía de ejemplo, podrá: A) Nombrar, destituir y dirigir al personal obrero y administrativo y técnico de la sociedad, fijando sus atribuciones obligaciones, así como sus retribuciones, etc.; B) Presentar a la asamblea por lo menos anualmente un informe sobre el estado de los negocios y el balance general de las operaciones sociales ;así como proponer el reparto de utilidades si las hubiere y demás medidas que juzgue convenientes, incluso fijar o modificar la fecha de balance, comunicando a las Oficinas correspondientes; C) Comprar vender, hipotecar prendar, arrendar, administrar por cuenta propia o de terceros, dar en anticresis, gravar en garantía y explotar en general toda clase de bienes muebles o inmuebles: D) Dar o recibir préstamos a|y de particulares, bancos oficiales o privados, en las condiciones que estime convenientes, quedando expresamente autorizado para recibir títulos del Banco Hipotecario; E) Realizar toda clase de operaciones civiles, comerciales o de administración, reputadas útiles a la consecución de los fines sociales; F) Intervenir en juicio como actora, demandada o tercerista, con las facultades generales y especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil, quedando asimismo, facultado para realizar todos los actos para los cuales las leyes exigieran mandato expreso: G) Otorgar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas: H) Resolver sobre la emisión de acciones y obligaciones, estableciendo las condiciones de las mismas, pudiendo entregar dichos valores en pago de bienes o servicios.

Art. 12. El Presidente o el Vicepresidente, indistintamente, o dos Directores cualesquiera, ejercerán la representación legal de la sociedad quedando el Directorio autorizado para modificar por unanimidad, la forma de representación. El Directorio debe dar cuenta de su gestión a la asamblea general, no teniendo vínculo con los accionistas considerados individualmente.

Art. 13. Elección del Directorio. La elección del Directorio se ajustará a las siguientes normas: A) Serán electos cada dos años por la asamblea general ordinaria, a cuyos efectos se procederá al registro de listas de candidatos con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea, firmándose las solicitudes por los titulares de las mismas: B) La elección se limitará a las listas registradas debiendo cada accionista firmar la lista por la que vota; C) Resultarán electos el primer titular de la lista más votada y el primer titular de la segunda lista en número de votos; y así sucesivamente por orden de colocación en las dos respectivas listas más votadas, un titular de la más votada y uno de la segunda lista en número de votos hasta completar el número de electores que proponga la asamblea, de acuerdo con el presente estatuto. El mínimo de electores a proponerse para el caso de presentarse más de una lista deberá ser de dos titulares. Los Directores salientes permanecerán en sus

cargos hasta que ingresen efectivamente los electos.

Art. 14. Distribución de cargos. En la primera sesión que realice el Directorio entrante, procederá a la distribución de sus cargos debiendo recaer el nombramiento de Presidente en el titular electo de la lista más votada y de Vicepresidente, en un titular de la segunda lista en número de votos.

CAPITULO IV

Asambleas

Artículo 15. Las asambleas generales, cuando se constituyen y actúan de acuerdo a estos estatutos y a las leyes, representan la totalidad de los accionistas y en consecuencia ejercen plenamente los derechos de la sociedad, tanto en las sesiones ordinarias como en las extraordinarias.

Art. 16. La asamblea ordinaria será convocada para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance de la sociedad y considerar, sin perjuicio de los demás asuntos que se incluyan en el orden del día, el balance general de situación y resultados y la memoria que deberá presentar el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos. Además deberá proceder al nombramiento o elección de Directores, determinando su número de integrantes, Síndicos si los hubiere, y considerar cualquier otro punto incluído en el orden del día.

Art. 17. La asamblea extraordinaria podrá convocarse por el Directorio o el Síndico si lo hubiere, o a petición de un número de accionistas que representen, por lo menos, el treinta por ciento del capital integrado, debiendo realizarse la asamblea, dentro de los diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no convocara a la asamblea en plazo, podrán hacerlo válidamente los accionistas.

Art. 18. Las asambleas serán convocadas mediante un aviso publicado en el "Diario Oficial" con una anticipación no menor de tres días; cuando reúnan la totalidad del capital integrado, no será necesaria la publicación, debiendo dar aviso a la Inspección General de Hacienda. El Registro de Accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras o de administración, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 19. Las asambleas sesionarán con la asistencia de accionistas que representen más de dos terceras partes de las acciones totalmente integradas. No lográndose este quórum y pasada la primera media hora de la fijada para su iniciación, la asamblea sesionará con cualquier asistencia. Solo podrán tratarse los asuntos incluídos en el orden del día, salvo que exista conformidad de los accionistas que representen la totalidad del capital integrado.

Art. 20. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes; cada veinte acciones darán derecho a un voto hasta el máximo legal.

Art. 21. La asamblea podrá, sin perjuicio de sus facultades normales: A) Remover o sustituir en cualquier momento a uno o más Directores por el voto conforme de accionistas que representen más de los tres cuartos del capital integrado; B) Nombrar uno o más Síndicos, personas físicas o jurídicas; C) Modificar las atribuciones del Directorio y la forma de sesionar y adoptar resoluciones del mismo por el voto conforme de accionistas que representen más de las tres cuartas partes del capital integrado.

Art. 22. Las deliberaciones y resoluciones de la asamblea se adoptarán en todos los casos por mayoría de votos, salvo en aquellos casos en que se requiera por exigencias legales o disposición expresa estos estatutos, mayorías especiales.

CAPITULO V

Ejercicio económico, balance, utilidades

Artículo 23. El ejercicio social durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha de cierre del ejercicio, la cual podrá modificar cada vez que lo juzgue conveniente, dando cuenta a las oficinas competentes.

Art. 24. A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá proponer a la asamblea general, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y el proyecto de distribución de utilidades; en dicha propuesta de distribución de utilidades se establecerá el proyecto de remuneración al Directorio, cantidad destinada al fondo de reserva, que no podrá ser menor del cinco por ciento de las utilidades, cantidad destinada a bonos de participación y dividendo a pagar, indicando la conveniencia de efectuar el pago en efectivo o en acciones. La asamblea podrá aprobar la distribución propuesta por el Directorio u otra que se le presente.

CAPITULO VI

Reforma de los estatutos.

Reforma, disolución, liquidación

Artículo 25. Los estatutos podrán ser reformados a iniciativa del Directorio o a pedido de los accionistas. En ambos casos se requerirá un quórum para sesionar de la asamblea general, de no menor de las tres cuartas partes del capital integrado y para aprobar las reformas propuestas deberán votar por ellas, accionistas que representen las terceras partes del capital integrado. Igual quórum y votación se requerirá para los demás casos previstos por la Ley Nº 3545 de Julio 19 de 1909. Este quórum y votación no regirá únicamente para aquellos casos que, en los de disolución necesaria las leyes y demás normas vigentes en la materia regulan en forma preceptiva el régimen de resoluciones de la asamblea.

Art. 26. (Disolución): La sociedad podrá disolverse por vencimiento del plazo, por resolución de la asamblea general extraordinaria con el voto de las tres quintas partes del capital integrado y por las demás causas previstas en las leyes vigentes. La asamblea general establecerá el procedimiento de liquidación y designará a los liquidadores, pudiendo ser nombrados al efecto todos o algunos de los Directores.

CAPITULO VII

Disposiciones transitorias

Artículo 27. El primer Directorio será nombrado por los fundadores dentro de los treinta días siguientes a la fecha de publicación de oestos estatutos, pudiendo recaer su designación en uno o los dos fundadores, quienes asimismo tendrán, actuando conjuntamente y hasta la designación del primer Directorio, todas las atribuciones que estos estatutos confieren al Directorio y por ende la representación legal de la sociedad. El primer Directorio tendrá una duración de tres años a partir de su designación y será de su incumbencia el fijar la fecha de finalización del primer ejercicio económico de la sociedad. El Directorio podrá ampliar en cualquier momento el número de sus integrantes hasta el máximo de siete y en tal caso designará las personas que han de ocupar esos cargos en carácter de titulares, quienes durarán hasta la terminación del mandato de los Directores nombrantes, debiendo ponerse en conocimiento de la asamblea las designaciones que realice. Los fundadores podrán, asimismo y a partir de la constitución de estos estatutos, designar uno o varios Directores interinos que tendrán las atribuciones que para el Directorio se determinen en el presente estatuto y sin perjuicio de las facultades y responsabilidades que las disposiciones legales y el presente estatuto determinan para los fundadores.

Art. 28. Quedan comisionados los fundadores para que realicen conjunta, separada o alternativamente, las gestiones necesarias para obtener la aprobación por el Poder Ejecutivo de los presentes estatutos, aceptar y/o discutir las modificaciones o supresiones que les sean planteadas por dicho poder o que consideren convenientes para efectuar su inscripción y registrar sus firmas en el Registro Público de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes y realizar en general, cualquier trámite e inscripción ante las oficinas públicas que corresponda. Y de conformidad se suscribe la presente acta de constitución en Montevideo y en la fecha indicada "ut-supra". — Ricardo A. Marquizo. — Alberto Tolve Felitti.

Lorraine Goobel Bonjouir, Escribana, certifico: Que las firmas que anteceden y dicen: "Ricardo A. Marquizo" y "Alberto Tolve Felitti", han sido puestas en mi presencia, por don Ricardo A. Marquizo, oriental, mayor de edad, casado con doña María A. Silva, de profesión escribano y domiciliado en la calle Grauert N.o tres mil doscientos doce y por don Alberto Tolve Felitti, oriental, mayor de edad, casado con doña Yolanda Cintora Avila, de profesión empleado y domiciliado en la calle Juan Ramón Gómez número dos mil quinientos cuarenta y cinco, apartamento uno, todos de esta ciudad y personas de mi conocimiento. En fe de ello, y a solicitud de las partes interesadas y a sus efectos, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintisiete días del mes de Octubre del año mil novecientos sesenta y cuatro. — L. G. Bonjour.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1964. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de "LABORATORIO NOBEL SOCIEDAD ANONIMA", fijando su capital autorizado en la suma de $ 600.000.00 (seiscientos mil pesos), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos tercero y cuarto de la Ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893: Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino".

Es copia fiel. — Montevideo, 19 de Enero de 1965. — F. Gargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno: Alberto Tolve Felitti, con domicilio en la finca de Galicia 1211, al señor Juez, me presento y digo: Que vengo por el presente y en uso de las facultades que me confieren los estatutos de: "LABORATORIOS NOBEL SOCIEDAD ANONIMA", que acompaño a realizar los trámites para su inscripción en el Registro Público de Comercio, su Matrícula de Comerciante y publicaciones respectivas, en mérito a lo que se expone: Según resulta del testimonio adjunto el Poder Ejecutivo aprobó el referido estatuto el 29 de Diciembre de 1964, estando el compareciente autorizado para realizar los trámites preindicados para obtener el funcionamiento de la sociedad, en virtud del artículo 28 del mismo. Y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 34 del Código de Comercio, manifiesto: (Denominación): "LABORATORIOS NOBEL S. A.", que se regirá por las disposiciones legales en la materia y por el presente estatuto. (Objeto): Resulta del artículo segundo que se da por reproducido. (Lugar o domicilio del establecimiento): En Montevideo, pudiendo instalar agencias o sucursales en cualquier punto del país o en el exterior. (Gerente o factor): No tiene. (Fundadores): Los señores Ricardo S. Marquizo y Alberto Tolve. Por virtud de lo expuesto al señor Juez, pido: 1.o) Me tenga por presentado, constituído el domicilio; 2.o) Ordene la inscripción solicitada, la obtención de Matrícula de Comerciante y la publicación de estatutos de "LABORATORIOS NOBEL SOCIEDAD ANONIMA", permitiendo agregación de diarios sin nuevo escrito y autorización el retiro de documentación a José A. Martinelli. — Alberto Tolve Felitti. — José Martinelli Gómez, Abogado.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 348. — Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, Febrero 17 de 1965. — Carlos Sienra Castellanos.

1266. — Montevideo, Febrero 19 de 1965. — Vistos: De conformidad con lo determinado por el señor Fiscal de lo Civil, decrétase la inscripción solicitada en el escrito de Fs. 11. Remítase al Registro Público y General de Comercio y háganse las publicaciones del caso. Oportunamente, estimados y satisfechos los tributos, honorarios fictos $ 1.000.00; practíquese desgloses y archívese. — Mier Nadal. — Walter Vignoli.

Registro Público y General de Comercio. (Montevideo). — Montevideo, 16 de Marzo de 1965. — Con esta fecha y con el N.o 70 al folio 367 del libro N.o 1 de Estatutos, se efectuó la insscripción ordenada. — Brugnoni.

Montevideo, cinco de Abril de mil novecientos sesenta y cinco. — José Curi Zagia, Actuario.

$2.833.00 1|pub. — 9317.

BARRACA SUIZA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en autos: "BARRACA SUIZA S. A." Aumento de capital. (Ficha D-75), se hace saber que ante este Juzgado se presentó "BARRACA SUIZA S. A." solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

"TESTIMONIO

Asamblea General Extraordinaria

Acta:

En la ciudad de Montevideo a los veintidós días del mes de Setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro se reúne en el local de la calle Treinta y Tres 1334 2º piso, escritorio 3, la asamblea general extraordinaria haciendo acto de presencia cinco accionistas que representan cuatro mil veinticinco acciones correspondiéndoles un capital de $ 4:000.025.00 correspondiéndoles 12 votos. No asiste a la asamblea el funcionario de la Oficina del Impuesto a la Renta. Siendo la hora 17 y 15 el Presidente ad-hoc de la sociedad señor Pedro Hirschfeld declara abierta la sesión, dando lectura a la orden del día:

Punto único: Aumento de capital. Entrando en la orden del día se presenta la siguiente moción: "Aumentar el capital autorizado de la sociedad de acuerdo al artículo cuarto de los estatutos de $ 6.000.000 (seis millones de pesos) a $ 8.000.000 (ocho millones de pesos) dividido este aumento en cuatro series de $ 500.000.00 (quinoentos mil pesos) cada una denominada U, V, W y X. Autorizar a los señores Erico Stern,

Pedro Hirschfeld y|o Daniel Caballero para que estos actuando conjunta, separada, alternada y|o indistintamente gestionen ante los Poderes Públicos correspondientes la autorización de este aumento de capital solicitado, quedando facultadas para efectuar y aceptar las modificaciones que eventualmente sean necesarias y gestionar la inscripción en el Registro Público y General de Comercio. — Firmado: Federico Holzinger y Erich Thalheimer.

Se aprueba por unanimidad. Y no siendo para más se levanta la sesión siendo las 17 y 45 horas. — Firmado: Pedro Hirschfeld. — Hay una firma ilegible, y un sello que dice: Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas 9 Octubre. 1964.

Concuerda lo testimoniado bien y fielmente con el original de su tenor al que me remito y obra agregado en el libro de actas de asamblea perteneciente a BARRACA SUIZA S. A. de fojas 57 a 58. En fe de ello y a solicitud de los interesados, expido el presente testimonio que sello, signo y firmo en Montevideo, hoy catorce de Octubre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Hay un signo. — Firma ilegible.

Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 14 de Enero de 1965. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el aumento del capital autorizado de "BARRACA SUIZA S. A." según acta notarial adjunta fojas 21 y vta. el que queda fijado en la suma de $ 8.000.000 (ocho millones de pesos).

Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino.

Es copia fiel. — Montevideo, 7 de Abril de 1965. — F. Gargaglioni. — Un sello que dice: Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Montevideo, Abril de 1965. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno. — Presente. — De mi mayor consideración: Daniel Caballero por BARRACA SUIZA S. A. domiciliado en la calle Treinta y Tres Nº 1334 escritorio 3, ante el señor Juez presento y digo: Que el Poder Ejecutivo ha aprobado la modificación de los estatutos de BARRACA SUIZA S. A. consistiendo dicha modificación en el aumento del capital autorizado que de $ 6.000.000 (seis millones de pesos) a $ 8.000.000 (ocho millones de pesos) que según se acredita con el testimonio notarial de la reforma de estatutos adjunto estoy autorizado para gestionar la reforma aprobada y la inscripción en el Registro Público y General de Comercio. Por lo expuesto, al señor Juez pido: que se me tenga por presentado, por constituido el domicilio y acreditada la personería. Que previa vista fiscal se ordene la inscripción de la reforma en el Registro Público y General de Comercio y el pago de los impuestos respectivos. Que se me autorice a agregar las publicaciones sin necesidad de nuevo escrito. Que se acompañe la Patente de Giro la que solicitamos se nos devuelva dejando nota en autos por necesitarla a otros efectos. Quiera el señor Juez acceder a lo solicitado. — Daniel Caballero. 1.008 073. — Firma ilegible, Escribano.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Vista Nº 1193. — Señor Juez: Puede usted ordenar la inscripción solicitada. — Montevideo, 29 de Abril de 1965. — Raúl Abraham.

1123. — Montevideo, Marzo 4 de 1965. — Vistos: De conformidad fiscal, decrétase la inscripción y publicación solicitadas. Remítase a sus efectos al Registro Público y General de Comercio. Previa liquidación y pago de tributos, fijándose por honorarios la suma de pesos 48.000, háganse los desgloses, expídanse certificados y oportunamente, archívese. — Galagorri. — E. Colombo.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintiocho de Mayo de mil novecientos sesenta y cinco a las quince y 15 horas e inscripta en este Registro con el número 111 al folio 509 del libro N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona.

Se cumplió con el artículo 339 de la Ley Nº 12.804 según recibo número 22.787 de fecha 27|5|65 expedido por la Dirección General de Impuestos Directos. — Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 4 de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

$ 1.877.00. — 1|pub. — 9318.

AXIOMA S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1964

ACTIVO		PASIVO	
		Intereses a percibir exterior	$ 400.000.00
Acciones y valores exterior	$ 480.000.00	Gastos a pagar	" 16.928.97
Deudores hipotecarios exterior	" 1.681.500.00	Capital integrado	" 5.000.000.00
Caja y Bancos, exterior	" 631.947.00	Accionistas, aportes futuras emisiones	" 5.000.000.00
Aportes a capitalizar exterior	" 8.223.800.00	Accionistas Depósitos en Ctas. Part.	" 446.100.00
Impuestos retenidos en exterior	" 19.333.40	Pérdidas y ganancias: util. del ejercicio $ 189.060.62, Pérdida del ejercicio anterior $ 5.203.62	" 183.857.00
Caja	" 1.125.57		
Gastos de constitución	" 9.180.00		
	$ 11.046.885.97		$ 11.046.885.97

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1964

DEBE —

Provisión Impuesto Sustitutivo Herencias	$ 10.000.00
Provisión pago honorarios contables	" 5.500.00
Comisiones y gastos venta inmueble exterior	" 11.839.00
Descuentos concedidos exterior	" 3.344.00
Gastos varios	" 2.116.98
Utilidad del ejercicio	" 189.060.62
	$ 221.860.60

HABER —

Diferencias de cambio	$ 480.00
Gastos recuperados	" 1.261.10
Utilidad venta edificio	" 220.119.50
	$ 221.860.60

CUADRO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES AL 30 DE SETIEMBRE DE 1964

Utilidad del ejercicio	$ 189.060.62
Pérdida del ejercicio anterior	" 5.203.62
A cuenta nueva próximo ejercicio	$ 183.85q.00

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 15 de Febrero de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados han sido copiados a folios 5 del libro "Copiador de Cartas". certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de Diciembre de 1962 con el N.o 12.929 al folio 233 del libro N.o 13.

$ 1.104.00. — 8796. — 1 pub.

CICSSA

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1963

ACTIVO

Activo circulante:		
Caja y Bancos	$ 1.064.535.15	
Cuentas a cobrar	" 8.832.256.86	
Existencia de productos y mat. primas	" 14.597.434.61	
Repuestos y otros accesorios	" 4.394.695.42	
Gastos anticipados y depósitos varios	" 158.750.08	$ 29.047.672.12
Activo fijo:		
Inmuebles	$ 17.834.619.41	
Maquinaria e instalaciones	" 42.899.649.18	
Rodados, muebles y útiles	" 1.321.082.64	
	$ 62.055.351.23	
Menos amortización	" 22.470.028.41	" 39.585.322.82
Títulos y acciones:		
Deuda Pública, Títulos y Acciones		" 179.614.45
Otros Activos:		
Gastos de experimentación industrial menos amortización	$ 268.351.33	
Marcas y patentes, menos amortización	" 1.647.00	" 269.998.33
		$ 69.082.607.72

PASIVO

Pasivo circulante:		
Acreedores varios		$ 10.200.004.71
Gastos devengados		" 5.167.367.09
Previsiones		" 304.389.06
		$ 15.671.760.86
Pasivo a largo plazo:		
Acreedores varios		" 9.142.423.96
Capital y reserva:		
Autorizado e integrado	$ 10.000.000.00	
Reserva por revaluación activo fijo	" 30.484.751.95	
Reserva especial	" 3.586.346.61	" 44.071.098.56
Pérdidas y ganancias:		
Ganancias		" 197.324.34
		$ 69.082.607.72

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL EJERCICIO VENCIDO EL 30 DE ABRIL DE 1963

PERDIDAS—

Amortizaciones		
Sobre edificios	$ 354.795.48	
Sobre maquinarias y equipos	" 2.115.253.89	
Sobre rodados y muebles y útiles	" 64.737.12	
Sobre gastos experimentales	" 91.634.99	
Sobre marcas y patentes	" 1.387.00	$ 2.627.808.48
Impuestos y contribuciones sociales		" 6.594.440.88
Gastos de ventas, expedición y administración:		
Retribuciones	$ 1.462.874.00	
Transportes y locomoción	" 351.958.56	
Cobranzas y timbres	" 158.080.38	
Administrativos	" 458.152.11	
Otros gastos	" 171.418.70	
Alquileres	" 120.000.00	" 2.716.978.75
		$ 11.939.228.11
		" 222.505 80
		$ 11.716.722.31

GANANCIAS—

Cuenta de explotación	$ 11.133.887.63
Beneficios por venta de Activo	" 19.462.50
Intereses cobrados y descuentos obtenidos	" 333.642.36
Externo de reservas	" 229.729.82
	$ 11.716.722.31

Los presentes Estados de Situación y de Pérdidas y Ganancias han sido aprobados por la Asamblea General **Ordinaria de Accionistas,** celebrada el 1.o de Diciembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas deja constancia que los presentes Estados se **hallan transcriptos a folios** 77 y 78 del Libro de Actas de Asamblea de Accionistas, certificado por el **Registro Público y General de** Comercio el día 1.o de Febrero de 1951 y anotado con el N.o 19 **al folio 286.**

$ 1.848.00. — 8754. — 1 pub.

Consorcio Americano de Publicidad S. A.

Balance General al 30 de junio de 1964

(Aprobado en Asamblea del 30|marzo'65)

Activo

Caja y bancos	$	13.193.92
Inmuebles	"	10.000.00
Deudores varios	"	3:891.932.79
Vehículos	"	108.800.00
Muebles y útiles	"	129.584.12
Instalaciones	"	49.944.30
Registro de marcas	"	515.00
Acciones a emitir	"	750.000.00
	$	4:953.970.13

Pasivo

Acreedores varios	$	3:572.193 03
Reserva para amortizaciones	"	32.439.78
Capital autorizado	"	750.000.00
Capital integrado	"	250.000.00
Utilidades diferidas	"	4.100 12
Pérdidas y ganancias ejerc. 1963|64	"	345.246.20
	$	4:953.970.13

Copiado a fojas 23 del libro Copiador de Balances, rubricado en el Registro P. y Gral. de Comercio Nº 11.369 folio 640 del libro 11.

Cuenta de Resultados

Al 30 de Junio de 1964

(Aprobado en Asamblea del 30 de Marzo de 1965)

Ganancias

Descuentos y comisiones publicitarias	$	1:450.950 29
Ingresos publicidad varios	"	803.638.06
	$	2:254.588.34

Pérdidas

Sueldos y retribuciones varias	$	556.806.81
Impuestos y contribuc.	"	221.187.87
Intereses y gastos banc.	"	242.877.40
Venta medio de locom.	"	2.000.00
Amortizaciones	"	8.415 39
Gastos generales varios	"	488.432.43
Costo materiales y servicios publicitarios	"	389.622.24
Pérdidas y ganancias	"	345.246.20
	$	2:254.588.34

Copiado a fojas 25 del libro Copiador de Balances, rubricado en el Registro Público y Gral. de Comercio Nº 11369 al folio 640 del libro 11.

Cuadro de distribución de utilidades

Al 30 de Junio de 1964

(Aprobado por la Asamblea del 30 de Marzo de 1965)

Utilidades:		
Remanente ej. 1962|63	$	4.100.12
Ejercicio 1963|64	"	345.246.20
	$	349.346.32
Distribución:		
Reserva para imprevistos	$	23.085.76
Honorarios Directorio	"	25.000.00
Dividendos	"	300.000.00
A cuenta nueva	"	1.260.56
	$	349.346.32

Copiado a Fojas 27 del Libro Copiador de Balances, rubricado en el Reg. Pco. y Gral. de Comercio con el Nro. 11.369 fº 40 del Libro 11.

$ 1.248.00 1|pub. — 08379

Bienes Inmobiliarios Sociedad Anónima BISA

Balance General al 31 de Diciembre de 1964

Activo

Caja y bancos	46.212.36
Obligaciones a cobrar	6.472.68
Cobros pendientes	7.741.90
Const. 4 casas	42.557.12
Terreno P. del Este	15.298.44
Mueb. út. e inst.	3.098.90
Const. Caramuru	145.439.90
Gastos a recuperar	3.286.06
Banco Hip. tít. gtía. const.	1.000.00
Pérdida ej. 63	20.981.83
Deudores en litigio	19.758 70
Acciones depositadas en gtía.	25.000.00
	336.847 89

Pasivo

Préstamos directores	25.433.77
Caja de Jubilaciones	7.583 44
Gastos a pagar	2.000.19
Int. a percibir	194.18
Promit. compradores	8.500.00
Capital integ.	264.200.00
Fdo. esp. de prev.	1.004.77
Fdo. de reserva	2.931.54
Depositantes de acciones en gtía.	25.000.00
	336.847.89

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe

Amortizaciones	3.312.26
Gastos generales	20.591.85
Sueldos	11.270.00
Leyes sociales	17.133.61
Gravámenes fiscales	25.797.11
	78.104.83

Haber

Int. y dtos.	2.470.76
Comisiones	6.396 64
Int. de mora	1.908.30
Rta. Caramuru	27.518.63
Ut. de ventas	18.828.67
Pérd. ej. 63	20.981.83
	78.104.83

Aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 31 de marzo de 1965.

Copiado, del libro Copiador de Inventarios anotado en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 6º Turno con el Número 117 al folio 476 del libro respectivo, de folio 192.

$ 448.00 1|pub. — 08383

"Cía. de Inversiones Río de la Plata S. A."

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1964

Activo

Caja	$	478.21
Billetes y mon. ext.	"	4.527.86
Banco de Londres	"	56.77
Acciones	"	3:140.177.98
	$	3:145.240.82

Pasivo

Capital integrado	$	2:239.000.00
Fondo de reserva	"	437.176 46
Fondo de previsión	"	19.064.36
Ganancias y pérdidas	"	450.000.00
	$	3:145.240 82

Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1964

Dividendos cobrados	$	619.886.60
Gastos generales	$	7.464.00
Ganancias y pérdidas	"	612.422 60
	$	619.886.60

Proyecto de Distribución de Utilidades

Ganancias y pérdidas	$	612.422.60
Fondo de reserva	$	30.621.13
Fondo de previsión	"	1.801.47
Dividendo prov. pagado	"	130.000.00
Util. sin distribuir	"	450.000.00
	$	612.422.60

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria realizada el 21 de abril de 1965.

Y copiados a Fº 24 del libro Inventario certificado en el Registro Público de Comercio el 3 de octubre de 1958.

$ 304.00 1|pub. — 08387

Carsson S. A.

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1964

Activo

Caja	$	698.50
Bancos	"	1.27
Partidas a liquidar	"	2.367 40
Plantaciones	"	25.681 95
Inmuebles	"	131.458 46
Equipos	"	4.627.01
Gastos diferidos	"	92 03
Gastos de constitución	"	5.200.00
Bienes de terceros	"	14.579.00
	$	184.705 62

Pasivo

Cuentas corrientes	$	19.686.87
Capital integrado	"	150.439.75
Terceros depositantes de bienes	"	14.579.00
	$	184.705.62

No hay Estado de Resultados.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria realizada el 19 de mayo de 1965.

Y copiados a F° 10 del libro Inventario certificado en el Registro Público de Comercio el 26 de noviembre de 1962.

$ 240.00 1|pub. — 08389

Finur S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1964

Activo

Caja y bancos	$	1.959.32
Inmuebles	"	302.462.00
Títulos y acciones	"	789.660.01
Muebles y útiles	"	77.74
	$	1:094.159.07

Pasivo

Acreedores en cta. corriente	$	52.100.00
Capital	"	500.000.00
Fondo de reserva esp.	"	450.000.00
Fondo de reserva estatutario	"	17.151.84
Beneficios	"	74.907.23
	$	1:094.159.07

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31/Dic./1964

Debe

Amortizaciones	$	137.02
Gastos de inmuebles	"	15.999.90
Honorarios Directorio	"	4.500.00
Gastos generales	"	1.622.51
Patentes e impuestos	"	7.873.89
Beneficios	"	74.907.23
	$	105.040.55

Haber

Saldo anterior	$	3.253.04
Intereses	"	2.473.69
Intereses y dividendos	"	99.313.82
	$	105.040.55

Distribución de Utilidades

Beneficios del ejercicio	$	71.654.19
2% para fondo de reserva estatutario	"	1.433.08
	$	70.221.11
Más saldo del ej. anter.	"	3.253.04
	$	73.474.15
Pasado a cuenta nueva	$	73.474.15

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 31/3/65.

Y se hallan copiados en el folio 32 del Libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15/3/1951.

$ 408.00 1|pub. — 08391

S. A. La Paz

Balance General al 31 de diciembre de 1964

Activo

Títulos	$	790.347.99
Caja y bancos	"	49.822.85
Corresponsales en el exterior	"	1:180.839.21
Deudores en cta. cte.	"	47.805.15
Impuestos a liquidar	"	3.572.73
	$	2:072.387.93

Pasivo

Capital social	$	100.000.00
Reserva legal	"	11.609.52
Acreedores en cta. cte.	"	1:861.311.64
Beneficios	"	99.466.77
	$	2:072.387.93

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Al 31 de diciembre de 1964

Debe

Comisiones	$	4.142.21
Gastos generales	"	30.449.29
Gastos generales del exterior	"	10.529 84
Patentes e impuestos	"	4.883.21
Beneficios	"	99.466.77
	$	149.471.32

Haber

Saldo anterior	$	1.437.79
Intereses y dividendos	"	124.277.99
Ventas de títulos	"	1.327.66
Intereses y descuentos	"	2.283.40
Diferencia de cambio	"	20.144.48
	$	149.471.32

Distribución de Utilidades

Dividendo	$	95.000.00
Honorarios Directorio	"	3.000.00
A nuevo ejercicio	"	1.466.77
	$	99.466.77

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de Abril de 1965.

Los presentes estados se hallan copiados a folio 33 del libro Copiador de Balances Trimestrales certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de febrero de 1951.

$ 424.00 1|pub. — 08392

S. A. Maricel, Comercial y Financiera

Balance General al 31 de diciembre de 1964

Activo

Caja	$	12 46
Bancos	"	5.658.48
Deudores en cuenta corriente	"	43.991.91
Pérdidas	"	2.211.88
	$	51.874.73

Pasivo

Capital integrado	$	50.000.00
Fondo de reserva legal	"	1.874.73
	$	51.874.73

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Al 31 de diciembre de 1964

Debe

Saldo anterior	$	823.50
Gastos generales	"	270.00
Patentes e impuestos	"	1.118.38
	$	2.211 88

Haber

Pérdidas	$	2.211.88

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 31 de marzo de 1965.

Los presentes estados se hallan copiados a folio 33 del libro Copiador de Balances trimestrales certificado por el Registro Público de Comercio el 22 de junio de 1951.

$ 280.00 1|pub. — 08390

Maryland Sociedad Anónima

Balance General al 31 de diciembre de 1964

Activo

Campo "Las Limetas"	$	297.815.39
Mejoras campo "Las Limetas"	"	112.229 57
Herram. y elementos de trabajo	"	4.556.80
Vehículos, maq. y accesorios	"	100.675.93
Praderas artificiales	"	46.281.26
Obras de riego	"	79.371.62
Equipos de riego	"	41.679.84
Muebles y útiles	"	3.339.04
Títulos y acciones	"	230.863.05
Haciendas	"	1:482.084 99
Productos agrícolas	"	51.991.99
Caja y bancos	"	455.214.20
Deudores en cta. cte.	"	70.079.90
Ctas. ctes. especiales	"	24.000 00
Operaciones en suspenso	"	1.320.00
Operaciones a liquidar	"	6.683 70
	$	3:008.187.28

Pasivo

Capital social	$	400.000.00
Fondo de reserva legal	"	10.611.69
Acreedores en cuenta corriente	"	2:187.254.33
Beneficios	"	410.321.26
	$	3:008.187.28

Cuenta de Ganancias y Pérdidas Al 31 de diciembre de 1964

Debe

Comisiones	$	882.24
Revaluación	"	1:298.897.52
Gastos generales	"	41.963.32
Intereses y descuentos	"	3.017.35
Patentes e impuestos	"	39.188.13
Beneficios	"	410.321.26
	$	1:794.269.82

Haber

Saldo anterior	$	172.484 90
Explotación estancia	"	980.359 95
Intereses y dividendos	"	118.750.56
Diferencia de cambio	"	522.674.41
	$	1:794.269.82

Distribución de Utilidades

Reserva estatutaria	$	4.757.27
Honorarios Directorio	"	10.000.00
A nuevo ejercicio	"	395.563.99
	$	410.321.26

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el día 31 de marzo de 1965.

Los presentes Estados se hallan copiados a folio 26/27 del libro copiador de balances trimestrales certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de febrero de 1953.

$ 512.00 1|pub. — 08393

Albana S. A.

Balance General de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejerc. 1º/Enero — 31/Diciembre de 1964

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de Marzo de 1965.

Activo

Caja y bancos	$	243.755.00
Deudores varios	"	219.076.10
Inmuebles y edificio	"	2:628.232.54
Muebles y útiles	"	3.058.83
Gastos de constitución	"	1.00
Gastos diferidos	"	19.254.56
Instalaciones	"	2.771.05
	$	3:116.149.08

Pasivo

Acreedores varios	$	388.067.79
Banco Hipotecario	"	566.777.91
Banco de Seguros	"	92.958.81
Capital integrado	"	2:000.000 00
Utilidades del ejercicio	"	68.344.57
	$	3:116.149.08

Pérdidas y Ganancias

Debe

Intereses	$	35.779.00
Amortizac. muebles y útiles	"	391.70
Amort. gastos diferidos	"	19.254.55
Gastos generales y de conservación	"	373.196.45
Utilidades	"	68.344.57
	$	496.966.27

Haber

Alquileres	$	496.966.27

Reparto de Utilidades

A accionistas	$	68.344.57

Los dividendos se abonarán en efectivo.

El presente estado se halla copiado al folio Nº 45 del libro Copiador certificado por el Reg. P. de Comercio el 4/2/1956.

$ 408.00 1|pub. — 08397

Coala S. A.

Balance al 31 de enero de 1964

Activo

Banco	$	265.63
Inmuebles	"	368.881.13
Mobiliario	"	3.935 00
Total	$	373.081.76

Pasivo

Ctas. corrientes	$	95.333.42
Acreedores hipot.	"	74.687.88
Pérdidas y ganancias	"	3.060.46
Capital	"	200.000.00
Total	$	373.081.76

Balance de Resultados: 1/Enero/64 — 31/Diciembre/1964

Pérdidas

Sdos. y honorarios	$	10.900.00
Cgs. fs. y sc.	"	14.599.23
Gastos generales	"	9.575.81
Resultados (1964)	"	3.142.01
Total	$	38.217.05

Ganancias

Alquileres	$	38.217.05
Total	$	38.217.05

Los presentes estados se hallan copiados en el libro de Inventarios, certificado el 5/2/62, foja 7ª.

No han sido considerados por la asamblea.

Las utilidades, se mantienen en cuenta.

$ 284.00 1|pub. — 08398

Don Pepito S. A.

Balance General de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio, 1º/Enero — 31/Diciembre de 1964

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 29 de Marzo de 1965.

Activo

Caja y bancos	$	881.603.68
Deudores varios	"	90.855 81
Muebles y útiles	"	1.783.15
Inmuebles	"	211.794.34
Gastos de constitución	"	1.00
Acciones a emitir	"	36.000.00
	$	1:222.035.98

Pasivo

Documentos a pagar	$	81.117.34
Acreedores varios	"	6.811.73
Capital integrado	"	464.000.00
Reserva para futuros dividendos	"	327 77
Utilidades del ejercicio	"	633.779 14
Capital autorizado	"	36.000.00
	$	1:222.035.98

Pérdidas y Ganancias

Debe

Amortización m. y útiles	$	254 74
Amortizac. inmuebles	"	2.303.67
Intereses y descuentos	"	6.697.76
Gastos generales	"	41.735.66
Gastos de conservación	"	9.689.05
Utilidades del ejercicio	"	633.779.14
	$	694.460.02

Haber

Alquileres	$	75.926.85
Utilidad venta Padrón Nº 200380	"	618.533.17
	$	694.460.02

Distribución de Utilidades

Se resolvió distribuir integramente, en efectivo, las Utilidades a los Sres. Accionistas.

Los presentes estados se hallan copiados a fº 29 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de diciembre de 1956.

$ 408.00 1 pub. — 08396

Thule S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1964

Activo

Inmuebles	$	469.902 02
Accs. y participac.	"	3:097.263.26
Importes a recibir	"	88.613.93
Bancos	"	1:681.518.89
Accs. por cta. de terc.	"	204.750.00
	$	5:541.988.10

Pasivo

Capital	$	300.000.00
Fondo de reserva	"	800.000.00
Ganancias ejerc. ant.	"	110.353 38
Ganancias del ejercicio	"	499.503 06
Documentos a pagar	"	2:940.000.00
Acreedores	"	680.641.46
Gastos a pagar	"	4.850.00
Alquils. cobr. por adelantado	"	1.890.00
Acreedores por accs.	"	204.750 00
	$	5:541.988.10

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Período 1º/Enero al 31/Diciembre/64

Debe

Gastos edificios	$	21.454 02
Dif. cotizac. acciones y participaciones	"	43.187.28
Honorarios	"	12.250.00
Impto. ley 11.073, art. 7º	"	4.572 51
Gastos generales	"	5.609.10
Ganancias del ejercicio	"	499.503.06
	$	586.575 97

Haber

Alquileres	$	22.680.00
Dividendos	"	195.739.26
Ints. recibidos	"	71.893.05
Dif. de cambio	"	296.263.66
	$	586.575.97

Proyecto de Distribución de Utilidades

Fondo de reserva	$	300.000.00
A cuenta nueva	"	199.503.06
	$	499.503 06

El presente estado aún no ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

El presente estado se halla copiado a Fº 8/9 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27/2/58 y anotado con el Nº 718 a Fº 168 del Libro Número 7.

$ 1.008.00 1|pub. — 08399

Ysaune S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1964

Activo

Caja y bancos	$	14.611.35
Deudores varios	"	50.072.20
Costo importac. anticipado	"	158.295.66
Suscriptores de accs.	"	30.000 00
Acciones a emitir	"	160.000.00
	$	412.982.21

Pasivo

Acreedores varios	$	86.551 48
Documentos a pagar	"	125.000.00
Capital integrado	"	10.000 00
Capital suscrito	"	30.000.00
Capital autorizado	"	160.000.00
Pérdidas y ganancias	"	1.430.73
	$	412.982.21

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Al 31 de diciembre de 1964

Egresos

Gastos generales	$	838.55
Gastos bancarios	"	96 54
Imptos. y timbres	"	425.00
Honorarios	"	1.200.00
	$	2.560.09

Ingresos

Utilidad de mercads.	$	4.863.82
Utilidad del ejercicio	$	2.308.73
Pérd. del ej. anterior	"	878.00
Saldo de la cuenta	$	1.430 73

Distribucion de Utilidades

A cuenta nueva	$	1.430.73

Los presentes estados no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea correspondiente.

Se hallan copiados a fs. 5 del libro copiador de cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de diciembre de 1962 con el Número 10.574 al Fº 234 del libro Nº 12 correspondiente.

$ 336.00 1|pub. — 08400

ADVERTENCIA IMPORTANTE

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

LION D'OR S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1964

ACTIVO			PASIVO		
Caja y bancos	$	242.532.05	Acreedores varios	$	2:184.345.08
Mercaderías	"	875.651.42	Capital integrado	"	250.000.00
Deudores varios	"	128.999.58	Reservas	"	62.500.00
Depósitos en garantía	"	400.00			
Documentos a cobrar	"	8.500.00		$	2:496.845.08
Muebles y útiles	"	551.194.20			
Reforma local ventas	"	216.876.27			
Pérdida acumulada	"	472.691.56	Dep. en gtía. de Dir. acc. depositadas	$	30.000.00
	$	2:496.845.08			

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el día 31 de Marzo de 1965.

El presente estado se halla copiado a Fs. 84 del Libro Copiador, certificado por el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de Sexto Turno el 14 de Octubre de 1946.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL PERIODO 1/ENER./64 AL 31/DIC./64

GANANCIAS				
Mercaderías	$	3:403.349.40		
Mirim Club	"	155.327.63		
Chez Veuz	"	170.418.02		
Reintegros	"	8.151.25	$	3:737.246.30
PERDIDAS				
Alquileres	$	121.000.00		
Descuentos diferidos	"	954.82		
Gastos auto	"	78.179.76		
Abonos, cuotas	"	28.997.95		
Fuel Oil	"	49.345.40		
Gastos de servicio	"	309.751.98		
Indemnizaciones	"	9.340.00		
Lavadero	"	7.606.95		
Pólizas de seguros	"	21.342.39		
Rep. de inst. eléctricas	"	19.048.35		
Rep. de servicios	"	28.268.97		
Rep. de muebles y útiles	"	7.255.00		
Sellados y timbres	"	80.764.73		
Utiles de escritorio	"	40.117.26		
Utiles de limpieza	"	5.539.40		
Imp. municipales	"	20.393.70		
O.S.E.	"	12.719.60		
Gas	"	62.062.97		
U.T.E.	"	97.082.61		
Imp. tanque nafta	"	100.00		
Imp. ascensores	"	100.00		
Imp. de Bromatología	"	500.00		
Imp. bancarios	"	8.302.08		
Imp. inst. primaria	"	3.628.98		
Patente alcohólica	"	1.500.00		
Pesas y medidas	"	234.00		
Imp. Caja Rural	"	452.40		
Intereses	"	46.480.29		
Varios	"	31.123.37		
Asignaciones Familiares	"	100.101.52		
Caja de Asignaciones	"	360.401.67		
Imp. a las trans. agrop.	"	15.357.00		
Imp. a las bebidas alcohólicas	"	11.876.64		
Imp. a las entradas brutas	"	54.074.00		
Imp. a las ventas	"	253.637.49		
Jornales	"	52.301.56		
Propaganda	"	3.180.00		
Sueldos	"	1:735.456.77		
Recuperaciones	"	5.000.00	$	3:683.599.61
Utilidad neta			$	53.646.69

Esta utilidad se destina para reducir el saldo de pérdidas acumuladas en la siguiente forma:

Saldo de pérdidas acumuladas de años anteriores	$	526.338.25
Ganancias del ejercicio 1964	"	53.646.69
Pérdida acumulada para nuevo ejercicio	$	472.691.66

El presente Estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 31 de Marzo de 1965.

El presente Estado se halla copiado a Fs. 85 del Libro Copiador, certificado por el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de Sexto Turno, el día 14 de Octubre de 1946.

$ 1.848.00 1|pub. — 08155

ARAUCANA SOCIEDAD ANONIMA

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1964

Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria realizada el 23 de Abril de 1965

A C T I V O		
Cuentas corrientes		2.293.26
Gastos a repartir		46.31
Gastos de constitución		2.169.30
Pérdida: saldo anterior	230.03	
Ganancias del ejercicio	224.94	5.09
		4.513.96
P A S I V O		
Capital		1.000.00
Cuentas corrientes		3.513.96
		4.513.96

PERDIDAS Y GANANCIAS

Aprobada por la Asamblea Gral. Ordinaria realizada el 23 de Abril de 1965

D E B E	
Saldo anterior	230.03
Impuestos y contribuciones	11.58
Publicación balance	152.00
	393.61
H A B E R	
Ajuste de cambios	388.52
Saldo	5.09
	393.61

Los presentes Estados se hallan copiados a folios 23 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de Noviembre de 1953, y anotado con el Nº 3121 al folio 291 del Libro Nº 1.

$ 600.00 1|pub. — 08384.

AGENCIAS UNIDAS S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1964

A C T I V O				
Caja			$	2.060.89
Bancos			"	83.96
Fondos en el Ext.			"	33.187.05
Cta. parte Soc. Silicica "Las Dolomitas"			"	8.000.00
Títulos extranj.			"	40.000.00
Inv. en el Ext.			"	50.000.00
Mueb. y útil.	$	370.00		
Amortización	"	296.00	"	74.00
Gastos const.	$	3.474.90		
Amortización	"	3.474.90		—— —
			$	133.405.90
P A S I V O				
Cuentas ctes.			$	355.23
Capital integrado			"	100.000.00
Fondo de reserva			"	30.000.00
Util. sin distrib.			"	3.050.67
			$	133.405.90

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1964

Dividendos	$	681.174.16
Gastos gen.	$	590.15
Util. a distrib.	"	680.584.01
	$	681.174.16

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad a dist.	$	680.584.01
Dividendo prov.	$	680.340.00
Util. sin dist.	"	244.01
	$	680.584.01

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria, realizada el 21 de abril de 1965.
Y copiados al F° 23 del libro Inventario certificado en el Registro Público de Comercio el 3 de octubre de 1958.

$ 744.00 1|pub. — 08388

SALOMON Y CIA. S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE OCTUBRE DE 1961

ACTIVO				
Máquinas, herramientas, etc.	$	32.774.00		
Muebles y útiles, etc.	"	10.024.00	$	42.798.00
Reparaciones, repuestos, etc.	$	55.716.06		
Aparatos de T.V., etc.	"	17.000.00		
Heladeras, etc.	"	5.345.00	"	78.061.06
Caja, existencia según arqueo			"	2.445.02
Deudores varios, cuentas a cobrar (saldo de ctas. ctes.)			"	39.990.62
Total del Activo			$	163.294.70
PASIVO				
Capital integrado	$	100.000.00	$	100.000.00
Caja de Jubilaciones	$	6.353.35		
Caja de Compensaciones	"	245.00	"	6.598.35
Suma			$	106.598.35
Utilidad del ejercicio			"	56.696.35
Total del Pasivo			$	163.294.70

CUADRO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 Oct.|61

Aparatos T.V.			$	13.205.86
Automóviles, etc.			"	132.078.95
Comisiones			"	5.549.61
Heladeras, lavarropas, etc.			"	328.46
Oxígeno, etc.			"	16.000.54
Reparaciones, repuestos, etc.			"	23.882.74
Alquileres	$	15.000.00		
Contribuciones sociales	"	14.282.90		
Fletes, encomiendas, etc.	"	7.045.87		
Gastos de transferencias, prend.	"	3.762.86		
Gastos de viajes, representac.	"	3.313.58		
Gastos generales	"	4.606.58		
Intereses	"	4.997.41		
Impuestos fiscales	"	5.021.40		
Luz, agua, teléf., telégrafo, etc.	"	2.843.49		
Propaganda	"	3.109.93		
Sueldos y jornales	"	68.305.31		
Seguro incendio	"	1.442.50		
Seguro accidentes	"	618.12		
Pérdidas y ganancias	"	56.696.35		
	$	191.046.16	$	191.046.16

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 24 de agosto de 1963 e inserto a fojas 39|40 del libro de Inventario.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

EJERCICIO CERRADO AL 31|Oct.|61

Fondo reserva legal	$	5.669.60
Fondo despido general	"	5.692.09
Fondo incobrable	"	3.999.62
Fondo reserva especial	"	6.335.04
Fondo reposic. maqus.	"	5.000.00
Directorio	"	10.000.00
Dividendo a pagar	"	20.000.00
	$	56.696.35

Inserto a fojas 42 del libro Inventario.

$ 1.440.00 1 pub. — 08302

ITALCABLE

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1964

ACTIVO			PASIVO		
Instalaciones, muebles y almacenes (menos lo amortizado)	$	477:448.59	Capital asignado	$	100.000.00
Caja y Bancos	"	597.087.78	Acreedores varios	"	3:241.417.07
Deudores varios	"	1:165.667.70	Cuentas de orden	"	57.001.00
Italcable Roma (Casa Matriz)	"	930.245.25		$	3:398.418.07
Depósitos en garantía	"	2.287.05			
Cargos diferidos	"	168.680.70			
Cuentas de orden	"	57.001.00			
	$	3:398.418.07			

No se realiza Asamblea por ser Sucursal de Empresa extranjera.
El presente estado se halla copiado a fº 996 del libro Copiador de Balances y Estados Contables certificados por el Registro Público y General de Comercio el 16 de marzo de 1963 y anotado con el Nº 1.469 a fº 298 del Lº 12.

DETALLE DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1964

DEBE

Gastos de explotación:				
Sueldos, jornales y asignaciones	$	2:465.218.62		
Alquileres y gastos oficinas y depósitos	"	155.520.67		
Impuestos y leyes sociales	"	4:246.036.52		
Energía eléctrica y materiales consumo	"	175.768.53		
Locomoción y viajes	"	60.752.02		
Manutención y reparaciones de líneas y cables	"	216.283.09		
Cuota proporcional impuestos tránsito debidos por el año 1964 a las Administraciones de Brasil, España y Portugal por el tráfico telegráfico enviado desde Uruguay y Paraguay	"	590.605.76		
Cuota proporcional tasas de prosecución debidas por el año 1964 a otras Administraciones sobre el tráfico telegráfico enviado desde Uruguay y Paraguay	"	1:165.827.40		
Varios	"	22.607.19	$	9:098.619.80
Descuentos pasivos y gastos bancarios			"	3.802.16
Deudores incobrables			"	7.837.19
Amortizaciones del Ejercicio			"	48.341.50
			$	9:158.600.56

HABER

Producido bruto del servicio	$	6:402.909.98
Saldo (pérdida) traspasado a Casa Matriz	"	2:755.690.58
	$	9:158.600.56

No se realiza Asamblea por ser Sucursal de Empresa extranjera.
El presente estado se halla copiado a fº 997 del libro Copiador de Balances y Estados Contables certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de marzo de 1963 y anotado con el Nº 1.469 a fº 298 del Lº 12.

$ 1.248 00 1 pub. — 08322

ROLA S. A.

BALANCE GENERAL AL 31|Dic.|64

ACTIVO				
Caja y bancos			$	441.90
Terrenos			"	69.654.70
Deudores			"	98.384.40
			$	168.481.00
PASIVO				
Cuentas a pagar			$	9.389.00
Fondo de reserva			"	4.334.81
Capital:				
Autorizado	$	100.000.00		
A integrar	"	30.000.00	"	70.000.00
			$	83.723.81
Ganancias:				
Del ejercicio	$	84.753.03		
Saldo anterior	"	4.16	$	84.757.19
			$	168.481.00

ESTADO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1964

GANANCIAS		
Arrendamientos	$	102.570.00
PERDIDAS		
Gastos de administración	$	17.816.97
Ganancia líquida	"	84.753.03
	$	102.570.00

Aún no se realizó la Asamblea.
Copiado en fojas 14 del Copiador de Cartas certificado por el R. P. y G. de Comercio al 31 de mayo de 1961, con el Nº 4739, Fº 484 del Libro 10.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Ganancia por el 3er. ejercicio cerrado el 31|12|64	$	84.753.03
A fondo de reserva	"	757.19
Saldo	$	83.995.84
Más: Saldo del ejercicio anterior	"	4.16
Suma	$	84.000.00
Dividendos a accionistas: 120% s|$ 70.000.00	$	84.000.00

Aún no se realizó Asamblea.
Copiado en fojas 15 del Copiador de Cartas certificado por el R. P. y G. de Comercio el 31 de mayo de 1961, con el Nº 4739, Fº 484 del Libro 10.
$ 936.00 1 pub. — 08344

SALOMON Y CIA. S. A.

ESTADO DE ACTIVO Y PASIVO AL 31 DE OCTUBRE 1962

ACTIVO				
Maquinarias y herramientas	$	39.134.80		
Muebles y útiles	"	10.024.00	$	59.158.80
Reparaciones, repuestos, etc.	$	69.009.44		
Aparatos T.V.	"	15.000.00	"	84.009.44
Caja, existencia s|arqueo			"	463.75
Deudores varios, ctas. a cobrar			"	126.980.97
Gastos de instalación y organización			"	3.275.85
Pérdidas del ejercicio (se mantiene en ctas.)			"	34.596.24
Total del Activo			$	298.485.05

PASIVO

Capital integrado (1)	$ 100.000.00		
Fondo reserva legal (1)	" 5.669.60		
Fondo despido general (1)	" 5.692.09		
Fondo incobrable (1)	" 3.999.62		
Fondo reserva especial (1)	" 6.335.04		
Fondo reposición maqus. (1)	" 5.000.00	$	126.696.35
Acreedores varios	$ 135.562.29		
Caja de Jubilaciones	" 6.226.41		
Directorio (1)	" 10.000.00		
Dividendo a pagar (1)	" 20.000.00	"	171.788.70
Total del Pasivo		$	298.485.05

(1) Utilidades a distribuir, Ejercicio 1|11|1960 — 31|10|1962.
Aprobado por Asamblea del 24|8|63.

CUADRO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31|Oct.|62

Aparatos T.V.			$	25.346.96
Oxígeno, etc.			"	22.227.17
Reparaciones, etc.			"	51.605.54
Alquileres	$	13.000.00		
Comisiones	"	20.00		
Contribuciones sociales	"	14.093.20		
Fletes y encomiendas	"	8.428.20		
Gastos transferencia	"	2.287.10		
Gastos viaje, etc.	"	7.322.39		
Gastos generales	"	4.436.90		
Intereses	"	9.197.11		
Impuestos	"	5.425.90		
Luz, agua, etc.	"	3.846.61		
Propaganda	"	2.080.00		
Sueldos y jornales	"	62.191.00		
Seguro de incendio	"	1.442.50		
	$	133.775.91	$	99.179.67
Pérdidas del ejercicio			"	34.596.24
	$	133.775.91	$	133.775.91

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 24 de agosto de 1963.
E inserto a fojas 40|41 del libro de Inventarios.

$ 1.200.00 1 pub. — 08303

CHAVI S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1964

ACTIVO

Activo disponible:			
Bancos		$	226.502.33
Activo realizable:			
Acciones en cartera		"	1:390.609.15
		$	1:617.111.48

PASIVO

Pasivo exigible:			
Reserva Impuesto Ley 11.073		$	4.851.33
Pasivo no exigible:			
Capital integrado		"	1:125.000.00
Fluctuación cotización		"	279.036.28
Fondo reserva estatutaria		"	22.828.78
Utilidad ejerc. anteriores	$ 112.986.79		
Utilidad ejerc. actual	" 72.408.30	"	185.395.09
		$	1:617.111.48

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
Correspondiente al 5º Ejerc. cerrado el 31 de diciembre de 1964

PERDIDAS		
Gastos generales	$ 5.846.31	
Impuestos	" 4.851.33	$ 10.697.64
Utilidad del ejercicio		" 72.408.30
		$ 83.105.94
GANANCIAS		
Dividendos		$ 63.980.50
Resultado venta acciones		" 18.652.71
Intereses		" 472.73
		$ 83.105.94

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

A fondo de reserva estatutaria 5%	$ 9.269.75
A dividendo s|Acciones Ordinarias 10%	" 112.500.00
A nuevo ejercicio	" 63.695.34
	$ 185.395.09

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 19 de marzo de 1965.

Y se encuentran transcriptos a los folios 28, 29 y 30 del Libro de Actas certificado el 15 de abril de 1959.

$ 960.00 — 1 pub. — 08386

PHILIPP BROTHERS (URUGUAY) S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1964

ACTIVO

Disponible:		
First National City Bank, Montevideo	$ 14.557.98	
First National City Bank, New York cuenta dólares	" 2:800.391.39	$ 2:814.949.37
Realizable:		
Acciones		
Almacenes Peruanos S. A.	$ 104.120.00	
Compañía Minera Santa Fé Ltda.	" 6:538.000.00	
Canadian Foreign Ore Development Corp. Ltd.	" 4:392.000.00	
Canadian Foreign Steamship Co. Ltd.	" 10:980.000.00	
Soc. Congolaise Phibraki a. r. l.	" 1:578.291.15	
Anglo Norness Shipping Co. Ltd.	" 1:249.830.00	" 24:892.241.15
		$ 27:707.190.52

PASIVO

Exigible:		
Varias cuentas a pagar		$ 11.326.00
No exigible:		
Reservas		
Estatutaria	$ 173.337.32	
Para contingencias	" 53.580.87	
Para inversiones en el exterior	" 310.825.00	" 537.743.19
Cuenta de regularización del Activo:		
Previsión para fluctuaciones de cambio		" 16:184.835.70
Patrimonial:		
Capital integrado	$ 500.000.00	
Utilidades sin repartir	" 11:386.652.13	
Utilidad del ejercicio	" 168.523.50	
	$ 12:055.175.63	
Menos - Acciones en tesorería	" 1:081.890.00	" 10:973.285.63
		$ 27:707.190.52

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de marzo de 1965.

El presente Balance General se halla copiado a fojas 64 y 65 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de febrero de 1952.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 1964

Resultados de inversiones en el exterior:				
Dividendos			$	28.618.43
Utilidad sobre venta de acciones			"	143.225.11
			$	171.843.54
Entradas varias:				
Utilidad por venta de dólares	$	5.098.50		
Diferencia de cambio	"	12.832.22		
Utilidad sobre venta de bienes muebles	"	686.00	"	18.618.72
Utilidad bruta			$	190.462.26
Gastos generales:				
Impuestos	$	908.26		
Gastos varios en pesos	"	10.305.50		
Gastos varios en dólares	"	10.725.00	"	21.938.76
Utilidad neta del ejercicio			$	168.523.50

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de marzo de 1965.

El presente estado de Pérdidas y Ganancias se halla copiado al folio 65 del libro Inventario certificado por el Registro Público de Comercio el 12 de febrero de 1952.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de marzo de 1965, copiada a folios 22, 23, 24 y 25 del Libro de Actas de Asambleas de Accionistas, no se repartieron utilidades.

$ 1.776.00 1 pub. — 08354

IBM WORLD TRADE CORPORATION
S. A. H. Q.

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1964

A C T I V O

Disponible:			
Caja y bancos			1:960.679.48
Exigible:			
Deudores varios			474.102.87
Fijo:			
Equipo de oficina	1:387.125.73		
Amortización	343.587.23	1:043.538.50	
Material rodante	228.351.68		
Amortización	29.319.33	199.032.35	1:242.570.85
Diferido:			
Varios gastos anticipados			558.824.13
Nominal:			
Gastos de instalación		1:684.297.74	
Amortización		1:030.348.68	653.949.06
			4:890.126.39

P A S I V O

Corto plazo:			
Cuentas por pagar		178.430.42	
Acreedores varios		3:055.521.74	
Compañías afiliadas		72.725.30	
IBM WORLD Cta. Cte.		169.233.86	3:475.911.32
Patrimonial:			
Capital autorizado	5:525.000.00		
Capital a integrar	4:420.000.00	1:105.000.00	
Reserva para indemnizaciones		309.215.07	1:414.215.07
			4:890.126.39

Copiado en Libro Diario certificado a fojas 41 y 42.
No se realiza Asamblea por ser sucursal.

ESTADO DE GASTOS REEMBOLSADOS POR CASA MATRIZ
EN EL PERIODO 1/1 al 31/12/1964

Retribuciones al personal		7:658.503.00
Cargas sociales		1:989.144.00
Beneficios sociales		865.839.00
Gastos de viaje		5:452.984.00
Gastos de oficina		3:424.442.00
Amortización de activos		468.221.00
Impuestos		252.491.00
Varios	(−)	610.947.00
Total		19:500.677.00

$ 1.080.00 — 1 pub. — 08375

AGENCIA MARITIMA REPRAMAR SOCIEDAD ANONIMA

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1964

A C T I V O

Muebles y útiles	$	27.616.76		
Material de estiba	"	8.342.36		
Automóvil	"	67.840.00		
	$	103.799.12		
Menos amortización del ejerc.	"	20.072.02	$	83.727.10
Títulos			"	5.145.00
Caja y bancos			"	396.870.88
Deudores varios y en cta. cte.			"	3:033.255.72
Cuentas de orden			"	4.000.00
			$	3:522.998.70

P A S I V O

Capital autorizado e integrado	$	200.000.00
Cuenta reserva	"	388.818.67
Cuentas a pagar	"	1:529.237.49
Acreedores en cta. cte. e impuestos a pagar	"	1:025.872.11
Ganancias del ejercicio	"	374.692.11
Saldo ganancias ejercicio anterior	"	378.32
Cuentas de orden	"	4.000.00
	$	3:522.998.70

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS — EJERC. 1964

D E B E

Depreciación de Muebles y útiles			$	2.761.68
Depreciación de material de estiba			"	350.34
Depreciación de automóvil			"	16.960.00
Impuestos y leyes sociales			"	183.601.08
Reserva para impuestos a pagar			"	103.982.00
Gastos generales			"	893.662.09
Sueldos	$	637.777.84		
Papelería	"	15.578.57		
Donaciones	"	1.845.00		
Seguros	"	10.293.47		
Honorarios varios	"	13.845.00		
Alquiler	"	31.125.00		
Gastos de viaje y repres.	"	101.527.03		
Luz, agua y teléfono	"	24.808.96		
Avisos, estadísticas y propaganda	"	22.357.26		
Otros gastos	"	34.503.96		
Utilidad del ejercicio			"	374.692.11
			$	1:576.009.30

H A B E R

Comisiones y utilidad sobre cuentas de explotación	$	1:575.752.10
Intereses	"	257.20
	$	1:576.009.30

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Ganancia del ejercicio	$	374.692.11
Anterior	"	378.32
Reserva	"	388.818.67
	$	763.889.10

Distribución:

A los Accionistas s/Importe Cuenta Reserva: 194.4% sobre $ 200.000	"	388.800.00
Saldo que pasa a Cuenta Reserva	$	375.089.10

Aún no se realizó la Asamblea General de Accionistas.

Los presentes estados se hallan copiados a fs. 43 y 44 del Libro Copiador de Balances Trimestrales, certificados por el Registro Público y General de Comercio el 21 de abril de 1951.

$ 1.656.00 — 1 pub. — 08550

BENNETT & BRANDON S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1964

A C T I V O

Activo Inmovilizado:

Inmuebles, edificios y construcciones	$	855.904.77		
Menos: lo amortizado	"	123.176.47	$	732.728.30
Máquinas y herramientas	$	478.924.80		
Menos: lo amortizado	"	305.113.97	"	173.810.83
Muebles útiles e instalaciones	$	10.921.10		
Menos: lo amortizado	"	10.220.10	"	701.00
Material rodante	$	79.895.22		
Menos: lo amortizado	"	25.305.11	"	54.590.11

Activo circulante:

Mercaderías y materiales auxiliares			"	3:674.185.40

Activo disponible:

Caja	$	3.620.00		
Bancos	"	53.786.74	"	57.406.74

Activo exigible:

Deudores en cuentas corrientes	$	619.871.52		
Varias cuentas deudoras	"	810.954.52	"	1:430.826.04

Activo realizable:
No existe

Activo transitorio:

Adelantos para ejercicios futuros			"	515.583.22

Activo nominal:

Marcas registradas			"	1.00
			$	6:639.832.64

Cuentas de orden:

Acciones depositadas en garantía			"	401.00
			$	6:640.233.64

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas de fecha 29 de abril de 1965.

Y se halla copiado a fs. 100, 101, 102 y 103 del Libro Inventario rubricado por el Registro Público de Comercio el 14 de marzo de 1947, anotado con el Número 850 al folio 93 del libro respectivo.

No se distribuyeron utilidades.

PASIVO

Pasivo no exigible:		
Capital social	$ 2:075.000.00	
Reserva estatutaria	" 29.138.29	
Reserva previsión	" 1:396.239.06	$ 3:500.377.35
Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente		" 217.140.33
Pasivo amortizable:		
No existe		—
Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar		" 1:414.603.49
Ganancias y pérdidas:		
Saldo ejercicio anterior	$ 262.314.47	
Ganancia del ejercicio	" 1:245.397.00	" 1:507.711.47
		$ 6:639.832.64
Cuentas de orden:		
Acciones depositadas en garantía		" 401.00
		$ 6:640.233.64

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas de fecha 29 de abril de 1965.

Y se halla copiado a fs. 100, 101, 102 y 103 del libro Inventario rubricado por el Registro Público de Comercio el 14 de marzo de 1947, anotado con el Número 850 al folio 93 del libro respectivo.

No se distribuyeron utilidades.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS

Correspondiente al Ejercicio vencido al 31|Dic.|1964

DEBE

Saldo de ganancia ejercicio anterior		$ 262.314.47
Gastos generales:		
Sueldos y jornales	$ 1:137.823.61	
Seguros	" 58.406.04	
Reparaciones	" 141.783.23	
Materiales y varios	" 4:930.342.13	
Papelería, timbres y franqueo	" 38.171.22	
Teléfonos	" 20.731.68	
Gastos viajes y asesoramiento industrial	" 3.367.12	
Gastos conservación, importación y varios	" 145.289.06	
Propaganda	" 113.726.30	
Materias primas	" 2:764.501.47	
Legales	" 22.377.00	" 9:376.518.86
Amortizaciones: edificios, maquinarias, herram. muebles y eq.		" 75.384.00
Intereses, comisiones y gastos bancarios		" 20.767.37
Impuestos y contribuciones	$ 1:557.914.73	
Leyes sociales	" 471.346.66	" 2:029.261.39
Ganancia del ejercicio		" 1:245.397.00
		$ 13.009.643.09

HABER

Saldo ganancia ejercicio anterior	$ 262.314.47
Resultados varios	" 880.421.75
Mercaderías: ventas al por mayor y varios	" 11:807.704.77
Elaboración productos por cta. de terceros	" 59.202.10
	$ 13.009.643.09

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas de fecha 29 de abril de 1965.

Y se halla copiado a fs. 100, 101, 102 y 103 del Libro Inventario rubricado por el Registro Público de Comercio el 14 de marzo de 1947, anotado con el Número 850 al folio 93 del libro respectivo.

No se distribuyeron utilidades.

$ 2.280.00 1|pub. — 08656

CEIDE S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1964

ACTIVO

Disponible:		
Caja	10.897.01	
City Bank	7.654.64	18.551.65
Exigible:		
Documentos a cobrar		100.000.00
Realizable:		
Inmuebles		620.386.33
Fijo:		
Muebles y útiles	483.15	
Amortización muebles y útiles	338.17	144.98
Nominal:		
Conservación edificio	29.925.00	
Amort. conservación edificio	29.925.00	
Eventual:		
Acciones a emitir		300.000.00
Pérdidas ejercicio 1961	12.302.96	
Pérdidas ejercicio 1962	15.130.37	
Pérdidas ejercicio 1963	6.162.16	
Pérdidas ejercicio 1964	18.242.23	51.837.72
		1:090.920.68

PASIVO

Exigible:		
Cuentas corrientes	4.939.22	
Impuestos a pagar	9.157.00	
Acreedores fiscales	1.948.00	16.044.22
No exigible:		
Capital autorizado a integrar	300.000.00	
Capital integrado	700.000.00	
Fondo de reserva legal	3.269.78	
Utilidades sin repartir	71.606.68	1:074.876.46
		1:090.920.68

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1964

PERDIDAS	
Gastos generales	25.318.02
Aportes jubilatorios	1.289.90
Impuestos	15.411.00
Honorarios	1.000.00
Amortizaciones muebles y útiles	48.31
Amort. conservación del edificio	9.975.00
	53.042.23
GANANCIAS	
Intereses	12.000.00
Alquileres	22.800.00
Pérdidas del ejercicio	18.242.23
	53.042.23

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 2 de abril de 1965.

Y se hallan copiados a fs. 151 del libro Copiador certificado el 9 de diciembre de 1946, en Montevideo.

$ 1.248.00 — 1|pub. 08673

A LOS PAGADORES DE REPARTICIONES PUBLICAS

A fin de desvirtuar el régimen de contralor existente para los pagos que efectúan las reparticiones del Estado (Dependencias de la Administración Central, Entes Autónomos, Municipios y servicios Descentralizados), por sus deudas con "Diario Oficial" es rigurosamente necesario que las mismas exijan nuestro recibo intervenido por la Contaduría General de la Nación, único documento autorizado para acreditar los pagos.